

3a | Edición digital

ECONOMÍA INTERNACIONAL para internacionalistas

Nelson Ernesto Rivera Díaz, MFE



Colección Digital Relaciones Internacionales
Universidad de El Salvador
Escuela de Relaciones Internacionales, No. 4



ECONOMÍA INTERNACIONAL para internacionalistas

Nelson Ernesto Rivera Díaz, MFE

3^a | Edición
digital



Colección Digital Relaciones Internacionales
Universidad de El Salvador
Escuela de Relaciones Internacionales, No. 4





ECONOMÍA INTERNACIONAL para internacionalistas

Nelson Ernesto Rivera Díaz, MFE

**3^a | Edición
digital**

337

R621e Rivera Díaz, Nelson Ernesto, 1984-

Economía internacional para internacionalistas [recurso electrónico] / Nelson Ernesto Rivera Díaz. -- 3ª ed. -- San Salvador, El Salv. : Aequus Editorial, 2022.

slv

1 recurso electrónico, (197 p. ; 24 cm.) -- (Colección digital relaciones internacionales, Universidad de El Salvador, Escuela de Relaciones Internacionales ; n°. 4)

Datos electrónicos: (1 archivo, formato pdf, 8.3 mb). --
<http://aequus.jurisprudencia.ues.edu.sv/>.

ISBN 978-99961-64-17-0 (E-book, pdf)

1. Economía internacional. 2. Comercio exterior. 3. Finanzas internacionales. 4. Sistema monetario internacional. I. Título.

BINA/jmh

D.R. © 2022 Nelson Ernesto Rivera Díaz
Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales
Universidad de El Salvador

Colección Digital Relaciones Internacionales
Universidad de El Salvador
Escuela de Relaciones Internacionales, No. 4

Aequus Editorial

Edición de contenido:
Lcda. Odaly Sánchez de Rodríguez
Unidad de Investigación

Lcda. Santos del Carmen Flores Umaña
Escuela de Relaciones Internacionales

Diseño y diagramación:
Lcda. Jeimy Guerrero
Unidad de Investigación

3a Edición Digital 2022
San Salvador

ISBN 978-99961-64-17-0



Derechos Reservados. Prohibida la reproducción parcial o total de este documento, por cualquier medio, sin la autorización escrita del autor.

*A mi esposa Kenia,
sin cuyo apoyo nada sería posible;*

*A mis hijos, Laura y Santiago,
sin cuya inspiración no lucharía para
que vivan en un mundo mejor;*

*A mis estudiantes,
sin quienes mi labor profesional
no tendría sentido.*

Contenido

Prólogo.....	11
Prefacio.....	13

Capítulo I:

Vínculo entre la Economía y las Relaciones Internacionales.....	17
--	-----------

1.1. Aproximación a la Economía Internacional.....	21
1.2. Sistemas económicos.....	22
1.3. Economía internacional y globalización.....	26

Capítulo II:

Comercio Internacional.....	31
------------------------------------	-----------

2.1. Origen del comercio internacional.....	31
2.2. El comercio internacional como caso especial del comercio.....	36
2.3. Aportes teóricos sobre el Comercio Internacional.....	39
2.3.1. Aportes teóricos de David Hume.....	41
2.3.2. Aportes teóricos de la Escuela Clásica.....	44
2.3.3. Aportes teóricos de John Stuart Mill.....	49
2.3.4. Aportes teóricos del Modelo Neoclásico.....	50
2.3.5. Aportes de la Teoría del Equilibrio y el Comercio Internacional.....	52
2.3.6. Aportes teóricos de la Escuela Keynesiana.....	55
2.4. Política Comercial.....	59
2.5. El libre comercio como tendencia en el comercio internacional.....	66

Capítulo III:

Mercados y finanzas internacionales.....	70
---	-----------

3.1. Mercados internacionales.....	71
3.1.1. Mercado Cambiario.....	72
3.1.1.1. Sistemas cambiarios.....	79
3.1.2. Mercados financieros.....	85
3.1.2.1. Mercado de bonos.....	86
3.1.2.2. Mercado de Letras del tesoro (LeTe).....	87
3.1.2.3. Euromercado.....	88
3.1.2.4. Banca comercial.....	88
3.1.2.5. Mercado de valores.....	90
3.1.3. Mercado de derivados.....	97
3.1.4. Mercado de criptoactivos.....	99
3.2. Riesgo financiero.....	100

Capítulo IV:

Sistema Monetario Internacional..... 105

- 4.1. Sistema Monetario Internacional Patrón Oro..... 110
 - 4.1.1. Funcionamiento del Patrón Oro..... 111
 - 4.1.2. Caída del Patrón Oro..... 113
- 4.2. Sistema Monetario Internacional de Bretton-Woods..... 115
 - 4.2.1. La propuesta británica..... 116
 - 4.2.2. La propuesta estadounidense..... 117
 - 4.2.3. Decisión de la conferencia..... 118
 - 4.2.4. Decadencia del SMI Bretton-Woods..... 119
- 4.3. Sistema Monetario Internacional Régimen de Flotación..... 120
- 4.4. Perspectivas del SMI vigente..... 122

Capítulo V:

Organizaciones con injerencia en el comercio y la economía internacional..... 126

- 5.1 La Organización Mundial del Comercio como parte del Sistema de Naciones Unidas..... 126
- 5.2 Organizaciones no adscritas al Sistema de Naciones Unidas, pero con injerencia en el comercio y la economía internacional..... 129
 - 5.2.1 Foro Económico Mundial..... 129
 - 5.2.2 Grupo de los 7 (G-7)..... 130
 - 5.2.3 Club de París..... 131
 - 5.2.4 Organización de los Países Exportadores de Petróleo..... 132
 - 5.2.5 El Grupo de los 20 (G-20)..... 133
 - 5.2.6 BRICS y MIST..... 134
 - 5.2.7 Banco Asiático de Inversión en Infraestructura..... 136

Capítulo VI:

Consecuencias de la Economía Internacional en condiciones de desigualdad..... 138

- 6.1. Reservas Internacionales..... 139
- 6.2. Ajuste estructural..... 144
- 6.3. Ajuste externo..... 150
- 6.4. Deuda externa..... 155
- 6.5. Crisis financiera y crisis económica..... 159
- 6.6. Guerra de divisas..... 163

Bibliografía..... 169



Prólogo

Una revisión preliminar de literatura existente en materia de economía internacional muestra una serie de insuficiencias de producción académica desde un abordaje interdisciplinario, reflejando un déficit de trabajos teóricos sobre el fenómeno desde las Relaciones Internacionales y su respectiva interpretación de la economía internacional. A partir de lo anterior, nos encontrábamos con un obstáculo que dificulta la labor de aprendizaje y comprensión de los estudiantes de Relaciones Internacionales respecto al área económica, que es parte integral de la disciplina pero que carece de un método de análisis interpretativo desde la naturaleza multidisciplinaria.

En este sentido, ante el diagnóstico de una literatura incipiente que explique la economía internacional desde conceptos teóricos de las Relaciones Internacionales, y no existiendo abordajes teóricos profundos que vinculen la teoría con los supuestos empíricos de la realidad internacional, este libro nos proporciona un primer acercamiento a dicha necesidad identificada y que, permitirá a su lector una mayor comprensión de las variables económicas en la compleja realidad internacional.

La presente publicación, entonces, responde a una necesidad identificada en las enseñanzas de las Relaciones Internacionales de dotar con una herramienta que permita y facilite la aplicación de un análisis estratégico en el ámbito económico a partir de una perspectiva integradora y específica de la disciplina en referencia, y que pueda ser utilizado por estudiantes de los diferentes niveles académicos, así como profesionales y docentes.

El esfuerzo presentado por el maestro Nelson Rivera obedece a una reflexión sobre los cambios suscitados en la escena internacional, en un mundo cada vez más cambiante y heterogéneo que apuesta al multilateralismo desde un enfoque de interdependencia compleja, pero que permite la interpretación de

un paradigma cada vez más global desde la óptica de la economía aplicada. El vínculo entre economía, comercio internacional, sistema monetario y el papel de los organismos financieros internacionales, son de vital importancia en el análisis de la realidad internacional, compleja por naturaleza y cambiante por su objeto de estudio.

Por ello, analizar las implicaciones económicas desde los diferentes actores de la realidad internacional requiriere de un instrumento base que nos permita una aproximación a la epistemología del concepto. Este libro nos da un primer acercamiento a estas bases cognitivas de una forma clara, simple pero muy adecuada al enfoque multidisciplinario que el profesional de las Relaciones Internacionales requiriere.

Como se puede apreciar, en este libro se repasan una serie de tópicos que permiten conocer los instrumentos, mecanismos, actores y procesos del sistema económico internacional, es por lo tanto una obra ambiciosa no porque pretenda ser un primer acercamiento a la materia, sino porque recoge de manera ordenada y minuciosa los grandes pilares de estudio del área económica que desde la disciplina de las Relaciones Internacionales alimenta su contenido.

Este libro pretende ser un acercamiento al complejo mundo de los actores y dinámicas de las relaciones económicas y comerciales internacionales y que, a partir de las premisas teóricas conceptuales de las diversas escuelas económicas que han explicado el funcionamiento del comercio internacional, el autor nos sumerge en el análisis de los mercados y las finanzas internacionales, para luego abordar el complejo entramado del sistema monetario internacional y las organizaciones que tienen injerencia en el mismo.

No obstante, el último apartado del libro nos permite un abordaje de las consecuencias de la economía internacional en condiciones de desigualdad, análisis obligatorio para entender algunos de los desafíos más importantes que presentan los países en desarrollo, y su acceso a los beneficios de la globalización económica. En nuestra era, el multilateralismo sigue siendo una de las mayores apuestas, pero los consensos son siempre un reto por superar. Así pues, en palabras de Jeffrey D. Sachs, en su obra *El fin de la pobreza*: (...) los países ricos no tienen que invertir en los países más pobres para hacerlos más ricos, deben invertir lo suficiente para que estos puedan poner un pie en la escalera de desarrollo (Sachs, 2006).

A partir de lo anterior, el libro que nos presenta el maestro Rivera será un recurso bibliográfico esencial para los estudiantes que deseen ampliar, pulir y entender la economía desde el fascinante mundo de las Relaciones Internacionales.

Lisandro Pérez, PhD.
Profesor de Relaciones Internacionales (UES) y
Coordinador de la Maestría Gerencia de Proyectos Sociales y
Planificación para el Desarrollo.

Prefacio

Las Relaciones Internacionales, como disciplina que son, se encuentran permeadas por múltiples alianzas disciplinarias a nivel científico, obligando al internacionalista a adentrarse en diversos campos del conocimiento, algunos hasta yuxtapuestos entre sí, pero complementarios cuando se trata de elaborar un análisis. Cada fenómeno del ámbito internacional debe ser observado desde distintos prismas, pertenecientes todos ellos a un amplio abanico de enfoques que, sin perjuicio de la disciplina del internacionalista, tiene más de un cruce conflictivo con el resto de ángulos de análisis. De entre dichos enfoques necesarios en las Relaciones Internacionales, debe imperiosamente prestarse atención al económico, como un elemento de análisis básico y que estará presente en todo tipo de fenómenos de estudio.

Ya en el campo meramente académico, todo estudiante de las Relaciones Internacionales, y en especial aquellos que cursan por primera vez una educación superior formal, se estrellan de frente a una realidad: la economía es casi siempre su flanco académico más endeble. Si bien hay excepciones, la economía suele ser el área disciplinaria más complicada de comprender para los internacionalistas, lo cual se evidencia desde los promedios de notas de los estudiantes, hasta el grado de participación de los internacionalistas en el quehacer de análisis económico de cada país.

Probablemente, y sin pretender teorizar al respecto, dicho fenómeno tenga su explicación en diversos factores. En primer lugar, las bases académicas en el ramo son generalmente pobres durante la educación básica y media, lo cual lleva al estudiante a un déficit sostenido de conocimiento; sin embargo, todos los congéneres que estudian cualquier otra disciplina adolecen de la misma carencia. En segundo lugar, puede ser atribuible a la nimia preparación en el campo económico-financiero que adquieren en sus hogares, especialmente porque sus progenitores probablemente carecen una formación al respecto. En tercer lugar, y situando el problema en el aula, podría decirse que los docentes que imparten las materias económicas suelen ser, con excepciones, economistas, los cuales son ciertamente especialistas, pero que no pueden presentar un enfoque ajustado a las necesidades, intereses, competencias y lógicas del internacionalista. Desde luego, nadie puede negar que las Relaciones Internacionales observan la economía desde un prisma muy distinto al que puede tener un economista, teniendo una perspectiva más cualitativa y menos cuantitativa de los fenómenos económicos; es decir, yendo más a las consideraciones de causas y resultados, y menos al cálculo matemático y estadístico de los fenómenos (econometría).

Sin embargo, existe además un cuarto factor que se vuelve crucial para que los estudiantes de Relaciones Internacionales encuentren dificultades en el estudio de la economía: así como los docentes economistas no pueden dar un giro académico para enfocar la economía desde el lente de las Relaciones Internacionales, tampoco existen textos académicos pensados para tal fin. El estudiante o el profesional internacionalista rara vez encontrará un tratado económico que haya sido pensado ad hoc para el estudio de las Relaciones Internacionales, debiendo deducir muchos conceptos pensados para el estudio de la economía pura, y adaptarlos a las necesidades de la disciplina que es su foco de interés. Los fenómenos económicos internacionales son perfectamente explicables desde la perspectiva de la economía como ciencia social, sin embargo, la forma en la que se enfoca para el estudio de cada disciplina es fundamental.

Es por ello que, sin pretender demeritar los tratados económicos que de tanta utilidad han sido en la formación de los profesionales, se escribe el presente texto, pensado para el estudio de la economía internacional poniendo el conocimiento al alcance y en el rango de interés y formación de los internacionalistas, utilizando un lenguaje apropiado para dicho sector y planteamientos adecuados a la disciplina citada. Por tanto, si bien han de requerirse fórmulas y análisis cuantitativo, principalmente ha de usarse la revisión histórica de los fenómenos del ámbito internacional y su aplicación sobre los principios económicos para compilar conocimiento asequible para los practicantes de la disciplina de las Relaciones Internacionales.

En dicha lógica, ha de hacerse una revisión de los componentes fundamentales de la Economía Internacional, estudiando la relación de las Ciencias Económicas con las Relaciones Internacionales, la configuración del sistema económico mundial y sus relaciones intestinas, así como las implicaciones sistémicas de un esquema de centro-periferia basado en la capacidad de explotación del capital.

Por otro lado, se estudiará la composición y funcionamiento del comercio internacional, haciendo un recorrido histórico por su evolución desde lo local hasta lo global, estudiando los fundamentos y aportes teóricos que aportaron sendos pensadores y escuelas de pensamiento. Además, se abordará la aplicación de la política comercial como herramienta de los países para obtener ventajas en el mercado, así como las tendencias de los acuerdos de libre comercio y el papel del organismo internacional destinado a las relaciones comerciales.

Dado que el comercio requiere de mercados para existir, será prudente estudiar los pormenores de los mercados internacionales, especialmente aquellos que tienen índole financiera. Se abordará el mercado de divisas, profundizando en las características cambiarias, las propiedades de las divisas en el mercado, la capacidad que el Estado tiene de influir sobre su divisa y los casos particulares de países que han realizado experimentos acerca de su política cambiaria. Además, los mercados financieros de bonos, LeTes, banca comercial, euromercados y mercados bursátiles, ahondando en detalles sobre la

especulación de mercado, burbujas financieras y pormenores técnicos sobre la inversión, así como sus respectivos derivados financieros y su mercado *ad hoc*. Será, pues, imprescindible estudiar la gestión del riesgo financiero, partiendo desde su calificación hasta las medidas de protección hacia el riesgo.

Dado que para la existencia del comercio y el flujo de las finanzas es necesario un medio de representación de valor, se estudia el Sistema Monetario Internacional, haciendo un recorrido por cada uno de las etapas históricas del mismo, profundizando en su funcionamiento, causas de sus fracasos y las perspectivas del mismo.

Tras haber conocido los pormenores funcionales de la Economía Internacional, se hará un estudio acerca de las consecuencias de las prácticas económicas en condiciones de desigualdad, hablando sobre la acumulación de las reservas internacionales, el ajuste de las estructuras económicas y el ajuste del sector externo de los países. Además, se hará un estudio sobre las causas, tipología y consecuencias de las crisis económicas y financieras; culminando con el estudio del fenómeno de las guerras de divisas, las cuales han pasado de ser un fenómeno extraño y puntual, a un hecho reiterado, continuado y estratégico en pleno siglo XXI, perfilándose como un elemento que marcará el futuro inmediato del comercio global.

Desde luego, la Economía Internacional se vería directamente afectada por la Pandemia por COVID-19, por lo que se abordan todas las modificaciones que una condición tan inusitada habría de suscitarse en la rama de estudio.

1

Capítulo I:

Vínculo entre la Economía y las Relaciones Internacionales

Antes de poder establecer una relación directa entre la Economía y las Relaciones Internacionales, habrá que hacerlo entre la economía y la política, siendo ésta el punto en común que se acerca más a la realidad contemporánea.

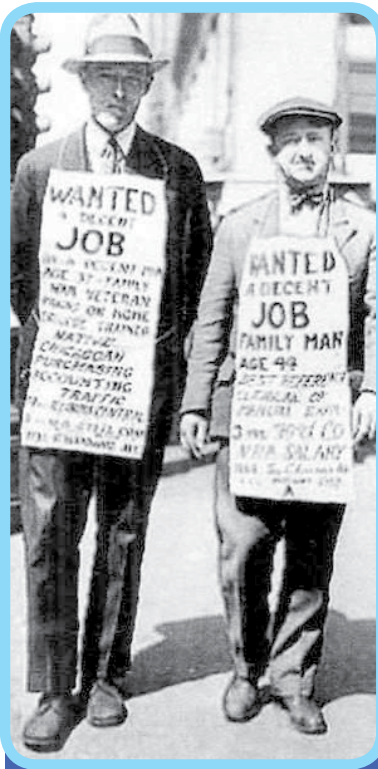
La economía ha sido desde los albores de la humanidad, un factor importante de poder y ejercicio del mismo, por lo que no será extraño que pueda hablarse de economía-política como un concepto recurrente ya que, en efecto, la política siempre tratará de usar la economía como instrumento básico de ejercicio del poder encaminado a la consecución de intereses.¹

De la misma forma, *“el proceso económico tiende a redistribuir el poder y los bienes por sí mismo; es decir, transforma las relaciones de poder entre los grupos, lo cual lleva a una transformación del sistema político, dando lugar a una nueva estructura de relaciones económicas”*.² Desde esa perspectiva, la indisoluble relación entre economía y política va más allá de una simple coincidencia de elementos, llegando incluso a posturas tan complejas que sitúan a dicha dicotomía, como el factor primordial de sostenimiento del sistema mundial.

En tal sentido, la configuración mundial de las relaciones de poder está ligada necesariamente a la configuración de las relaciones entre los dueños de los factores productivos. Sin daño de la teoría económica al respecto del tema, dichas relaciones de poder sustentadas en las relaciones económicas, determinan directamente la configuración del sistema económico mundial, siendo éste una amalgama estructural entre relaciones de poder, intereses económicos, normas jurídicas de protección de dichos intereses y un abanico amplio y diverso de actores que, en mayor o menor medida, figuran como protagonistas en el campo de la política internacional, pero que igualmente lo hacen en el campo de la economía internacional.

1 Julio Sevares, «La moneda como relación de poder», *Universidad Nacional Autónoma de México, Ola Financiera*, 8, n.o 20 (2015): 1-56.

2 Pedro Urrutia Bunster, «La economía política y las Relaciones Internacionales», s. f., <http://www.ceipil.org.ar/wp-content/uploads/2011/03/Economia%20politica%20y%20relaciones%20internacionales.pdf>.



“Ningún problema económico tiene una solución puramente económica”.

John Stuart Mill

Imagen: hombres desempleados durante la Crisis de 1929, portando una especie de solicitud de empleo en sus cuellos.

Fuente de la imagen:
http://historiaybiografias.com/archivos_varios4/crisis1_29.jpg

Es justo ahí donde se encuentra el vínculo permanente entre las Relaciones Internacionales y la Economía, pasando por la visión de economía política que tanto se enseña en las universidades, pero que rara vez se vincula a su verdadero foco de análisis: el quehacer internacional. En tal sentido, al internacionalista le son muy útiles, en su dimensión puramente matemática, los indicadores económicos como el Producto Interno Bruto, Renta Neta y otros tantos; sin embargo, todos estos instrumentos estadísticos resultan utilizables solo como un apoyo al análisis de la economía política, y no como el foco mismo del estudio del profesional de las Relaciones Internacionales.

Como ineludible prueba de dicha relación, puede mencionarse la condición de pobreza de América Latina, a la cual se le atribuyó una pobreza por causas estructurales y propias de la ineficiencia de sus aparatos productivos y estatales, pero que con el tiempo ha quedado en evidencia que *“frente al hecho de que la descomposición social en vez de ceder, se acentúa, por lo que la pobreza deja de verse como el producto exclusivo de errores de los gobiernos y de la sobre-regulación de los mercados, para atribuirle también a efectos sistémicos del nuevo orden internacional,”*³ vinculando los elementos del poder, las relaciones económicas y las relaciones entre actores de la palestra internacional.

Llegado este punto, es ineludible identificar en las relaciones internacionales, un componente constante y adaptable: la economía. En tal sentido, las relaciones económicas entre actores internacionales constituyen una parte importante del devenir histórico, marcando, tácitamente, el paso de todos los procesos en el ramo. Desde luego, si bien los principios de las Ciencias Económicas son perfectamente aplicables a

³ David Ibarra, «Los vericuetos del orden internacional: la importación de reformas» (Universidad Nacional Autónoma de México, 2004), <http://davidibarra.com.mx/wp-content/uploads/2013/04/Los-vericuetos-del-orden-internacional-ECONOMIA-UNAM.pdf>.

los problemas internacionales en ese campo, habrá que especializar el nivel de análisis para corresponder con la complejidad de la disciplina de las Relaciones Internacionales; es por ese motivo que la Economía Internacional como ramo de las Ciencias Económicas, es la que ha de despertar mayor interés para el internacionalista. Es justo la Economía Internacional la que deriva en la mayoría de implicaciones de la política internacional moderna, ya que su amplia gama de contenidos suele encontrarse presente en los intereses que los Estados exhiben, en las aspiraciones económicas de las multinacionales, en las demandas de la sociedad civil y en general, en todo aquello que acabe o incida formalmente en la toma de decisiones de organismos internacionales e incluso sobre la soberanía de algunos Estados. Esa rama de las Ciencias Económicas es la que condiciona profundamente el rumbo que las relaciones entre actores internacionales han de tomar, así como influencia profundamente la toma de decisiones y los cambios en las políticas públicas. Por tanto, las Relaciones Internacionales no pueden obviar o ignorar el panorama económico mundial; más bien debe colocarlo en un lugar preponderante en cualquier modelo de análisis de coyuntura, y mucho más si se pretende aportar en el término de la predictibilidad o anticipación en el proceso decisorio.

Es en esta relación dicotómica entre Economía y Relaciones Internacionales, que el estudio de la Economía Internacional se vuelve no solo relevante, sino indispensable a la luz de una realidad: los cambios en la política internacional llevan el ritmo de los intereses económicos de los actores internacionales. Desde esa perspectiva, el estudio profundo y crítico de la Economía Internacional debe ser una prioridad para el estudioso de las Relaciones Internacionales.

Para realizar un abordaje teórico al respecto de la economía y la política como componentes del estudio de las Relaciones Internacionales, será adecuado retomar los planteamientos del realista Robert Gilpin, considerado como el más promimente exponente al respecto de la economía política. Si bien los aportes de Gilpin no están tradicionalmente listados entre las teorías de las Relaciones Internacionales, estos sirven como base para entender la aplicación de las teorías reconocidas sobre los problemas económicos internacionales, siendo, pues, no una base de abordaje teórico *per se*, sino una base de criterios para seleccionar el abordaje teórico que mejor se adecúe a cada fenómeno económico internacional que vaya a ser estudiado.

Según los planteamientos que Gilpin expone en sus diversas obras, las consideraciones principales para escoger el abordaje teórico más adecuado para cada fenómeno, son:

- El Estado es una unidad básica principal del sistema económico internacional. Incluso *“reconociendo en toda su profundidad los cambios de la globalización implica en el sistema internacional, Gilpin sigue considerando que el sistema no ha cambiado en su carácter esencial, con el Estado-nación como unidad básica principal. Los Estados, por*

*medio de sus políticas, desarrollan el marco en que se mueven las fuerzas económicas y las corrientes del comercio”.*⁴

- La economía internacional se configura desde el Centro hacia la Periferia. Gilpin considera que toda la actividad económica mundial está en función de los procesos e intereses de los Centros, cualesquiera que estos sean. En tal sentido, para estudiar los fenómenos económicos internacionales, siempre debe analizarse cuál o cuáles son los centros que tienen intereses en cada situación, pudiendo partir de ahí para abordar teóricamente las consecuencias de dichos intereses. Desde luego, la participación de la Periferia es meramente complementaria a los intereses del Centro, por lo que su rol será el de absorber los impactos económicos que de los fenómenos se deriven.⁵
- En tanto que las empresas transnacionales y multinacionales se apropien fácticamente de los Estados del Centro, podrán dirigir el rumbo de la Economía Internacional.⁶
- La dicotomía entre Estado y mercado ha alcanzado tal magnitud, que han pasado de ocupar una fracción teórica en la aplicación de la economía, a volverse parte fundamental de la vida de la humanidad. Las fuerzas del mercado condicionan las políticas públicas, así como la capacidad (o incapacidad) de cada Estado incide sobre el desempeño del quehacer comercial global.⁷
- El fenómeno de la globalización representa un catalizador para que los mercados ganen terreno sobre las capacidades estatales de incidir en la economía. Por tanto, las relaciones internacionales de los factores de producción se verán condicionadas permanentemente por las reglas estatales que se corresponden, cada vez más íntimamente, con los procesos de una economía global.⁸
- Los procesos de integración son tendientes a favorecer los mecanismos de intercambio global, apoyándose en la premisa de David Mitrany sobre la prevalencia de los intereses económicos en los esfuerzos integracionistas.⁹

4 Raúl Allard Neumann, «Globalización, rol del Estado y Relaciones Internacionales en el Realismo de Robert Gilpin», *Revista de Estudios Internacionales*, n.146 (2004): 7, <https://revistaei.uchile.cl/index.php/REI/article/view/14536/14852>

5 Robert Gilpin, *La economía política de las Relaciones Internacionales*, *Estudios Internacionales* (Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano, 1990); Stefano Guzzini, «“Realism at war”: Robert Gilpin’s political economic of hegemonic war as a critique of Waltz’s neorealism», *Danish Institute for International Studies*, 2002.

6 Robert Gilpin y Jean Gilpin, *El reto del capitalismo global* (México DF: Océano, 2003).

7 Allard Neumann, «Globalización, rol del Estado y Relaciones Internacionales en el Realismo de Robert Gilpin»; Gilpin, *La economía política de las Relaciones Internacionales*.

8 Robert Gilpin, *Economía Política Global* (Nueva Jersey: Princeton University Press, 2002); Guzzini, «“Realism at war”: Robert Gilpin’s political economic of hegemonic war as a critique of Waltz’s neorealism».

9 Raul Allard Neumann, «Globalización, rol del Estado y Relaciones Internacionales en el

Todos los considerandos postulados por Gilpin deben ser la base para que el internacionalista seleccione y aplique la teoría que explique de mejor forma los fenómenos económicos internacionales, tomando en cuenta que los aportes de los diversos enfoques teóricos pueden aproximar el estudio respetando los rieles fundamentales de la teoría económica pura.

1.1. Aproximación a la Economía Internacional

*“En el mundo actual ninguna nación existe en aislamiento económico. Todos los aspectos de la economía de una nación (sus industrias, niveles de ingreso y empleo, así como estándares de vida) se vinculan con las economías de sus socios comerciales. Esta interdependencia toma la forma de movimientos internacionales de productos y servicios, trabajo, empresas comerciales, fondos de inversión y tecnología. De hecho, las políticas económicas nacionales no se pueden formular sin evaluar sus impactos en las economías de otros países”.*¹⁰

Si la Economía es la Ciencia Social que se ocupa de estudiar la producción distribución y consumo de mercancías para satisfacer necesidades infinitas con recursos finitos, la Economía Internacional va a ser más compleja y amplia, pero se regirá por ese principio rector de satisfacer necesidades humanas; lo cual, desde luego, es una tarea titánica ya que las necesidades como tal, son subjetivas e individuales, cambiantes y hasta caprichosas. De hecho, es justamente esa forma cambiante de las necesidades la que hace que la economía sea una Ciencia Social, y es esa misma característica la que lleva a la Economía Internacional a ajustarse a las lógicas de las organizaciones, instituciones y prácticas de la sociedad internacional.

La Economía Internacional, pues, será una rama de la Economía que se ocupa de las relaciones de producción, distribución y consumo entre diversos actores de la sociedad internacional. Por supuesto, no deberá concebirse dicha gama de actores desde la visión clásica en la que los Estados eran los únicos en la palestra; dicho estatocentrismo ha sido ya superado por una visión más amplia y compleja, en la que se incluyen otros muchos actores como los organismos internacionales, las empresas transnacionales y multinacionales, las organizaciones internacionales de la sociedad civil, instituciones financieras internacionales, entre otras tantas.

Ante dicho escenario, surge la interrogante con respecto a la participación real y efectiva de los actores mencionados en los procesos de la economía internacional. Para dilucidar una solución a dicha inquietud, basta con ver entre los actores obvios como las empresas transnacionales y multinacionales, los Estados y las instituciones financieras internacionales; desde luego, ahí no hay dudas. Pero si se toma a las ONG internacionales, por ejemplo, éstas adquieren relevancia en la economía internacional ya que además de ser consumidores

Realismo de Robert Gilpin».

10 Robert Carbaugh, *Economía Internacional*, 12a ed. (México DF: Cengage Learning, 2009).

para sus operaciones, son entes de estímulo de opinión y consumo en sus esferas de influencia. Por ejemplo, en 2013 la organización ambientalista *Green Peace* montó una protesta contra la multinacional de hidrocarburos Gazprom, irrumpiendo con pancartas en un partido entre el Basel y el Schalke 04 por la fase de grupos de la UEFA Champions League. Dicho acto, que podría ser tomado como irrelevante, trajo consecuencias importantes que fueron desde multas al equipo suizo por sus fallas de seguridad, hasta caídas sustanciales en las ventas del equipo alemán, del cual Gazprom es patrocinador, sin contar con la pérdida en el valor bursátil de las tres empresas y de algunos de sus socios comerciales.¹¹ Queda, pues, demostrado, que aun cuando el fin de algunas organizaciones internacionales no sea lucrativo o en sí mismo económico, sí que puede tener verdadera influencia sobre el quehacer económico internacional.

La Economía Internacional, entonces, acaba por amalgamar los intereses, necesidades, capacidades adquisitivas y demás factores provenientes de cada uno de dichos actores. Desde luego, dicha complejidad implica trabajar sobre supuestos muy amplios los cuales van mucho más allá de análisis locales, pues trasciende a los modelos econométricos pseudopredictivos, ya que introduce variables que difícilmente puedan ser incluidas en una matriz estadística. Un economista bien puede incorporar tasas de crecimiento, inflación y pobreza de un país; es más, hasta puede incluir factores resultantes de la política como un aumento inesperado y mal planificado al salario mínimo. Sin embargo, un economista fallará con total seguridad si se trata de “predecir” lo que ocurrirá con la economía mundial ya que no puede incluir en ningún modelo resultados tan inesperados como el desenlace del *Brexit* o la ocurrencia de una pandemia como la del COVID-19.

Habiéndose considerado su composición estructural a través de los actores que participan en ella, se ha de hacer una puntualización acerca de la subdivisión de esta rama de las Ciencias Económicas. Es así que podría entenderse la Economía Internacional desde tres grandes ramificaciones especializadas, pero no independientes entre sí: el comercio internacional, las finanzas internacionales y el sistema monetario internacional. Vale recalcar que, si bien cada una tiene sus características, igualmente actúan en conjunto y se influyen entre ellas, a través de los entramados de los sistemas económicos en sus diversas dimensiones y bajo sus multiformes reglas. Por tanto, para pasar a comprender los pormenores de cada una de esas divisiones, es indispensable comprender cómo funcionan los sistemas económicos en toda su dimensión.

1.2. Sistemas económicos

Para comprender la estructura y organización de los sistemas económicos, es importante desglosar cómo funcionan los sistemas en general, haciendo especial énfasis en la visión desde las Relaciones Internacionales. Se ha de

¹¹ Deutsche Welle, «Protesta Greenpeace en partido de la Champions League», (01 de noviembre de 2013), accedido 4 de enero de 2017, <http://www.dw.com/es/protesta-greenpeace-en-partido-de-la-champions-league/a-17130950>.

entender *sistema* como el conjunto de elementos que están organizados y jerarquizados para la consecución de un fin al interrelacionarse, siendo cada uno de estos caracterizado por funciones específicas.¹²

Desglosando el concepto, los elementos del sistema social deben estar relacionados entre sí por características mínimamente comunes que los vuelvan sujetos de un solo conjunto; por tanto, cada uno de ellos debe estar enlazado al resto por condiciones relacionales básicas. Además, existirá entre ellos una lógica organizacional; es decir, deberán presentarse relaciones específicas, preconcebidas y socialmente aceptadas, por lo que el concepto de pacto social debe estar presente.¹³ Además de esas relaciones preestablecidas, la jerarquización es importante ya que cada uno de los elementos debe ser parte del todo, pero únicamente en el rol en el que ha sido asignado en el sistema; de hecho, si esa jerarquía se rompe, el sistema deja de tener posibilidades de seguir funcionando adecuadamente y procede a un reajuste que, o bien corrija la jerarquización, o bien excluya al elemento disidente. Las funciones y atribuciones de cada elemento en el sistema son precisamente las que le dan funcionalidad al mismo, por lo que, si éstas mutan, el sistema muta con ellas, debiéndose adaptar a las nuevas condiciones o desaparecer como tal. Llevando dichos conceptos a la economía, los elementos son actores económicos de diversas dimensiones.

Un sistema económico, pues, llevará todos los componentes ya expuestos acerca de los sistemas, añadiendo el tema de producción, distribución y consumo de mercancías para satisfacer necesidades.¹⁴ Un sistema económico puede ir desde la unidad más primitiva como es la familia, hasta lo más complejo como el sistema económico mundial.

Una familia tiene más o menos bien distribuido su sistema económico y cada familia tendrá su propia forma de aplicar la economía que, si a la raíz etimológica se remite, resulta ser la propia administración de la casa. Si se trasciende, puede tomarse a una comunidad como un sistema económico más amplio, donde conviven las necesidades de varias familias que van ajustando sus propios modelos de aplicación doméstica a un sistema más organizado. En todo barrio habrá una tienda, una panadería, un zapatero y sin duda un ladrón, que, si bien está al margen de la ley, igualmente participa del sistema económico al apropiarse de mercancías que no le pertenecen. Cada uno de esos actores cumplen roles específicos en el sistema ya que la tienda debe estar abastecida para satisfacer las demandas de las familias de dicho barrio; sin embargo, no podrá competir con la panadería en ese rubro, ya que ésta se ha especializado. Para que las familias adquieran el pan, por ejemplo, deberán tener capacidad adquisitiva a través del dinero, lo cual forma parte de esas reglas que se constituyen en el pacto social que sostiene al sistema. Si, por ejemplo, una familia invita a otra a cenar, ¿rompería esto el sistema ya que una

12 María Esther Barbé Izuel, *Relaciones Internacionales* (Madrid: Tecnos, 1995).

13 Robert Merton, *Teoría y estructura social* (Vnet), accedido 4 de enero de 2017, <http://server2.docfoc.com/uploads/Z2015/11/28/uhtA7UQvFV/81774059928d8dd57c644a7b734db68a.pdf>.

14 Gustavo Vargas Sánchez, *Introducción a la teoría económica: un enfoque latinoamericano*, 2a ed. (México DF: Pearson, 2006).

de ellas no ha pagado por la comida? La respuesta es no, ya que, si bien una de ellas no pagó por los alimentos, la familia anfitriona igualmente desembolsó por ambas, por lo que el sistema sigue funcionando igualmente.

Si se sube un escalón, el conjunto de barrios tendrá un mercado, un hospital, talleres, gasolineras e incluso comercios más especializados; ahí se está ante la presencia de un sistema económico más complejo, el cual puede incluso ampliarse al aglutinarse a municipios o provincias. Desde los sistemas económicos familiares hasta este punto, hay un ente que continúa aglutinando la capacidad de ejercer las reglas, y es la autoridad estatal. El Estado se constituye en un actor económico importante por su rol de conservador del sistema; en tal sentido, bien podría decirse que la unidad más estable y con factibilidad de ser estudiada como sistema económico en sí mismo, es cada país.¹⁵ La soberanía estatal hace que, dentro de las fronteras, las reglas de aquel pacto social sean sujetas de cumplimiento, por lo que todos los actores económicos se organizan alrededor de un sistema económico cuya jerarquía no varía con facilidad.¹⁶

Dentro de un sistema económico concebido como país, los actores son múltiples, diversos y de complejidad heterogénea. Los consumidores, las empresas (desde PYMES hasta la gran empresa), el Estado, los bancos, las organizaciones no gubernamentales y en general, todo aquel que tenga participación en el quehacer económico, directa o indirectamente.

Aquí conviene detenerse en lo referente a la teoría marxista de la infraestructura y supraestructura, la cual explica que lo que está a la base de todo sistema económico es quién es dueño de los medios de producción. Se establece que aquellos que tienen en propiedad los factores productivos, son los que dictaminan la estructura, la cual contiene esas relaciones sociales de producción que organizan y jerarquizan a los actores en un sistema.¹⁷ En tal sentido, aquellos que dominan los medios de producción, son los que hacen funcionar el sistema a su medida, estableciendo sus normas para que las relaciones con aquellos que no tienen medios de producción, les sean favorables. Ahí justamente es donde adquiere un papel protagónico la supraestructura; ésta se constituye por todos los elementos destinados a perpetuar las relaciones sociales de producción tal como están, permitiendo que los dueños de los medios de producción los sostengan indefinidamente. Aquí puede incluirse el sistema legal y el Estado en general, así como instituciones normativas como la religión, la educación y el sistema de valores.¹⁸

Una vez comprendido el funcionamiento de un sistema económico a nivel básico, puede internacionalizarse el concepto, involucrando a varios sistemas económicos nacionales y relacionarlos entre sí. A ese conjunto de sistemas económicos nacionales se le conoce como sistema económico internacional, el cual, además, aglutina actores complementarios como organizaciones

15 Silvestre Méndez, *Fundamentos de Economía*, 4a ed. (México DF: McGraw-Hill, 2005).

16 Merton, *Teoría y estructura social*.

17 Méndez, *Fundamentos de Economía*; Paul Krugman, *Fundamentos de Economía*, 8a ed. (Barcelona: Reverté, 2008).

18 Méndez, *Fundamentos de Economía*; Krugman, *Fundamentos de Economía*.

internacionales afines, un sistema bancario internacional e incluso organizaciones de la sociedad civil que pasan fronteras.

Un sistema económico internacional se vuelve más complejo, añadiendo una característica que va a estar presente en absolutamente todos los sistemas de dicha naturaleza. En cada sistema económico internacional debe haber un país dominante por sus condiciones económicas, potencia productiva y capacidad militar, al cual se le conoce como “centro”; además, el resto de actores en el sistema se constituye en “periferia”, siguiendo el ritmo económico de su respectivo centro.¹⁹ La periferia guarda similitudes conceptuales con el sistema económico del centro, aunque en la práctica su tamaño y potencial económico es notablemente inferior, por lo que depende de lo que emane del centro. Si bien no existen países autárquicos, las periferias suelen tener mayores carencias en su producción, con gran cantidad de necesidades insatisfechas y la imposibilidad de superarlas; es por esto que anidan en las faldas del centro, siendo abastecidos por éste a cambio de la respectiva remuneración.

El centro, pues, no necesariamente debe producir lo que su periferia necesita; basta con que se organice para ser el comprador de los satisfactores para poder lucrarse en la distribución de los mismos. Desde luego, para que eso funcione en el tiempo, el centro debe tener la capacidad de obligar a una periferia a no romper las reglas del sistema, a respetar la jerarquía y a adaptarse a los requerimientos que se le hagan. Aquella periferia que no se alinea a dichas disposiciones, pronto enfrentará sanciones económicas formales o informales, llegando incluso hasta a financiamiento de asesinatos políticos o golpes de Estado, con tal de mantener el sistema funcionando perennemente.

Ahora bien, cuando el centro se encuentra en un desbalance económico producto de una crisis económica en cualquiera de sus formas, éste se vale de la periferia para corregir dicho desbalance. En otras palabras, utiliza los sistemas económicos de su periferia para abastecerle de lo necesario a fin de controlar su problema económico, explotando sus recursos y comprando a un precio muy por debajo del precio regular de mercado. La periferia, por su parte, habrá de esperar a que el centro vuelva al balance para que le irradie la estabilidad económica y vuelva todo al cauce normal.²⁰ Como queda en evidencia, la periferia es completamente dependiente del centro, y cualquier actividad que vaya a realizar, debe estar encaminada a satisfacer las necesidades económicas del sistema.²¹

Habiendo comprendido la naturaleza de un Sistema Económico Internacional, debe saberse que puede (y debe) haber más de uno en el mundo, ya que cada potencia se constituye en un centro que aglutina a su propia periferia. La interacción entre distintos Sistemas Económicos Internacionales y sus

19 Pedro Urrutia Bunster, «La economía política y las Relaciones Internacionales», s. f., <http://www.ceipil.org.ar/wp-content/uploads/2011/03/Economia%20politica%20y%20relaciones%20internacionales.pdf>.

20 Chacholiades, Miltiades, *Economía Internacional* (Bogotá: McGraw-Hill, 1992).

21 Cristóbal Kay, «Estructuralismo y teoría de la dependencia en el periodo neoliberal», Nueva Sociedad, N° 158 (1998). http://biblioteca2012.hegoa.efaber.net/system/ebooks/7009/original/Estructuralismo_y_Teor%C3%ADa_de_la_Dependencia.pdf.

partes ha sido heterogénea a lo largo de la historia, respondiendo al momento coyuntural. Por ejemplo, durante la Guerra Fría había dos centros bien definidos con periferias perfectamente claras; ambos centros se encontraban en franca pugna, por lo que sus periferias no podían interrelacionarse comercialmente sino era con la venia de su respectivo centro. Con el fin de la Guerra Fría, se instaura un modelo multipolar, difuminando someramente la relación estricta entre periferias, permitiendo mayor intercambio entre ellas.

Al conjunto de sistemas económicos internacionales, con independencia del número que exista en un momento determinado, se le conoce como Sistema Económico Mundial. Dicho sistema es la formación organizada a nivel económico más amplia que el ser humano ha formado, por lo que se le considera el cenit de la economía. No debe confundirse ese sistema económico mundial con el concepto de globalización, ya que el primero es un concepto definido y cuyo funcionamiento tiene reglas bastante bien definidas, mientras que el segundo es más bien un fenómeno que tiene diversas aristas y con reglas cambiantes y poco estructuradas.²²

1.3. Economía internacional y globalización

La economía internacional existió antes que la globalización, pero la globalización la ha modificado para que se vea inserta en la dinámica de un comercio global. Para entender el concepto de globalización hay que entender que es un fenómeno holístico, con aristas múltiples y con la singular característica de ser internacional pero no propio de las Relaciones Internacionales. De hecho, las Relaciones Internacionales, como cualquier otra disciplina científica o ciencia, se quedará corta al tratar de explicar el fenómeno de la globalización, ya que éste abarca el ámbito comercial, cultural, político, jurídico y en general, todos los ámbitos de la vida del ser humano. Un médico podrá decir que la globalización ha modificado su profesión, y tendrá tanta razón como si lo dice un ingeniero o un internacionalista.²³ De hecho, las Ciencias Económicas están bastante atrasadas con respecto a la explicación de la globalización, justamente porque el fenómeno no responde a ninguno de los modelos econométricos existentes. Por supuesto, para un internacionalista esto será perfectamente comprensible ya que, sin demérito de la econometría, ésta jamás podrá analizar la dinámica de la palestra internacional.

El estudio de la economía internacional en el contexto de la globalización, pues, será totalmente ineficiente si no va acompañado por el estudio de las Relaciones Internacionales. El comercio internacional, las finanzas internacionales y el sistema monetario internacional se ven permeados por el carácter global de la concepción humana del mundo. En este punto, debe comprenderse que esa idea de globalidad no está referida a que la economía internacional va adaptar la totalidad de mercados, así como la globalización no pretende uniformar las

22 Mariano Aguirre, Teresa Filesi, y Mabel González, *Globalización y sistema internacional*, 1a ed. (Barcelona: Icaria, 2000).

23 Ianni, Octavio, *Teorías de la globalización*, 7a ed. (México DF: Siglo XXI, 2006).

culturas. La globalización habrá de modificar la economía internacional en el sentido de abrir los espacios comerciales, financieros y monetarios, erradicando cualquier forma de obstáculo para la consolidación de los mercados, incluyendo el libre paso de mercancías incluso si éstas deben cruzar fronteras. No es tan importante la lejanía del destino de exportación, sino romper con las barreras nacionales para que el mundo, comercialmente hablando, sea un corredor global de mercancías.

En este sentido, la economía internacional podrá analizarse desde un mirador bastante alejado del método de las Ciencias Económicas; es más, puede puntualizarse una teoría específica muy propia de las Relaciones Internacionales, la cual da explicación bastante acertada para el carácter interdependiente de los mercados: la Interdependencia Compleja. Al respecto, puede considerarse que:

*“El alto grado de interdependencia económica entre las economías actuales refleja la evolución histórica del orden económico y político del mundo: al final de la Segunda Guerra Mundial, Estados Unidos era la nación con mayor poder económico y político en el mundo, una situación que se expresó con la frase: ‘cuando Estados Unidos estornuda, las economías de otros países se resfrían’. Pero con el paso del tiempo, la economía estadounidense se integró a las actividades económicas de los demás países. La formación de la Comunidad Europea (conocida ahora como Unión Europea) en la década de los cincuenta, la creciente importancia de corporaciones multinacionales en la década de los sesenta, el poder en los mercados petroleros que disfrutaba la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) en la década de los setenta y la creación del euro en el cambio hacia el siglo XXI han llevado a la evolución de la comunidad mundial en un sistema complicado de interdependencia entre las naciones”.*²⁴

En tal sentido, el fenómeno de la globalización en su dimensión económica está íntimamente ligado a la disciplina de las Relaciones Internacionales; es más, estudiar economía internacional obviando la teoría de Nye y Keohane,²⁵ sería totalmente improductivo ya que todos los detalles técnicos que componen las ramificaciones de la economía internacional no tendrán una explicación coherente con la práctica económica global. Por ejemplo, el resultado de una guerra por motivos religiosos en el Medio Oriente no debería estar relacionado con la estabilidad de un mercado al otro lado del mundo, en un país sin relaciones comerciales con los países en pugna, por lo que, si se descarta a las Relaciones Internacionales como disciplina activa en el estudio del fenómeno, se dirá que no hay relación entre dicho conflicto y una burbuja financiera local.

24 Robert Carbaugh, *Economía Internacional*.

25 Robert Nye y Joseph Keohane, ambos postulantes de la Teoría de la Interdependencia Compleja de las Relaciones Internacionales en la última década del siglo XX, la cual afirma que existen múltiples canales que interconectan a las sociedades a través de actores de diversa naturaleza (estatales, interestatales y privados). Dicha interrelación hace que no puedan desligarse los fenómenos en la palestra internacional, creando una red compleja que transmite los efectos de cada situación.

Sin embargo, al comprender que la Economía Internacional funciona como una red global de estímulos económicos, es perfectamente comprensible que la onda expansiva lleve a repercusiones a un mercado que aparentemente no se encuentra relacionado.²⁶ Es justo por eso que un internacionalista es el llamado a poder explicar de mejor forma los fenómenos de la economía internacional en el contexto de la globalización.

Dado que absolutamente todos los seres humanos están inmersos en la globalización, puede inferirse que absolutamente todos los seres humanos están sujetos a la Economía Internacional. Inclusive si alguno se declarase ermitaño y se aislase de toda forma de civilización, las reglas que habrán de regir el espacio que habite estarán inmersas en la globalización; su localización y actividad de supervivencia no estará fuera del ojo vigilante de la economía internacional, ya que incluso su producción para el autoconsumo será contabilizable en los registros nacionales, que a su vez llevan a la generación de políticas estatales, las cuales están inevitablemente influenciadas por los intereses de las multinacionales, así como organismos económicos y financieros internacionales.²⁷

En tal sentido, la economía internacional contemporánea está regida por preceptos globales, basados en una serie de principios que han venido evolucionando desde 1974, cuando fueron expuestos a través de la Conferencia del Nuevo Orden Económico Internacional (NOEI), la cual pretendía establecer los rieles sobre los que la economía global transitaría y que, hasta la fecha, mantienen una vigencia adaptada a las nuevas condiciones de la economía en el marco de la globalización. Los principios adoptados por Naciones Unidas en ese momento pueden resumirse en cinco:

- **Reconocimiento de la igualdad soberana de los Estados:** desde luego, dicho principio es más una declaratoria ideal que un firme concepto a ser aplicado. En el papel, cada Estado ejercerá su soberanía con total libertad y ningún Estado tendrá más valor que otro; sin embargo, la misma dinámica de centro-periferia que se ha explicado con antelación, deja en claridad que esto no es aplicado en la práctica.
- **Participación común en la solución de problemas económicos internacionales:** esto abre la puerta formalmente a que los centros tengan injerencia en la toma de decisiones de sus periferias en cuanto a problemas económicos se refiere. Aquí se sientan las bases filosóficas para lo que luego sería la Organización Mundial del Comercio, la cual tiene efectivamente la capacidad de dirimir conflictos y ordenar acciones de política económica, so amenaza de sanción.

26 Nelson Ernesto Rivera, «El mercado durante la guerra: ¿trincheras de combate o cuartel de estrategia internacional?», *Revista Derecho II* (2016).

27 Juan Tugores, *Economía internacional: globalización e integración regional*, 6a ed. (Madrid: McGraw-Hill, 2006).

- **Relación económica entre los países basada en la cooperación:** este principio encaminaría la creación de los corredores de libertad comercial; en este caso, la cooperación deberá entenderse como la ayuda mutua entre agentes económicos estatales, lo cual comprende la reducción paulatina (hasta la eliminación) de las trabas comerciales. Si dos naciones cooperan en el campo económico, el comercio habrá de fluir con libertad y la economía internacional mantendría la constancia en su flujo, de volverse una práctica generalizada.
- **Cada país tiene libertad de escoger el sistema económico que mejor le convenga:** en ese momento este principio cobraba muchísimo sentido por la dicotomía ideológica de la Guerra Fría, tratando de alinear a las periferias con los sistemas económicos de sus propios centros. Dicha libertad no era más que un eufemismo para explicar la relación de dependencia económica, ya que, de existir plena libertad de elección, muchos de los países habrían cambiado de sistema económico internacional en ambos sentidos; sin embargo, los niveles de dependencia y las presiones a todo nivel ejercidas por los centros, indujeron a tomar decisiones aparentemente libres, pero intrínsecamente forzadas. Terminada la Guerra Fría, dicho principio serviría para alinear a los nuevos mercados al sistema económico imperante, dejándole claro que su adaptación sería fundamental para sacar partido del modelo.
- **Cada país tiene soberanía sobre sus recursos naturales:** desde luego, este principio tiene nimio cumplimiento, ya que es reiterado y conocido que el centro siempre tiene control directo o indirecto sobre los recursos de la periferia. Es más, en la misma concepción de los sistemas económicos internacionales, los recursos de la periferia están al servicio del sistema en función de las disposiciones del centro, por lo que este principio se vuelve risible. En la práctica, son numerosos los ejemplos en los que, por vías diplomáticas, bélicas o informales, se logra que un país ceda a presiones externas por apropiarse de sus recursos. Un ejemplo clásico sería las intervenciones estadounidenses en naciones del Medio Oriente donde hay enormes yacimientos petroleros, o la intervención rusa en la región de Crimea por su gas natural.

Si bien la Declaración del NOEI data de hace varias décadas y las condiciones de la economía mundial han cambiado sustancialmente con respecto a su creación, sus principios están oficialmente vigentes, por lo que son evocados con total libertad por los Estados para la consecución de sus intereses. Ahora bien, el que hayan perdido vigencia con respecto a la práctica económica, no dejan del todo fuera a los principios del NOEI, ya que ellos sentaron las bases para que la globalización acomodase a la economía internacional al fenómeno multidisciplinario global, por lo que descartarles del todo sería un error.²⁸ Es más, si se incorporan dichos principios al análisis, estos encajan perfectamente en la idea de una interdependencia global, ya que hace que todos los Estados

²⁸ Ibarra, «Los vericuetos del orden internacional: la importación de reformas».

tengan preponderancia individual, así como dentro del conjunto, haciéndoles a todos partícipes de relaciones económicas que involucran a sus recursos naturales, todos demandados por los mercados internacionales.

Este nuevo orden económico deja abierta la puerta para que la economía de mercado se afinque, echando raíces profundas en las relaciones comerciales interdependientes. Ningún país puede aislarse del sistema ya que los recursos naturales de los que carece, están necesariamente sujetos a las reglas de la economía internacional globalizada, por lo que, aunque su discurso ideológico sea adverso a la globalización y al mercado, sus acciones tendrán que estar alineadas con la dinámica comercial global. Es así que países declarados socialistas, tienen prácticas del sistema de economía de mercado en su comercio exterior, ya que pese a combatir frontalmente la ideología pro imperialista, necesitan del comercio exterior para abastecerse, incluso si lo hacen con otros países del mismo corte ideológico a través de figuras menos voraces en la rentabilidad, pero que igualmente siguen los principios del intercambio comercial.

Puede decirse que la economía internacional globalizada responde a la perpetuación del sistema de economía de mercado, permitiendo que éste disponga de los recursos naturales de todos los países para satisfacer las necesidades de producción a escala global, reportando rentabilidades importantes para aquellos que, tal como se ha explicado antes, detentan la propiedad de los medios de producción. Dicha perpetuación del sistema tiene un solo límite: los mismos recursos naturales.²⁹ Una vez los recursos se agoten, la producción se detiene y el mercado no puede operar más, por lo que la satisfacción de necesidades no podrá darse a través del intercambio comercial. La economía internacional globalizada no está amenazada por ideologías contrarias ni por países que establezcan otros sistemas económicos ya que al final, siempre termina doblegándolos e incluyéndolos en la práctica del comercio internacional, aun cuando éstos no acepten que están jugando en las ligas del capitalismo; la verdadera amenaza para la economía internacional globalizada está en su práctica misma, en la medida que no modere su producción en consonancia con la disponibilidad de recursos naturales.³⁰ Es por eso que no debería de extrañar que la tendencia de Naciones Unidas es a volver sostenible el sistema, a través del financiamiento intensivo para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en un intento claro de prolongar la vida del sistema e incluso, aspirar a volverlo realmente sostenible.

29 James O'Connor, «¿Es posible un capitalismo sostenible?», *Youkali*, accedido 5 de enero de 2017, <http://www.youkali.net/youkali11-e-Clasico-OConnor.pdf>.

30 Eduardo Gudynas, «La ecología política de la crisis global y los límites del capitalismo benévolo», *Revista de Ciencias Sociales*, n. 36 (2010) <http://revistas.flacsoandes.edu.ec/iconos/article/download/391/377>.

2

Capítulo II:

Comercio Internacional

El comercio internacional es la ramificación más antigua de la economía internacional. De hecho, sería el propio comercio internacional el que habría llevado a la internacionalización de los mercados y, en consecuencia, el nacimiento del concepto de economía internacional.³¹ Si bien se tienen registros de actividad comercial desde la antigua Sumeria, no ha de considerarse la internacionalización del comercio sino hasta que, en la Edad Media, particularmente en los alrededores del siglo X, hubo una transferencia comercial de feudo a feudo, llevado a cabo bajo condiciones muy poco estructuradas.³²

“Quien compra lo superfluo no tardará en verse obligado a vender lo necesario”.

Benjamín Franklin

Imagen: Barco carguero, propio del Comercio Internacional.

Fuente de la imagen:

https://d500.epimg.net/cincodias/imagenes/2020/09/03/pyme/1599108002_250989_1599108416_noticia_normal.jpg



2.1. Origen del comercio internacional

Para el siglo X, aquel siervo que habitaba un feudo, difícilmente vería más allá de las propiedades del señor feudal; de hecho, probablemente no habría salido alguna vez de las murallas mismas que protegían el feudo, por lo que su conocimiento de la diversidad de mercancías era limitado por el empirismo del mercado local en el cual se encontraba. Sin embargo, comerciantes españoles que serían conocidos como Burgos, tomaron la iniciativa de llevar las mercancías del feudo propio hacia feudos vecinos, montando verdaderas ferias de productos

31 Ricardo Torres Gaitán, *Teoría del comercio internacional* (México DF: Siglo XXI, 1984).

32 Pedro Schwartz, «El comercio internacional en la historia del pensamiento económico» Eumed (2001), <http://www.eumed.net/coursecon/textos/schwartzgironcom.pdf>.

que resultaban por demás innovadores para los sorprendidos transeúntes. Los Burgos, pues, llevaban innovación a un mercado que les era virgen, y al cual podían impresionar con facilidad, obteniendo enorme rentabilidad por sus productos. Una vez habían agotado las mercancías, volvían a su feudo de origen y repetían la operación. Sin embargo, era improductivo volver a un feudo ya visitado pues perderían por completo su ventaja competitiva, siendo que sus mercancías ya no serían una innovación. Para solventar esto, iban a feudos distintos, lo cual les elevaba los costes operativos al alejarse cada vez más de su feudo natal.

Los Burgos, que pronto se dieron cuenta de que su éxito era tal que podían dejar por completo sus actividades agrícolas y dedicarse de lleno al comercio, encontraron una solución ingeniosa para la época, vendiendo todo su producto y comprando nuevo en cada feudo al que iban, de tal forma que no perdían su capacidad innovadora al contar con mercancías de múltiples naturalezas, y desconocidas para el siguiente mercado que habrían de penetrar. Al ahorrarse el viaje de retorno a su feudo de origen, las ganancias se elevaron a niveles insospechados, dándoles un nivel de vida que sobresalía del resto de siervos, por lo que empezaron a constituirse en una clase social específica: la burguesía.³³

Su nuevo status generaba algunos problemas con los señores feudales, ya que estos veían en los burgueses una amenaza a su poder económico; además, la iglesia veía un enemigo frontal ya que, por el caudal de riqueza, no solo reñían con la capacidad eclesial de acaparar el mercado y las tierras, sino con su autoridad para fijar los intereses del pueblo convertido en consumidores. Dichos problemas acrecentaron en tanto que los burgueses entendieron que trasladar mercancías de un feudo a otro para establecer ferias comerciales aún resultaba oneroso, por lo que en el afán de bajar costos y multiplicar las ganancias, adquirieron terrenos en las afueras de los feudos y construyeron almacenes, contratando soldados privados que diesen la seguridad a sus negocios y abriendo una nueva etapa en la determinación de los precios de las mercancías. Al encontrarse fuera de los dominios del feudo, el almacén no cargaba con los tributos y no tenía que atender a las injerencias feudales y eclesiales sobre los precios, por lo que el mercado se libera en una competencia que, por primera vez, estaría funcionando de manera internacional. En seguida habría reacción severa por parte de las monarquías y de la iglesia, aunque los burgueses contaban con el beneplácito popular ya que su llegada habría sido la causa de precios más bajos y mayor acceso a mercancías.³⁴

Pese a ese factor, la iglesia igualmente decide montar guerra contra la naciente clase económica que percibían como una amenaza, desconociendo oficialmente el patrimonio burgués e incitando a los feligreses a no comerciar con ellos bajo el argumento de la fidelidad a la divinidad cristiana. En alianza con la iglesia,

33 Yves Barel, *La ciudad medieval: sistema social, sistema urbano* (Madrid: Instituto de Estudios de Administración Local, 1981).

34 José García de Cortázar y Francisco García Turza, *El comercio en la Edad Media* (Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 2006).

los monarcas exigirían el pago de tributos y los multiplicarían bajo cualquier argumento; además, los gobernantes pondrían obstáculos al comercio como entorpecimiento en las rutas comerciales, fomento del pillaje y altos aranceles para mercancías que los burgueses traían de otras latitudes, dando paso a prácticas proteccionistas que se afincaría para quedarse por muchos siglos. Ante dicho ataque comercial, los burgueses van a agruparse en comunas, con el objetivo de obligar a los gobernantes a reconocer la independencia personal de todos los burgueses, restricción de los derechos consuetudinarios señoriales y supresión de las trabas al comercio.³⁵

Dicha estrategia de asociación para forzar el reconocimiento habría de desembocar incluso en violencia, especialmente en la Italia lombarda y en Francia, para luego contagiar a los países germánicos. Es así que para 1115, en Laon, Francia, se registra un levantamiento burgués acuerpado por los consumidores, que acaba en el asesinato del obispo local por no reconocer las propiedades e independencia burguesa. Levantamientos como ese habrían de continuar por un corto tiempo, dando como resultado el pronto giro en el estatuto jurídico de la propiedad privada y comercial, así como en las prácticas comerciales entre una ciudad y otra. Se fundaría, pues, la base para el final de las costumbres económicas propias del feudalismo, pasando paulatinamente a la internacionalización de las condiciones del comercio.

Habiendo avanzado en el tiempo, las monarquías habrían de caer paulatinamente y el sistema feudal se extinguiría, siendo la burguesía la que tomaría la batuta de la economía internacional. Dado que esa burguesía era eminentemente comerciante, su objetivo lógico e inequívoco era la obtención de ganancias a través del intercambio comercial, por lo que el mercado mismo era la fuente primaria de su riqueza.³⁶ El mercantilismo se habría implantado y con él, la lógica comercial rondaría sobre la acumulación de riqueza sin plantearse límites.

Para 1558, Luis de Ortiz, consejero de Felipe II y de las Cortes de Castilla, presenta su nueva medición del comercio exterior, la cual se conoce hasta la fecha como Balanza de Pagos; los resultados de su comparación entre importaciones y exportaciones (a lo que llamaría “sector externo”) serían el reflejo del saldo total de una economía. Entre sus recomendaciones está el establecimiento de medidas de protección estatal hacia el comercio, resaltando la necesidad de limitar las importaciones de productos con el objetivo de reducir el déficit en el sector externo. Además, propone la potencialización de la producción a través de la eliminación del ocio, ya que, si una persona en edad de trabajar no está produciendo, no se está acumulando riqueza y, por ende, los Estados no perciben la tributación correspondiente, implantando la lógica de la producción permanente e irrestricta como única forma de enriquecerse. Curiosamente, sus recomendaciones prácticas incluyen un apartado que combina ambos principios, dando consejo al rey acerca de prohibir la importación de libros ya que además de ahorrar al no comprar textos extranjeros, también se evitaría que

35 Pedro Schwartz, «El comercio internacional en la historia del pensamiento económico».

36 Ricardo Torres Gaitán, *Teoría del comercio internacional*.

las personas “perdieran el tiempo leyendo”, y así pudiesen ponerse a producir para acumular más riqueza.³⁷

Sin poder fijarse una fecha exacta, el feudalismo fue extinguiéndose paulatinamente, dando paso a un mercantilismo que ocuparía el espectro económico. Las causas más importantes de ese paso al mercantilismo fueron:³⁸

- a) Nacimiento del Estado moderno, fortalecido por una burguesía sólida. De hecho, la idea del Estado va a reñir directamente con las pretensiones del feudalismo de depositar la autoridad en una casta hereditaria. Además, el poder económico de la burguesía encontraba un obstáculo en las formaciones feudales, por lo que era mucho mejor dar vuelta a la página, dando paso a un modelo de enriquecimiento basado en la producción y el comercio a escala.
- b) Merma del velo religioso sobre los intereses de las personas, migrando las prioridades individuales al enriquecimiento. Es más, la iglesia habría sido la que prolongó el feudalismo hasta donde le fue posible, ya que las ideas mercantilistas le alejaban del control económico y social. El mayor interés por el enriquecimiento generó que cada vez más personas se sumasen a la dinámica mercantilista, abriendo nuevas alternativas comerciales e implantando como objetivo social, el enriquecimiento mismo. Vale decir que esta reorientación acabó por volverse obsesiva con el pasar del tiempo, ya que sociedades como la británica del siglo XIX, convertirían la acumulación de riqueza en un plan de vida, lo cual les acarrearía problemas propios del sistema mercantilista. Por otro lado, causó que la clase comerciante, que otrora se consideraba una clase de haraganes y estafadores, pasase a verse como el foco de interés social y como modelo a seguir.
- c) Reestructuración conceptual del lucro y el enriquecimiento, ya que hasta la fecha la religión había enseñado que enriquecerse era un pecado. La iglesia era la única que podía acumular riquezas ya que era la delegada divina para tal fin, por lo que cualquiera que fuese más rico que la iglesia, sería un atentado religioso. El mercantilismo rompió con tal lógica e instó a cambiar la mentalidad hacia una visión de enriquecimiento privado como un derecho de cada persona, en consonancia con su propio proyecto de vida. La pérdida paulatina del poder papal sobre asuntos económicos y políticos permitió que el mercantilismo instalara sus formas en las sociedades que hasta ese momento eran muy conservadoras, lo cual creó un choque de generaciones que empoderó a los más jóvenes para lucrarse y crear nuevos polos de poder, reconfigurando las relaciones en la toma de decisiones.

³⁷ Pedro Schwartz, «El comercio internacional en la historia del pensamiento económico».

³⁸ Ricardo Torres Gaitán, *Teoría del comercio internacional*.

- d) Desarrollo tecnológico que redujo los costes de producción, especialmente el desarrollo de los medios de transporte y la industrialización progresiva. Un mercantilista tenía por absoluto objetivo el obtener ganancias, y cuantas más altas fueren, mejor; por tanto, la técnica jugaba un papel importante ya que una producción hecha por trabajadores con mucha pericia reducía los márgenes de desperdicio y maximizaba las ganancias. Sin embargo, la pericia podía combinarse con nuevas formas de producción, lo cual potencializaba el volumen de la misma y permitía mayor flujo de mercancías.
- e) Apertura de rutas a nuevos mercados, incluyendo el nuevo mercado americano. Ya no se trataba de la internacionalización del comercio, sino de la globalización del mismo, entendiendo que el mundo se volvía “más grande” para unos mercantilistas que tenían por objetivo el enriquecimiento. Además, había una nueva gama de mercancías disponibles y demandables en el mercado, por lo que era la oportunidad perfecta para que el mercantilismo ganase territorio, tal cual comenzó con la idea de los burgos. Será relevante mencionar que el nuevo mercado americano era sumamente impresionable, por lo que la oportunidad de acumulación era enorme, especialmente porque había una nueva fuente de metales preciosos, lo cual habría sido una debilidad para los mercantilistas de mayor envergadura. Dicha extrema disponibilidad de oro supuso una mayor liquidez, por lo que las transacciones comerciales serían más expeditas y abundantes, potenciando al mercantilismo como sistema imperante.
- f) Consolidación de las estructuras empresariales a gran escala, dotando a las corporaciones de personería propia y apoyo estatal para la penetración y consolidación de nuevos mercados. El mercantilismo dio vida al quehacer empresarial europeo, haciendo que las compañías tomaran control de sendas porciones de riqueza y que a la postre, usasen al Estado para que les protegiese. Incluso, muchos de los gobernantes de la época, acabaron por ser los protegidos de las grandes empresas, utilizando el poderío estatal para potenciar los negocios.

A partir de tales acontecimientos y con la suma de ideas que surgirían para teorizar sobre el comercio internacional, el mercantilismo se habría de consolidar en los siguientes siglos, afincando la creencia de que producir sería equivalente a acumular riqueza, adquiriendo la tendencia a medir dicha riqueza, en la acumulación de metales preciosos como expresión del intercambio comercial. De hecho, dichas ideas llegarían a su cenit con el planteamiento del economista francés Jean Baptist Say, quien en 1803 postularía lo que se conoce como *Ley de Say*,³⁹ la cual establece que toda oferta genera su propia demanda, justificando así la producción en masa y sin medida como fuente de acumulación. Dado

³⁹ Ley de Say: postulada por el economista francés Jean Baptist Say en 1803, la cual afirma, en resumen, que toda oferta genera su propia demanda; es decir, que no importa cuánto se produzca, siempre habrá demandantes de todas las mercancías.

que el único objetivo válido para el ser humano es la acumulación de riqueza, vale la pena establecer algunos principios básicos que ayudarán a comprender el comercio en el contexto del mercantilismo y que incluso prevalecen hasta la actualidad.

2.2. El comercio internacional como caso especial del comercio

Suele confundirse el mercado con un lugar físico. Ciertamente, el mercado no puede ser encontrado ya que éste no es más que un concepto que representa el ámbito de interacción entre oferentes y demandantes de una mercancía. Para que alguien pueda ser considerado oferente o demandante, debe cumplir con el querer y el poder ofertar o demandar una mercancía; la interrelación entre ellos, pues, es el mercado.⁴⁰

En cuanto existe oferta y demanda cruzándose por una mercancía, el mercado se hace presente, aun cuando la operación no llegue a concretarse por desacuerdo entre las partes. Sin embargo, cuando hay intercambio de mercancías (el dinero es, *per se*, una mercancía), puede decirse que hubo comercio.⁴¹

El comercio puede definirse como el intercambio de mercancías, que, con fin lucrativo, satisfacen las necesidades de los consumidores. De dicha definición pueden sacarse muchas conclusiones: en primer lugar, es necesario decir que una mercancía es cualquier satisfactor de necesidades que entra en una actividad de intercambio, sin entrar en el debate de lo esencial de la necesidad que se pretende cubrir. Para que haya comercio, pues, debe haber presencia de al menos dos mercancías, las cuales cambiarán de manos para consumir el intercambio. Dicho intercambio no es de carácter altruista, ya que de la definición se desprende el concepto de lucro, el cual debe estar presente en toda actividad comercial. Por ese mismo rasgo lucrativo, el comercio no pretende satisfacer las necesidades de todos los individuos, sino solo de aquellos que tienen la categoría de consumidores; es decir, aquellos que tienen la capacidad adquisitiva suficiente para adquirir los satisfactores de sus necesidades mediante el intercambio. Esto excluye taxativamente del sistema comercial a aquellos que carecen de capacidad adquisitiva, debiendo satisfacer sus necesidades de cualquier otra forma, alejada de la actividad del comercio.⁴²

Para comprender adecuadamente el tema del lucro, es necesario explicar el origen filosófico de donde la teoría básica del comercio tomó el concepto. La corriente filosófica fisiócrata daba por sentado que la única fuente de creación de verdadera riqueza era la tierra, por lo que era la naturaleza misma la que definía el acceso a los satisfactores de necesidades. Más adelante,

40 Paul Krugman, *Fundamentos de Economía*.

41 Silvestre Méndez, *Fundamentos de Economía*; Mario Bergara, Nora Berretta, y Rubén Tansini, *Economía para no economistas*, 3a ed. (Montevideo: Universidad de la República de Uruguay, 2003).

42 Ricardo Torres Gaitán, *Teoría del comercio internacional*.

el mercantilismo retomaría la idea fisiócrata para hablar del “orden natural”, refiriéndose al sistema mismo de acumulación de riqueza. Lo natural es que exista un intercambio comercial en el cual exista enriquecimiento, por lo que nadie debe escandalizarse con la acumulación continua de riqueza. Es más, cualquier voz disidente al imperio del mercado y sus normas, debería ser considerada antinatural y transgresora de los principios básicos de la vida. Más allá de ese orden natural, el mercantilismo exhibe teóricamente el concepto de que el ser humano no es más que el producto de la evolución de un primate, amparándose en la teoría darwiniana en las inmediaciones del siglo XIX. Si el ser humano proviene de la evolución, quiere decir que es racional, pero que además conserva sus instintos, de tal forma que, si el comercio y la idea mercantil de determinación de precios es parte del orden natural, el ser humano debe encaminarse hacia ese modelo a través de sus instintos, siendo adecuado para tal fin el llamado “instinto de lucro”. En tanto, pues, que el ser humano sigue sus instintos naturalmente y que el enriquecimiento es uno de ellos, nadie debe protestar o escandalizarse por el enriquecimiento privado, ya que está dentro de los planes de la naturaleza.

Además, si alguno llegare a cuestionar la distribución de la riqueza o cualquier otro efecto del libre ejercicio comercial, estaría cuestionando directamente al orden natural, luchando contra un destino ineludible de acontecimientos que se suceden unos a otros por designio de lo que en ese momento ya empezaban a nombrar como “la madre naturaleza”, en una clara alusión a un ser digno de respeto y que el ser humano tiende a no cuestionar frontalmente. Es así que, utilizando métodos de control de masas tan antiguos como el Imperio Romano en la implantación de la figura materna como deidad oficial, logran que nadie se atreva a cuestionar los designios en cuanto a la brecha entre pobreza y riqueza; además de aceptar por designio natural el comercio y el lucro como parte de la vida del ser humano.

De dicha lógica se desprenderá la explicación de porqué debe existir el comercio internacional. Dado que los recursos naturales están desigualmente distribuidos entre los países, el comercio internacional es el único instrumento útil para abastecer a un país, de los recursos que carece. En tal sentido, nadie tiene la culpa de que un país sea más rico que otro, ya que nadie tiene la culpa de que la naturaleza haya repartido los recursos tal como lo hizo. Bajo esa idea y ya que ningún país puede ser autárquico, el comercio internacional es indispensable, por lo que los países deben adoptarlo, facilitarlo y defenderlo.⁴³

Habiéndose justificado la existencia del comercio internacional y el porqué de la necesidad de participar en él, aún se desprenden dos postulados que se estiman fundamentales para la comprensión del funcionamiento del comercio internacional y de las relaciones internacionales:

43 *Ibid.*

- **El aumento en la riqueza de un país le añadirá potencial para acumular más riqueza:** el que un país aumente su caudal de riqueza permite naturalmente que aumente sus volúmenes de producción, que fortalezca su planta productiva y que la economía se estimule, por lo que las empresas se aventuran en nuevas inversiones y al acaparar mayores porciones de mercado, acaparará mayores posibilidades de obtener enriquecimiento en base a acumulación. En otras palabras, un país que se enriquece es un país que aumenta sus posibilidades no solo de mantenerse rico, sino de enriquecerse aún más y de forma exponencial. Desde luego, este postulado también funciona en el caso contrario, ya que, si un país pierde riqueza, es decir, se empobrece, tiene mayores probabilidades de permanecer pobre e incluso de sumirse más en dicha pobreza, ya que pierde su potencial productivo y eso le limita en la competencia en el mercado.⁴⁴

Cobra, pues, sentido, el adagio popular de que “el rico se vuelve más rico, y el pobre se vuelve más pobre”; y es justamente ese adagio el que describe el correcto funcionamiento del sistema conocido como economía de mercado. Si el mercado está funcionando adecuadamente, implica que el postulado sobre el aumento (o decremento) del potencial económico está siendo aplicado, por lo que cuando un país se ve en problemas y se empobrece rápidamente, puede verificarse que la economía de mercado está funcionando como se supone que debe de funcionar, excluyendo al que es menos capaz de competir.

- **El aumento en la riqueza de un país implica el decremento proporcional de la riqueza de otro país:** dado que los recursos naturales son finitos y que la riqueza del mundo es constante, la repartición de la misma es excluyente. Si un país gana, es porque otro país pierde, por lo que no debe considerarse posible una condición en la que todos los países alcancen el enriquecimiento, el crecimiento económico y por consecuencia, el desarrollo.

Es el motivo, pues, por el que un internacionalista jamás debe considerar como válido el apelativo de país “en vías de desarrollo”, siendo más correcto el apelativo de país pobre. Si para que un país se enriquezca, otro debe empobrecerse, puede inferirse que la pobreza es un requisito indispensable para la riqueza, y el sistema lo concibe como tal. La erradicación de la pobreza riñe conceptualmente con el sistema capitalista, ya que esa pobreza es la que mantiene en funcionamiento la dinámica del comercio internacional. Siendo éste el caso y considerando que la pobreza tiene una utilidad establecida en el sistema, cada vez que un habitante de un país pobre se encuentre en una situación precaria, cada vez que un Estado tenga un déficit de gasto, cada vez que un estudiante no tenga acceso a educación de calidad, cada vez que una persona no alcance a consumir la cantidad mínima de calorías diarias

44 *Ibid.*

para una vida saludable, y en general, cada vez que se evidencie la pobreza en cualquiera de sus formas, debe concluirse que es producto del buen funcionamiento de un sistema de mercado que está diseñado para perpetuar la pobreza, porque es conceptualmente, la única forma de perpetuar la riqueza.⁴⁵

Habiendo dado un repaso a la teoría básica del comercio, vale destacar que a partir del siglo XVIII se sucedieron una serie de pensadores y escuelas de pensamiento que teorizaron acerca del comercio internacional como caso especial del comercio, estableciendo una serie de principios que fueron evolucionando y antagonizando, hasta convertirse en el concepto moderno de comercio internacional que se constituye en una rama de la Economía Internacional.

2.3. Aportes teóricos sobre el Comercio Internacional

Si bien hay diversas escuelas de pensamiento que a lo largo del tiempo han explicado las relaciones económicas, hay pensadores que específicamente se dedicaron a dar explicación a las relaciones comerciales a nivel internacional, dando aportes que en orden evolutivo, conllevaron a la consolidación de muchos preceptos comerciales que durante el mercantilismo primaron en el sistema internacional, pero que por diversos acontecimientos acabaron por fenecer; sin embargo, varios de dichos preceptos prevalecen en el sistema actual, siendo parte activa de la economía internacional en pleno siglo XXI.⁴⁶

Para comprender el contexto en el cual dichos pensadores dieron sus aportes, deben puntualizarse aquellos principios básicos que regían el quehacer mercantilista, pero que no estaban necesariamente difundidos a nivel teórico, sino como parte de la costumbre y la práctica:⁴⁷

- a) La balanza de pagos (exportaciones menos importaciones) era la fuente de ganancia o pérdida de metales preciosos, ya que todas las diferencias de riqueza entre los países debían ser retribuidas en oro. Dicho metal era considerado la base de valoración de riqueza y a la postre, el patrón de convertibilidad y acuñación de moneda, por lo que perder oro era directamente perder riqueza. En tal sentido, el afán de cualquier país creyente del mercantilismo sería el de reducir las importaciones al mínimo y maximizar las exportaciones, volviendo al oro como un foco de acumulación obsesiva.
- b) Basaron su práctica en la fijación de precios de las mercancías en virtud de la cantidad de dinero disponible en el mercado. Es decir, la masa monetaria (totalidad del circulante), sería la que influyese directamente

45 *Ibid.*

46 Jack Behrman y Wilson Schmidt, *Economía Internacional*, 1a ed. (México DF, 1963).

47 Miltiades Chacholiades, Miltiades, *Economía Internacional*; Schwartz, Pedro, «El comercio internacional en la historia del pensamiento económico».

sobre la relación entre oferta y demanda, por lo que procurar una abundante cantidad de circulante sería una prioridad.

- c) Enlazado al principio anterior, los volúmenes de importación estaban directamente relacionados con los volúmenes de circulante de un país, por lo que demasiado dinero en efectivo hacía que las importaciones se elevasen, creando un desajuste en la relación entre entradas y salidas de capital. En tal sentido, tenían la práctica de acumular su riqueza directamente en oro, bajo la premisa que el efectivo haría que su riqueza disminuyese en forma de importación.
- d) Dado que el foco de acumulación eran los metales preciosos, los mercantilistas entendían que la distribución de los mismos se debía directamente al potencial productivo de cada país, de tal forma que, si un país tenía más producción, entonces demandaría más oro y lo acapararía en base a su potencial económico. Por tanto, al entender que la medida de riqueza en la psique mercantilista era la acumulación de metales preciosos, sería lógico suponer que se centrarían en producir sin control para obtener metales preciosos sin control, lo cual se vería fortalecido por la Ley de Say, considerada en la época como algo incuestionable. Esta lógica traería grandes repercusiones con el tiempo, ya que haría que saturasen el mercado y a la postre, serviría como caldo de cultivo para una enorme crisis de sobreabastecimiento y nula demanda.
- e) El tipo de cambio (valor de una divisa con respecto a otra en el mercado) sería determinado por su convertibilidad a oro; es decir, cada país podía emitir moneda en tanto tuviese el equivalente en oro en su reserva. Pasarían siglos antes de que dicho modelo se institucionalizase, convirtiéndose oficialmente en el “Patrón Oro”; sin embargo, con base en la costumbre, la valoración del tipo de cambio dependía de la fineza del oro que poseía cada país, y de las fluctuaciones en la balanza de pagos de cada uno de los países. Por tanto, un país con una balanza de pagos más saludable sería un país cuyo oro tuviese mayor valor en el mercado, bajo la idea de que, si puede acumular, entonces hay mejor probabilidad de que pueda pagar.
- f) Hubo un rompimiento de la idea de que las mercancías siempre son tangibles, ya que se empezó a reconocer la existencia de mercancías no tangibles (servicios), que hacían que hubiese movimiento en la balanza de pagos de los países, por lo que había que considerarles como una fuente de enriquecimiento y acumulación. Además, otras mercancías no tangibles como los títulos valor, comenzaron a tener reconocimiento como fuentes de acumulación, haciendo más complejo el mapa comercial y de contabilidad nacional.
- g) Durante el feudalismo había una tendencia a prohibir la exportación de metales preciosos, lo cual dejó de ser una práctica en el mercantilismo,

ya que dicha prohibición cerraba las puertas a la acumulación de los mismos en manos de aquellos países con mayor potencial económico. Además, dicha prohibición habría frenado la explotación de metales americanos, los cuales se constituirían en un pilar de acumulación para las metrópolis europeas.

- h) Se estableció una relación directa entre el volumen comercial y las tasas de interés. Una tasa de interés baja generaría mayor flujo de efectivo, lo cual estimularía el volumen comercial. Al haber mayor acumulación con base en el comercio, las empresas podían producir más, por lo que los consumidores necesitarían más dinero para poder comprar, haciendo más rentable el negocio bancario y permitiendo una nueva baja en las tasas de interés, propiciando así un ciclo virtuoso en el costo del financiamiento.

Los teóricos del comercio internacional, pues, habrían de trabajar sus elucubraciones sobre la base de las premisas ya expuestas. Muchas de ellas carecían de un sustento real y andaban sobre el campo del empirismo; sin embargo, eran dadas por ciertas y reflejaban la práctica comercial.

2.3.1. Aportes teóricos de David Hume

David Hume fue un filósofo, economista, sociólogo e historiador escocés que vivió entre 1711 y 1776. Se considera un teórico muy distante de las ideas mercantilistas, y que entró muchas veces en pugna con sus colegas por algunos planteamientos que entraban en contradicción con la práctica mercantilista. Su obra puede resumirse en su teoría sobre los precios internacionales y la autorregulación de los metales preciosos, aunque sus aportes fueron más allá, hasta calar en corrientes teóricas de un par de siglos más tarde.

Como ya se ha estudiado, los mercantilistas sufrían de pánico a la escasez de metales preciosos, pues era la medida psicológica de su riqueza, por lo que relacionaban directamente el precio de los metales preciosos con el precio de todas las mercancías. Esto llevaba a que los países más poderosos acumulasen grandes volúmenes de oro, haciendo de su economía un polvorín inflacionario, por lo que debían malvender sus metales preciosos en mercados con precios más bajos. Esto generaba psicosis de acaparamiento, por lo que se volvía a la acumulación y eso inflaba aún más la economía; se trataba de un círculo sin fin de aumento de precios y pérdidas para las potencias. David Hume postuló una solución para el tema, cuando en 1741 dejó de aislar a los países como sistemas económicos, y los convirtió en parte de un engranaje internacional complejo a nivel comercial.⁴⁸ Desde luego, si se tomaba a Inglaterra como unidad económica, no había salida para esa hiperinflación; sin embargo, Hume daba su explicación basada en la relación del mercado británico con el resto de sus socios comerciales, con heterogéneas cantidades de metales preciosos.

48 Ricardo Torres Gaitán, *Teoría del comercio internacional*.

El problema británico, según la visión de Hume, era que su manía por la acumulación de metales preciosos le hacía acaparar muchísima especie dorada, lo que suponía extrema liquidez por su convertibilidad en dinero circulante. El dinero sobreabundaba, por lo que una economía que se sabía poderosa tendía a cobrar por dicho poderío; en otras palabras, si se sabe que alguien tiene suficiente capacidad adquisitiva, entonces hay que elevarle los precios en virtud de su capacidad, generando así una inflación importante. Internamente, la población difícilmente advierte esa situación ya que el nivel de vida sigue acorde a las posibilidades adquisitivas; es decir, el aumento inflacionario no repercute en una baja en la calidad de vida puesto que la extrema existencia de oro ampara la fortaleza monetaria. El problema se daba cuando las mercancías pasaban del consumo interno al comercio exterior, ya que una economía tan inflada requería de enormes costos de producción, por lo que los precios de venta eran impagables en mercados menos inflados, haciéndoles imposible la exportación y limitando su capacidad de acumular riqueza reflejada en la balanza de pagos, que era al final el objetivo primordial. A esta condición perniciosa para los intereses comerciales de los países, se le conoció como “pérdida de la ventaja de la baratura”,⁴⁹ haciendo alusión a los altos costos de producción.

Hume, entonces, planteó una interrogante que resultaría fundamental para su análisis: ¿qué pasaría si Inglaterra perdiese de la noche a la mañana, el 80 % de su oro? El efecto inmediato sería una caída proporcional y súbita del precio de las mercancías, así como del precio del trabajo. En ese sentido, todos los trabajadores ganarían muchísimo menos dinero, pero todas las mercancías bajarían su precio en la misma proporción, sin que haya pérdida de empleos, por lo que la capacidad adquisitiva real no bajaría, manteniendo intacto el nivel de vida. Por el contrario, las posibilidades de enriquecimiento real se elevarían en tanto el comercio exterior fluya, ya que al bajar el precio de las mercancías (incluyendo las materias primas) y de la mano de obra, Inglaterra podría bajar sus costos de producción y equiparar sus precios al de otros mercados con economías menos infladas; el resultado sería un repunte comercial inmediato, ya que los consumidores extranjeros habrían de preferir los productos ingleses por su bajo costo e igual calidad. Hume, pues, postulaba que en muy corto tiempo se recapitalizaría el mercado británico, teniendo grandes flujos de efectivo sin necesidad de una hiperinflación causada por las reservas excesivas de oro, nivelándose con el resto de competidores y consumidores.⁵⁰

Bajo dichos supuestos, Hume explicó que existe un nivel óptimo de metal precioso que una economía necesita, determinado por su capacidad productiva y de flujo de efectivo. Rompía, pues, con la lógica inversa sobre que la cantidad de oro regía el flujo de circulante, demostrando que el exceso de acumulación generaba pérdida de riqueza; es decir, el que tiene más oro no necesariamente es el más rico. El más claro ejemplo era la España de la época, con una cantidad ínfima de producción y muy bajo nivel comercial, pero con reservas cuantiosas

49 *Ibíd.*

50 Oscar Bajo, *Teorías del Comercio Internacional* (Barcelona: Antoni Bosch Editores, 1991).

de metales preciosos; el resultado era desastroso, ya que muy pronto se convertía en víctima de una pérdida voraz de riqueza por poca ventaja para con el mercado internacional, demostrando así que una reserva más allá de la capacidad económica de un país, solo le llevaría a la ruina.

Hume estaba dando un zarpazo trepidante a ideas que hasta la fecha eran consideradas como irrefutables, volviéndose objeto de escarnio por sus planteamientos revolucionarios para la época. En especial, Hume había desmontado algunas creencias neurálgicas para la práctica mercantilista, tales como:⁵¹

- a) El Estado, al proteger el flujo de metales preciosos, solo empeora la situación, por lo que debe apartarse de dicho movimiento para que sea el propio mercado el que nivele la cantidad de oro. Por supuesto, Hume se estaba ganando muchos enemigos con este planteamiento, ya que prácticamente estaba sacando de escena a los gobernantes, quienes habían sido colocados ahí por los grandes mercantilistas para salvaguardar sus intereses.
- b) Los metales no serían más la representación ni la medida de la riqueza, sino solo la representación del valor de la verdadera riqueza: las mercancías. Esta premisa rompía la lógica entera del mercantilismo tradicional, obligando a los comerciantes a cambiar de cosmovisión, lo cual generaría enorme reticencia ya que todo el sistema estaba diseñado para acabar en la acumulación de metales preciosos.
- c) Hasta la fecha, los mercantilistas luchaban por tener una balanza de pagos permanentemente positiva como símbolo de fortaleza y riqueza, a lo que Hume respondería con un argumento demoledor: si siempre hay superávit, quiere decir que siempre hay más acumulación, *ergo*, habrá inflación y eso hará que se pierda la ventaja de la baratura, llevando ineludiblemente al déficit, por lo que todo esfuerzo por mantener perpetuamente positiva a la balanza de pagos, solo sería un esfuerzo por inflar la economía. En este punto, Hume acumulaba más detractores, enseñando que perder dinero no solo no era malo, sino que era deseable eventualmente.
- d) Se creía, por la obsesión por acumular, que las mercancías eran simples medios para adquirir más metales preciosos, lo cual habría de cambiar con la teoría de Hume, ya que las mercancías pasarían a ser consideradas como satisfactores de necesidades humanas, entendiendo que la riqueza radicaba sobre el nuevo centro del estudio de la economía: las necesidades.

⁵¹ Raquel González Blanco, «Diferentes teorías del comercio internacional», *Revista de Información Comercial Española*, Tendencias y nuevos desarrollos de la teoría económica, 2011; Oscar Bajo, *Teorías del Comercio Internacional*.

- e) Además, se creía que el tipo de cambio dependía de la cantidad de oro que un país tuviese, y que las fluctuaciones del oro generaban las fluctuaciones del tipo de cambio. Sin embargo, Hume explicó que tal planteamiento era falso, ya que solo el potencial económico de un país podía darle valor a su divisa, explicando las variaciones del tipo de cambio como un resultado correctivo para los desequilibrios causados por las fluctuaciones en el cúmulo de metales preciosos.

A Hume se le considera el primero en teorizar acerca del comercio internacional, siendo el primero que lo nombró como tal en una idea elaborada y sistematizada, separándolo de las lógicas del comercio interregional. Tales aportes no serían bien recibidos por los mercantilistas de la época, tildando a Hume de fantasioso y desubicado, pues no lograban comprender que sus argumentos eran arrolladores, insistiendo en que no podía ser que acumular mucho oro no fuese sinónimo de riqueza. A la postre, Inglaterra (y el resto de potencias), habrían de sufrir las consecuencias de no haber escuchado a Hume.⁵²

2.3.2. Aportes teóricos de la Escuela Clásica

El siglo XVII habría servido para que floreciese toda la conceptualización económica universalmente aceptada para la época, muy propia del razonamiento posrenacentista, plagado de raciocinio de las ideas y de encontrar una explicación coherente para cada fenómeno. La economía, pues, habría de elucubrar sus fundamentos teóricos con base en argumentos firmes y heredados de la ilustración y el descubrimiento del funcionamiento de la naturaleza y la física, ganando terreno la fisiocracia como filosofía universal. En ese contexto, surge la explicación de que todo lo que ocurre es producto del devenir del cosmos, por lo que cualquier alteración provocada por el ser humano va en contra de aquel orden natural que ya estaba muy bien enquistado en la psique social. En ese sentido, el ser humano no debería hacer más que ver pasar los acontecimientos y adaptarse a ellos, como parte de un plan cósmico ininteligible por la sociedad, pero aceptable colectivamente. La economía, pues, sería parte de esa construcción autoregulada, sirviéndose a sí misma como un producto del destino, donde los seres humanos no debían emitir voluntad alguna más allá de la satisfacción de las necesidades que la naturaleza misma les había provisto.

Dicho pensamiento filosófico y acunado por todos los tanques de pensamiento de la época, llevaría a la famosa frase francesa *Laissez faire et laissez passer, le monde va de lui même*, que puede entenderse literalmente como “dejar hacer, dejar pasar, que el mundo va por sí mismo”. Dicha frase, aplicable a infinitos campos de la vida en aquel momento, sería aplicado a la economía como una premisa fundamental en detrimento del intervencionismo estatal, ya no solo en el comercio, sino en el mercado mismo; es decir, en tanto que el Estado meta sus manos en el flujo del mercado, estará contraviniendo las leyes naturales y

52 Félix Jiménez y Erick Lahura, *La nueva teoría del comercio internacional* (Universidad Católica de Perú, 1997).

arruinando el devenir del universo.⁵³

Si ha sido la naturaleza misma la que ha repartido la riqueza desigualmente, y por lo tanto las carencias o excesos de cada uno son responsabilidad del devenir, la condición económica debía ser simplemente tomada como un designio, sin culpables, ni buenos ni malos; simplemente un hecho. Además, el mercado no podía ser gobernado por alguien que estuviese en la esfera mortal del ser humano, por lo que tendría que haber una fuerza superior que llevase las riendas del mercado. Sin embargo, como nada había más grande que el mercado mismo, se llegó a la conclusión de que éste se autorregulaba a través de la oferta y la demanda, constituyéndose en la fuerza más abstracta pero poderosa de la naturaleza. Dicha fuerza ordena que la oferta y la demanda se muevan con libertad, por lo que esa libertad tendrá que ser heredada a todas las situaciones económicas en el mercado, pasando así al concepto de libre competencia, libre empresa, libre ejercicio de las profesiones; en fin, total libertad.

Dicha libertad tendría que aplicarse a la movilidad internacional, tanto de trabajadores como de mercancías, involucrando entonces a la fisiocracia con la teoría del comercio internacional. Dado que el mercado externo de los países es complejo y puede generar enormes desajustes, se empezó a considerar que el único capaz de llevar al equilibrio al mercado internacional, era la plena libertad de acción de la ley de oferta y demanda como soberana rectora de la fijación de precios.

Fue así como, ya para el siglo XVIII, se estimaba el nacimiento de una nueva escuela de pensamiento económico, la cual se conoce como Escuela Clásica, cuyo primer exponente fue David Hume, seguido por el fisiócrata François Quesnay, y sucedidos por varios otros pensadores, entre los cuales habrían de destacar Adam Smith y David Ricardo. Si bien la Escuela Clásica tuvo múltiples postulados, para propósitos de comprender el comercio internacional, únicamente se tratarán los temas a este respecto, explicando la visión clásica para comprender la evolución del concepto de comercio que contemporáneamente impera en las relaciones de economía internacional.

Los clásicos, en el término del comercio puro, suscribían cada uno de los principios que el mercantilismo práctico había venido arrastrando por ya un par de siglos. De hecho, muchos de los conceptos mercantilistas iban a ser adoptados como propios por Adam Smith y sus sucesores; sin embargo, iban a diferir en algunos planteamientos que habrían de revolucionar la concepción del comercio, y por consecuencia, del comercio internacional:⁵⁴

53 Paul Krugman, *Fundamentos de Economía*.

54 Ricardo Torres Gaitán, *Teoría del comercio internacional*.

- a) El Estado no sería capaz de ser el impulsor de la economía puesto que se trata de una construcción social en riña con la naturaleza humana, por lo que los clásicos habrían de sugerir que el interés individual y la búsqueda del propio enriquecimiento, serían el motor de la actividad económica. En consecuencia, si cada uno buscaba su propio bienestar, la economía funcionaría para todos, haciendo, en suma, un bienestar generalizado producto del egoísmo económico.
- b) Los países debían garantizar la libre competencia interna para posibilitar la existencia de un libre comercio en el comercio internacional. La lógica se enlaza al principio anterior, ya que, si las empresas compiten libre y justamente en el mercado interno, persiguiendo sus propios intereses, podrán producir en mejores condiciones, con mayores márgenes de rentabilidad y costos cada vez menos elevados; si esto sucedía, entonces habría que eliminar toda barrera estatal para el flujo comercial internacional, permitiendo que los beneficios del individualismo local llegasen a todas las latitudes.
- c) Pese a la idea fisiócrata de que la tierra es la madre de la riqueza (de ahí el concepto moderno de “madre tierra”), los clásicos añadieron que el padre de dicha riqueza era el factor trabajo, ya que, si no se combinaban ambos, la riqueza no podría surgir por generación espontánea. En tal sentido, solo el trabajador es capaz de dar valor a la actividad económica, mediante la venta de su tiempo de trabajo, aparejado a su pericia y habilidad. Por tanto, si el interés lucrativo es individual, cada persona debería de ocuparse de convertirse en un trabajador más capaz y con mejores pericias, para poder remunerarse mejor su generación de valor a través de su trabajo bien capacitado.
- d) Tal como Hume lo adelantó, los clásicos habrían de relegar a los metales preciosos a sus funciones meramente como unidad de intercambio y como representación de valor, centrando toda la teoría sobre la mercancía misma, razón de la actividad del comercio internacional. La innovación de la Escuela Clásica radicaría en asignar un rol al dinero como facilitador de la circulación de mercancías, y no más como simple representación del oro en reserva. En otras palabras, el dinero no sería más que el medio por el cual las mercancías llegarían al consumidor, sirviendo como medida de capacidad adquisitiva y no de riqueza *per se*.
- e) Los clásicos habrían de proponer su Teoría del Comercio Internacional Basada en Principios Científicos y Orgánicamente sistematizados, en la cual establecían que el sustento del flujo comercial más allá de las fronteras sería la división internacional del trabajo, repartiendo las funciones productivas entre los países, según las mercancías en las que mejor les resultase la obtención de beneficios remunerados en especie monetaria.

- f) Tal como Hume había planteado, la Escuela Clásica acaba por adoptar la idea de que el comercio internacional se ve afectado por las fluctuaciones en los cúmulos de metales preciosos, ya que los reajustes en base al tipo de cambio impactaban directamente en el precio de las importaciones y exportaciones.

La idea, pues, de la Escuela Clásica, era la de generar un estado general de libertad de circulación de mercancías, estableciendo que las fronteras y aduanas eran meras imágenes mentales y políticas, pero que no podían estar relacionadas con el flujo comercial. El librecambismo buscaba, por tanto, la eliminación del Estado como actor regulador o siquiera como influencia indirecta, siendo congruentes con la filosofía del dejar hacer y dejar pasar. Solo como acotación importante, el lector no deberá de confundir el concepto de librecambio con el de libre comercio, el cual es una construcción de un par siglos más adelante y que implica aspectos mucho más formales, normativos y que incluyen al Estado como protector del sistema.

La Escuela Clásica sería la primera en formular una teoría establecida sobre el comercio internacional, basándose en una serie de supuestos teóricos particulares, que les permitiría construir una explicación más elaborada:⁵⁵

- a) **Supuestos simplificadores:** únicamente existen dos países que comercian solo dos mercancías, hay ausencia de costos de transporte y de obstáculos artificiales al comercio, los costos se mantienen constantes aun si el volumen de producción crece, y los países intercambian en base a trueque, por lo que la ganancia no se expresa a nivel monetario.
- b) **Supuestos fundamentales:** el trabajo es el único factor generador de valor y su movilidad es perfecta entre los países, en el corto plazo la economía se acerca al pleno empleo, los ciclos económicos no representan desequilibrios en la economía, y el funcionamiento de la economía está sujeta a la Ley de Say.
- c) **Supuestos de tendencias que deben ser sujetos de política económica:** eliminación total de las barreras artificiales al comercio por parte de los Estados, igualdad económica y política entre los países, y la imposibilidad de establecer monopolios.

Desde luego, resulta obvio que dichos supuestos carecían de sustento real, ya que no coincidían con la realidad económica de ninguna época. Sin embargo, serían utilizados para modelar un sistema ideal del cual se derivarían las variaciones en la conducta económica.

Con base en tales supuestos, Adam Smith habría de retomar los aportes de William Petty al respecto de la división el trabajo a nivel de economía interna, llevando la teoría al campo internacional y aplicando la división internacional del trabajo al intercambio internacional. Smith habría de plantear cuatro casos en

⁵⁵ Oscar Bajo, *Teorías del Comercio Internacional*; Torres Gaitán, *Teoría del comercio internacional*.

las relaciones comerciales entre dos países:

- *“Cuando dos países (A y B) producen dos mercancías cada uno, pero el país A tiene ventaja absoluta de costos sobre B en la producción de una mercancía, en tanto que el país B tiene ventaja absoluta de costos sobre A en la producción de la otra mercancía. Este caso es un ejemplo de las diferencias absolutas de costos.*
- *Si uno de los países produce a menor costo ambas mercancías, pero con ventaja de diferente proporción en cada mercancía, se tienen los costos comparativos o relativos. En ambos casos las funciones de producción son distintas para una mercancía en cada país.*
- *Cuando el país A produce un artículo que no produce el país B, y éste produce otro que no produce A y se establece un intercambio entre ellos, el comercio surge a debido a la carencia de la otra mercancía en cada país. Se está ante un ejemplo de ventaja incomparable.*
- *Cuando un país produce más baratas ambas mercancías y en la misma proporción respecto al otro país, se dice que hay diferencias iguales de costos”.*⁵⁶

Ante estos cuatro casos y trayendo la teoría a una realidad sin supuestos, Smith sugiere que cada país debe encontrar la mercancía en la que tenga ventajas absolutas sobre sus socios comerciales, logrando, pues, maximizar sus ingresos producto del intercambio plenamente ventajoso. Sin embargo, David Ricardo habría de identificar un vacío profundo en el aporte de Smith: ¿qué pasaría si un país sencillamente no tiene una mercancía en la que goza de ventaja absoluta?

Ricardo añadiría un caso más a los planteados por Smith; se trata de un país A que produce arroz y automóviles, mientras que un país B produce arroz, frijoles, maíz y trigo. Ciertamente, el país A es capaz de autoabastecerse de arroz e incluso es capaz de venderle a B, por lo que B carece de cualquier tipo de ventaja sobre A. Sin embargo, todo el esfuerzo y las personas de A que se dedican a producir arroz, están perdiendo de producir automóviles que, desde luego, dejan mucha mejor ganancia, por lo que para A, producir arroz es dejar de percibir riqueza por exportación. En este caso, A preferirá abstenerse de producir arroz para dedicarse de lleno a la fabricación de automóviles, en la cual tiene ventaja sobre B y sobre otros países; abasteciéndose de arroz comprándolo a B, quien habrá de especializarse en la producción de arroz para poder obtener ganancias de la venta. El nivel de especialización que B alcance sobre la producción de arroz será lo que determine su grado de ganancia, despreciando la producción del resto de granos que otrora cultivaba. Así, pues, A obtiene ganancias por su gran producción de automóviles e igualmente se encuentra abastecido de arroz, mientras que B tiene una ganancia inferior, pero positiva con base en su especialización. A este caso David Ricardo le llamó

⁵⁶ Ricardo Torres Gaitán, *Teoría del comercio internacional*.

Ventaja comparativa.

En conjunto, ambos amalgamarían la Teoría Clásica del Comercio Internacional, basando gran parte de sus aportes en los principios fundados por Hume, sin reconocer en sí que Hume estaba totalmente en lo correcto, debido a que no se habría entendido como políticamente aceptable.

2.3.3. Aportes teóricos de John Stuart Mill

John Stuart Mill, filósofo, político y economista inglés que vivió entre 1806 y 1873, es considerado el último exponente de la Escuela Clásica, pero se le estudia por separado porque sus aportes constituirían una evolución del pensamiento clásico y que servirá de enlace para el paso a nuevas teorías. Vale destacar que Mill tenía una tendencia muy marcada hacia la economía política, por lo que su análisis está más alejado de las consideraciones estadísticas y econométricas, y se asemeja más al análisis empirista.

La base de su teoría expresada en su obra Principios de Economía Política, radica en la definición de la relación real de intercambio entre los países. Mill introduce el concepto de demanda recíproca, que no es más que la fuerza y elasticidad de la demanda aplicándose a la relación real de intercambio; en otras palabras, qué tanta mercancía será aceptable para el intercambio en tanto que la elasticidad de la demanda asimile su precio. Por tanto, la demanda recíproca es la que determina las relaciones de intercambio entre países, pero no como clásicamente se había concebido, en función de los volúmenes de mercancías traducándose al equivalente en dinero, sino en términos de la tolerancia de la demanda hacia el precio de la mercancía. En tal sentido, los países harán intercambio entre sí solamente si existe un acuerdo tácito en los precios de acuerdo con los niveles de necesidad de un satisfactor.⁵⁷

Los aportes de Mill darían sentido a la economía moderna, pasando el poder de negociación de demanda justamente a los actores de la misma: los demandantes. Los postulados sobre los que Mill trabajaba eran que el beneficio del comercio internacional para un país tiene su base en la especialización de cada uno; además, que el beneficio que cada cual obtiene depende directamente de la diferencia de costos comparativos, por lo que un país más eficiente en su producción tendrá evidentemente, mejores beneficios.

Según Mill, el aumento de la oferta de una mercancía debería activar la elasticidad de la demanda hasta encontrar un punto de acuerdo, donde el abastecimiento no se vea comprometido a largo plazo. La ventaja en el comercio internacional, pues, estará en función de la eficiencia productiva, abandonando paulatinamente la idea de que la rentabilidad está en el intercambio mismo. Además, Mill introduce la idea de la diversificación del riesgo en las exportaciones, ampliando la base de mercancías exportadas de tal forma que si alguna fracasare por cualquier

⁵⁷ John Gray, *Liberalismo* (Madrid: Alianza Editorial, 1994).

motivo, sería el resto de mercancías las que sostuviese la economía; desde luego, este principio solo sería aplicable a aquellos países con la capacidad de ejercer ventaja absoluta sobre más de un producto, dejando en franca desventaja a los que se han debido especializar para sacar provecho de las ventajas comparativas.⁵⁸

Mill compensaría esa desventaja de los países con menor capacidad económica, con la libertad de tránsito de mercancías en un modelo de librecambio, potenciando su posibilidad de obtener ganancias por el corredor libre de obstáculos impuestos por el Estado. Es así que, un país que se ha especializado y aprovecha las ventajas comparativas, habrá de valerse la no reglamentación del comercio internacional para vender su producto sin obstáculos y con bajos costes de penetración de mercado.

Otro aporte de Mill es girar el enfoque de exportación de excedentes a exportación por conveniencia; es decir, dejar de pensar que se exporta porque hubo sobreproducción local y hay que buscar colocar la mercancía fuera, sino que se exporta porque trae no solo beneficios monetarios, sino el estímulo del abastecimiento de mercancías que no podrían obtenerse por otra vía. Tal como puede observarse, la idea mercantilista de la acumulación sin control de riqueza y la utilización de mercancías como medio de enriquecimiento, está casi abandonada, pasando a focalizar las necesidades humanas como razón de ser de la actividad económica. Dicho cambio de mentalidad y cosmovisión del comercio internacional sería la semilla para la modificación teórica realizada posteriormente por un naciente modelo que tendría por objeto la adaptación de la Escuela Clásica a las nuevas realidades del ya entrado siglo XIX.⁵⁹

2.3.4. Aportes teóricos del Modelo Neoclásico

Si bien el mercantilismo se fue transformado mediante los aportes teóricos de los clásicos, el tiempo transcurrió y fue modificando algunos patrones que dejarían en yerro los planteamientos de la Escuela Clásica, por lo que surge un nuevo movimiento intelectual conocido como Modelo Neoclásico, el cual pretendía corregir a los clásicos en aquellos puntos en los que ya eran anacrónicos.

Para la segunda mitad del siglo XIX, los mercados europeos habían evolucionado sustancialmente. Las mejoras en la tecnología y la evolución en el uso eficiente del capital gracias a los aportes clásicos habían creado un nuevo mundo con volúmenes inusitados de producción, lo cual llevó a un aumento en los salarios y en el nivel de vida en los países con enorme potencial económico. Además, la industria amplió la profundidad de los medios de comunicación y los medios de transporte, lo cual además potenció la agricultura y estimuló el consumo. Dicha expansión habría de generar un alza en la actividad financiera, fortaleciendo a las instituciones del rubro y permitiendo a las personas el acceso a capital a un

⁵⁸ Ricardo Torres Gaitán, *Teoría del comercio internacional*.

⁵⁹ Henry Dennis, *Historia del pensamiento económico* (Barcelona: Ariel Editores, 1970).

coste razonable.

El aporte neoclásico, pues, buscaría suprimir los supuestos simplificadores de los clásicos, acercando a la realidad la teoría del comercio internacional.⁶⁰ Sin embargo, siguieron fieles al resto de principios clásicos, inclusive a los supuestos fundamentales y de tendencia. De hecho, el principal cambio en la ideología neoclásica es con respecto a los factores productivos. Originalmente se consideraba a la tierra como el único factor capaz de generar riqueza, aunque posteriormente se añadió el trabajo como generador de valor; sin embargo, con la creciente actividad financiera y el flujo de mercancías en términos de flujo de riqueza, se habría de considerar un tercer factor productivo: el capital.

El planteamiento neoclásico versó sobre la falta de proporcionalidad entre el precio de venta de una mercancía y el salario que se pagó al trabajador por elaborarla. Si fuese el trabajo el que por sí mismo podía generar valor, entonces el valor agregado de cada mercancía debería de ser nulo a favor del empleador, lo cual no es cierto. Por tanto, una vez el producto es acabado, pasa a manos del empleador, quien paga el salario y a través de su propio capital, puede elevar el precio del producto sin que esto resulte en beneficio para el trabajador. Dicho de otra forma, aquel que tiene capital puede generarse riqueza sin la necesidad de trabajar, por lo que ahora los factores productivos serán la tierra, el trabajo y el capital.⁶¹

Los neoclásicos saldrían al paso de las críticas, ya que se vaticinaba que los propietarios del capital serían despreciados por obtener ganancias sin sacrificio alguno, por lo que se explica que el hecho de poseer capital es producto de un ahorro, que a su vez ha sido un sacrificio. Sin embargo, Carlos Marx tendría una explicación diferente, ya que decía que el trabajador, al pasar de ser productor independiente a asalariado, dejaba de percibir una parte de su legítimo ingreso para entregarlo al que solamente ponía el capital. Los neoclásicos, por su parte, argumentaban que ese planteamiento ya estaba desfasado puesto que no respondía a las condiciones vigentes de producción, donde un independiente no podría sobrevivir de forma alguna en el mercado sin la presencia de capital que respalde su producción.

Todos estos planteamientos habrían de impactar directamente en el comercio internacional, puesto que las empresas ya internacionalizadas gozaban de enormes flujos de capital, lo cual les convertía en añadidos de valor. Además, la tenencia de capital requería de políticas económicas sólidas para la protección de las empresas y dueños de medios de producción. Sin embargo, esa política económica debería ser capaz de incentivar al dueño del capital a reinvertir constantemente, con el objetivo de que el ocio no se apodere de su modo de vida. Los Estados, pues, tendrían la responsabilidad de garantizar, a través de sus políticas económicas, las condiciones propicias para la constante

⁶⁰ John Gray, *Liberalismo*.

⁶¹ Silvestre Méndez, *Fundamentos de Economía*.

reversión del capital, lo cual serviría como multiplicador de riqueza en tanto que se trataba de un factor productivo. Los Estados, pues, ya no solo deberían de abstenerse de colocar obstáculos al comercio, sino que ahora deben hacer un esfuerzo especial e intencionado por darle fluidez al comercio internacional y a la inversión. Los neoclásicos, con su planteamiento, habrían de sentar las bases para los acuerdos económicos entre Estados, con el fin de normar las políticas económicas y poner límites y lineamientos básicos.

Por otro lado, los neoclásicos postularon nuevos supuestos que rompían con la lógica de la simplificación, haciendo que su planteamiento tuviese más concordancia con la práctica comercial de la época. Dieron por sentado que no habría solo dos países traficando dos mercancías, sino por el contrario, muchos países interrelacionándose entre sí, con muchas mercancías entrecruzadas en intercambio fluido. Por otro lado, habría varias regiones comerciando enorme diversidad de productos, por lo que la red de necesidades se extendía a la red de satisfactores.⁶²

Agregaron, además, algunos elementos muy poco desarrollados por los clásicos, tales como el costo del transporte internacional de mercancías, el coste arancelario de la exportación, el ingreso y pagos por servicios como costo de producción, así como la inclusión del concepto de economía monetaria, donde el trueque quedaba totalmente obsoleto, dejando al dinero como único medio válido de intercambio.

2.3.5. Aportes de la Teoría del Equilibrio y el Comercio Internacional

El Modelo Neoclásico se esforzó por acercar el análisis económico a la realidad de la práctica económica; la eliminación de los supuestos simplificadores resultó en una explicación muy clara del quehacer comercial internacional, dando aportes que facilitarían las relaciones modernas de intercambio y potenciarían los principios librecambistas. Sin embargo, los neoclásicos dejaron de lado la explicación de cómo se alcanza el equilibrio en los precios, en el flujo de riqueza y en la producción. Al respecto, pues, surge en periodo entreguerras la Teoría del Equilibrio y el Comercio Internacional, como una adenda al pensamiento neoclásico.

Los economistas suecos Eli Heckscher y Bertil Ohlin plantearían, en 1919 y 1933 respectivamente, sendos aportes basados en los precedentes escritos del economista León Walras. Si bien retomaron casi en su totalidad las ideas neoclásicas, su intención principal fue la de incorporar la Teoría del Comercio Internacional a la Teoría del Equilibrio General. El planteamiento básico es que si bien los factores productivos (tierra, trabajo y capital) son determinantes del precio de una mercancía, estos no son quienes tienen la última palabra, pasando dicha potestad al precio del resto de mercancías en un mercado.

⁶² Ricardo Torres Gaitán, *Teoría del comercio internacional*.

Se debe entender la determinación del precio como una relación en dos sentidos. Una mercancía es asignada a un precio con respecto a los factores productivos que intervinieron en su elaboración y con respecto al precio del resto de mercancías en un mercado; sin embargo, ese precio debe ser congruente con el nivel de ingreso que tiene la potencial demanda, ya que, si el precio no se corresponde con la capacidad adquisitiva de los demandantes, aun cuando esté en el rango de precios de la economía en general, su consumo no será posible.⁶³ Por ejemplo, una mercancía que resulta poco necesaria tiene un costo de producción de \$50, es ofertada en el mercado a \$70, siendo congruente con los precios en general; sin embargo, el mercado meta tiene un ingreso que le permite muy poco ahorro mensual, por lo que su capacidad adquisitiva está por debajo del precio de la mercancía, lo cual llevará a que ésta no pueda ser vendida, a pesar de estar en un precio que permite ganancias y que no está en discordia con los precios generales del mercado. El equilibrio en el comercio internacional solo puede llegar cuando se asignan precios que solventen los costes de producción, pero que efectivamente puedan ser pagados por los consumidores.

Al respecto, Ohlin expresó un postulado en base a la interdependencia de los factores múltiples para la determinación del precio de una mercancía: “*dentro del funcionamiento de una estructura socioeconómica todo depende de todos los demás*”.⁶⁴ Dicho postulado hace que cobre muchísimo sentido el tema de comercio desde la visión de las Relaciones Internacionales, tomando en cuenta que existen teorías que asemejan a la realidad internacional como una red de interdependencia, donde las acciones de uno afectan en mayor o menor medida al resto del sistema.

Si bien los aportes de Ohlin van a incluir muchas consideraciones técnicas y fórmulas matemáticas que serían el manjar de cualquier economista, su aporte es más relevante para las Relaciones Internacionales ya que adentra al comercio en el campo de dicha disciplina, explicando cómo el análisis cualitativo de los factores internacionales de influencia repercutirá directamente en la determinación de los precios de las mercancías en el mercado internacional. Con dicho enfoque, los factores que le dan valor a una mercancía ya no son importantes, sino aquellos que determinan su precio; y como el precio es algo que solo es aplicable a cada mercado por individual, se ha de considerar que el equilibrio lo ha de buscar un país con respecto al resto del mundo, debiendo cada uno diseñar su propia estrategia para alcanzar el equilibrio externo.

El planteamiento del equilibrio en el comercio internacional ha de depender de planteamientos subsidiarios:⁶⁵

63 Oscar Bajo, *Teorías del Comercio Internacional*.

64 Ricardo Torres Gaitán, *Teoría del comercio internacional*.

65 *Ibíd.*; González Blanco, «Diferentes teorías del comercio internacional».

- a) **Teoría de la localización:** dado que los recursos naturales son limitados y están desigualmente repartidos, cada país tiene primitivamente un ritmo distinto de desarrollo económico, por lo que no es de extrañar que haya potencias tempranas, así como países que siempre van a la saga. Por tanto, aquellos que poseen originariamente la ventaja sobre los recursos, podrán distribuir hacia los menos provistos mediante una retribución. El precio de dicha retribución será determinado por la conjugación de todos los factores que ya se han explicado, generando una red internacional de acuerdos tácitos de precios a nivel mundial.
- b) **Comercio interregional:** las regiones del mundo son heterogéneas y compuestas geográficamente por países con necesidades y recursos distintos, por lo que la provisión de satisfactores irá determinando la función productiva que cada una de las regiones tendrá, repartiendo la producción y el trabajo de acuerdo a la especialización de cada país. Además, esto justificará la permanencia indefinida del sistema comercial internacional, entregando a la interdependencia el control de precios, a través de la interacción entre oferta y demanda internacional. Esto explica cómo en dos regiones distintas, una misma mercancía tendrá precios tan dispares, inclusive si ambas regiones son productoras.
- c) **Demanda recíproca interregional:** dado que las regiones comercian entre ellas y que los precios son dispares, la actividad comercial llevará naturalmente a que los precios de las mercancías y de los factores de producción tiendan a nivelarse, por lo que la interacción de mercancías acabará por llevar al equilibrio.

Ahora bien, el equilibrio del comercio internacional solo será posible si se logran ajustar dos factores que le dan particularidad a cada actor económico, entre ellos la actividad de influencia que los gobiernos puedan ejercer sobre el intercambio de mercancías y la disparidad en el volumen de movilidad de mercancías, lo cual lleva a diferentes niveles de remuneración por las inversiones. El comercio internacional, pues, será un caso especial del comercio interregional, ampliando las posibilidades de intervención de terceros en el flujo natural de orden del mercado.

Para explicar el método adecuado para la reducción de la diferencia de costos y la estabilización de las remuneraciones por los factores productivos, Heckscher y Ohlin habrían de exponer un teorema que sería posteriormente conocido como el Modelo H-O. Dicho teorema explica que al haber un país A que tiene grandes extensiones de tierra y poca población, y un país B con mucha población y poca extensión territorial, entonces ambos han de distribuirse la producción; A debería dedicarse a la agricultura para autoabastecerse, y B debería dedicarse a la industria, con igual capacidad de autoabastecimiento. Una vez se han satisfecho las necesidades con la propia producción, perfectamente habrá movilidad de mercancías entre ellos con el excedente de producción, haciendo que los precios de ambos se estabilicen en base a la demanda

recíproca.⁶⁶ Dado que ambos pueden especializarse en un campo de acuerdo a sus condiciones geográficas, económicas y de distribución de recursos, ambos podrán bajar costes de producción, beneficiando la estimulación del mercado a través de un comercio con precios ajustados a la capacidad adquisitiva mutuo, llevando a una homologación de precios en las mercancías.

Sin embargo, para sacarlo del plano intrarregional y llevarlo al campo internacional, el Modelo H-O plantea que existe una interdependencia entre muchos países con diversas especialidades productivas, haciendo que muchos participen de un sistema de abastecimiento multilateral, basado en la maximización de las ventajas de acuerdo a la disparidad de distribución de recursos. Si en términos ideales, un conglomerado de países logra encontrar su mejor ventaja competitiva y se reparten la producción, podrán abastecer efectivamente y obtener las remuneraciones satisfactorias para sus inversiones, generando equilibrio en los precios y, por tanto, en el comercio internacional.

El aporte de Heckscher y Ohlin va a constituir un paso trascendental en la concepción elaborada de la división internacional del trabajo, en la cual se entiende el comercio internacional como el resultado de la adaptación productiva a la especialidad más conveniente para cada país. Por tanto, según esta teoría, todos debería ser capaces de alcanzar dicha especialización siempre y cuando identifiquen sus ventajas y las inserten en el sistema internacional a modo de participar activamente del intercambio, obteniendo así ganancias permanentes producto del flujo comercial.

2.3.6. Aportes teóricos de la Escuela Keynesiana

Ciertamente el aporte del maestro economista John Maynard Keynes es amplio, diverso, profundo y fundamental para la economía moderna, sentando escuela para el resto del siglo XX y guardando plena vigencia para la actualidad. Sin embargo, pese a esa diversidad, se abordará casi exclusivamente su aporte en la urbe del comercio internacional.

Conocido es, pues, el contexto en el cual Keynes surge como único capaz de explicar la situación económica en medio de la Gran Depresión, el desmonte permanente del Patrón Oro y el más que probable camino hacia la Segunda Guerra Mundial. Justo en ese escenario, Keynes va a sentar las bases para que su escuela formulase una teoría sobre las condiciones internacionales del comercio.

En términos generales, Keynes se enfrentaba a una economía paralizada. La aplicación extensiva de la Ley de Say y desoír los planteamientos de Hume, habían conducido a la economía mundial a una sobreproducción sin precedentes, lo cual llevó a que la oferta superase con creces la demanda, dejando a los empresarios sin capital para invertir, con enormes inventarios y

⁶⁶ Ricardo Torres Gaitán, *Teoría del comercio internacional*.

con imposibilidad de pagar salarios. Al haber despidos masivos, la situación se agrava ya que se limita la capacidad adquisitiva, haciendo que la producción se mueva cada vez menos. Keynes, pues, sería el único economista de la época que daría una explicación para el tema, planteando soluciones muy fuera de lo común. En el término internacional, la acumulación de inventario crecería y el comercio global fluiría cada vez más lentamente, hasta detenerse, causando un notable desequilibrio en los precios, en la oferta y sobre todo, en la nula remuneración por el factor trabajo.

Hasta el momento, cualquier desajuste se creía solucionable a nivel monetario, permitiendo que el mercado readecuara la demanda para que la oferta marcara el ritmo; los países que tenían un déficit que habrían de compensar con pagos en oro, por lo que el sistema nunca entraba en parálisis, la riqueza seguía fluyendo y siempre había recuperaciones ya que el país en déficit bajaba sus precios internos por la pérdida de oro, recuperando ventaja de la baratura y corrigiendo el desequilibrio. Sin embargo, Keynes va a notar que esas caídas en la balanza de pagos resultaban cíclicas, y se veía de forma más marcada en la economía de los años 1920, con un ajuste lentísimo de los desequilibrios a través de la política monetaria; tan lento, de hecho, que no habría forma de cubrir los costos con oro, abriendo la puerta a recesiones no reversibles.⁶⁷

La base de la teoría keynesiana es que, si bien los precios tienen influencia sobre el comercio exterior de los países, el verdadero determinante es el ingreso nacional. Poco importa que los precios estén acorde al resto de mercancías y que se ajusten a la capacidad adquisitiva de los demandantes, si el ingreso del país de destino de la mercancía no es sostenible; dicho de otra forma, no importa si una mercancía puede venderse hoy, sino si será posible seguirla vendiendo después de hoy, producto de los ingresos del mercado meta. En tal sentido, la única forma de volver sostenible el comercio internacional, es ocuparse de mantener altos los niveles de ingreso y de ocupación, para que la demanda no merme y la producción pueda seguirse moviendo, liberando capital al transformarlo en reinversión.⁶⁸

El modelo propuesto por Keynes llevaba el concepto de comercio internacional de ser un hecho consumado, a ser un círculo dinámico que se alimenta a sí mismo; y que, si deja de moverse, caerá en la parálisis productiva, llegando hasta una crisis financiera y económica. De hecho, Keynes va a explicar que el déficit en la balanza de pagos no podrá ser perpetuo incluso si no se interviene intencionadamente, ya que el país con superávit pronto elevará sus precios internos por el exceso de riqueza, lo cual hará que pierda ventaja en el mercado internacional, beneficiando a aquellos países que sufrían de números negativos en sus balanzas de pagos. Dicha explicación se adapta perfectamente a la idea de un ciclo sin fin y que se autoabastece de movimiento, volviendo dinámica la relación de exportaciones e importaciones con resultados positivos o negativos.

67 Axel Kicillof, *Fundamentos de la Teoría General. Las consecuencias teóricas de Lord Keynes*. (Buenos Aires: Eudeba, 2007).

68 Félix Jiménez y Erick Lahura, *La nueva teoría del comercio internacional*.

Desde luego, la explicación keynesiana no sería del gusto del resto de economistas, ya que cuestiona frontalmente los preceptos clásicos del comercio internacional, especialmente cuando niega la Ley de Say como verdad absoluta. En este modelo novedoso, cualquier factor externo que modifique la oferta de exportaciones de un país, hará que como secuencia se registre un alza en las importaciones, producto del ciclo de enriquecimiento ya descrito.

La explicación keynesiana a la Gran Depresión acabó por ser incuestionable, cambiando para siempre la concepción del comercio internacional. Sin embargo, las progresiones de las soluciones keynesianas se verían cortadas por el gasto bélico de la Segunda Guerra Mundial, por lo que sus teorías habrían de retomarse luego de finalizada la guerra, con el propio Keynes ya habiendo fallecido.

Las condiciones del comercio internacional tras la Segunda Guerra Mundial habrían cambiado bastante, ya que además de la modificación de los patrones de producción y consumo, se registraba la creación de un nuevo sistema monetario internacional, así como el nacimiento de las instituciones financieras internacionales como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial. Sin embargo, las teorías keynesianas no perderían vigencia, afirmando que el Estado debía tomar por prioridad la generación del más alto nivel de empleo posible, lo cual estimularía el consumo; al haber consumo, habrá producción que generará exportación e importación, garantizando un equilibrio más o menos sostenido en la balanza de pagos.⁶⁹ El gasto público, pues, como rasgo característico de toda propuesta keynesiana, habría de ser el referente para el ritmo de la economía.

Para la corriente keynesiana, la parálisis de la economía vendría en tanto que el nivel de empleo no lograrse proveer de suficiente nivel adquisitivo a una sociedad, sin importar si podía producir mucho o poco. En tal sentido, el comercio internacional solo podría ser sostenible si se garantizaba un nivel de ocupación alto, ya que esto sería lo que habría de propiciar el intercambio fluido de mercancías. Si un país tenía un desequilibrio en la balanza de pagos, éste solo podría corregirse a través del aumento del gasto público para estimular la inversión, incluyendo incentivos fiscales y facilidades a las empresas para que generasen empleos, insertando así capacidad de consumo en el mercado exterior, lo cual llevaría a corregir el desequilibrio.

El supuesto para tales afirmaciones es que a medida que una comunidad aumenta su ingreso, va también asignando mayores volúmenes de dinero a su propio consumo; en otras palabras, aquel que gana más, tiende a gastar más. Es por eso que se dice que si a una persona se le da un aumento de \$100, este monto solo será real durante los primeros meses, ya que pronto ajustará su nivel de vida de tal forma que asignará ese monto a un gasto regular. Exactamente lo mismo ocurre con los países; al haber un ingreso creciente, habrá un gasto creciente y una producción creciente, encontrando todo congruencia en un

69 Axel Kicillof, *Fundamentos de la Teoría General. Las consecuencias teóricas de Lord Keynes*.

equilibrio funcional que permite un flujo comercial internacional constante.

Además, ya en la explicación macroeconómica de la Escuela Keynesiana se señala que una práctica fundamental para la sostenibilidad financiera es el ahorro previo a la reinversión; dicho principio es aplicable a los países en la interacción del comercio internacional, recomendando que cada país logre ahorros a través de sus ingresos por balanza de pagos, pudiendo así tener capacidad de reacción ante los desajustes, garantizando los empleos que son la base del planteamiento keynesiano.

En este punto, Keynes planteó su Ley Psicológica Fundamental, en la que afirma que en la medida que el ingreso de una comunidad sube y rebasa un determinado nivel de vida, dicha comunidad modifica su proporción de consumo, destinando más recursos al ahorro que a comprar, haciendo que la balanza de pagos llegue a niveles saludables y sostenibles.⁷⁰ Dicho supuesto solo es alcanzable si el nivel de empleo permite el ingreso comunitario constante, lo cual llevará a que el comercio internacional reporte reacomodos en su configuración de reparto de riqueza.

Para Keynes, pues, el nivel de ingreso era el pilar del estímulo de la balanza de pagos, por lo que le nombró como el multiplicador del comercio exterior; postulando que *“la compatibilidad entre el equilibrio interno y el externo depende de que el gasto nacional se ajuste al producto nacional, y el equilibrio con el exterior se logre nivelando las exportaciones con las importaciones de bienes y servicios, o porque el déficit de la cuenta externa sea financiada con importaciones autónomas de capital”*.⁷¹ En otras palabras, no puede haber equilibrio si no se vuelven compatibles los ingresos con la producción, lo que llevará a un equilibrio funcional en la balanza de pagos, dando incluso margen para el financiamiento de la misma. Esto resulta bastante ilustrativo cuando se observa que un país aumenta su producción repentinamente y esto le causa inflación e incapacidad para solventar su balanza de pagos; e igualmente ayuda a explicar el motivo por el cual es un error rotundo subir los salarios por decreto, cuando no se corresponde con un alza en la productividad.

Para que el comercio internacional pueda seguir su curso normal, sin desajustes profundos que frenen el fluir mercantil, debe verificarse la condición de congruencia entre producción e ingreso. El aporte keynesiano es la antítesis funcional de la Ley de Say, quitando el foco que estaba sobre la producción como medio de enriquecimiento, complejizando las relaciones económicas para llegar a entender que primero hay que garantizar la capacidad de compra para estimular el consumo.

⁷⁰ John Gray, *Liberalismo*.

⁷¹ Ricardo Torres Gaitán, *Teoría del comercio internacional*.

2.4. Política Comercial

Tras estudiar los principales aportes teóricos sobre el comercio internacional desde la óptica de las Relaciones Internacionales, puede pasarse a la aplicación de muchos de los principios expuestos, especialmente aquellos que son responsabilidad del Estado moderno. Muy atrás quedó la idea de que el Estado debía alejarse de la actividad comercial, asignándole ahora el rol de protector del funcionamiento del mercado. Sin embargo, alguna cuota de soberanía queda a los países, según su capacidad para ejercerla dentro de su sistema económico internacional, jugando cada uno su rol de centro o de periferia.

El Estado tiene la potestad de realizar acciones en tanto lo considere conveniente, al respecto de cualquier aspecto interno que le permita la legislación interna; es así que, en la mayoría de países, existe un ente que tiene la potestad de designar el rumbo de las acciones estatales dentro de los márgenes que otros órganos de control le señalen. A dichas acciones realizadas por el Estado se les conoce como políticas de Estado, y pueden abarcar todas las áreas de la vida de la ciudadanía sobre las cuales el Estado tenga competencia. Por ejemplo, si un gobierno establece que todos los estudiantes deben aprobar un examen de conocimientos para obtener su título de secundaria, se trataría de una política de educación; así como un gobierno que exija pasar una prueba psicológica para tener licencia de arma de fuego, estaría aplicando una política de seguridad.

En tanto, pues, este apartado trata acerca del comercio internacional, han de estudiarse las acciones que el Estado puede tomar con respecto a la relación de intercambio con el resto de países, lo cual se conoce como política comercial. En la mayoría de países, dicha política es una dependencia directa del Órgano Ejecutivo, designándose a la Secretaría de Estado encargada del comercio o de la economía. Las facultades de aplicación de dicha política son tan heterogéneas como países hay en el mundo; además, cada vez que se cambia de gobierno la filosofía comercial puede cambiar de rumbo, por lo que es imposible dar una caracterización universal de dicha política.

La política comercial de cada país puede combinarse con otras políticas si así lo considera conveniente su gobierno. Por ejemplo, Corea del Norte prohíbe el ingreso del servicio de internet justificando su accionar en proteger el modelo económico, social y cultural implantado, mezclando la política comercial con muchas otras políticas de control de masas. Otro buen ejemplo es el caso del golpe de Estado contra el presidente hondureño Manuel Zelaya en 2009, cuando el gobierno de El Salvador decidió cerrar las fronteras a productos hondureños hasta que se restituyese el orden constitucional, haciendo una combinación de política comercial con su política exterior.

También existen casos en los que los gobiernos deciden no actuar en cuanto a temas específicos de su comercio exterior, absteniéndose intencionadamente de ejercer acciones. La falta de actividad estatal no debe entenderse como ausencia de política comercial; más bien debe entenderse que la acción que el

gobierno decidió tomar es simplemente no hacer, siendo esa la orientación de su política.⁷² Por ejemplo, República Dominicana sufrió en 2014 una epidemia severa de fiebre chikungunya, agotando la existencia de acetaminofén en las farmacias; pese a que el gobierno hace esfuerzos por reabastecerse, hace la vista a otro lado cuando ingresa acetaminofén de contrabando, ya que aun cuando no represente un ingreso arancelario, igualmente paliará una crisis emergente y sobre la cual no se tiene control.⁷³ A esa falta de accionar también se le considera política, en este caso, comercial.

Las decisiones en el campo de la política comercial son atribución del Estado, pudiendo aplicarlas discrecionalmente y de forma soberana, solo acotado por los márgenes legales. Sin embargo, los casos más exitosos en la aplicación de medidas de política comercial son aquellos en los que el Estado reúne a los empresarios nacionales y les da la oportunidad de opinar acerca de las medidas que se han de adoptar, haciendo un pacto al respecto donde ambas partes resulten ganadores. Por tanto, en la administración comercial moderna, se considera que la empresa privada debe tener una participación activa en aras de conseguir un equilibrio.⁷⁴

Si bien hay soberanía en la aplicación de las políticas internas, la política comercial está limitada por algunos instrumentos externos, considerando que las decisiones en ese campo no solo afectan al país ejecutor, sino a sus socios comerciales. No todo es válido en la política comercial; la mayoría de países están adscritos a la Organización Mundial del Comercio, la cual ha de regular las medidas comerciales de los países; además, hay muchos países con tratados comerciales bilaterales o multilaterales, donde han plasmado compromisos específicos al respecto de su política comercial. Por tanto, la libertad de aplicación de medidas sobre el comercio externo está limitada por los acuerdos que el mismo Estado hubiere ratificado.⁷⁵ Por supuesto, un país puede negarse a firmar acuerdos con tal de tener pleno control sobre su política comercial; sin embargo, ésta sería una muy mala estrategia ya que la mayoría de países que se han sometido a las reglas comerciales universalmente adoptadas, se abstendrán de realizar negocios con aquel país que decide mantenerse al margen, por lo que no solo se pierden socios, sino la posibilidad de abastecerse de mercancías que solo podían adquirirse a través del comercio exterior.

La Organización Mundial del Comercio considera que puede tolerarse alguna flexibilidad en la aplicación de la política comercial, siendo medianamente tolerantes con algunas incongruencias entre las acciones estatales y los acuerdos comerciales suscritos. Al respecto, el criterio que prima es el de la

72 Departamento de Integración y Programas Regionales - BID, *El proceso de formulación de la política comercial* (Buenos Aires: Banco Interamericano de Desarrollo, 2002).

73 Samir Kabbabe, «Los buhoneros del acetaminofén y la epidemia de Chikungunya», 2014, <http://prodavinci.com/blogs/los-buhoneros-del-acetaminofen-y-la-epidemia-de-chikungunya-por-samir-kabbabe/>.

74 Departamento de Integración y Programas Regionales - BID, *El proceso de formulación de la política comercial*.

75 Murray Gibbs, *Política comercial* (Nueva York: Organización de las Naciones Unidas, 2007).

proporcionalidad de los daños, intentando conciliar los modelos económicos y comerciales de cada país con los compromisos que se han adquirido.⁷⁶ Sin embargo, dicha tolerancia solo opera si no existe daño al socio comercial, en cuyo caso se hacen cumplir los acuerdos tal cual se firmaron originalmente.

Los Estados, tras considerar todos los elementos ya expuestos, pueden echar mano de algunos instrumentos de política comercial que han sido (y siguen siendo) utilizados en el mundo:

- a) **Aranceles:** se trata de gravámenes, es decir, montos que se aumentan al valor de una mercancía extranjera en cuanto pasa por la aduana. El Estado puede aplicar una tabla de aranceles para los diferentes productos que se importan; de hecho, el Estado puede perfectamente diferenciar los aranceles cobrados según los acuerdos comerciales que tenga con sus socios, o simplemente por la simpatía o deferencia hacia determinado país. Dichos gravámenes tienen por objetivo elevar el precio de venta de un producto en el mercado local, logrando así que pierda competitividad contra los productores nacionales; y secundariamente, se capitaliza el erario a través de la contribución de extranjeros.⁷⁷ Si bien parecería poco beneficioso el aumento de los precios del producto importado, esta medida lleva a que los productores nacionales puedan competir con el extranjero entrante, garantizando los puestos de trabajo y el capital de reinversión en cada industria que goce de la protección arancelaria. Por otro lado, el alto precio debería de desincentivar la importación, logrando que la balanza de pagos se mantenga en niveles saludables.⁷⁸

Si bien los aranceles son definidos por funcionarios de alto nivel, son administrados por las aduanas nacionales, que son oficinas especializadas en el control de mercancías que ingresan al país. Las aduanas pueden ser aéreas, marítimas o terrestres, dependiendo del medio de transporte en el que la mercancía ingresa al país. Aunque es imposible generalizar, siempre se ha considerado que las aduanas son de las instituciones con mayores índices de corrupción en cada país, puesto que existe la facilidad técnica para sustraer mercancías de los contenedores, así como para cometer el delito de cohecho. Dependerá de la capacidad de cada Estado para controlar la corrupción, por lo que los acuerdos comerciales más recientes incluyen medidas y disposiciones para que los Estados luchen contra dicho flagelo.

76 Organización Mundial del Comercio, «Flexibilidad de los acuerdos comerciales», en *Informe sobre el comercio mundial 2009* (OMC, 2009), https://www.wto.org/spanish/res_s/booksp_s/anrep_s/wtr09-2b_s.pdf.

77 Juan Echavarría y Guillermo Perry, «Aranceles y subsidios a las exportaciones: Análisis de su estructura sectorial y de su impacto sobre la apertura de la industria colombiana», *Fedesarrollo*, Coyuntura Económica, 1981, http://www.repository.fedesarrollo.org.co/bitstream/11445/2590/3/Co_Eco_Julio_1981_Echavarría_y_perry.pdf.

78 Robert Carbaugh, *Economía Internacional*.

Los aranceles pueden ser establecidos de dos tipos:

- **Arancel específico:** es un gravamen fijo para cada unidad de mercancía que ingresa. Se trata de un arancel muy útil para gravar productos contabilizables y que representan un valor relativamente bajo por unidad. Además, el tener un monto fijo calculado permite que se perfeccione la protección hacia el productor nacional, pudiendo fijar un gravamen exacto a la necesidad de competitividad que se requiere de contrarrestar, sin afectar la capacidad de la población para adquirir el producto. Un contenedor con fresas, por ejemplo, podría ser sujeto de un arancel específico por cada kilogramo de fresas, así como un contenedor de televisores puede tener un arancel específico por cada unidad del producto.
- **Arancel *ad valorem*:** es un porcentaje que se grava al precio declarado del producto. Es muy utilizado para gravar productos suntuosos, de precio especulativo o simplemente de enorme precio con respecto al resto de precios de las mercancías en el mercado. Por ejemplo, el ingreso de un embarque de automóviles de lujo podría ser gravado con un arancel *ad valorem*, dejando un ingreso considerable para el erario del país receptor.

Una de las etapas de la integración económica es la creación de una zona de preferencia arancelaria, donde los países integrantes acuerdan reciprocidad en la asignación de aranceles preferenciales con respecto al resto de países o regiones, representando una baja considerable y favoreciendo el flujo de mercancías.⁷⁹

En cualquier caso, la OMC pone a disposición diversas herramientas en línea para el cálculo de aranceles según producto, origen y destino. Dicha herramienta deja entrever el control amplio que esta organización tiene sobre las políticas comerciales de los países, y especialmente en el tema de aranceles, los cuales deben ser registrados previamente para su aplicación, verificándose si cumplen con todos los acuerdos ya suscritos.⁸⁰

- b) Subsidios a la producción:** son aportes monetarios que el Estado realiza para alterar el precio de su producción. Por ejemplo, si el Estado considera que se están produciendo más zanahorias de las que el mercado local puede consumir, entonces paga a algunos productores para que se abstengan de sembrar durante un periodo, de tal forma que no exista sobreproducción y los precios se mantengan estables, protegiendo a todos los productores nacionales de caer en quiebra por tener que vender por debajo de sus costos de producción. Esta práctica

79 Isaac Cohen Orantes, «El concepto de integración», *Revista de la CEPAL* 15 (1981).

80 Dirección de Impuestos y Aduanas de Colombia, *Cómo consultar aranceles de aduanas* (Bogotá, 2008), http://www.dian.gov.co/descargas/cartillas/arancel_V5a.pdf.

requiere de un músculo financiero estatal que rebase la necesidad de tributación, ya que modifica directamente la ley de mercado.⁸¹ Alguno podría inmediatamente preguntar por qué, si hay tanta hambre en otras latitudes del mundo, un Estado paga para que no se produzca alimento. La respuesta a ese razonamiento es el interés que existe por proteger la economía de cada país, sin importar las carencias humanas en otra parte; si ese Estado paga a los productores y regala el alimento, el precio de la zanahoria caería a nivel internacional al haber sobreabastecimiento, por lo que igualmente perderían dinero, pese a alimentar a más personas.⁸²

Esta práctica también se extiende a las relaciones comerciales con el exterior, ya que si un productor de zanahorias identifica un nicho de mercado en un país periférico, el Estado podría subsidiar su producción de tal forma que reduzca sus costos, pudiendo exportar a menor precio para competir ventajosamente sobre los productores del país de destino, teniendo probablemente la capacidad de quebrarlos por los bajos precios, apoderándose del mercado y luego recuperando la inversión colocando precios desde su práctica monopólica. El Estado receptor del producto puede contrarrestar la amenaza con aranceles; y es justamente aquí donde la política comercial se alía con otras políticas de Estado, pudiendo haber un acuerdo comercial entre ambos que elimine esos aranceles, o un ofrecimiento de “ayuda” al desarrollo o cooperación, a cambio de retirar los aranceles a ese producto. En condiciones más voraces, el país potencia puede incluso “convencer” al país periférico en base a ofrecimientos de préstamos o peor aún, con base en cobros excesivos o aumento de intereses en los préstamos que ya se han contraído.

La práctica de los subsidios a la producción es prohibida por la mayoría de tratados comerciales, aunque los países potencias lo disfrazan muy hábilmente.⁸³ Dado que subsidiar requiere de enormes cantidades de dinero, serán pocos los países que pueden aplicar este instrumento a su favor. Según Intermón Oxfam, una ONG de análisis económico global, la Unión Europea eroga anualmente más de 1300 millones de euros en concepto de subsidios agrícolas, lo que sería suficiente para alimentar dignamente a la población del continente africano. Los principales aportes los hacen miembros del G7 como Alemania, Francia, Gran Bretaña e Italia, a los cuales se une Estados Unidos como segundo mayor aportador a subsidios a la producción.⁸⁴

81 Juan Echavarría y Guillermo Perry, «Aranceles y subsidios a las exportaciones: Análisis de su estructura sectorial y de su impacto sobre la apertura de la industria colombiana».

82 Jack Behrman y Wilson Schmidt, *Economía Internacional*.

83 Jorge Riaboi, «Las mil caras de los subsidios agrícolas», *Revista Comercio Exterior e Integración*, accedido 11 de enero de 2017, http://www.ieim.uqam.ca/IMG/pdf/las_mil_caras_de_los_subsidios_agricolas-riaboi.pdf.

84 el mundo.es, «La UE pagó a los 2.460 mayores productores agrícolas 1.300 millones de

Pese a que la OMC cuestiona constantemente el tema de los subsidios y amenaza con sanciones por su abuso, los países potencias (que además son los financistas de la organización), parecen hacer oídos sordos a las exigencias, continuando y aumentando las cuotas de subsidios, alterando de manera deliberada el precio en los mercados.⁸⁵ Resulta interesante que dichos países propugnan por la libertad económica y la no intervención estatal en asuntos comerciales, pero siempre encuentran la forma de hacer lo contrario a lo que exigen a sus periferias, valiéndose de su condición de poder.

- c) **Requisitos de desempeño:** un Estado puede imponer un mínimo de calidad o resultados permisibles a determinada mercancía que pretende ingresar al país. Dichos requisitos pueden ir desde criterios técnicos como un mínimo de rendimiento de una maquinaria, un mínimo de calidad en la consistencia de los materiales utilizados o consideraciones de seguridad para un vehículo; hasta criterios de salud como la exigencia de datos de prueba para demostrar que los medicamentos no son nocivos para la salud, condiciones mínimas de salubridad de alimentos (medidas sanitarias) y en la fabricación de los mismos (medidas fitosanitarias), o exigencias más complejas como demostrar que el proceso de fabricación de los productos no fue dañino para el medioambiente o que el productor tenga un programa de reciclaje de desperdicios.⁸⁶ Tal como puede verse, las posibilidades de aplicación son amplias, pudiendo exigirse una gran cantidad de requisitos con el genuino interés de garantizar la calidad, o con el interés velado por dificultar el ingreso de mercancías extranjeras para proteger al productor nacional.

Algunos ejemplos son la exigencia de estrictas pruebas de laboratorio que hace Estados Unidos a todos los productos alimenticios que ingresan, la exigencia de la India de no utilizar en ninguna forma la carne de la vaca para la fabricación de productos importados (por motivos religiosos) o la exigencia de Alemania a las industrias extranjeras para que demuestren que son amigables con el medioambiente en la fabricación de sus productos.

- d) **Requisitos de contenido nacional:** es un requerimiento mediante el cual el Estado receptor de la mercancía exige que un determinado porcentaje de la materia prima o de la mano de obra sea de cierto origen, con el objetivo de garantizar que la mercancía que ingresa al menos deje una cantidad positiva para la balanza de pagos de manera indirecta.

euros en 2004», *Periódico El Mundo*, 2006, <http://www.elmundo.es/elmundo/2006/07/11/solidaridad/1152631946.html>.

85 Jorge Riaboi, «Las mil caras de los subsidios agrícolas».

86 Murray Gibbs, *Política comercial*.

Por ejemplo, un país puede poner como requisito de ingreso que se contraten únicamente empresas nacionales para el transporte interno de la mercadería, que al menos el 30 % de las materias primas sean nacionales o que se contrate únicamente a nacionales para los puntos de venta y distribución. Tal como puede observarse, los Estados pueden poner requisitos incluso antojadizos, los cuales solo podrán ser acotados por los tratados comerciales o políticos que hubieren suscrito. Tal es el caso de los equipos del fútbol de élite europeo, en los cuales la UEFA tiene como requisito que no pueden haber más de tres extranjeros por club, pero como los países miembros de la Unión Europea han acordado considerar como nacionales a los naturales de otro país comunitario, aplican esa normativa al requisito de contenido nacional que se establece sobre la nacionalidad de los jugadores.

- e) **Cuotas a la importación:** dado que un Estado con estadísticas minuciosas y sólidas puede calcular la proporción de mercado cubierta por los productores nacionales de determinado producto, sabe exactamente cuánto es lo que se debe de importar para que la oferta se corresponda con la demanda; es decir, que no haya desabastecimiento ni sobreproducción, lo cual haría que los precios sean estables y favorables para los productores nacionales. En tal caso, un Estado puede restringir la cantidad de unidades de determinado producto que ingresan al país, dando prioridad por orden de llegada a la aduana y respetando los acuerdos comerciales suscritos. Este instrumento da la posibilidad no solo de proteger al productor nacional, sino de brindar estabilidad en los precios internos, lo cual permite que exista un mejor desempeño macroeconómico.
- f) **Restricciones voluntarias a la exportación:** en este caso, un productor a gran escala puede calcular su capacidad para inundar un mercado más pequeño, y hacerlo con precios por debajo de los locales, pudiendo quebrar a los productores de aquel mercado. Sin embargo, por motivos variados, el Estado decide abstenerse de realizar tales acciones para preservar los intereses de su socio comercial más pequeño. Por supuesto, dado que en la política internacional no hay amigos sino intereses, esta abstención voluntaria puede ser utilizada como moneda de cambio para negociar otros asuntos de interés político o comercial. Por ejemplo, ha sucedido que las transnacionales se afincan en un país con un Estado endeble, llegando a negociar el no inundar el mercado y quebrar a la producción nacional, a cambio de beneficios fiscales o abstención de controles sobre los derechos laborales. Si bien ese es una especie de chantaje internacional, es la práctica del centro hacia sus periferias.
- g) **Obstáculos técnicos al comercio:** los OTC son prácticas o requisitos que los Estados imponen con el objetivo de obstruir, ralentizar o impedir el acceso de mercancías extranjeras al mercado nacional. Pueden

darse en forma de burocracia, ineficiencia de las aduanas, exceso de trámites o requerimientos técnicos excesivos sobre las particularidades de cada producto. Los OTC están expresamente prohibidos, y la OMC vela por su eliminación incluso a través de tratados internacionales específicos al respecto.⁸⁷ Sin embargo, su práctica continúa difundida en muchos países.

- h) Antidumping:** el dumping se define como *“práctica comercial que consiste en vender un producto por debajo de su precio normal, o incluso por debajo de su coste de producción, con el fin inmediato de ir eliminando las empresas competidoras y apoderarse finalmente del mercado”*.⁸⁸ Esta práctica está taxativamente prohibida en el Acuerdo General de Aranceles y Comercio (GATT, por sus siglas en inglés), y dicha prohibición fue heredada por la Organización Mundial del Comercio. Sin embargo, pese a la expresa prohibición, muchas empresas con suficiente poder financiero realizan el dumping, pudiendo entonces los Estados proteger a sus productores nacionales a través de cualquiera de los instrumentos de política comercial antes descritos, de manera individual o de forma combinada, además de acudir a las instancias reguladoras internacionales.

Tal como se ha podido dilucidar, la política comercial de los países es soberana, aunque muy buena parte de esa soberanía se ha ido cediendo a través de la adhesión a organismos comerciales con reglas muy específicas o la firma de tratados internacionales, siendo la nueva tendencia los acuerdos de libre comercio.

2.5. El libre comercio como tendencia en el comercio internacional

El libre comercio es una de las etapas de la integración económica, cuyo principio básico es la eliminación total de barreras arancelarias entre los miembros de la zona de libre comercio.⁸⁹ Sin embargo, con la evolución del neoliberalismo y las pretensiones expansionistas en el comercio global, el libre comercio se ha convertido en una tendencia impulsada por los países del centro para acaparar los mercados de la periferia, ganando ventaja y esparciendo su control sobre las economías dependientes. Además, los acuerdos de libre comercio se han extendido entre periferias, convirtiendo a las relaciones comerciales globalizadas en una red aún más compleja de interdependencia, haciéndose un vínculo aún más fuerte entre la economía internacional y las Relaciones Internacionales.

Dado que el libre comercio ha pasado de ser una etapa de integración económica

87 Organización Mundial del Comercio, «Obstáculos Técnicos al Comercio», accedido 11 de enero de 2017, https://www.wto.org/spanish/tratop_s/tbt_s/tbt_s.htm.

88 Oxford Leving Dictionaries, «Dumping», accedido 11 de enero de 2017, <https://es.oxforddictionaries.com/definicion/dumping>.

89 Cohen Orantes, «El concepto de integración».

a ser un instrumento de dominación comercial, el concepto de libre comercio ha evolucionado hacia múltiples principios de garantías de flujo comercial, limitando sustancialmente la actividad del Estado.⁹⁰

Un antecedente importante es el del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), la cual fue impulsada por Estados Unidos en la última década del siglo XX, con el objetivo de convertir a todo el continente en un área libre de aranceles y con garantías de libertad en el flujo de mercancías y acceso a mercados. Sin embargo, en la IV Cumbre de las Américas de 2005 en Argentina, las pretensiones estadounidenses se vieron seriamente afectadas por la franca oposición que los países latinoamericanos mostraron, liderados por el entonces presidente venezolano, Hugo Chávez Frías, quien propuso la creación de una iniciativa paralela y opuesta en términos comerciales, a la cual llamó Alternativa Bolivariana para las Américas (ALBA).⁹¹ Desde esa fecha, la estrategia de propagar el libre comercio cambió, pasando a potenciar y consolidar los acuerdos bilaterales o multilaterales en menor escala, como los tratados de libre comercio de América del Norte y de Centroamérica-República Dominicana con Estados Unidos, por ejemplo. La estrategia incluye realizar acuerdos de libre comercio dentro de lo que habría sido el ALCA, para construir la iniciativa a través de la suma de las pequeñas áreas de libre comercio formadas, persiguiendo el mismo objetivo, pero alargando el tiempo de realización.⁹²

El libre comercio se expresa a través de instrumentos jurídicos conocidos como Tratados de Libre Comercio (TLC), los cuales son vinculantes para aquellos países que los han suscrito y ratificado. Dichos TLC han proliferado en la primera y segunda década del siglo XXI, abarcando enormes conglomerados de mercado y comprendiendo casi la totalidad del área que otrora se propuso como parte del ALCA. Además, los TLC no son propios de América Latina y Estados Unidos, ya que muchos países latinoamericanos tienen ya tratados de libre comercio con países asiáticos, además de acuerdos muy similares con países de la Unión Europea y con la Unión Europea misma.⁹³

Los Tratados de Libre Comercio son tan diversos como su número en existencia; es decir, no hay un modelo estandarizado para ellos. Sin embargo, pese a las diferentes negociaciones que se realizan, todos los TLC se fundamentan en algunos principios comunes:

90 Eduardo Gudynas, «Dos caminos distintos: tratados de libre comercio y procesos de integración», en *TLC: más que un tratado de libre comercio* (Quito: FLACSO, 2005); Rolando Astarita, *Valor, mercado mundial y globalización* (Buenos Aires: Kaicron, 2006).

91 Carlos Moreno, «Integración Latinoamericana: ALCA vs. ALBA», *Revista Presente y Pasado*, 2007.

92 Roberto Bouzas, «El “nuevo regionalismo” y el área de libre comercio de las Américas: un enfoque menos indulgente», *CEPAL*, (2005).

93 Equipo Maíz, *Acuerdo de asociación entre la Unión Europea y Centroamérica: un nuevo tratado de libre comercio para la región* (San Salvador: Equipo Maíz, 2007).

- a) **Eliminación de los aranceles:** dado que el objetivo primordial de los TLC es el de volver expeditos los procesos de circulación de mercancías, liberando las fronteras para que exista un flujo continuo y sin obstáculos, se inicia por la eliminación progresiva de aranceles en todos los productos. Esta eliminación incluye la extinción de los aranceles ya existentes y la limitación a imponer nuevos a los miembros del tratado. La mayoría de acuerdos incluye una desgravación progresiva a lo largo de un tiempo considerable, con el objetivo de no generar una caída repentina en los precios de los productos, lo cual causaría un desajuste económico en todos los miembros del tratado. Otra consideración que se ha verificado en algunos acuerdos como el Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica, República Dominicana y Estados Unidos (CAFTA-DR), es la desgravación progresiva asimétrica, en la cual se desgrava inmediatamente la economía estadounidense para todos los productos provenientes del resto de países firmantes, pero se mantienen los aranceles en el sentido contrario, haciendo una lenta desgravación progresiva por más de una década, hasta llegar a la extinción definitiva de dichos gravámenes.
- b) **Eliminación de los OTC:** los tratados de libre comercio pretenden fortalecer la regulación vigente acerca de los obstáculos técnicos al comercio. Cada TLC tiene un apartado especial para combatir los obstáculos burocráticos y procesales que los países puedan tener para entorpecer el libre tránsito de mercancías, estableciendo mecanismos de control, procedimientos de denuncia y sanciones específicas para dicha práctica. Algunos TLC incluso disponen de cláusulas especiales para retribuciones económicas en forma de indemnización para las empresas que se sientan agraviadas por un Estado que les imponga algún obstáculo arbitrario.
- c) **Principio de Trato Nacional:** para efectos comerciales, toda persona, empresa o mercancía que tenga origen en uno de los países miembros del TLC, serán considerados como si fueren nacionales por resto de Estados parte, de tal manera que les darán como mínimo, el mismo tratamiento que a sus nacionales. Puede, pues, considerarse cuatro situaciones que se explican mediante los siguientes ejemplos:
- Un Estado miembro tiene en aplicación un requisito de contenido nacional en el cual exige que toda empresa debe contratar únicamente a nacionales para sus gerencias. Sin embargo, cualquier extranjero (pero nacional de otro país miembro de tratado) puede ocupar un cargo gerencial, pasando por encima de la política comercial del Estado.
 - Un Estado miembro exige a sus productores lácteos nacionales determinada cantidad de exámenes de laboratorio para garantizar la calidad del producto; sin embargo, exige más pruebas y más

rigurosas a los exportadores del mismo producto. En el caso que una empresa proveniente de un país parte del tratado quiera exportar lácteos a ese país, no se le podrán exigir más pruebas que las que se exigen a los nacionales.

- Un Estado miembro licita un proyecto de equipamiento tecnológico para sus escuelas, especificando que solo podrán concursar productores nacionales. Gracias al TLC, podrá presentarse al concurso una empresa de otro Estado parte del tratado, compitiendo como si fuere nacional. En este tema hay mucho resquemor, ya que, si se trata de una empresa de un país potencia, fácilmente ganará las licitaciones frente a sus competidores del país periférico, representando una salida inevitable de dinero proveniente del Estado, y desventajoso para la balanza de pagos.
- Un Estado miembro impone un requisito de contenido nacional en cuanto a un porcentaje de materia prima utilizada en la fabricación de una mercancía. El exportador deberá demostrar que su producto fue elaborado con ese porcentaje, pero de cualquiera de los países miembros (en individual o de forma combinada), a lo cual se le conoce como Regla de Origen. En ese sentido, para los miembros del CAFTA-DR, por ejemplo, serán considerados como nacionales aquellos productos que tengan 40 % de materia prima china y 60% de materia prima estadounidense.

d) Principio de Nación más Favorecida: para los miembros de un TLC, se establece que deberán darse trato preferencial en todo asunto comercial; es decir, tratarles como mínimo, tan bien como tratan a socios comerciales fuera del tratado, ofreciéndoles al menos los mismos beneficios. Por ejemplo, si México pacta con una empresa automotriz japonesa una serie de incentivos fiscales especiales para la instalación de una planta de ensamblaje, automáticamente tendrá que darle iguales o mejores incentivos a las plantas de ensamblaje automotriz estadounidenses que estuviesen funcionando o que fueren a funcionar en el futuro en territorio mexicano, ya que ambos países son miembros del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (NAFTA).

Tal como puede observarse, los Tratados de Libre Comercio representan limitantes jurídicas al ejercicio de la soberanía de los Estados, al restringir directamente la aplicación de diversos instrumentos de política comercial, sometiendo a los países a regímenes estandarizados de reglas comerciales.

3

Capítulo III:

Mercados y finanzas internacionales

Tras conocer el funcionamiento del comercio internacional, es pertinente analizar la segunda rama de la Economía Internacional, la cual incluye la actividad comercial inserta en enormes mercados globales, entre los cuales figura el tema del financiamiento como base del movimiento de mercancías y de inversión.

El tema de mercados internacionales resulta de gran complejidad en el sentido de ser muy amplio y multifacético, aunque a la larga, tiene un principio básico: el tráfico de mercancías. Además, su composición permite que se establezcan varios vínculos con la vida cotidiana, examinando tipos de mercado que marcan el ritmo de la economía familiar, local, nacional y global, llevando satisfactores de necesidades a diversos estratos sociales, excluyendo a los que no pueden pagar por ellos, y sirviendo como fuente de enriquecimiento para aquellos que poseen el capital.

Por otro lado, las finanzas no estarán ajenas a las carencias humanas, haciendo de estudio obligatorio las alternativas que los individuos, las empresas, los Estados y las sociedades tienen para adquirir el capital necesario para poder operar, no solo en el término de la subsistencia, sino con el objetivo del crecimiento económico y el mejoramiento en la calidad de vida.

“Los enemigos mortales del especulador son: la ignorancia, la codicia, el miedo y la esperanza”.

Jesse Lauriston Livermore

Imagen: monumento al Toro de Wallstreet, en Nueva York, escenificando al mercado como un toro furioso a punto de atacar a la economía, endeble y valiente, como una niña pequeña.

Fuente de la imagen:
<https://static.vix.com/es/sites/default/files/n/nina-valiente-toro.jpg>



3.1. Mercados internacionales

Cada hogar debe abastecerse de alimentos y artículos de primera necesidad, por lo que establece procedimientos y costumbres para “ir al mercado” a comprar frutas, verduras y otros productos. Cuando se habla de “mercado”, suele pensarse en un lugar con muchas personas, tironeándose unas con las otras por obtener el mejor precio de venta o el mejor precio de compra. En realidad, un mercado, en la concepción popular, conlleva mucho ruido, canastos y locales de venta. Sin embargo, en la terminología económica, ese lugar al que se asiste a comprar en realidad es un centro comercial.

En cambio, un mercado es “*el contexto dentro del cual toma lugar la compra y venta de mercancías, o donde se encuentran quienes demandan bienes y servicios con quienes los ofertan*”.⁹⁴ En ese sentido, el concepto de mercado se disocia de un lugar físico, ya que puede darse incluso en plataformas virtuales. En cualquier caso, siempre que oferentes y demandantes se interrelacionen, habrá mercado.⁹⁵

Para que un ente económico sea considerado oferente o demandante, debe cumplir con dos condiciones: querer y poder vender o comprar una mercancía. Ambas deben ser verificadas para que exista interacción entre oferente y demandante, habiendo, pues, mercado, incluso si no se llega a concretar la compraventa.

Si bien el mercado es un concepto fundamentalmente etéreo, se materializa en una división bastante sofisticada, según diversas categorías.⁹⁶ El siguiente esquema bien puede resumir los tipos de mercados existentes:⁹⁷



94 Eumed, «Diccionario de economía y finanzas» (Universidad de Málaga, s. f.).

95 Ricardo Torres Gaitán, *Teoría del comercio internacional*.

96 Paul Krugman, *Fundamentos de Economía*.

97 Mario Bergara, Nora Berretta, y Rubén Tansini, *Economía para no economistas*.

Habiéndose estudiado qué son los mercados y cómo se deriva de ellos el comercio internacional, es viable hablar acerca de los mercados internacionales. Ciertamente, un mercado internacional sería el ámbito en el que se reúnen oferentes y demandantes para hacer comercio internacional. Sin embargo, dicha definición no solo abarca a las mercancías tradicionales como los bienes tangibles o incluso los servicios; también se refiere a otro tipo de mercancías que, por su grado de complejidad, se les aglutina en tipos de mercado muy especializados. Para el caso, los tres mercados internacionales con mayor relevancia (además del mercado de bienes y servicios) son el mercado cambiario, los mercados financieros y el mercado de derivados. Además, se ha de considerar como de suma relevancia el mercado de criptoactivos, cuya fuerte insipiencia le coloca en la perspectiva de liderazgo entre los mercados internacionales.

Por muchos años, y en especial en los siglos XIX y XX, se habló de mercados internacionales que funcionaban paralelos entre sí; sin embargo, a partir del proceso de globalización y ampliación exponencial de la actividad comercial, se ha empezado a hablar de que la suma de los mercados internacionales acaba siendo lo que se conoce como mercado global, el cual abarca todas las categorías de mercancías. Dicho mercado global solo puede ser posible a través de los mismos postulados originales del comercio internacional, guiándose en todo momento por el mismo interés de lucro del cual se ha hablado previamente. Si se pretende dar una estructura a los mercados internacionales, ésta debe ser incluyente de todos los procesos globales de comercio, seccionando ya no de manera regional, sino de manera mundial, por rubros comerciales.⁹⁸ En este punto, el análisis desde las Relaciones Internacionales se volverá fundamental, ya que el comercio global no es independiente de los sucesos mundiales, siendo parte de esa red de interdependencia compleja que los internacionalistas tienen por teoría.

3.1.1. Mercado Cambiario

Alguien podrá hacerse una pregunta básica: ¿cómo se gana dinero, intercambiándolo por dinero? De hecho, la pregunta tiene muchísimo sentido ya que se ha aprendido que el comercio busca naturalmente el lucro, por lo que siempre debe buscarse el interés detrás de toda actividad comercial. El mercado cambiario, constituye un mercado tan amplio y diverso que merece ser estudiado con pleno detenimiento.

El mercado cambiario (también conocido como mercado de divisas, Forex, o FX), es un mercado cuya única mercancía en tráfico son las divisas, que son monedas que tienen la capacidad de intercambiarse por otras.⁹⁹ El mercado cambiario, al tener por mercancía a una tan particular, se rige por algunas reglas

⁹⁸ Juan Tugores, *Economía internacional: globalización e integración regional*.

⁹⁹ Eduardo Alcalde Gutiérrez, Antonio Calvo Bernardino, y Jesús Paul Gutiérrez, «La evolución del mercado global de divisas y su situación en el contexto de la crisis financiera», *Información Comercial Española*, Boletín Económico de ICE, (2014).

propias, exhibiendo características que marcan diferencias con el resto de los mercados:

- a) Forex no tiene una sede, no está localizado en un sitio físico o virtual; no hay forma alguna de visitar el mercado cambiario. El mercado de divisas es totalmente incorpóreo, ya que se encuentra presente absolutamente en todo lugar donde se negocien divisas. Si, por ejemplo, un turista cruza la frontera de un país vecino y ahí cambia algunos dólares por la moneda local, estará haciendo forex; si alguien va a viajar y va a una casa de cambio para llevar la moneda del país de destino ya preparada, estará haciendo forex; si dos amigos se encuentran y cambian 10 centavos de dólar por su equivalente en moneda local, estarán haciendo forex; y si un inversionista compra millones de dólares para luego intercambiarlos por otro tanto de millones de euros, estará haciendo forex. El mercado cambiario es de carácter global, abarcando geográfica y legalmente todo el planeta. Si bien es cierto que no existe una sede desde donde el mercado de divisas opera, sí puede haber establecimientos que particularmente se dediquen al quehacer del mercado cambiario. Existen, pues, casas de cambio, bancos que cambian divisas, puestos informales en las fronteras y lugares similares, aunque igualmente se pueden encontrar sitios de internet donde se propicia, a cambio de una comisión, la negociación e intercambio de divisas.
- b) Forex no tiene un dueño; o más bien dicho, no tiene un solo dueño o un grupo definido de dueños. Dado que forex puede darse literalmente en cualquier parte, no existe una persona o grupo de personas que monopolicen su actividad. Sin embargo, sí hay diversos empresarios que se habrán dedicado a la actividad cambiaria, obteniendo beneficios meramente privados. Debe hacerse ver que no existen mercados de divisas de carácter estatal, dejando esa actividad a aquellos que persiguen el lucro individual.¹⁰⁰ Las empresas cambiarias más grandes y reconocidas en el mundo son, en ese orden, London Stock Exchanges, New York Stock Exchanges y Tokyo Stock Exchanges, aclarando que la similitud en sus nombres no responde a una norma, sino a una mera coincidencia. El motivo por el cual el mercado más importante se encuentra en Londres es por su ubicación horaria, teniendo la oportunidad de hacer negocios con todos los mercados durante su jornada útil.
- c) Forex goza de una liquidez extrema; es decir, siempre hay circulante disponible para su actividad. Es más, se dice que el mercado cambiario es el mercado más líquido del mundo, llegando a mover un promedio de 6.6 trillones de dólares al día (datos de 2019),¹⁰¹ más o menos la mitad

¹⁰⁰ *Ibid.*

¹⁰¹ Bank for International Settlements, «Foreing exchange turnover in april 2019» (Washington DC: Central Bank Survey, 2019), https://www.bis.org/statistics/rpfx19_fx.pdf.

de esa cantidad que mueve la bolsa de valores más grande del mundo, pero en treinta días. Esa suma de dinero a nivel global, representa una cantidad casi inimaginable para una persona; de hecho, podría pagar varias veces la deuda de muchos países latinoamericanos.

En el mercado cambiario, desde luego, habrá divisas más demandadas que otras, siendo sujeto natural de la oferta y la demanda, al igual que cualquier mercancía. El Dólar estadounidense participa en un 87.62 % de las transacciones, el Euro lo hace en un 31.27 %, el Yen en un 21.56 %, la Libra esterlina en un 12.78 % y el Dólar australiano en un 6.94 %, teniendo el resto de divisas una participación inferior a ese porcentaje (datos de junio de 2020).¹⁰² Rápidamente surgirá la duda de por qué la suma de esos porcentajes supera ampliamente el 100 %; la razón es simple, suponiendo que se dan cuatro intercambios: uno entre Dólar y Yen, otro entre Dólar y Lempira, otro entre Dólar y Euro y otro entre Lempira y Quetzal; el Dólar participó en tres de los cuatro intercambios, por lo que participó en un 75 %, el Lempira participó en dos de los intercambios, por lo que participó en un 50 % de ellos, y así para cada una de las divisas involucradas. Es de esa forma en la que se calcula el porcentaje de participación de cada divisa en el mercado cambiario.

¿Cómo, pues, se obtienen ganancias en el mercado cambiario? Tras lo estudiado, puede llegar a existir algún desconcierto al respecto de cómo pueden obtenerse ganancias simplemente comprando dinero con más dinero. Para comprender el funcionamiento lucrativo del mercado cambiario, hay que conocer el proceso mediante el cual se determina el precio de la divisa, el cual se da en cuatro grandes etapas.¹⁰³

- 1) **Determinación del valor:**¹⁰⁴ el valor de cualquier mercancía es determinado por la Teoría Subjetiva del Valor, la cual pone en perspectiva el valor de uso y el valor de cambio de la mercancía en estudio.

Lo primero está referido a la usabilidad de una mercancía, dándosele valor en función de qué tan útil sea para el potencial demandante; por ejemplo, el valor de uso que tendrá un cigarrillo para un no fumador será sencillamente nulo, de tal manera que, aunque se lo vendan en oferta a un centavo, seguirá siendo caro porque no le servirá en forma alguna, mientras que un fumador correría sin pensarlo para comprar todos los cigarrillos que pueda a ese precio.

Por otro lado, el valor de cambio está referido a la comparación de cambio que puede haber entre una mercancía con otra; por ejemplo, un escritor nunca cambiaría su automóvil por un lapicero, a pesar de que el lapicero es sumamente útil para él. El motivo es simple, el escritor sabe

¹⁰² Diana Carolina Sandoval Gómez y Gloria Milena López Muñoz, «Marketplace de Divisas - Quick Exchange», *Universidad Piloto de Colombia*, 2020, 1-9.

¹⁰³ Eduardo Alcalde Gutiérrez, Antonio Calvo Bernardino, y Jesús Paúl Gutiérrez, «La evolución del mercado global de divisas y su situación en el contexto de la crisis financiera».

¹⁰⁴ Silvestre Méndez, *Fundamentos de Economía*.

perfectamente que un automóvil equivale a muchísimos lapiceros ya que, en el intercambio, no hay equivalencia al uno por uno.

La determinación de valor en el caso de las divisas podría ejemplificarse de la siguiente forma: Suponiendo que un turista hondureño queda varado en Nairobi, Kenya; seguramente se le dificultará muchísimo encontrar una casa de cambio que acepte cambiarle lempiras por la moneda local; mientras que, si es portador de dólares, le será mucho más fácil encontrar quién esté dispuesto a cambiárselos por la moneda de curso legal. En tal sentido, el Dólar tiene muchísimo mayor valor de uso que el Lempira, por lo que lógicamente estará mejor valuado. Además, el cambio entre la moneda de Kenya y el Dólar, será mucho más numéricamente hablando, que si se hace el cambio con el Lempira; en ese sentido, también el Dólar tiene más valor de cambio que el Lempira. Visto desde esa perspectiva, la determinación del valor de una moneda necesariamente pasa por los criterios subjetivos de usabilidad y posibilidad de cambio entre una divisa y otra.

Las mercancías en general también sufren los efectos de la teoría del valor trabajo, añadiéndose valor en tanto más trabajo requiera producirlas; sin embargo, esto no aplica para la moneda ya que cuesta el mismo trabajo producir un billete de \$5 que uno de \$100, y no por eso tendrán el mismo valor.

- 2) **Ley de mercado:** dado que el dinero es mercancía,¹⁰⁵ las divisas también están sujetas a la relación entre oferta y demanda, con el fin de encontrar un precio de mercado. Sin embargo, por la situación especial de esta mercancía en particular, la interacción entre oferta y demanda tendrá algunas variantes, aunque el principio básico se mantiene, implicando que la baja o alza de oferta y/o demanda, determinará la fluctuación en el cambio de los precios.

En el caso de las divisas, las características de la demanda son esencialmente las mismas que para el resto de mercancías, ya que se trata del conjunto de individuos dispuestos y con capacidad de adquirirlas. Por el contrario, la oferta sí es radicalmente distinta en su naturaleza, ya que no cualquiera tiene la capacidad de ofertar divisa. Dicha atribución es exclusiva de los Estados, los cuales pueden generar una oferta mucho más especializada, focalizada y en su carácter estatal, soberana. A dicha soberanía sobre la oferta del dinero se le conoce como política cambiaria, la cual está pensada para ejercer influencia sobre el precio de su divisa, aunque no necesariamente tenga la capacidad de lograrlo.¹⁰⁶

¹⁰⁵ Mario Bergara, Nora Berretta, y Rubén Tansini, *Economía para no economistas*.

¹⁰⁶ Jack Behrman y Wilson Schmidt, *Economía Internacional*.

Como en toda mercancía, si se eleva la oferta el precio habrá de bajar, mientras que, si se hace escasear la oferta, el precio habrá de subir. La política monetaria de los países utilizará este mismo principio, incrementando o reduciendo el circulante según convenga. Por ejemplo, si una moneda está devaluada en el mercado cambiario, el Estado propietario de la misma bien puede reducir la oferta, retirando circulante del mercado; al hacer esto, el precio de su divisa tenderá a alza, derrotando (al menos parcialmente) la devaluación a la que se enfrentaba. Por el contrario, si una moneda se encuentra sobrevaluada, el Estado bien puede incrementar la oferta para eliminar ese sobre precio. En este punto surge una pregunta obligatoria: ¿para qué querría un Estado devaluar su moneda? Para dar respuesta a esa interrogante, deberán recordarse los aportes de David Hume acerca de la pérdida de la ventaja de la baratura al respecto de economías que sufren inflación por monedas muy bien valuadas por exceso de respaldo.

Un buen ejemplo de oferta y demanda es el Petro venezolano, el cual tiene una cotización muy por debajo del tipo de cambio oficial, siendo que carece de demanda por falta de confianza en el emisor.¹⁰⁷ Esta moneda virtual sería particularmente problemática durante la Pandemia por COVID-19, ya que, al estar atada al precio del barril de petróleo, sufriría una caída sin precedentes en abril de 2020, cuando el barril de crudo llegaría a cotizar en negativo, producto de la bajísima demanda por el confinamiento mundial.¹⁰⁸

- 3) Especulación:** se considera el punto más turbulento de la determinación del precio en el mercado cambiario; ya que, para comprenderlo, hay que dejar un poco de lado la lógica y esperar conclusiones sin fundamentos.¹⁰⁹ La especulación se refiere a *“la práctica de la participación en arriesgadas operaciones financieras en un intento por sacar provecho de las fluctuaciones a corto o medio plazo en el valor de mercado de un bien (normalmente un instrumento financiero), en vez de tratar de sacar provecho de los atributos de esos instrumentos como beneficios, intereses o dividendos”*.¹¹⁰ El mercado de divisas es altamente especulativo, por lo que cualquier rumor o suposición lo alterará significativamente. Es así que cualquiera puede inventarse la mentira más disparatada, y si logra que mucho la crea, entonces podrá modificar el precio de las divisas de manera antojadiza y sin justificación

107 Florantonia Singer, «El petro venezolano: una ilusión y una moneda de chocolate», *Diario El País*, 2020, https://elpais.com/internacional/2020/01/29/america/1580332251_431554.html.

108 Investing.com, «Futuros petróleo Brent - May 2020 (LCOK0)» (Investing, 5 de marzo de 2020), <https://es.investing.com/commodities/brent-oil>; Víctor Beker, «El impacto del COVID-19 en la economía global», *Universidad de Belgrano*, Indicadores de la nueva economía, 191 (2020), http://repositorio.ub.edu.ar/bitstream/handle/123456789/8929/CENE_mayo_2020.pdf?sequence=1.

109 Mario Bergara, Nora Berretta, y Rubén Tansini, *Economía para no economistas*.

110 Enciclopedia Financiera, «Especulación», accedido 11 de enero de 2016, <http://www.enciclopediafinanciera.com/definicion-especulacion.html>.

alguna.¹¹¹ En cuanto al tema legal, hay muy poco normado al respecto, por lo que muy rara vez se puede perseguir a un mentiroso, pero éste sí puede afectar a miles de millones de personas al alterar el precio de las divisas.¹¹²

*“El método es sencillo; si existe la posibilidad de alterar la oferta o la demanda por medio de un rumor, una creencia infundada, un temor o una afirmación amañada, entonces se podrá alterar el precio de mercado de cualquier cosa, beneficiando al especulador en dicha operación. Un ejemplo más que adecuado para el caso será el tema del alza en el precio de gas natural en toda Europa producto del enfrentamiento de fuerzas de Crimea contra el gobierno ucraniano. Sí, es cierto que la región de Crimea cuenta con un yacimiento importante de dicho recurso, pero no es necesariamente cierto que el conflicto fuese a crear una escasez regional a corto plazo. Sin embargo, el precio se alzó de inmediato puesto que existió el temor a la escasez producto de la guerra”.*¹¹³

Dado que hay muchos países que consumen gas natural, especialmente en Europa, se especuló que habría necesidad de más euros para compensar el alza en los precios en el mercado, por lo que el Euro se depreció de inmediato, sin siquiera haberse pensado en el Banco Central Europeo en una acuñación aumentada en respuesta a la crisis.

Otro buen ejemplo lo constituye, nuevamente, el precio que durante la Pandemia por COVID-19 alcanzó el petróleo, cuando el barril de crudo llegó a cotizar en negativo, grandes especuladores apostaron por la continuidad de su caída, comprando cortos. Dicha acción solamente acrecentaría el problema, alimentando la ola especulativa.¹¹⁴

Cuando la ola especulativa se difunde masivamente, puede causar alzas generalizadas, prolongadas e injustificadas de los precios de cualquier mercancía. A esto se le conoce como “burbuja financiera”, la cual viene acompañada de graves consecuencias para la economía de cualquier país o incluso, para la economía mundial.¹¹⁵ La burbuja más famosa ha sido la Tulipomanía, aunque se pueden encontrar otras como las burbujas inmobiliarias, la burbuja de Google o la burbuja de Facebook.

111 Walter del Médico, «Aspectos especulativos en el mercado mundial de divisas» (Caracas, Universidad Católica Andrés Bello, 2006), <http://biblioteca2.ucab.edu.ve/anexos/biblioteca/marc/texto/AAQ7139.pdf>.

112 Juan José Durán, *Mercado de divisas y riesgo de cambio* (Madrid: Pirámide, 1997).

113 Nelson Ernesto Rivera Díaz, «El mercado durante la guerra: ¿trincheras de combate o cuartel de estrategia internacional?»

114 Víctor A. Beker, «El impacto del COVID-19 en la economía global».

115 Walter del Médico, «Aspectos especulativos en el mercado mundial de divisas».

- 4) **Política cambiaria:** tras pasar por la etapa de especulación, la divisa ya tiene un precio en el mercado; sin embargo, los Estados tienen una oportunidad de intentar incidir en dicho precio según mejor estimen conveniente. La política cambiaria, como parte de su política económica, consiste en establecer un método por el cual determinarán el tipo de cambio.¹¹⁶

El tipo de cambio no es más que el número que representa el precio de una divisa con respecto a otra.¹¹⁷ Por tanto, si un dólar equivale a 1.27 euros, quiere decir que el tipo de cambio entre esas dos divisas es de 1.27. El método que ha de usarse para determinar ese número es el que puede ser manejado por el Estado, aunque su efectividad no siempre llega a ser la deseada. A ese método se le conoce como “sistema cambiario”,¹¹⁸ lo cual será abordado con detalles tras comprender cómo se obtienen las ganancias en forex.

Tras la determinación final del tipo de cambio, las ganancias son obtenidas comprando divisas cuando se encuentran en un precio bajo, y vendiéndolas cuando se encuentren en un precio alto. Desde luego, parece extremadamente fácil tal como está escrito, pero de fondo hay muchísimo análisis y toma de riesgo, ya que no existe certeza alguna acerca del futuro en el comportamiento de una inversión.¹¹⁹

Desde luego, el inversionista no cuenta con una bola de cristal para predecir el futuro, por lo que puede echar mano de tres métodos para tomar decisiones. Primero, seguir su intuición, aunque se trata de un método muy poco fiable y riesgoso; segundo, hacer un seguimiento de noticias relacionadas al objetivo de su inversión, como por ejemplo durante el Brexit a mediados de 2016, ya que al ver los resultados, la Libra esterlina se desplomó estrepitosamente, lo cual fue aprovechado por varios inversionistas visionarios que encontraron una oportunidad en el más que probable “no” del referéndum; y tercero, el análisis histórico-estadístico de las cotizaciones del activo que se está considerando, por medio de un análisis técnico conocido popularmente como “charting”.¹²⁰ Muchos inversionistas compran divisas a precios bajos, esperando a que haya un alza, la cual no llega y, por el contrario, sufre caídas incluso atípicas, generando grandes pérdidas, bancarrotas, deudas y tragedias financieras.

116 Leonardo Villar Gómez, «Política cambiaria en un proceso de ajuste ordenado», Banco de la República de Colombia, (2000), http://www.banrep.gov.co/docum/Lectura_finanzas/pdf/politcambi.pdf.

117 Roberto Frenkel, «Tipo de cambio real competitivo, inflación y política monetaria», *CEPAL, Revista de la CEPAL*, (2008).

118 Jack Behrman y Wilson Schmidt, *Economía Internacional*.

119 Roberto Frenkel, «Tipo de cambio real competitivo, inflación y política monetaria», *CEPAL, Revista de la CEPAL*, (2008).

120 José Antonio Llamazares Esteban, *Análisis técnico* (Madrid: Pirámide, 2002); Walter del Médico, «Aspectos especulativos en el mercado mundial de divisas».

3.1.1.1. Sistemas cambiarios

Tal como se explicó en el apartado anterior, los sistemas cambiarios son los métodos que se utilizan para la determinación del tipo de cambio de una divisa. Pese a que el mercado no está demasiado interesado en respetar la soberanía de los Estados, siempre hay una lucha válida por darle una valuación a la divisa, acorde a las prioridades de cada gobierno.¹²¹ El tipo de cambio acaba siendo el resultado de esa pugna, la cual suele ser más influenciada por las fuerzas del mercado que por la política cambiaria.¹²²

En este punto vale la pena aclarar la diferencia entre depreciación/apreciación y devaluación/revaluación de una divisa. En el caso de la depreciación/apreciación, se trata de la fluctuación de precio producto de la acción del mercado, siendo efecto de la oferta y la demanda, catalizada por la especulación. En cambio, la devaluación/revaluación está asociada a la acción del estado en su política cambiaria, aplicando los sistemas cambiarios que a continuación se describen.¹²³

Se reconoce la existencia de dos sistemas cambiarios, el fijo y el flotante (conocido también como fluctuante, deslizante o reptante);¹²⁴ ambos tienen características muy particulares, y se encuentran subdivididos en métodos más específicos para el manejo de las divisas. A esas subdivisiones se les conoce como regímenes cambiarios.¹²⁵

En primer lugar, los sistemas cambiarios flotantes tienen por característica fundamental la fluctuación o variación de los precios de la divisa en el mercado cambiario.¹²⁶ Vale decirse que el término flotación hace alusión justamente a un objeto flotando en una piscina, el cual incrementará si sube el nivel del agua (mercado) y descenderá si baja el nivel del agua. Para todo objeto en el agua bien pueden aplicarse fuerzas que lo eleven por encima del nivel del líquido, o que le hundan total o parcialmente; esas fuerzas (regímenes cambiarios) deberán contender con la oposición del agua.¹²⁷

- a) Régimen cambiario por flotación libre:** en este caso, la divisa flota a nivel del mercado, dejándose llevar libremente por las fuerzas de la oferta y la demanda y la especulación. El Estado se abstiene completamente

121 Marcelo Lascano, «Sistemas cambiarios en el mundo», *Revista latinoamericana de temas internacionales*, (2002).

122 Stanley Fischer, «Los regímenes cambiarios ¿Es correcto el enfoque bipolar?», *Revista Finanzas y Desarrollo*, (2001).

123 Robert J. Carbaugh, *Economía Internacional*; Paul Krugman, *Economía Internacional: Teoría y Política*, 7a ed. (Madrid: McGraw-Hill, 2006).

124 Ljubo Sirc, *Iniciación a las Finanzas Internacionales*, 1a ed. (España: Siglo XXI, 1977).

125 Felipe Larraín y Francisco Parro, «¿Importa la opción de régimen cambiario? Evidencia para países en desarrollo», *Pontificia Universidad Católica de Chile*, Cuadernos de Economía, (2003).

126 Felipe Larraín, «Flotar o dolarizar. ¿Qué nos dice la evidencia?», *Fondo de Cultura Económica*, El trimestre económico, (2005); Leonardo Villar Gómez, «Política cambiaria en un proceso de ajuste ordenado».

127 Marcelo Lascano, «Sistemas cambiarios en el mundo».

de intervenir, convirtiéndose en un mero observador. Este régimen cambiario fue utilizado en los albores del mercado cambiario, pero muy rápidamente fue desechado ya que no permite que los Estados se protejan de los tumbos fluctuantes del mercado. A la fecha, ha quedado únicamente como una reminiscencia histórica, ya que ningún Estado lo utiliza y muy difícilmente habrá en el futuro quién lo adopte.

- b) Régimen cambiario por flotación dirigida:** éste es el más popular, utilizado por una amplia cantidad de países. Consiste en permitir que la divisa fluctúe a nivel de mercado, pero utilizando la política monetaria para incidir en esa flotación. Si el Estado considera que la fluctuación le favorece, permite que el mercado realice su trabajo, pero en el momento en el cual percibe que dicha fluctuación le perjudica, entonces incrementa o reduce el circulante, jugando nuevamente con la ley de oferta y demanda para obtener resultados según sea el caso. Popularmente se conoce a este régimen cambiario como flotación sucia, ya que los Estados intervienen a conveniencia, generando a veces desajustes en socios comerciales o incluso en terceros no involucrados. Pese a las consecuencias que puede traer, este régimen cambiario es el más utilizado ya que brinda las mejores garantías de protección ante las debacles especulativas, dándole un poder soberano al Estado que, de otra forma, estaría cediendo al mercado. Algunos ejemplos son Noruega, Rusia y Singapur.
- c) Régimen cambiario flotante por bandas horizontales:** en este caso, el Estado establece dos márgenes para su tipo de cambio, uno superior y uno inferior. Se permitirá la fluctuación de la divisa de manera libre mientras se mantenga dentro de esos márgenes, pero cuando esas líneas imaginarias sean rebasadas, el Estado aplicará su política cambiaria para hacer que el precio retorne al margen. Al retirar circulante o incrementar el ya existente, el precio deberá subir o bajar convenientemente; una vez el precio vuelve a estar entre las bandas horizontales, el Estado vuelve a ser un mero espectador hasta que se registre una salida de los márgenes nuevamente. Este régimen cambiario es útil para países con una divisa relativamente estable, pero con una economía no tan pujante. Algunos ejemplos para la actualidad son Honduras y Hungría.
- d) Régimen cambiario por flotación independiente:** en este caso, el Estado permite que el mercado determine el precio de la divisa, interviniendo de manera muy agresiva solamente cuando se enfrenten a una fluctuación de grandes proporciones, utilizando la política cambiaria para amortiguar el impacto de la fluctuación. De nuevo, éste es útil para aquellas divisas relativamente estables. Este régimen es utilizado por Brasil, Canadá, Inglaterra, entre otros.

Por otro lado, los sistemas cambiarios fijos se caracterizan por la inamovilidad del precio de la divisa en el mercado. Dicha situación estática no es más que una ficción económica, ya que dicha divisa estará fluctuando permanentemente, pero habrá mecanismos que permitan contrarrestar la fluctuación para mantener un precio anclado.¹²⁸

- a) **Régimen cambiario fijo con moneda nacional:** en este caso, el Estado fija el precio de la divisa por medio de una ley, habitualmente poniéndola en paridad o en equivalencia permanente con una moneda fuerte, como por ejemplo el Dólar estadounidense. Dado que la divisa efectivamente estará fluctuando en el mercado, el Estado deberá realizar ajustes por medio de su política cambiaria de forma permanente y en tiempo real, a fin de absorber la totalidad de la fluctuación, de tal manera que, a cada movimiento de al menos una milésima de centavo en el precio de la divisa, el Estado responderá con una medida de política monetaria adecuada, 24 horas al día, 365 días al año. Éste fue el caso de Argentina y su paridad con el Dólar, lo cual acabó en una tragedia económica en 2001, a la que se conoce como corralito fiscal o corralito argentino.
- b) **Régimen cambiario fijo por bandas horizontales:** este régimen funciona exactamente igual que su homólogo fluctuante, con la única variable de que las fluctuaciones entre las bandas son muy cortas (a penas centavos); de hecho, son tan cortas que se le considera fijo. En este caso, los ejemplos resultan escasos, aunque pueden mencionarse Dinamarca y Egipto (previo al golpe de Estado de 2013).
- c) **Régimen cambiario fijo por caja de conversión:** consiste en que el Estado fija el precio de su divisa y el mercado opta por respetar ese precio, a cambio de un compromiso legislativo por parte del emisor para suprimir la emisión de moneda sin respaldo en el tesoro nacional; es decir, la emisión de moneda solamente podrá darse dentro de los márgenes de reserva que se posean. Eso beneficia al mercado ya que no se podrá producir moneda depreciada o popularmente conocida como “moneda basura”. Si bien los ejemplos son escasos, se encuentran Bosnia y la región de Hong-Kong.
- d) **Régimen cambiario fijo sin moneda nacional:** en este caso, el Estado renuncia completamente a la emisión y circulación de su moneda, cediendo totalmente su soberanía en política cambiaria. Como moneda de curso legal, adopta una moneda extranjera, sometiéndose totalmente a la política cambiaria del Estado emisor de la moneda adoptada. Si bien puede servir para bajar tasas de interés y reducir la inflación, este régimen cambiario es sumamente arriesgado ya que deja al Estado sin mecanismos de defensa ante las fluctuaciones del mercado, además de heredar cualquier crisis o depreciar a la moneda adoptada. El caso

128 *Ibíd.*

más claro de aplicación de este régimen es El Salvador.

El mercado de divisas puede ser sumamente complejo en tanto que hay intervención del mercado y del Estado, en una lucha permanente por determinar el precio de las divisas. Este mercado tiende a dejarse llevar por la especulación, generando enormes ganancias y pérdidas privadas. Si bien algunos Estados hacen esfuerzos significativos por contrarrestar los efectos del mercado mediante su política monetaria, la fuerza del mercado especulativo es muy superior, determinando en la mayoría de ocasiones el precio de las divisas, generando burbujas y fluctuaciones abruptas que conllevan a desajustes recurrentes en las economías. Si bien el Fondo Monetario Internacional tiene algunas normativas para ejercer control sobre las transacciones en forex, no existe un cuerpo normativo fuerte que regule universalmente este mercado.¹²⁹

Ahora bien, existen países cuya aplicación de un sistema cambiario ha resultado en casos de estudio, tomando en cuenta que tienen particularidades dignas de ser analizadas para aprender de los errores y aciertos ajenos.

- a) **Panamá:** circula en curso legal el Dólar estadounidense y el Balboa, en una relación de uno por uno.¹³⁰ Si bien está claro que Panamá no tendrá las mismas reservas de oro que Estados Unidos, su volumen de crecimiento productivo y su liquidez gracias al canal interoceánico, permiten que el mercado asimile bien la paridad, sin necesidad de realizar una política cambiaria permanente y agresiva. Dicho tipo de cambio será funcional solo mientras ese país sostenga sus niveles de crecimiento y producción, ya que eso justificará una moneada excesivamente bien valuada.
- b) **Ecuador:** circula en curso legal el Dólar estadounidense, aunque el banco central ecuatoriano tiene la capacidad de emitir denominaciones fraccionarias hasta de un dólar en español, manteniendo plena paridad con su versión estadounidense. Dicha capacidad permite que Ecuador conserve su margen de acción en cuanto a su política cambiaria, pudiéndose defender ante las fluctuaciones del mercado, y gozando de la estabilidad y acceso a tasas bajas de interés, gracias al Dólar estadounidense.¹³¹
- c) **Argentina:** una de las economías con mayor turbulencia cambiaria en la historia, enfrentándose a descomunales hiperinflaciones, acabando el Siglo XX con el Peso argentino aparejado de uno a uno con el Dólar estadounidense. Tras muchas medidas populistas, de despilfarro y por

129 Se Kyu Choi H y Felipe Larraín, «Recesiones, apertura y régimen cambiario», *Pontificia Universidad Católica de Chile*, Cuadernos de Economía, (2003).

130 Richard Beherendt, «El sistema Monetario de Panamá. Parte Económica», *Universidad Nacional de Córdoba*, Revista de Economía y Estadística, (1944), <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/REyE/article/view/3212>.

131 Martha Araujo García, «La dolarización en Ecuador: un proceso de cambios», *Aula de Economía*, (2007). <http://www.auladeeconomia.com/articulosot-03.htm>.

endeudamiento estatal elevado, la paridad acabó por romperse tras un corralito fiscal, generando una debacle cambiaria en la que muchas personas perdieron los ahorros de toda su vida, así como creando una crisis política que devino en cuatro presidentes en menos de dos años.¹³²

- d) **Zimbabue:** una nación africana que en 2016 destacó por ser un país con miles de trillonarios extremadamente pobres. Su moneda, el Dólar de Zimbabue, se lanzó al mercado sin protecciones por parte del Estado, permitiendo que el Dólar estadounidense circulase en curso legal, y aparejándose a él sin respaldo suficiente para sostener dicha paridad. Con el tiempo, la inflación resintió dicho desbalance, creciendo en forma desmedida a ritmo hasta del 280 % por año. La reacción gubernamental fue por demás imprudente, ya que, para compensar los altos precios, resolvieron acuñar tanta moneda como fuese necesario, haciendo que su dinero valiese cada vez menos, de tal manera que, a mediados de 2016, fue necesario eliminar todas las denominaciones de especie monetaria inferiores a un trillón. A finales de ese año, el tipo de cambio sería de 35 trillones de dólares de Zimbabue por un dólar estadounidense,¹³³ necesitando unos 600 trillones de unidades monetarias nacionales diariamente para cubrir los requerimientos calóricos establecidos por la Organización Mundial de la Salud para una persona adulta. Ante esa situación y sin que el Estado intervenga en la práctica, los ciudadanos de ese país han dejado circular cualquier moneda del mundo, al precio que el mercado acepte, con tal de tener algún refugio monetario para la crisis.
- e) **El Salvador:** la economía salvadoreña adoptó el Dólar estadounidense como moneda de curso legal, a tipo de cambio fijo con el Colón. Pese a que la ley aprobada habla de bimonetarismo, la totalidad de colones fueron sacados de circulación y destruidos por el Banco Central de Reserva, firmando así la imposibilidad técnica para revertir el proceso de dolarización, sujetándose completamente y para siempre a las fluctuaciones de la moneda estadounidense, renunciando por completo a su política cambiaria.¹³⁴

132 Eduardo Basualdo, *Endeudar y fugar: Un análisis de la historia económica argentina, desde Martínez de Hoz hasta Macri*, Economía Política Argentina (Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2020), <https://tinyurl.com/ya9rzps3>.

133 Reuters, «Zimbabue cambia de moneda: ofrece 1 dólar estadounidense por cada 35 mil billones de dólares zimbabuenses», *Periódico El Economista*, (2015), <http://www.eleconomista.es/economia/noticias/6787671/06/15/Zimbabue-cambia-de-moneda-y-ofrece-1-dolar-por-cada-35-mil-billones-dolares-de-antiguos.html>.

134 Carlos Glower, *Aspectos monetarios de la dolarización y la reactivación económica en El Salvador: diagnóstico, perspectivas y opciones* (San Salvador: Centro Nacional de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades, 2013); David Ibarra et al., «La dolarización en El Salvador: implicaciones, ventajas y riesgos», *Universidad Nacional Autónoma de México*, Investigación económica, (2004).

- f) **Venezuela:** tras el triunfo del Chavismo a finales del siglo XX, Venezuela vivió varios cambios económicos; entre ellos, la extinción del Bolívar como moneda nacional, para dar paso al Bolívar fuerte. En un principio, el cambio, además de estético, consistió en eliminar ceros de todos los precios, deflando artificialmente la economía, sin que esto tuviese un verdadero impacto en la capacidad adquisitiva de la población. El tipo de cambio oficial es designado arbitrariamente por el ejecutivo, comprando dólares estadounidenses por bolívares fuertes, pero no haciendo el cambio en el sentido contrario, por lo que éste debe hacerse o bien en el mercado negro, o bien en forex, fuera de la jurisdicción soberana venezolana.¹³⁵ En cualquier caso, la relación extraoficial es 351 veces inferior con respecto al tipo de cambio oficial, pagándose a 3510 bs por dólar, a enero de 2017; de tal manera que cualquier venezolano que huyendo del régimen decida venderlo todo y migrar, solo podrá contar con el 0.003 % de todo su capital al salir de Venezuela, volviendo prácticamente imposible reiniciar la vida en otra parte. Con el tiempo, la imposibilidad de solventar la liquidez del Estado venezolano llevó a la venta en mayo de 2017 de bonos por un valor de \$2800 millones, por un monto de \$837 millones al banco estadounidense Goldman Sachs, lo que representa un descuento del 69 % sobre los beneficios soberanos venezolanos. Desde luego, dicha operación financiera es totalmente desfavorable para el Estado de Venezuela, pero no tiene más alternativas de financiamiento ya que su calificación de riesgo le es considerablemente adversa.¹³⁶

Ante la imposibilidad de controlar la hiperinflación, el gobierno de Nicolás Maduro anunció el 20 de agosto de 2018, una nueva sustitución de la moneda, adoptando el Bolívar Soberano como denominación de curso legal. La sustitución es una réplica de la anterior, quitando tres ceros a todos los precios y billetes, por lo que los efectos previsibles son idénticos a los ya conocidos con el Bolívar Fuerte.¹³⁷ Pese a la creación de la moneda virtual Petro (aparejada en precio al barril de crudo), la economía venezolana tendería más bien a la dolarización informal,¹³⁸

¹³⁵ José Guerra y Julio Pineda, «Trayectoria de la política cambiaria en Venezuela», *Banco Central de Venezuela*, Temas de política cambiaria en Venezuela, (2004).

¹³⁶ Diario El País, «Goldman Sachs compra bonos de la petrolera estatal venezolana con un descuento del 69 %», (2017). https://elpais.com/internacional/2017/05/29/america/1496030166_443065.html.

¹³⁷ Guillermo Olmo, «La Venezuela del bolívar soberano: en qué consiste el plan de Nicolás Maduro contra la hiperinflación y qué opinan los que creen que la empeorará», BBC News edición (20 de agosto de 2018) <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-45242215>.

¹³⁸ Manuel Sutherland, «¿Una dolarización “antiimperialista”? O cómo desapareció el dinero en Venezuela», *Posturas*, (2019) <https://ladiaria.com.uy/articulo/2019/12/una-dolarizacion-antiimperialista-o-como-desaparecio-el-dinero-en-venezuela/>; Gabriel Alfaro Wörner, Diana Álvarez Onofre, y Melissa Fong Menjivar, «Efectos de la crisis económica en Venezuela y las posibles alternativas para su recuperación, periodo 2013-2018» (San Salvador, Universidad de El Salvador, 2019), <http://ri.ues.edu.sv/id/eprint/20176/1/EFFECTOS%20DE%20LA%20CRISIS%20ECONOMICA%20EN%20VENEZUELA%20Y%20LAS%20POSIBLES%20ALTERNATIVAS%20PARA%20SU%20RECUPERACION%20PERI.pdf>.

acabando el año 2020 con una inflación anualizada del 3000 %, ¹³⁹ lo cual llevaría al gobierno venezolano a discontinuar el Bolívar Soberano para hacer nacer el Bolívar digital, siendo éste la millonésima parte de su antecesor. ¹⁴⁰

- g) Cuba:** hay dos monedas de legal circulación; el peso cubano el cual es válido para adquirir solo algunos productos y reservado para el uso de la población cubana, así como el peso convertible, el cual tiene una paridad de uno a uno con el dólar estadounidense, y está reservado para el uso de los extranjeros en su consumo en la isla. ¹⁴¹ Fue en 2013 cuando el presidente Raúl Castro anunciaría la unificación ambas monedas, reservándose el derecho a la fijación oficial del tipo de cambio con respecto al dólar estadounidense. Empero, la unificación de ambas monedas ha llevado más tiempo de lo esperado, aunque la nueva Constitución de 2019 habrá de acelerar el proceso, pese a que 2020 concluiría sin avances relevantes. ¹⁴²

Tras el estudio de los diferentes sistemas cambiarios y de los experimentos particulares de algunos países, puede concluirse que la aplicación de la política cambiaria es en extremo delicado, pudiendo traer sendas catástrofes económicas por actos descabellados e irresponsables, así como es posible lograr grandes avances en estabilidad y productividad gracias a buenas decisiones a nivel monetario. ¹⁴³

3.1.2. Mercados financieros

Suele hablarse de mercados financieros en el término de aquellos mercados cuyas mercancías son, esencialmente, formas de capital para la realización de diversos proyectos. De hecho, hay tantas presentaciones para las fuentes de financiamiento, que se suele dividir en varios mercados clasificados por el tipo de mercancía que trafican, debiéndose estudiar los más relevantes por su volumen y papel en la economía mundial. ¹⁴⁴

La mayoría de las fuentes de financiamiento a ser estudiadas se encuentran en forma de documentos negociables. Este tipo de documentos son mercancías

139 Revista Banca y Negocios, «La hiperinflación podría llegar hasta julio de 2021: éste es el consenso de las proyecciones económicas», *Economía Nacional*, 2020, <https://www.bancaynegocios.com/la-hiperinflacion-podria-llegar-hasta-julio-de-2021-este-es-el-consenso-de-las-proyecciones-economicas/>.

140 BBC News Mundo, «Venezuela le quita 6 ceros a su moneda y el bolívar soberano se convierte en bolívar digital».

141 Mercedes García Armenteros, «El sistema monetario en Cuba», *Banco Central de Cuba*, (2002). http://www.bc.gob.cu/antiores/RevistaBCC/2002/No3-2002/Documentos/EI_Sistema_Monetario_en_Cuba-RevBCC-No3-2002.pdf.

142 Jacqueline Laguardia Martínez, «La Reforma Económica en Cuba tras la aprobación de la Nueva Constitución en 2019», *Revista de Ciencia Política* 40, n.o 2 (2020): 287-313.

143 Se Kyu Choi H y Felipe Larraín, «Recesiones, apertura y régimen cambiario».

144 Augusto de la Torre y Sergio Schmukler, «¿Cómo desarrollar los mercados de capitales?» ANIP, (2007), http://siteresources.worldbank.org/DEC/Resources/Schmukler_ComoDesarrollarLosMercadosdeCapitales.pdf.

en sí mismas, presentadas en forma de contrato, y que representan el valor de un activo ya sea de deuda, de crédito o de valor. Estos documentos, como mercancías que son, pueden venderse, enajenarse, regalarse, heredarse, embargarse y en general, cualquier transacción que se puede ejecutar con otras mercancías.¹⁴⁵

3.1.2.1. Mercado de bonos

Los bonos son documentos negociables cuyo emisor, a cambio de una comisión, coloca en el mercado para que se encuentre a la vista, sujeto de compra por cualquier inversionista interesado. El funcionamiento es sencillo: el emisor del bono recibe del acreedor la cantidad de dinero por la cual el bono fue emitido (pueden ser desde cientos hasta varios millones de dólares); ambos pactan un tiempo de duración del bono, y al cabo de ese tiempo, el deudor deberá entregar la totalidad del monto financiado más la ganancia proporcional si la hubiere. En el caso de haber pérdidas, el acreedor igualmente recibirá el monto financiado, debiendo ser cubierta la diferencia por el deudor.¹⁴⁶

Un caso práctico podría ejemplificarse con un emisor privado de un bono por \$5000, para financiar un proyecto de \$15000. Desde luego, los \$10000 restantes serán asumidos por el emisor del bono. Suponiendo que se pactó a cinco años, pasado dicho plazo el deudor deberá entregar, *a priori*, \$5000, y el 33.33 % de las ganancias que hubiere obtenido; ese 33.33 % es la proporción de dinero que representaba el bono en la inversión total, de tal manera que si las ganancias fueron de \$30000, el acreedor recibirá los \$5000 originales más \$10000 de ganancia. En el caso de los Estados, los bonos se calculan a través de una renta fija correspondiente a la negociación bilateral, y representan una de las mayores fuentes de deuda pública en el mundo.¹⁴⁷

Si bien los bonos son esencialmente iguales en su funcionamiento, existen diversas modalidades con variantes procedimentales, las cuales podrían resumirse en el siguiente esquema:

145 José Alpiniano García Muñoz, *Títulos valores* (Bogotá: Temis, 2008).

146 José Luis Martín Marín y Cecilia Téllez Valle, «Créditos sindicados y emisión internacional de bonos» *Revista Catalá*, (2011). http://responsabilitatsocial.accid.org/revista/documents/Credits_sindicats_i_emissions_internacionals_de_bons.pdf.

147 Pedro Isaías García Crespo, *Financiación Internacional* (Madrid: Thompson Editores, 2008).

Bonos según su rentabilidad

- Bonos fijos
- Bonos flotantes
- Bonos por cupón cero
- Bonos vinculados a la inflación

Bonos según la prelación en el cobro

- Bonos simples
- Bonos subordinados

Bonos según el emisor

- Bonos de emisores públicos
- Bonos de emisores privados

Bonos según la divisa en que se emiten

- Bonos en moneda local
- Bonos en moneda extranjera

3.1.2.2. Mercado de Letras del tesoro (LeTe)

Al igual que los bonos, las letras del tesoro son documentos negociables. De hecho, son un caso especial de letra de cambio, siendo éstas documentos legales en los que el deudor se obliga a pagar sin protesto en el plazo estipulado. En caso de no honrar la deuda a tiempo, se le cargarán intereses y deberá responder incluso con su capital en cuanto un juez así lo dictamine. En su caso, las letras del tesoro solamente pueden ser emitidas por los Estados ya que el patrimonio que se oferta como garantía es la reserva nacional de oro. Si al cabo del plazo pactado el Estado no cumple con sus obligaciones, deberá responder con esa garantía, la cual durante el LeTe estuvo vigente, no pudo utilizar para amparar la emisión de moneda o ningún otro documento.¹⁴⁸

Las letras del tesoro tienen una corta duración ya que pueden extenderse hasta por 12 meses. Desde luego, el emisor deberá pagar una comisión por colocar el documento en exhibición en el mercado internacional. En el caso de los Estados, los intereses se calculan a través de la rentabilidad de sus operaciones, es decir, qué tanto rendimiento tiene los usos que el Estado haga del capital financiado.¹⁴⁹

¹⁴⁸ Bolsa de Valores de El Salvador, «Letras del tesoro», (2016). <https://www.bolsadevalores.com.sv/letras-del-tesoro>.

¹⁴⁹ Augusto De la Torre y Schmukler, «¿Cómo desarrollar los mercados de capitales?»

3.1.2.3. Euromercado

El euromercado debe su nombre a que se inició en Europa occidental, aunque geográficamente se ha extendido a nivel global. Es un mercado financiero cuya emisión de deuda siempre se da en una moneda ajena a la del comprador; dicho de otra forma, siempre se da en moneda extranjera, la cual pasa a nombrarse “eurodivisa”. La colocación de estos títulos se da a través de un consorcio de bancos, quienes cooperan entre sí para la colocación de dichos productos financieros en monedas extranjeras.¹⁵⁰ Para mayor claridad, un dólar que circula en Madrid se conocerá como un eurodólar; un lempira que esté circulando en Guatemala será conocida como un eurolempira, y un euro que circule en Nueva York, será conocido como un euroeuro. En Ecuador, por ejemplo, el emisor de la moneda de curso legal (Dólar estadounidense) es extranjero, por lo que será incorrecto que los ecuatorianos digan que son portadores de dólares, ya que en realidad se trata de eurodólares.

El verdadero negocio de los euromercados es la colocación de títulos de deuda en el sitio más adecuado de acuerdo con la moneda en la que ha sido emitido, por lo que se convierte en una fuente de financiamiento muy eficaz, especialmente en tiempos de crisis financiera, valiéndose de las herramientas del mercado cambiario.¹⁵¹

3.1.2.4. Banca comercial

Si bien se han estudiado otras fuentes de financiamiento, la banca es, por excelencia, la opción preferente a nivel mundial; la línea de crédito, de hecho, es la primera opción para muchas personas y empresas (y quizá la única que conozcan). Los bancos son corporaciones con redes de socios globales, con un poder financiero superior al de muchos Estados, por lo que tienen influencias políticas y económicas muy sólidas.¹⁵² Sin embargo, los bancos no son necesariamente los únicos que actúan como banca comercial; además hay que incluir a las casas de ahorro y a las cooperativas, las cuales cumplen una función muy similar, aunque en escala más local.¹⁵³

Habitualmente se cree que la principal fuente de ingresos de la banca comercial son los intereses que cobran por los préstamos otorgados; sin embargo, eso es solamente una ilusión. Es más, Hollywood ha hecho creer que los bancos son enormes depósitos de efectivo, cuyas bóvedas de seguridad albergan miles de millones de dólares. Nada está más lejos de la realidad ya que cuando un depositante lleva su dinero a remesarlo al banco, la entidad financiera no lo guarda en espera de que el mismo cliente llegue a retirarlo. En realidad, la bóveda del banco maneja una cantidad relativamente pequeña, lo escasamente

¹⁵⁰ Pedro Isaías García Crespo, *Financiación Internacional*; Ricardo Dueñas, *Introducción al sistema financiero y bancario* (Bogotá: Politécnico Granacolombiano, 2008).

¹⁵¹ Augusto De la Torre y Sergio Schmukler, «¿Cómo desarrollar los mercados de capitales?»

¹⁵² Pedro Isaías García Crespo, *Financiación Internacional*.

¹⁵³ Ernesto Solano Ramírez, *Moneda, banca y mercados financieros* (México DF: Pearson, 2001).

necesario para su operación diaria.¹⁵⁴ Y entonces, si el dinero no está en los bancos, ¿dónde podrá encontrarse?

De todo el dinero existente en el mundo, únicamente el 3 % está impreso; todo lo demás se maneja de manera virtual, por lo que no es de extrañar que las bóvedas de los bancos se encuentren vacías.¹⁵⁵ Sin embargo, aún ese 3 % no se encuentra guardado en los bancos, sino rindiendo para ellos. Los bancos toman el dinero de los ahorrantes y lo invierten en los mercados internacionales, recibiendo así ganancias estratosféricas sin tener que invertir el capital propio. En otras palabras, los bancos se enriquecen utilizando el dinero de sus clientes, sin darles más que una comisión realmente insignificante en proporción a su ganancia neta.¹⁵⁶ En este punto, muchos estarán al borde de correr al banco para retirar su dinero antes de que el banco lo pierda en el mercado de capitales; sin embargo, no hay razones para entrar en pánico ya que, por ley, el banco debe pagar una fianza para poder operar, lo cual permite que haya, en caso de quiebra, un fondo que pueda responder a los clientes. Además, los bancos aseguran sus inversiones a través de pólizas, por lo que incluso si por una mala decisión en mercado llegaren a perder, igualmente podrán honrar sus compromisos con sus clientes.¹⁵⁷

De hecho, los bancos no quiebran por perder dinero, sino porque pierdan la confianza de sus clientes. Si por algún motivo los clientes de un banco se presentan masivamente a retirar su dinero de sus cuentas, éste habrá de quebrar casi de inmediato ya que no tendrá liquidez para hacer los desembolsos, siendo que muy buena parte de su capital está en cuentas por cobrar. Cuando ocurre una desconfianza en el sistema financiero y las personas retiran masivamente su dinero, los Estados suelen aplicar un corralito fiscal, limitando parcial o totalmente los retiros de los bancos, con el fin de garantizar la liquidez del sistema financiero.¹⁵⁸

Pese a estas garantías y mecanismos, siempre se corre el riesgo con las instituciones financieras, especialmente con aquellas cuyo prestigio y solidez se pueden poner en tela de juicio. Por tanto, el ahorrante deberá ser muy cuidadoso cuando escoja la institución financiera a la que le confiará su dinero, ya que hay múltiples casos de estafas y debacles financieras que pueden dejar a cualquiera en la ruina total. Un ejemplo de eso es la estafa con el Modelo de Ponzi, perpetrada por el millonario Bernard Madoff, la cual se ha reproducido a nivel mundial a menor escala, bajo la figura de negocios piramidales.¹⁵⁹

154 Ricardo Dueñas, *Introducción al sistema financiero y bancario*.

155 Niall Ferguson, «El triunfo del dinero», Escuela de Organización Industrial, (2016).

156 Ricardo Dueñas, *Introducción al sistema financiero y bancario*.

157 Ernesto Solano Ramírez, *Moneda, banca y mercados financieros*.

158 Charles Kindleberger, *Manías, pánicos y cracs: historia de las crisis financieras* (Barcelona: Ariel Editores, 2012).

159 Aránzazu Jugo López de Quintana, «El caso Madoff: cómo estafar a grandes inversores», Universidad Pontificia de Comillas de Madrid, (2014). <https://repositorio.comillas.edu/jspui/bitstream/11531/162/1/TFG000047.pdf>.

A pesar de que algunas instituciones financieras puedan tener tremendo prestigio, igualmente pueden caer en banca rota. Cuando eso sucede y la institución financiera pertenece a un país con suficiente potencia económica, el Estado realiza un rescate bancario (también conocido como salvataje), emitiendo millones de dólares para recuperar al banco que se encuentra en quiebra y proteger a los ahorrantes y a los empleados. Desde luego, esa es una medida por demás polémica ya que pone en evidencia el intervencionismo estatal en el quehacer financiero. Además, los contribuyentes no comprenderán porqué se debe usar su dinero para financiar las malas decisiones de ejecutivos de los bancos, defendiendo intereses meramente privados.¹⁶⁰

3.1.2.5. Mercado de valores

Las bolsas de valores son instituciones privadas que propician la compra y venta de valores (títulos de propiedad sobre el valor de un activo).¹⁶¹ Para poder comprender la naturaleza y funcionamiento del mercado de valores, se ha de realizar un recorrido histórico para identificar los orígenes de esta práctica financiera, lo cual dará luces para comprender su lógica intestina.¹⁶²

Historia del mercado de valores

Para conocer el nacimiento del mercado bursátil, hay que remontarse a la realidad empresarial europea del siglo XIV, cuando las compañías estaban en franca expansión, aunque con deficiencias de financiamiento para ampliar sus fronteras de inversión. En ese contexto, los magnates europeos encontraban la necesidad ineludible de poner a disposición de probables inversionistas, la posibilidad de financiar empresas ya existentes. El problema de esto es que los medios de comunicación eran casi nulos, debiendo esperar meses o años hasta que un inversionista visitase la ciudad y se interesase. Será hasta finales del siglo cuando una familia belga presta su mansión para que se negocien títulos de propiedad y otros activos financieros. La familia Van der Buërse da por iniciado en Amberes, Bélgica, la práctica de la moderna bolsa de valores. Sería hasta 1611 cuando se funda formalmente la primera bolsa de valores en Ámsterdam, aunque se esperó casi un siglo para que surgiesen las primeras regulaciones al respecto en Inglaterra, apareciendo las primeras formaciones legales en 1697.

A manera de curiosidad, el mercado de valores adquiere su sobrenombre de “mercado bursátil” producto de una deformación del apellido de los Van der Buërse, haciendo un homenaje a aquella familia pionera en la negociación de valores financieros. Por otro lado, se le llama “bolsa de valores” también haciendo alusión a la familia belga, cuyo escudo de armas estaba compuesto por tres pequeñas bolsas de dinero, de lo cual se hereda el nombre que más

¹⁶⁰ Charles Kindleberger, *Manías, pánicos y cracs: historia de las crisis financieras*.

¹⁶¹ José Alpiniano García Muñoz, *Títulos valores*.

¹⁶² Arturo Rueda, *Para entender la bolsa* (México DF: Thompson Editores, 2002).

popularmente se ha difundido.¹⁶³

Las mercancías llamadas “valores”, que se sitúan en el centro de la actividad bursátil, son el producto de la necesidad de financiamiento de las empresas. Supóngase que hay dos socios que aportaron \$30000 y \$90000 respectivamente para la fundación de una compañía; proporcionalmente, son dueños del 25 % y 75 % según su aporte, y en consecuencia la repartición de las ganancias se dará justamente en esa lógica. Sin embargo, el inversionista mayoritario tiene la intención de retirar parte de su inversión ya que desea utilizar el dinero para otros fines; si retira su parte o una fracción de ella, la empresa quedaría severamente comprometida a nivel financiero, lo cual le perjudicaría también a él ya que dejaría de percibir ganancias e incluso podría llegar a asumir pérdidas. La mejor alternativa es encontrar a algún inversionista que esté interesado en comprar una fracción de su parte de la empresa; de esa forma él recupera el dinero que desea utilizar para otros fines, y la empresa no se ve financieramente comprometida.

Para seguir con el ejemplo, se supondrá que un tercero compra una tercera parte de lo que pertenece al inversionista mayoritario, es decir lo equivalente a \$30000. El nuevo socio, pues, pasa a ser propietario del 25 %. Esta operación puede repetirse una y otra vez, fraccionando en partes infinitamente pequeñas a la empresa. Por supuesto, a medida que se fracciona, los porcentajes se vuelven complicados de manejar ya que irán añadiéndose decimales; para solventar ese escollo, aquella empresa con un capital social de \$90000 bien podría dividirse en 100 fracciones de \$900 cada una, o en 1000 fracciones de \$90 cada una, o en 10000 fracciones de \$9 cada una, y así hasta llegar a múltiples fracciones con un precio individual asequible para muchos inversionistas. Al reducir el precio de cada fracción, se aumenta sustancialmente la posibilidad de que existan inversionistas dispuestos a comprarlas, favoreciendo la capacidad de financiamiento de la empresa.

Por otro lado, si una empresa desea, por ejemplo, ampliar sus operaciones y para eso requiere de obtener más capital de trabajo, en vez de ir y adquirir un préstamo, bien puede ofertar nuevas fracciones de la empresa, para que nuevos inversionistas aporten sin generar endeudamiento. Es justamente por este motivo que se vuelve parte de los mercados financieros, ya que la actividad principal es brindar a las empresas los recursos para ejecutar sus operaciones.

Todas esas particiones de la empresa generan la existencia de fracciones de la misma; justamente esas fracciones son las conocidas con el nombre de “acciones”. Las acciones son representaciones conceptuales de pedazos de una empresa, volviéndose en sí mismas una mercancía. Dado que las acciones no son la mercancía como tal, sino una representación del valor de las fracciones de la empresa, a estas acciones y en general a todos los activos que representan el valor de una mercancía, se les conoce con el nombre genérico de valores.

¹⁶³ Darío Biolatto, *Historia de los mercados* (Rosario: Bolsa de Comercio de Rosario, 2001).

Dado que esos valores son representaciones, hubo la necesidad de crear una modalidad en la que se volvieran demostrables en su existencia; para eso se imprimieron títulos de propiedad sobre esos valores, siendo llamados hasta la actualidad “títulos valor”. Esos títulos valor serán documentos que demuestren la existencia y propiedad de los valores, los cuales bien pueden ser acciones, bonos, LeTes, entre otros. Son precisamente estos documentos los que se negocian, compran y venden en la bolsa de valores, es por eso que se les suele llamar por el apelativo de documentos negociables.¹⁶⁴

Una vez se desarrolló una estructura para las bolsas de valores más primitivas, éstas se diseminaron por toda Europa y luego por el mundo, instalándose en las principales ciudades con necesidades financieras más exigentes. De hecho, a finales del siglo XVIII, se instaló en una calle en Nueva York un sitio informal donde se avocaban aquellas empresas que tenían necesidades financieras y aquellos que deseaban realizar inversiones. Todas las operaciones se daban a la sombra de un árbol, al pie de una pared de protección construida por los colonos holandeses siglos atrás. Las cotizaciones solían escribirse en grandes carteles pegados en esa pared, por lo que la actividad financiera se daba en una pared en la calle, es decir una “*wall on the street*”, de donde proviene el nombre de la Bolsa de Valores de Nueva York: Wall Street. Aunque esa condición callejera duró poco, no sería sino hasta 1914 cuando se construiría una sede formal y propia, en una localidad muy cercana a su sitio original.¹⁶⁵

Funcionamiento del mercado de valores

Para comprender cómo funciona la bolsa de valores, es necesario desglosar su estructura, identificar sus actores y determinar sus procesos. Solo cuando se haya comprendido en esa dimensión, será posible descubrir cómo se obtienen las ganancias.

Ya sabiendo que cada bolsa de valores es de carácter privado e independiente una de la otra, no resultará extraño darse cuenta de que todo cuanto sucede en el mercado bursátil persigue un fin lucrativo, por lo que las comisiones por operación serán recurrentes.¹⁶⁶

Para el funcionamiento del mercado bursátil debe concurrir el accionar de cinco actores con funciones muy bien definidas, generando una interrelación permanente, y buscando cada uno el enriquecimiento propio:¹⁶⁷

- a) **Emisor de títulos:** será el ente, público o privado, que pague la comisión para poner a la vista los títulos valor que se habrán de negociar en el mercado. Normalmente se trata de empresas, aunque hay otras

¹⁶⁴ José Alpiniano García Muñoz, *Títulos valores*.

¹⁶⁵ Darío Biolatto, *Historia de los mercados*.

¹⁶⁶ Arturo Rueda, *Para entender la bolsa*.

¹⁶⁷ Bolsa de Valores de El Salvador, «Letras del tesoro»; Lorenzo Jiménez Almáraz, *El mercado latinoamericano de valores* (Madrid: Latibex, 2009).

instituciones que pueden titularizar.

- b) Bolsa de valores:** es esencialmente una empresa privada cuyo rubro es el propiciar la negociación, compra y venta de valores. Dado que es una empresa privada, sus reglas internas son determinadas por sus dueños, así como sus tarifas, beneficios, requisitos; es más, una bolsa de valores puede prohibir la entrada a cualquier persona sin motivo justificado, ya que, al fin y al cabo, es propiedad privada. El verdadero negocio de las bolsas de valores radica en las comisiones que cobra por cada una de las operaciones; ya sea que una empresa ponga a la venta sus acciones, que un Estado ponga a la venta bonos o letras del tesoro, que un inversionista compre cualquiera de esos documentos negociables o cualquier transacción que se realice, la bolsa de valores cobrará una comisión, de tal manera que si una empresa coloca dos acciones a la venta y solo le compran una, la bolsa cobrará una comisión por cada una de las acciones colocadas, una comisión por la venta de la acción y una comisión por la compra de la misma acción.
- c) Inversionista:** se trata de la persona (natural o jurídica) que habrá de aportar el capital para que se materialice la inversión. El inversionista puede clasificarse como conservador, moderado o agresivo, partiendo desde los más temerosos del riesgo y que buscan inversiones seguras, aunque sea por poco rédito, hasta los que están dispuestos a correr grandes riesgos con tal de multiplicar su capital tanto como sea posible en el corto tiempo. Todo inversionista debe hacerse preguntas referentes a su ingreso, al tiempo en el que desea el retorno de su inversión, su grado de conocimiento al respecto del mercado de valores, el tiempo del que dispone para darle seguimiento a sus inversiones y el nivel de riesgo que está dispuesto a correr.
- d) Casa corredora de bolsa (*brokers*):** éstas son empresas privadas que funcionan como intermediarios entre el inversionista y la bolsa de valores. Se trata de asesores expertos en la inversión en el mercado bursátil, que deberán asesorar y representar a sus clientes en las transacciones bursátiles, por supuesto a cambio de una comisión. Además de asesorar y representar, los *brokers* también pueden prestar dinero al inversionista, ayudando a apalancar su inversión. A estos préstamos se les conoce como “créditos por diferencia” (CFD, por sus siglas en inglés), en los cuales el bróker cobra una comisión diaria al inversionista y se guarda una garantía de pago hasta que se cancele la deuda. Los CFD son una forma rápida de obtener grandes ganancias, o de quedar en la ruina. Para ser autorizados como corredores de bolsa, los aspirantes deben cumplir con dos requisitos: demostrar mediante un examen que son expertos en inversiones bursátiles, y demostrar solvencia financiera para responder en caso de responsabilidad civil por sus acciones en el mercado de valores.

- e) **Entidad gubernamental asignada a la contraloría del mercado de valores:** será la representante del Estado para velar porque todos los actores del mercado bursátil cumplan con la ley y no se registren abusos o estafas.

Una vez se ha comprendido el rol de cada uno de los actores, el funcionamiento es hasta deducible: los clientes de la bolsa de valores colocan sus títulos valor a la venta, los inversionistas, asesorados y representados por los *brokers*, compran o venden esos títulos valor, para luego cosechar las ganancias si las hubiere. Por supuesto, el mercado bursátil, al igual que forex, está influenciado por la especulación, por lo que obtener ganancias está supeditado a la capacidad del inversionista de predecir cuándo los títulos valor estarán a bajo precio y cuándo es buen momento para venderlos y obtener las ganancias deseadas.

En este punto, vale la pena definir algunos términos propios de la cotización en bolsa de valores, los cuales se encontrarán recurrentemente en todas las bolsas del mundo:¹⁶⁸

- a) **Cotización máxima:** es el precio máximo alcanzado por un valor durante la jornada.
- b) **Cotización media:** es el precio promedio de los precios en que ha fluctuado un valor durante la jornada.
- c) **Cotización mínima:** es el precio mínimo registrado por un valor durante la jornada.
- d) **Cotización de cierre:** es el precio de un valor alcanzado en las últimas operaciones realizadas en la jornada. La cotización de cierre es importante, pues por el tiempo que mantiene su negociación, sirve como precio base de operaciones posteriores.
- e) **Valor nominal de la acción:** es el resultante de dividir el capital social entre el número de acciones total.
- f) **Valor contable de la acción:** es la diferencia entre activo y pasivo (sin contar capital y reservas) y dividiéndolo por el número de acciones.
- g) **Valor de una acción en bolsa:** a diferencia de los anteriores, no resulta de una operación matemática, sino de la interacción de oferta y demanda en el mercado bursátil. Por ejemplo, un empresario tiene una marca de comida rápida de venta callejera, contando con 40 unidades móviles, que tienen un precio en libros de \$4000 cada una. La empresa, nominalmente, valdrá \$160000, aunque en el mercado puede llegar a cotizarse por varios cientos de miles más, en función del prestigio de la marca y las posibilidades de rentabilidad que los inversionistas perciban. Pero si un día hay un escándalo porque hubo, por ejemplo,

¹⁶⁸ Arturo Rueda, *Para entender la bolsa*.

una intoxicación masiva por la comida que se vende en dichas unidades móviles, el prestigio de la marca se cae y pese a valer cerca de un octavo de millón de dólares, habrá inversionistas que ofrezcan pagar quizá la mitad, en función de la debacle de confianza en la marca.

De las definiciones anteriores se deduce que la actividad de la bolsa de valores se divide en jornadas, las cuales consisten en las horas hábiles de trabajo diario de la bolsa. Las bolsas de valores en el mundo trabajan en horarios hábiles locales, pero todas coinciden en que su operatividad se da de lunes a viernes. Una jornada bursátil consta de tres etapas en la determinación del precio de los valores:¹⁶⁹

- 1) **Ajuste inicial:** toda cotización en bolsa de valores debe tener un valor inicial o precio de apertura; para determinarlo se realiza una subasta previa donde solo se reciben órdenes de compra y venta a precio limitado; dependiendo de las ofertas en ambos sentidos, se determina un punto medio que servirá para iniciar la jornada. Ese precio debe garantizar una buena negociación, buscando un equilibrio entre oferta y demanda, sin separarse demasiado de la cotización de cierre de la jornada previa; para no divorciarse de ese valor, se respeta el 'rango estático', que es un límite de variación con respecto al precio de cierre precedente, el cual puede variar según la bolsa de valores, entre el 4 % y el 10 %.
- 2) **Apertura de la jornada:** a partir de la apertura del sistema, se da un cruce permanente de órdenes de compra y venta, las cuales se ordenan por precedencia, aunque su verdadero valor responde al precio de la operación, ya que al final el precio de la mercancía se define igualmente por interacción de oferta y demanda. Para evitar desajustes impredecibles, se considera un 'rango dinámico' con respecto al precio de apertura de cada valor, el cual puede oscilar entre el 1 % y el 8 %; si se rebasa ese margen, se procede a una 'subasta de volatilidad', la cual consiste en el establecimiento de un nuevo precio de referencia, del cual se desencadenará un nuevo rango estático para poder continuar con la sesión de cotización. Este procedimiento se hará tantas veces como sea necesario durante una jornada.
- 3) **Cierre de la jornada:** es la etapa en la que se establece el precio de cierre, el cual se obtiene como una media ponderada entre las últimas 500 operaciones realizadas en la jornada para cada valor en negociación. Tras el cierre de la jornada se abre un periodo de subasta de cinco minutos, en el cual se reciben ofertas para ser comparadas con el precio de cierre y hacer los ajustes necesarios. Ese precio de cierre será la base para el precio de apertura del siguiente día.¹⁷⁰

169 Lorenzo Jiménez Almáraz, *El mercado latinoamericano de valores*; Arturo Rueda, *Para entender la bolsa*.

170 Arturo Rueda, *Para entender la bolsa*.

A estas alturas, habrá algunos términos que le rondan en la cabeza al lector y que aún han quedado sin tratar, tales como Dow Jones, Nasdaq, Ibex, Dax u otros que en las noticias habrá escuchado alguna vez. Todos estos nombres corresponden a índices bursátiles, que constituyen una categoría conceptual muy amplia en el quehacer del mercado de valores, ya que permiten la ponderación, comparación y capitalización del rendimiento de cada bolsa de valores.

Índices bursátiles

Los índices bursátiles son el producto de mediciones de cada bolsa de valores que pretenden establecer la tendencia de rendimiento de esa bolsa en cada jornada. Dado que cada bolsa de valores es privada e independiente, los índices bursátiles son definidos mediante fórmulas independientes la una de la otra, con criterios heterogéneos y resultados dispares; por ese motivo es un total error comparar los índices bursátiles de bolsas distintas.

Los índices bursátiles resumen el rendimiento (movimiento, volumen, oferta, demanda, compras, ventas, entre otros) de una bolsa de valores con respecto a sí misma en la jornada anterior.¹⁷¹ Por tanto, si se escucha que el Dow Jones creció un 0.37 %, quiere decir que creció esa cantidad con respecto al día anterior.

Los índices bursátiles se asocian a la ciudad donde opera la bolsa de valores que los calcula, por ejemplo, a Nueva York corresponden el Dow Jones, Nasdaq y Standard and Poor's, a Frankfurt corresponde el Dax, a Madrid el Ibex35, a París el CAC40, a Buenos Aires el Merval y a Sao Paulo, el Bovespa.¹⁷²

Los índices bursátiles pueden ser utilizados para tomar decisiones, ya que el inversionista, al hacer su análisis, puede tener predilección por aquellas bolsas que presentan un mejor rendimiento. Además, los corredores de bolsa pueden utilizarlos como mapa para orientar a sus clientes; y los clientes de las bolsas de valores podrán utilizar los índices bursátiles para seleccionar la mejor alternativa para colocar en exhibición sus títulos valores. Desde luego, dado que son producto de una fórmula, estos no necesariamente reflejan a fidelidad la actividad de las bolsas de valores, pero sí dan una idea de la tendencia que siguen los inversionistas.¹⁷³

171 Alejandro González Tudela, «Los índices bursátiles: significación económica y financiera», *Revista Española de financiación y contabilidad*, (1975); Rueda, *Para entender la bolsa*.

172 Miguel Puga Muñoz, «Principales bolsas mundiales y sus índices», Universidad Arturo Prat, accedido 14 de enero de 2017, <http://www.mpuga.com/docencia/Fundamentos%20de%20Finanzas/Principales%20Bolsas.pdf>.

173 Alejandro González Tudela, «Los índices bursátiles: significación económica y financiera».

3.1.3. Mercado de derivados

Los derivados son documentos negociables como los que ya se han estudiado antes, volviéndose productos financieros sujetos a oferta y demanda. Sin embargo, tienen una característica muy particular: su valor radica en el precio de otro activo o producto financiero. El activo del que depende toma el nombre de “activo subyacente”, pudiendo ser acciones, bonos, tipos de interés, títulos de deuda, fianzas o cualquier título valor que se encuentre o se vaya a encontrar en el mercado.¹⁷⁴

Además de su relación con los activos subyacentes, se pueden identificar algunas características muy particulares:¹⁷⁵

- a) Los cambios que afecten el precio del activo subyacente se reflejan directamente en el valor del derivado financiero correspondiente.
- b) Requiere una inversión inicial neta muy pequeña o nula en comparación a otro tipo de inversiones.
- c) La liquidación del derivado no se da de manera inmediata, dejando plazos de pago y retribución bastante amplios.
- d) La negociación y cotización puede darse en un mercado financiero organizado o en ambientes menos controlados e incluso bilaterales.

La principal utilidad de los derivados financieros es contribuir a la liquidez y estabilidad de los mercados internacionales, permitiendo las condiciones para diversificar las inversiones y administrar los riesgos. Como productos financieros, dan protección ante las fluctuaciones que puedan afectar los productos subyacentes, lo cual permite una mayor certidumbre en los inversionistas.¹⁷⁶

Si bien hay muchas variantes de derivados financieros, se reconocen cuatro tipos básicos:¹⁷⁷

- a) **Forwards:** se trata de un contrato bilateral a largo plazo, mediante el cual se establece un compromiso de comprar o vender un activo a un precio determinado, en una fecha futura. Este contrato debe darse necesariamente en el marco de un mercado de valores legalmente establecido, y suele ser utilizado para negociar sobre monedas o sobre metales preciosos y materias primas. Existen dos modalidades de pago:

174 Simón Gray y Joanna Place, *Derivados financieros* (México DF: Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos, 2003).

175 Prósper Lamothe Fernández, *Opciones financieras y productos estructurados*, 3a ed. (Madrid: McGraw-Hill, 2006).

176 Ernesto Solano Ramírez, *Moneda, banca y mercados financieros*; Simon Gray y Joanna Place, *Derivados financieros*.

177 Prósper Lamothe Fernández, *Opciones financieras y productos estructurados*.

- **Pago por compensación:** se calcula el valor del activo subyacente a la hora de liquidar el contrato y se le resta el precio que tenía cuando el contrato se contrajo; la diferencia es entregada al acreedor.
 - **Pago por entrega física:** al fenecer el tiempo pactado, el acreedor recibe en físico el activo subyacente contratado.
- b) **Futuros:** son un caso especial de los forwards, ya que constan de las mismas características, pero con la variante de que no serán negociados en el marco de un mercado de valores establecido, eliminando el costo de comisión por operación. En cambio, se suele exigir una garantía o fianza para reducir el riesgo, práctica que se conoce como “cámara de compensación”. Dado que la negociación es bilateral y sin intermediario, se pueden conseguir los beneficios de acuerdo a cada caso, además de poder establecer plazos perentorios flexibles, a conveniencia de los contratantes. Los futuros no suelen ser a tan largo plazo; de hecho, una de las modalidades más utilizadas es la liquidación diaria con respecto a las ganancias y las pérdidas, generando un movimiento constante y recurrente del capital.
- c) **Warrants:** Son un instrumento financiero que genera la opción de compra a futuro a un precio determinado sobre un activo subyacente, pero implica la obligatoriedad de venta si el comprador opta por realizar la operación. En otras palabras, el vendedor está obligado a vender su activo al final del plazo, pero el comprador puede o no ejecutar la compra, o viceversa según sean los términos del contrato. Suelen utilizarse para obtener garantías de financiamiento inmediato sin comprometer el patrimonio, dejando una ganancia opcional a largo plazo. Según la región se establecen algunas diferencias, ya que en Europa los warrants solo pueden ser ejecutados tras vencido su plazo de vigencia, mientras que en Estados Unidos puede ejercerse la opción de compra en cualquier momento. Los warrants se pueden clasificar en dos tipos:
- **Warrants call:** donde el inversionista prevé que habrá un alza significativa en el valor del activo subyacente, por lo que se reserva el derecho de comprarlo a precio fijo en el futuro.
 - **Warrants put:** donde el inversionista prevé una baja significativa en el valor del activo subyacente, por lo que se reserva el derecho de venderlo a precio fijo en el futuro.
- d) **Swaps:** se trata de contratos de compromiso de intercambio de activos subyacentes en el futuro, habitualmente se aplica a divisas por la practicidad del cambio. Los swaps se prestan a la especulación ya que permiten jugar con supuestos de alzas o bajas de un activo u otro.

En cualquier caso, los swaps conllevan a riesgos altos por su misma naturaleza de intercambio programado. Ya en una función comercial, puede ser utilizado para obtener beneficios de los tipos de cambio, ya que al pagar en moneda extranjera se puede aminorar el costo de las operaciones, obteniendo ganancias por parte de ambos contratantes.

No debe olvidarse que estos instrumentos financieros no dejan de ser mercancías, sujetas a la oferta y demanda, y a todos los riesgos que se corren al invertir en un mercado especulativo. De cualquier forma, el inversionista debe medir muy bien los riesgos que está dispuesto a correr, y proceder con la cautela pertinente.

3.1.4. Mercado de criptoactivos

El mercado de criptoactivos es un concepto creciente a nivel global, con un empuje suficientemente fuerte como para ser considerado un mercado internacional sólido, y que está en camino de posicionarse como el imperante. Se trata de un mercado virtual, en el cual se registran transacciones de diversos activos como divisas, contratos, derivados, bonos, entre otros.

La base de este mercado es la criptología informática, siendo ésta la garantía de pureza del sistema. La tecnología utilizada por los criptoactivos es la conocida como *blockchain* o cadena de bloques.¹⁷⁸ Esta tecnología utiliza el método *peer to peer*, en el cual se crea un registro público de transacciones, alojado en las computadoras de todos los usuarios del sistema, generando códigos matemáticos que encadenan una transacción a la anterior, dando paso a un registro imposible de falsificar, y aun así auditable por todos los usuarios con conexión a internet.¹⁷⁹ La cadena de bloques es inviolable en tanto que, para realizar una modificación ilegítima, tendría que tenerse la capacidad informática para superar al 50 % de usuarios en todo el mundo, lo cual es imposible.¹⁸⁰

Los criptoactivos, pues, tienen por característica no estar sujetos a las consideraciones subjetivas de entes emisores, particularmente cuando se trata de criptodivisas, las cuales se divorcian en su totalidad de cualquier movimiento político que un Estado pueda realizar en la emisión de la misma. Por ejemplo, el Bitcoin (la criptodivisa más antigua y famosa), no tiene por intermediario a Estado o entidad alguna, por lo que su emisión está basada únicamente en criterios matemáticos.¹⁸¹ En tal sentido, el Petro (presentada por el Gobierno de Venezuela como criptodivisa propia), no podría ser considerado criptodivisa ya que no está emitida desde el blockchain, sino desde los lineamientos del

178 Don Tapscott y Alex Tapscott, *Blockchain revolution* (Nueva York: Penguin Supports, 2018).

179 Michael Casey y Paul Vigna, *The age of cryptocurrency: how Bitcoin and digital money are challenging the global economic order* (Estados Unidos: Picador, 2013).

180 Tapscott y Tapscott, *Blockchain revolution*.

181 Santiago Márquez Solís, Bitcoin. *Guía completa de la moneda del futuro* (Madrid: RA-MA, 2016).

gobierno venezolano,¹⁸² por lo que no pasa de ser una moneda virtual.

Si bien su emisión en ninguna forma puede atarse a fuerzas externas al blockchain, su valor de mercado se encuentra íntimamente ligado a los mecanismos de ajuste y fluctuación de precio que se aplican a otros activos; particularmente en lo relacionado a la oferta y la demanda, así como a la influencia de la especulación de mercado.¹⁸³ Por ejemplo, en diciembre de 2020, el Bitcoin alcanzó tipos de cambio superiores a los \$20000, alcanzando luego hasta los \$40000 a inicios enero de 2021.¹⁸⁴

La mayoría de países carecen de regulaciones sobre criptoactivos, lo cual vuelve menos estable este mercado, permitiendo que se preste a la comisión de ilícitos y que sirva como medio de pago en la *Deep web* y en otros espacios al margen de la ley.¹⁸⁵ Sin embargo, países como España tienen regulaciones pioneras en el tema, incluyendo la instalación física de cajeros ATM de criptoactivos. Otro ejemplo de legislación sería la del Estado de Nueva York, donde se validan las criptomonedas como medio válido de pago.¹⁸⁶

En definitiva, los criptoactivos son el futuro del comercio global, y pese a que hay seria resistencia de algunos países a darles validez, parece inevitable su incorporación plena a la economía internacional, pudiendo llegar a ser el nuevo paradigma en la dinámica económica global.

3.2. Riesgo financiero

Dado que cada individuo tiene sus propias características, es de suponer que cada persona tendrá su umbral de riesgo, es decir, cuánto está dispuesta a arriesgar con el fin de obtener un resultado puntual. Ahora bien, si hay riesgos en casi todas las áreas de la vida, en el tema de mercados internacionales el riesgo es un tópico que forzosamente aparecerá, dada la condición especulativa que envuelve los resultados del mercado.

En el marco de inversiones, cuyo rendimiento depende de la especulación, los riesgos de pérdida son demasiado amplios, causando miedo o más especulación, desencadenando una serie de efectos que modificarán el mercado, sin ser parte de él. Usualmente, las inversiones más arriesgadas son las mejor remuneradas, aunque no se trate de una regla. Es más, si la inversión llega a salir mal, las grandezas que se observaban al principio pueden quedar reducidas a deudas

¹⁸² Gobierno de Venezuela, «El primer criptoactivo emitido y avalado por un Estado Soberano», 2019, <https://www.petro.gob.ve/whitepaper.html>.

¹⁸³ Casey y Vigna, *The age of cryptocurrency: how Bitcoin and digital money are challenging the global economic order*.

¹⁸⁴ Investing.com, «BTC/USD - Bitcoin Dólar», 2021, <https://es.investing.com/crypto/bitcoin/btc-usd-historical-data>.

¹⁸⁵ Ajit Niranján, «El lado oscuro del boom del bitcoin», *Deutsche Welle*, 2017, <https://www.dw.com/es/el-lado-oscuro-del-boom-del-bitcoin/a-41785844>.

¹⁸⁶ Rodrigo Riquelme, «¿Cuáles son las regulaciones del bitcoin en el mundo?», *El Economista*, 2017, <https://www.eleconomista.com.mx/listas/Cuales-son-las-regulaciones-del-bitcoin-en-el-mundo-t201710040003.html>.

impagables.¹⁸⁷ Es por eso que el riesgo financiero es un objeto de estudio fundamental, ya que brinda al inversionista elementos de análisis para tomar una decisión acertada.

Aunque se encontrarán varias definiciones, todas concurren en que el riesgo financiero es la probabilidad no científica de que ocurra un suceso externo a una inversión u operación financiera, el cual haga que la rentabilidad se reduzca o se revierta; dicho en palabras más simples, puede decirse que se trata de la probabilidad de que algo (o todo) salga mal y eso genere pérdidas al inversionista.¹⁸⁸

Esa probabilidad de fracaso lleva a la toma de decisiones, por lo que un informe mal realizado o una suposición basada en el desconocimiento, conllevará a decisiones que pueden resultar funestas. Si bien el riesgo tiene un tratamiento homogéneo en el término de la escrupulosidad en su trato, también tiene divisiones según su naturaleza:

- a) **Riesgo de liquidez:** se refiere a que, si bien se poseen activos, no se posee la capacidad inmediata de pago, ocasionada por falta de liquidez. Esto ocurre habitualmente a las empresas ya que tienen en stock toda la mercancía, por lo que son propietarios de muchos activos, pero carecen de la capacidad de pago, lo cual por supuesto cambiará en cuanto se venda la existencia. Este tipo de riesgo financiero es relevante ya que la falta de medios de pago puede paralizar las operaciones de un agente económico y entorpecer su recuperación, o incluso llevándolo a la quiebra por falta de flujo de caja.
- b) **Riesgo de crédito:** se da cuando un deudor pierde su capacidad (o su voluntad) de honrar sus deudas, cayendo en impago y dejando al acreedor con pérdidas. Éste es el tipo de riesgo que los bancos toman en cuenta para otorgar crédito a sus clientes, considerando algunos riesgos muy propios de la actividad bancaria.¹⁸⁹
- c) **Riesgo de mercado:** es el que se sufre al enfrentarse a las fluctuaciones especulativas del mercado. Los hay de tres tipos:
 - **Riesgo cambiario:** se da cuando alguien compra con moneda extranjera (o incluso compra moneda extranjera), y entre el momento en el que realiza la compra y realiza la venta o el pago por la mercancía, la moneda que usó para comprar se deprecia sustancialmente, generando pérdidas al comprador.

187 Rafael Romero Meza, «Medidas de riesgo financiero», *Universidad de Chile*, Revista Economía y Administración, accedido 14 de enero de 2017, http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/127411/149%20Medidas_de_Riesgo_Financiero_Rafael_Romero_M.pdf?sequence=1.

188 Francisco Vanegas Martínez, *Riesgos financieros y económicos: productos derivados y decisiones económicas bajo incertidumbre* (México DF: Thompson Editores, 2006).

189 Ernesto Solano Ramírez, *Moneda, banca y mercados financieros*; Ricardo Dueñas, *Introducción al sistema financiero y bancario*.

- **Riesgo de tasas de interés:** está referido a la posibilidad de que durante se encuentre vigente un crédito, las tasas de interés fluctúen y generen efectos no deseados por el deudor.
- **Riesgo de compra-venta o de volatilidad:** está relacionado con las fluctuaciones de los precios en el mercado, lo cual podría causar que el inversionista compre un activo, y por un factor externo, éste pierda su valor y genere pérdidas para el inversionista.

Dado que el riesgo también es algo subjetivo, existen empresas privadas que se dedican a cuantificar el riesgo financiero de un activo, de personas, de inversiones, de instituciones; y en general, de casi todo lo que pueda representar riesgo.¹⁹⁰ Estas empresas son conocidas como Casas Calificadoras de Riesgo, y su función es la de recabar información y asignar una calificación que denote el nivel de riesgo financiero que representa lo calificado. Esa información la recaban, sistematizan y luego venden a los interesados. Por ejemplo, cuando un individuo solicita un crédito en una institución bancaria, el banco paga por conocer cuál es su situación de riesgo financiero, con el objetivo de decidir si otorgarle o no lo que solicita, y si se le otorga, bajo qué condiciones se hará.¹⁹¹

Las casas calificadoras de riesgo más prestigiosas del mundo, son Moody's, Fitch y Standard & Poor's, aunque habrá enorme diversidad de homólogas. En todo caso, la pugna entre calificadoras de riesgo será por su propio prestigio, ya que entre más creíbles sean sus avalúos, más podrán cobrar por ellos.¹⁹² Hasta hace algunos años, no yacían críticas sobre el prestigio de estas empresas, pero tras la crisis financiera de 2008, nacida de malos avalúos (o avalúos maliciosos), las críticas y escepticismo hacia ellas se hace cada vez mayor.¹⁹³

Dado que son empresas privadas, sus calificaciones no tienen un formato estándar, pudiendo definirlo de manera meramente antojadiza. Sin embargo, se respeta el patrón de calificar a corto y a largo plazo, con medidas más o menos homogéneas.

En cualquier actividad financiera, la gestión de riesgo se refiere a construir una matriz que mida las probabilidades de éxito/fracaso y los costos de ambas probabilidades. Una vez se ha elaborado la matriz, la gestión de riesgos pasa a la etapa de toma de decisiones, y una vez se ha decidido asumir el riesgo, pasa a la etapa de ejecución, donde se diseñan y llevan a cabo estrategias para reducir el impacto de cualquier evento adverso que se haya calculado en la matriz original.¹⁹⁴

¹⁹⁰ Francisco Vanegas Martínez, *Riesgos financieros y económicos: productos derivados y decisiones económicas bajo incertidumbre*.

¹⁹¹ Lisandro Bojórquez, *Estrategias prudentes ante una inminente bancarrota financiera global* (Miami: Vida, 2008).

¹⁹² Rafael Romero Meza, «Medidas de riesgo financiero».

¹⁹³ *Ibid*; Charles Kindleberger, *Manías, pánicos y cracs: historia de las crisis financieras*.

¹⁹⁴ Gumersindo Bravo de Mansilla, Juan José Torres Gutiérrez, y José Ignacio Jiménez, *La gestión del riesgo financiero* (Madrid: Pirámide, 2000).

		Probabilidad				
		A	B	C	D	E
Impacto	5	Yellow	Yellow	Red	Red	Red
	4	Green	Yellow	Yellow	Red	Red
	3	Green	Green	Yellow	Yellow	Red
	2	Green	Green	Green	Yellow	Yellow
	1	Green	Green	Green	Green	Yellow

En este caso:

A = Rara vez ocurre	1 = Impacto bajo o nulo
B = Es improbable que ocurra	2 = Impacto sensible
C = Es probable que ocurra	3 = Impacto moderado
D = Sería raro que no ocurra	4 = Impacto alto
E = Hay certeza de que ocurrirá	5 = Impacto insostenible

Para el caso de una inversión cualquiera, se calcularán las posibilidades que existen de ocurrencia de un suceso con su determinado impacto en la inversión; a mayor impacto y probabilidad, mayor riesgo financiero. Si el riesgo se sitúa en la zona roja, la mejor decisión es pasar de la inversión; y si se hace caso omiso de ese análisis, al menos deberán diseñarse las estrategias para minimizar el impacto probable del suceso, si se llegase a dar.¹⁹⁵ Si bien es cierto las empresas hacen grandes planificaciones para reducir el riesgo financiero, también las personas pueden realizar actividades prácticas para reducir su nivel de riesgo. Algunas buenas prácticas financieras son:¹⁹⁶

- Anticipación a los hechos:** recolectar información relacionada a las finanzas propias y generar un modelo probable de la situación a futuro, lo cual permitirá prever circunstancias adversas y así generar un plan profiláctico y uno paliativo.
- Diversificación del riesgo:** es recomendable no realizar actividades financieras del mismo rango de riesgo; es decir, si se toma una actividad

¹⁹⁵ Rafael Romero Meza, «Medidas de riesgo financiero».

¹⁹⁶ Gumersindo Bravo de Mansilla, Juan José Torres Gutiérrez, y José Ignacio Jiménez, *La gestión del riesgo financiero*.

de alto riesgo, bien puede compensarse tomando una actividad de bajo riesgo ya que, si la primera resulta poco beneficiosa, probablemente la segunda logre contrarrestar la pérdida.

- c) **Buscar ayuda de un experto:** siempre que se pretenda dar pasos en el tema financiero, el consejo de un experto será útil. Sus honorarios no deben verse como un gasto; más bien son una inversión en reducción de riesgo.
- d) **Contratación de seguros:** siempre que sea posible, la contratación de seguros es altamente recomendable. Al igual que el caso anterior, la contratación de un seguro jamás ha de verse como un gasto.

En general, se considera que entre más alto es el riesgo de una operación financiera o comercial, mayor debe ser su retribución probable en términos de rentabilidad. Si de una operación de alto riesgo se espera apenas un 3 % de utilidad, será mejor abrir una cuenta bancaria a plazos, donde dicho rendimiento está garantizado. Tal como puede observarse, la ambición por las ganancias no puede anteponerse a la racionalización del riesgo financiero, ya que las decisiones tomadas fuera de la cobertura de una estrategia basada en el riesgo, tendrán enormes probabilidades de fracasar.

En ese sentido, resulta perfectamente comprensible que, ante la oferta de productos, servicios o cualquier activo que represente alto nivel de riesgo para el oferente, el precio tienda al alza, incluso si no goza de una gran demanda. El caso más claro de este tema serán los seguros de accidentes, ya que una aseguradora asignará un precio mucho más alto por una póliza a un paracaidista que a un profesor de escuela, ya que evidentemente el profesor de escuela tiene menor probabilidad de siniestralidad, representando menor riesgo para la aseguradora. Los encargados de determinar el nivel de riesgo en el tema de aseguramiento son los actuarios, siendo ésta una de las profesiones más rentables del mundo.¹⁹⁷

¹⁹⁷ Teodoro Díaz Arias, «El actuario y su historia», *Revista Actualidad Aseguradora*, 1992, <http://www.actuariayfinanzas.net/images/PDF/El%20Actuario%20y%20su%20historia.pdf>.

4

Capítulo IV:

Sistema Monetario Internacional

Sin duda, en economía no hay un tema más complejo en su abordaje que el dinero mismo, especialmente porque la parte sencilla de producir dinero, es producirlo físicamente; por lo demás, el dinero va mucho más allá de las consideraciones técnicas, pasándose al campo político y de gobernanza mundial. En ese sentido, no será de extrañar que deba existir un estándar global para la producción del dinero, considerando que una anarquía en este tema imposibilitaría la existencia misma de las relaciones comerciales.

¿Qué ocurriría si repentinamente un hispano necesita comprar alimentos en un mercado cuyos vendedores hablan mandarín, ruso y bereber respectivamente?

Es obvio que no podrá comprar ya que no comprende el idioma en el que le hablan, el vendedor tampoco entiende lo que le piden y dado que entre ellos tampoco se entienden, se enfrentará a una versión mercantil de la Torre de Babel. Visto en perspectiva, para que pueda haber comercio internacional, es necesario que exista un idioma común entre los comerciantes, el cual no necesariamente debe ser un lenguaje, sino un sistema estandarizado que permita que todos se comprendan comercialmente hablando; en este caso, el dinero constituirá un idioma universal que si bien es cierto está impreso en diversos idiomas y formas,



“Si quieren seguir siendo esclavos de los banqueros y pagar por el costo de su propia esclavitud, permítanles continuar creando el dinero y controlando el crédito de una nación”.

Josiam Stamp

Imagen: mujer alemana tras la Primera Guerra Mundial, quemando dinero ya que la leña que podría adquirir con él tendría menor volumen de combustión que el efectivo.

Fuente de la imagen (colorizada):

<http://historiasdelahistoria.com/wordpress-2.3.1-ES-0.1-FULL/wp-content/uploads/2011/07/dinero-combustible.jpg>

tiene en común una serie de reglas que se conocen como Sistema Monetario Internacional (SMI).

Más formalmente, un Sistema Monetario Internacional se define como un conjunto organizado de instituciones, normas, acuerdos e instrumentos estructurados para facilitar las relaciones monetarias entre los países.¹⁹⁸

Desglosando la definición, puede entenderse que:

- a) Al ser un sistema, se trata de un conjunto de partes que están organizadas y jerarquizadas para la consecución de un fin. En este caso, se trata de una serie de actores en el término económico, los cuales se organizan para la armonización de criterios en términos de producción de moneda. El que exista un sistema armónico en el término del dinero es fundamental ya que, de esta forma, no importa hacia dónde vaya a parar la mercancía o dónde se realicen los negocios, habrá reglas claras al respecto del tratamiento de la mercancía dinero. Por otro lado, los países tienen un respaldo organizado que les permite aplicar su política monetaria para poder influir en el mercado de divisas. Además, ese conjunto organizado y jerarquizado es el que permite el funcionamiento permanente del mercado cambiario, brindando las herramientas para que cada moneda se enfrente a otras en el mercado en igualdad de condiciones técnicas, pudiéndose valorar con respecto a criterios que si bien especulativos, igualmente pueden ser aplicados al colectivo de divisas.
- b) El que se trate de una organización jerárquica implica que cada una de sus partes tienen una función específica y que existe un orden de precedencia en sus funciones. En tal sentido, nadie más que un Estado es el facultado para ejercer la política monetaria.
- c) Parte de la organización jerarquizada, por lo que está compuesto por todo tipo de instituciones, las cuales le han de dar el soporte formal al sistema por medio de sus funciones particulares. Debe aclararse que las instituciones en juego no necesariamente deben ser específicas e inherentes al Estado, ya que aquí pueden incluirse el mercado o las empresas que cotizan e invierten.
- d) Además de la institucionalidad, también se ve inmersa la parte normativa; es decir, todo el marco legal que le da sustento al sistema. No debe perderse de vista que el SMI busca establecer normas de carácter internacional, por lo que modificar las leyes nacionales es el primer paso para lograr la armonía en las legislaciones colectivas. En cualquier caso, estas legislaciones han de estar en plena consonancia con la estructura monetaria mundial, por lo que cualquier país cuyas leyes se resistan a ser adaptadas, estaría viéndose al margen del

¹⁹⁸ Giovanny Cardona Montoya, «Historia del Sistema Monetario Internacional», en *Comercio Mundial: Tendencias y Estructura* (Medellín: Esumer, 2010).

sistema, pagando las consecuencias comerciales que eso conlleve.

- e) Además de armonizar legislaciones, el SMI requiere que existan acuerdos entre los Estados, armonizando políticas de todo nivel para que el sistema se mantenga funcionando. El que se requiera de acuerdos conlleva a la negociación o a la imposición, dependiendo del nivel de influencia y fortaleza que cada país pueda perfilar. En este sentido, lejos de democratizar al sistema, le vuelve mucho más vertical puesto que permite que aquellos que tienen la capacidad de imposición sean quienes dominen esos “acuerdos”.
- f) Tras la armonización a todos los niveles, se requiere de la creación y socialización de los instrumentos técnicos adecuados para la aplicación de un sistema monetario; es decir, debe existir una serie de criterios que las monedas deben de cumplir para volverse estándar y aceptables por el sistema.
- g) En última instancia, el SMI pretende armonizar las relaciones monetarias entre los países; en ese sentido, deben crearse las condiciones para que cualquier comerciante o Estado pueda realizar sus operaciones financieras, comerciales o de cualquier tipo, sin tener que lidiar con escollos asociados a los regímenes cambiarios heterogéneos. Dicho sea de paso, que el SMI está diseñado para facilitar las relaciones comerciales y favorecer la actividad del mercado, por lo que perfectamente es influyente sobre cualquier mercancía y mercado internacional que se haya estudiado previamente en este curso.

Dado que el SMI se trata de la relación que mantienen las diversas divisas en el marco del mercado cambiario, debe tenerse en cuenta que los sistemas cambiarios son los principales actores en esa relación, convirtiéndose en los catalizadores naturales para que el intercambio de divisas se lleve a cabo. En ese sentido, esta temática está directamente vinculada a la de Forex, estableciendo una relación de concepto/realidad, llevando el sustento teórico del sistema al mercado visible y practicable.

Suele considerarse que los sistemas monetarios locales (sistemas monetarios de cada país como unidades fundamentales) tienen por objetivo la regulación en tres campos específicos:

- a) **Liquidación de transacciones económicas internacionales:** habrá de utilizarse para facilitar el comercio de cualquier mercancía que deba entrar o salir del país; sin duda se trata de su regulación más utilizada ya que afecta permanentemente la totalidad del comercio, incluyendo las transacciones que se refieran exclusivamente a la divisa misma.
- b) **Financiación de los desequilibrios temporales de la balanza de pagos:** ante cualquier desequilibrio repentino, el sistema monetario local puede intervenir para intentar corregir el desajuste, aportando más

o menos valor al circulante y así influir en los resultados de la balanza de pagos.

- c) **Ajuste a largo plazo de la balanza de pagos:** en caso de existir desajustes de carácter permanente o continuado, el sistema monetario local puede ajustarse para intentar compensar *in extremis* el desequilibrio, no sin antes considerar todas las implicaciones colaterales que una medida de esta envergadura conlleva.¹⁹⁹

El sistema monetario local no puede estar en disonancia con el SMI, por lo que su margen de acción se inscribe en los límites que se le imponen a nivel internacional. Es así que el SMI resulta una limitante a la soberanía en la política cambiaria, la cual se acepta generalmente porque de no hacerse, igual habría repercusiones indeseables sobre la economía.

Para poder evaluar la fortaleza de un sistema monetario local, se consideran tres criterios que servirán para determinar no solo su eficiencia, sino también su adaptabilidad al SMI:²⁰⁰

- a) **Capacidad de ajuste:** se observa la capacidad de los Estados para influenciar el reajuste de su balanza de pagos. Es relevante mencionar que un Estado con fortaleza en su sistema monetario, tiene la capacidad de aplicar una política monetaria tan efectiva, que pueda inyectar valor (o incluso devaluar) para servir de correctivo al sector externo. Si no puede hacerlo, significa que las fuerzas del mercado son totalmente superiores a las del Estado y, por consiguiente, su papel es de mero observador.
- b) **Liquidez:** un Estado debe tener suficientes reservas internacionales como para garantizar la liquidez del sistema; si carece de ellas, se trata de un Estado sin capacidad de reacción ante cualquier eventualidad ambiental o incluso económica. Más adelante se habrá de estudiar la profunda importancia y utilidad de las reservas internacionales, deduciendo que su ausencia en un sistema causaría carencias en múltiples campos.
- c) **Confianza:** un sistema monetario local debe generar confianza expresada en la estabilidad de la transferencia de valor de un activo a otro; dicho de otra forma, debe garantizarse que, pese a la especulación y a cualquier otro factor desestabilizador, el precio de la divisa no dará botes al azar o incontrolables.

Pese al amplio espectro de acción de un SMI, se pueden distinguir sus funciones más relevantes, las cuales son directamente relacionables con su estructura. No deben entenderse dichas funciones como el producto de la mera aplicación

¹⁹⁹ *Ibíd.*

²⁰⁰ Michel Lelart, Michel, *El sistema monetario internacional* (México DF: Acento, 1996).

del sistema, sino como el deber ser, pasando por una cantidad importante de consideraciones que más allá de lo económico, se sitúan en el campo político.

Las funciones que se distinguen están asociadas directamente a los criterios de rendimiento aplicables a los sistemas monetarios locales, lo cual es lógico ya que son éstos los que componen como conjunto, la estructura del SMI. Suelen considerarse cuatro funciones primarias:²⁰¹

- a) **Ajuste:** el SMI debe ser capaz de generar ajustes ante los desequilibrios registrados en balanzas de pagos dentro del sistema, los cuales representen incidencia sobre la valuación de las divisas y afecten la relación entre las mismas. Debe considerarse que un país cuyo sistema monetario local es incapaz de corregir los desajustes en su sector externo, se encontrará en una situación desventajosa en el mercado de divisas, lo cual generará un efecto de resonancia sobre el resto del sistema, generando un desajuste más o menos generalizado, dependiendo del tamaño del mercado local afectado.
- b) **Generar liquidez:** el SMI debe ser capaz de garantizar que exista el circulante necesario para poder mantener funcionando al sistema. La gestión de la liquidez es fundamental puesto que, si se carece de especie monetaria dispuesta para continuar con la actividad comercial, el sistema virtualmente se paralizaría, generando una recesión inmediata y efectuaría una crisis de proporciones virales a nivel global.
- c) **Gestionar competencias:** el SMI debe sostener el constructo jerarquizado institucional, brindando las competencias adecuadas a las partes del sistema para que se mantengan en funcionamiento. Por ejemplo, un Estado cuya capacidad de acuñación se vea mermada deberá ser atendido por el sistema para solucionar la deficiencia; otro ejemplo versaría sobre la intrusión de un Estado sobre la política monetaria de otro o la rebeldía de un Estado ante el sistema mismo.
- d) **Generar confianza:** no debe olvidarse que se trata de monedas fiduciarias, es decir, basadas en la fe. El SMI debe ser capaz de generar la debida confianza en los mercados de tal forma que se reduzca el margen de incertidumbre y especulación, brindando seguridad a los inversionistas y a aquellos que requieren de transacciones a nivel de divisas.

201 *Ibid.*

Suele considerarse que de sus funciones principales se derivan dos subsidiarias:²⁰²

- a) **Asignar el señoreaje de las divisas:** el señoreaje es una especie de impuesto por la creación de moneda extranjera. Por ejemplo, cuando El Salvador se dolarizó debió pagar por la producción física de cada moneda o billete de Dólar estadounidense que hoy circula en esa economía.
- b) **Acordar los regímenes cambiarios:** en este punto, el SMI vela porque los regímenes cambiarios escogidos “soberanamente” por cada Estado estén en consonancia con el resto del sistema. De no estarlo, se realizarán los ajustes necesarios para romper esa disociación.

Por supuesto, el devenir histórico de los SMI estará asociado a una serie de consideraciones más allá de lo económico, tal como se estudiará en temas posteriores.

4.1. Sistema Monetario Internacional Patrón Oro

Las condiciones del comercio durante el Medioevo fueron bastante difusas, sin una organización definida y sin una unidad de cambio universal. Puede remontarse el relato a las condiciones comerciales localistas feudales, donde si un siervo nacía en un feudo y jamás salía de él, difícilmente habría de conocer las mercancías que no se producían localmente, ya que no existía un intercambio fluido de mercancías en zonas a larga distancia, bajo la limitante del mínimo desarrollo de los medios de transporte.

La situación cambiaría frente a la aparición de comerciantes itinerantes, cuyas carretas de mercancías llevaban de feudo en feudo productos desconocidos a los ojos de los compradores, diversificando el comercio y volviendo inminente la necesidad de la existencia de una regla común para el medio de pago. A medida que el ya instalado comercio internacional crecía, la necesidad de estandarizar la moneda se volvía incesante.

Más adelante, las correlaciones de poder militar y económico se irían reacomodando en Europa, viendo crecer el comercio internacional al mismo ritmo que el crecimiento del poderío de algunos Estados dominantes. Para el caso, a principios del siglo XIX, Inglaterra ya se había adueñado de casi todas las rutas marítimas comerciales; de hecho, se decía que sus dominios se extendían a la totalidad del mundo, cargando sobre sí el mote de “La Reina de los Mares”,²⁰³ haciendo alusión a su poderío naviero que le permitía llevar sus mercancías a todas las esquinas del mundo.²⁰⁴

²⁰² Alma Chapoy Bonifaz, *El Sistema Monetario Internacional* (México DF: Universidad Nacional Autónoma de México, 2001).

²⁰³ Daniel Morales Ruvalcaba, *Poder, estructura y hegemonía: pautas para el estudio de la gobernanza internacional*, Ciclos político hegemónicos (GIPM, 2015).

²⁰⁴ Ricardo Torres Gaitán, *Teoría del comercio internacional*.

Este proceso comercial dominado por Inglaterra devino en la acumulación progresiva, exponencial y desmedida de riquezas, siendo la principal presentación los metales preciosos. Inglaterra llegó a acumular especialmente oro y plata a tal grado que casi toda su riqueza se podía expresar en estos minerales. Desde luego, su conveniencia sería que la riqueza del mundo pudiese medirse en términos de metales preciosos, lo cual fortalecería profundamente su hegemonía.

Ante la necesidad de la existencia de un sistema que regulase la circulación y cambio de monedas en virtud del flujo comercial creciente, y en virtud de la enorme conveniencia para la potencia de amparar la riqueza en metales preciosos, nació el SMI conocido como Patrón Oro. Si bien es cierto desde civilizaciones antiguas ya se utilizaba el oro para fabricar monedas, sería hasta 1819 cuando el Parlamento Británico aprobó la *Resumption Act*, la cual regulaba y legalizaba la práctica de intercambiar oro por papel moneda a tipo de cambio fijo. Si bien ese es el origen formal del Patrón Oro, faltarían muchos años para que se volviese mundial; dicho evento ocurriría hasta 1879, cuando Estados Unidos se adhirió a la práctica de manera institucional. Acto seguido se unieron oficialmente Alemania y Japón, arrastrando a otra importante cantidad de países.²⁰⁵

4.1.1. Funcionamiento del Patrón Oro

Fundamentalmente, el requisito básico para que el Patrón Oro sea instaurado es que los países lo adopten; al ser adoptado por varios países y especialmente por aquellos cuyo comercio tenía enormes magnitudes, éste acabó por convertirse en internacional; sin embargo, la instauración masiva no es per se un requisito técnico para su funcionamiento.

En cualquier caso, una vez tomada la decisión de adopción del sistema, deben sostenerse algunas condiciones para su óptimo funcionamiento:²⁰⁶

- a) **El valor de la unidad monetaria debe ser igual a una cantidad específica de oro:** se instauraba un sistema cambiario fijo con respecto al metal precioso; la cantidad era definida por el Estado, aunque luego habría de homologarse con el resto de países. La invariabilidad del tipo de cambio permitía mantener un orden en las cuentas, sabiendo exactamente de qué forma se realizaría el intercambio entre dos divisas.
- b) **La aceptación de moneda por oro es obligatoria:** la ley debía ser coercitiva para que todos diesen por aceptable el papel moneda en cambio del oro; de esa forma, todos estarían legitimando la circulación del oro en forma de una representación monetaria. Nadie, pues, podría exigir que se le pagase en oro, lo cual reduciría la inflación y permitiría que el comercio fluyese más naturalmente.

²⁰⁵ Giovanni Cardona Montoya, «Historia del Sistema Monetario Internacional».

²⁰⁶ Alma Chapoy Bonifaz, *El Sistema Monetario Internacional*.

- c) **Debe permitirse la libre circulación del oro:** no podían verificarse leyes que prohibiesen, limitasen u obstaculizasen la importación o la exportación del metal precioso, convirtiéndole en una mercancía más en el mercado. Esta medida sería fundamental para Inglaterra ya que le garantizaba que podría seguir acumulando metal precioso por medio de la migración comercial del mismo.
- d) **Los Estados deben constituir reservas centrales en oro:** justamente de ahí viene la costumbre que impera hasta la fecha de tener una reserva amplia y sustancial de oro; ese oro habría de amparar todo el circulante, por lo que la centralización de la reserva es vital para que el Estado mantenga el control de la política monetaria.²⁰⁷

En este momento, tras la aplicación masiva de las condiciones ya mencionadas, el intercambio entre divisas pasaba siempre por su propia conversión al oro, de tal forma que se podía calcular de manera fija el precio de un dólar con respecto a una libra, con una sencilla división de sus valores de referencia con respecto al metal precioso.

Las discrepancias en el intercambio se dirimían por medio de un arbitraje, en el cual se consideraban variables como los costes del transporte del oro y las primas de seguro durante el trayecto. De cualquier forma, los márgenes de variación entre una divisa y otra eran marcadamente estrechos; y como se trataba de valores fijos, sus ajustes eran válidos *ad infinitum*, lo cual evitaba arbitrajes recurrentes y redundantes; más bien el sistema tardaría muy poco en asentarse y llegar a una estabilidad estrictamente en el término de los tipos de cambio entre divisas específicas.

Con la instauración del Patrón Oro, los Estados se convertían en los responsables de que en la reserva central hubiese suficiente oro como para amparar todo el circulante; sin embargo, la variable de los desajustes en la balanza de pagos se convirtió en la principal enemiga de este afán, ya que constantemente habían salidas y entradas de oro entre los países, lo cual desbarataba el esfuerzo gubernamental por mantener el equilibrio entre circulante y oro disponible.²⁰⁸

Una forma simple de ejemplificar la situación es la siguiente: “un país A tiene un superávit en su cuenta corriente que es mayor que el déficit de su cuenta de capital, excluidas las reservas. Por tanto, se producirán entradas de reservas internacionales, es decir, de oro. Estos flujos internacionales de oro reducen las ofertas monetarias en el exterior y aumentan la del país A. Estos flujos de oro reducen automáticamente las ofertas monetarias en el exterior y aumentan la del país A, empujando a la baja los precios exteriores y al alza los nacionales.

El aumento de los precios en el país A junto con la caída simultánea de los precios en el resto del mundo —es decir, una apreciación real de la moneda del país A—

207 Jesús Paul Gutiérrez, «Patrón Oro», *Unidad Editorial Información Económica S.L.*, Finanzas Internacionales.

208 Michel Lelart, *El sistema monetario internacional*.

reduce la demanda extranjera de bienes y servicios del país A e incrementa la demanda de productos extranjeros. Esta desviación de la demanda actúa en el sentido de reducir el superávit por cuenta corriente del país A y el déficit de los países extranjeros. En consecuencia, llegará un momento en que cesarán los movimientos de reservas, equilibrándose las balanzas de pagos.²⁰⁹

Ante dicha situación, no resultaba extraño que, con mucha frecuencia, los gobiernos tomaran medidas que rompían con las reglas del sistema en aras de salvaguardar la economía nacional, con lo cual, la suma de todas las acciones de los diversos países, socavaban el sistema gradualmente.

Dado que se trataba de una decisión soberana de cada país, dentro del SMI Patrón Oro se verificaron algunas variantes:²¹⁰

- a) **Patrón Oro Clásico:** el país se compromete a acuñar monedas para el intercambio de billetes por oro y viceversa, siempre que sea exigido por los particulares. Esta modalidad fue la imperante en Inglaterra y la mayoría de países hasta 1914.
- b) **Patrón Lingotes Oro:** el país se compromete a cambiar oro en billetes y viceversa, pero solo por encima de una cantidad mínima y en múltiplos preestablecidos de ésta. Dicha modalidad fue utilizada por Inglaterra a partir de 1925.
- c) **Patrón Cambios Oro:** el país mantiene su paridad mediante la compraventa de divisas de otros países que mantuvieses cualquiera de las dos modalidades anteriores. Ésta fue la forma en la que subsistieron muchos países con reservas de oro muy bajas justo antes de la Gran Depresión.

4.1.2. Caída del Patrón Oro

El Patrón Oro funcionó entre altas y bajas hasta las postrimerías del siglo XIX y los albores del XX; sin embargo, dicho sistema se fue deteriorando debido a situaciones tales como:

- a) La libre migración del oro también producía gastos enormes en aseguramiento del mismo durante el trayecto; sin embargo, el aseguramiento no garantizaba que no se diesen los atracos, por lo que la incidencia de la criminalidad sobre el oro incrementó sin medida, generando problemas tanto para las aseguradoras por las onerosas sumas desembolsadas, como para el Estado ya que perdía control sobre el flujo ya que no podía conocer el destino del oro robado.
- b) El volumen comercial crecía mucho más rápido que la capacidad de los

209 Jesús Paul Gutiérrez, «Patrón Oro».

210 Giovanni Cardona Montoya, «Historia del Sistema Monetario Internacional».

Estados para acuñar moneda respetando todas las reglas del sistema, por lo que, para preservar la liquidez, los comerciantes comenzaron a utilizar el oro directamente para realizar el comercio, saltándose el uso del papel moneda, lo cual causó un efecto inflacionario inmediato y descontrolado.

- c) Como consecuencia de lo anterior, el uso no regulado del oro como medio directo de intercambio provocó la pérdida de control por parte del Estado, por lo que ya no podía saberse a ciencia cierta cuánta cantidad de oro circulaba y cuánta estaba amparando el circulante en papel moneda.²¹¹

Sin embargo, pese a esos factores, el Patrón Oro sobrevivió hasta 1914, cuando al iniciar la Primera Guerra Mundial, un SMI con reglas tan estrictas se convertiría en un estorbo para los países en contienda. Si de por sí el volumen comercial generaba problemas de liquidez, la guerra profundizaría el problema puesto que la actividad bélica requiere de efectivo inmediato. Dado que los beligerantes eran los principales aplicadores del sistema, éste fue abandonado para pasar a un periodo de anarquía en el sistema monetario, pudiendo imprimirse moneda a mansalva, con volúmenes discrecionales y a menudo, irracionales. Por supuesto, la impresión anárquica de papel moneda no quedaría impune en el mercado, ya que las monedas sufrirían depreciaciones históricas producto de su elaboración sin estar amparadas más que en la necesidad misma de la moneda para sostener la guerra.

Una vez acabada la guerra, pasarían algunos años más de anarquía en el sistema monetario, siendo hasta 1925 cuando se volvió a adoptar el Patrón Oro, aunque en una modalidad más restrictiva. El motivo por el cual no se dio la adopción justo al finalizar la guerra está asociado a la factibilidad de la medida, ya que la vuelta al Patrón Oro tras haber impreso moneda sin control alguno significaría para las potencias una depreciación sin precedentes y la inminente pérdida de buena parte de su reserva para poder volver al balance en su amparo en oro. Para las inmediaciones de la década de 1920, tras varios intentos intervencionistas sobre la economía, se logró el restablecimiento del sistema Patrón Oro, aunque en esta ocasión vendría acompañado de una burbuja financiera grave, la cual acabaría por desencadenar la Gran Depresión en 1929.

La crisis, de por sí devastadora, acabaría muy pronto con el Patrón Oro, el cual se había vuelto muy endeble, haciéndole fenecer definitivamente en 1931.²¹² En adelante, el mundo se sumiría nuevamente en la anarquía del sistema monetario, lo cual se profundizaría con la pronta aparición de la Segunda Guerra Mundial, que al igual que la primera, requeriría de la impresión a mansalva de papel moneda para financiar la guerra. Justo antes de la llegada de la guerra,

211 Alma Chapoy Bonifaz, *Ruptura del Sistema Monetario Internacional*, 3a ed. (México DF: Universidad Nacional Autónoma de México, 1983).

212 *Ibíd.*

el gobierno estadounidense intentó maniobrar para sostener su tipo de cambio al menos cercano al dólar, con medidas hasta descabelladas aplicadas por el entonces presidente de Estados Unidos Franklin Roosevelt tales como volver la convertibilidad dólar-oro como un derecho exclusivo de los bancos y el gobierno, privatizando francamente el sistema; o la mera prohibición a los ciudadanos estadounidenses de poseer oro incluso en mínimas cantidades, para evitar la depreciación.²¹³

Algunos señalan que la Segunda Guerra Mundial fue propiciada por la desesperación del pueblo alemán producto de que el propio derrumbe del Patrón Oro habría llevado al Marco alemán a valer casi nada, necesitándose millones de marcos para comprar una pequeña hogaza de pan, y creando un caldo de cultivo para el éxito popular de las ideas nazis.²¹⁴

Unas pocas semanas después del del Desembarco de Normandía o Día D, los aliados sabían que la guerra estaba ganada y que la victoria era más cuestión de tiempo que de esfuerzos; bajo dicha certeza, debían planear el nuevo rumbo del sistema monetario. Tomando en cuenta que para finales de 1944 la economía estadounidense generaba tanto PIB como el resto del mundo junto, Estados Unidos se perfilaba como la nueva potencia que emergía y que debía procurarse las condiciones para la adquisición de hegemonía, especialmente por la insipiente soviética en asuntos económicos justo al resultar ganadores de la guerra.

4.2. Sistema Monetario Internacional de Bretton-Woods

Estados Unidos, sabiendo que tras la Segunda Guerra Mundial sería fundamental apropiarse de la ventaja monetaria, convocó a una conferencia en el complejo hotelero de Bretton-Woods, en New Hampshire, Washington, entre el 1 y el 22 de julio de 1944. Los invitados a dicha conferencia fueron 44 Estados, en su mayoría latinoamericanos puesto que los países africanos, asiáticos y de Oceanía estaban aún bajo el dominio colonial de las potencias europeas.²¹⁵

Tras varios días de discusión y negociaciones, se llegó al momento culmen, donde se expondrían dos propuestas de nuevo SMI. Las propuestas fueron lideradas por Estados Unidos y Gran Bretaña respectivamente.

La delegación y propuesta estadounidense estaría encabezada por Harry Dexter White, un connotado y prodigioso economista y financista de reconocimiento mundial, que ostentaba el cargo de secretario del tesoro estadounidense. Ante senda figura, Gran Bretaña necesitaba a un exponente de alta categoría, que pudiera representarle y llamar la atención de los delegados para obtener el voto. Ante la poderosa figura de White, solo podía contraponerse un economista de peso completo, con antecedentes de escala mundial en sus aportes al sistema;

213 Giovanni Cardona Montoya, «Historia del Sistema Monetario Internacional».

214 Paul Krugman, *Economía Internacional: Teoría y Política*, 7ª ed. (Madrid: McGraw-Hill, 2006).

215 Giovanni Cardona Montoya, «Historia del Sistema Monetario Internacional».

no podía ser otro que el padre del milagro de la década precedente, donde se dio el rescate del sistema: John Maynard Keynes. Se encontraban pues, frente a frente, el secretario del tesoro del ya país más poderoso del mundo, contra el genio que había salvado el sistema completo hacía apenas una década, fundador de una nueva escuela de pensamiento económico y a quien muchos ya veneraban por su aporte a la economía de mercado. Se trata de un momento sublime en la historia económica del mundo, un momento tan decisivo que estaba en boca de los dos pesos completos del mundo económico; un momento crucial para la historia.

4.2.1. La propuesta británica

Keynes tomó la palabra para explicar su propuesta, en la cual se señalaba que el principal problema de los sistemas monetarios siempre era la falta de liquidez. Además, la liquidez siempre se ve agudizada por la especulación del mercado, lo cual vuelve volátil e impredecible el quehacer económico. Desde ese punto de vista, reducir la especulación y solventar el problema de liquidez serían los principales objetivos.

Su propuesta, pues, versó acerca de la creación de una institución mundial cuya función sería la de emitir una moneda de circulación universal, canjeable por todas las monedas del mundo de manera paulatina hasta la sustitución total, a tipo de cambio fijo. Dicho tipo de cambio fijo se vería determinado por el volumen productivo de cada país, tomando una medida objetiva en sustitución de la subjetividad de la especulación. La moneda propuesta por Keynes incluso fue bautizada como “Bancor”.

La propuesta británica permitiría regular los flujos de efectivo, garantizando la liquidez permanente para todas las operaciones financieras y comerciales requeridas, con una política monetaria centralizada y controlada por todas las fuerzas estatales a nivel mundial, y coordinada por la que llamaría Unión Internacional de Compensación. Desde esa perspectiva, la especulación dejaría de tener razón de ser puesto que Forex mismo desaparecería, dando paso a un SMI realmente estandarizado, que no causaría problemas de convertibilidad dado que dicha figura se extinguiría y que garantizaría la estabilidad y liquidez permanente.

Además, para sostener el sistema, se obligaba a los países a luchar por una balanza de pagos equilibrada, es decir, sin déficit, pero tampoco con superávit, ya que se les cobraría un impuesto por la diferencia. De esa forma, los países deudores lucharían por obtener mejores resultados comerciales, mientras que los acreedores no podrían tener márgenes incontrolables de ganancias, lo cual evitaría el acaparamiento de riqueza en detrimento de los países pobres, reduciendo la posibilidad de nuevas crisis.

Justamente este último punto era el pernicioso para los intereses estadounidenses, ya que al poseer una balanza de pagos muy positiva y haber acaparado la mayoría del oro en existencia, tendría que compartir sus réditos con el mundo pobre, lo cual no sería deseable para un país que tenía por objetivo fundamental ser el nuevo dominador del mundo.

Al margen de la objeción tácita estadounidense, la propuesta británica obtuvo enorme aceptación en los representantes de los países ya que no solo explicaba y solucionaba efectivamente cada uno de los problemas reales que atañían a la situación económica mundial, sino que además garantizaba que los países pobres lograrían mejorar su rendimiento económico para lograr mayor igualdad en la distribución de la riqueza y una mejora sustancial en la calidad de vida.

4.2.2. La propuesta estadounidense

Tras la ovación a la propuesta de Keynes, White responde con una estrategia agresiva y diplomática, maniobrando muy hábilmente en su discurso. En principio y para sorpresa de todos, dio la razón absoluta a Keynes, afirmando que la solución definitiva era la de crear un sistema de convertibilidad universal controlado por un organismo dirigido por las diversas naciones. Es más, White admitió que Keynes tenía la razón en la centralización de la convertibilidad a una moneda única, aunque expuso que su única crítica era la de los costos monetarios y logísticos de la producción de una moneda nueva y universal, valedera para la circulación en todo el globo.

En cambio, señaló que podía evitarse todo el entuerto de la creación de una nueva moneda mediante la adopción de una moneda ya existente, fuerte, estable, bien respaldada y con amplia capacidad de acuñación: el Dólar estadounidense. Según la propuesta de White, en adelante todas las monedas del mundo encontrarían su respaldo en el Dólar, debiendo salvaguardar sus reservas de oro para que la Reserva Federal estadounidense pudiese emitir los dólares necesarios para respaldar las monedas nacionales.

La adopción de dicha propuesta representaría la entrega de la hegemonía mundial en manos estadounidenses, ya que mientras todo el mundo debería producir mercancías para satisfacer necesidades reales, Estados Unidos solo debería producir dólares amparados en las reservas extranjeras, dándole una ventaja competitiva infinita.

Para sostener el sistema, se crearía una institución que estaría encargada de regular y ajustar lo necesario para garantizar la perpetuidad del sistema y de su liquidez, nombrándose Fondo Monetario Internacional, donde los países acreedores depositarían fuertes sumas de dinero para sostener el sistema, los cuales se recuperarían por medio de los intereses de préstamos a los países deudores para sostener la convertibilidad de sus monedas.

En adelante, se fijaría un tipo de cambio de \$35 por onza de oro, convertible a todas las monedas en el mundo. Por tanto, el intercambio entre divisas ajenas al dólar se daría en la forma divisa – dólar – oro – dólar – divisa, forzando a que todas las transacciones internacionales se diesen a través del dólar, generando tremendos beneficios económicos para Estados Unidos.²¹⁶

4.2.3. Decisión de la conferencia

Tras la exposición de ambos proponentes, el ambiente era de apoyo casi unánime a la propuesta británica, por lo que la delegación estadounidense solicita un receso antes de la votación, consiguiendo tiempo suficiente para maniobrar diplomáticamente.

Por un lado, haría ver a los países latinoamericanos que sus economías eran endebles y que su pobreza sería perpetua, con modelos que no generaban desarrollo y que garantizaban la miseria; por tanto, a cambio de su apoyo, propondrían y financiarían parcialmente la creación de un banco cuyo fin sería el de conceder créditos de alto riesgo a países pobres para alcanzar su desarrollo, lo cual pareció irresistible a las economías pobres y dependientes latinoamericanas, entregando sus votos a cambio de la creación de un banco que les endeudaría permanentemente.²¹⁷ Es así como se da el nacimiento del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, que posteriormente pasaría a ser conocido como Banco Mundial, siendo uno de los principales responsables contemporáneos de las paupérrimas condiciones de endeudamiento de aquellos países que le dieron la vida a cambio de un voto en Bretton-Woods.²¹⁸

La estrategia resultó muy útil con los países latinoamericanos, pero debió cambiar a la hora de convencer a los países europeos. En ese caso, se atacó por el lado de la reconstrucción del aparato productivo, el cual estaba devastado producto de la guerra. A cambio de los votos les ofrecerían un plan de financiamiento blando y abundante para la reconstrucción, el cual acabaría por convertirse años después en el Plan Marshall.²¹⁹

Tras los ofrecimientos estadounidenses bajo la mesa, la votación no acabaría bien para Inglaterra, obteniéndose los votos necesarios para la instauración del nuevo SMI que adquiriría el nombre de Bretton-Woods y que estaría regido por Estados Unidos y el Dólar. Keynes, quien había salvado al sistema hacía unos años, ahora era traicionado incluso por aquellos que le seguían fielmente en sus planteamientos.

216 Álvaro García Escobar, «La globalización de la economía y el sistema monetario internacional», *ICESI*, Estudios gerenciales, (2000). http://www.icesi.edu.co/revistas/index.php/estudios_gerenciales/article/viewFile/4/2.

217 Víctor Urquidi, «Bretton-Woods: un recorrido por el primer cincuentenario», *Bancomext*, Comercio Exterior, (1994).

218 Eduardo Suárez, «La conferencia internacional de Bretton Woods de 1944», *Información Comercial Española*, Comercio Exterior, (1994).

219 Víctor Urquidi, «Bretton Woods: un recorrido por el primer cincuentenario».

Pese a la derrota, Keynes seguiría luchando por enmendar el camino incluso varios meses después de Bretton-Woods, asistiendo a cada reunión preparatoria para la creación del FMI. De hecho, tras su intervención en la primera sesión del FMI, 11 meses después de Bretton-Woods, en Savannah, Georgia, Estados Unidos, recibe un duro revés al no ser escuchado en sus propuestas. Viéndose incapaz de revertir el que a su criterio sería el trágico inicio de un sistema tortuoso para la humanidad, vuelve a Londres sumamente deprimido; en el trayecto, durante su viaje en el tren, su corazón falla producto de la depresión, falleciendo aquel que otrora sería venerado por su genialidad en la teorización macroeconómica.²²⁰

4.2.4. Decadencia del SMI Bretton-Woods

Transcurrió el tiempo y el sistema funcionó por una década sin mayores sobresaltos; sin embargo, Estados Unidos comenzó a verse en problemas para sostener el sistema monetario ya que, al depender de él, todas sus acciones afectaban directamente al sistema.

Los primeros síntomas de crisis devinieron de la Guerra de Vietnam, ya que Estados Unidos presentaba un problema de liquidez para sostener la guerra. Al tener que sostener la liquidez de todo el mundo, Estados Unidos ya no tenía la capacidad de producir una masa monetaria suficiente como para correr en la carrera bélica, especialmente en una guerra que se prolongó más de lo esperado y que cobró muchísimo más de lo que militarmente se había planeado.²²¹

A la vez, se planteó el dilema de Triffin, el cual establecía que había demasiados dólares con respecto a la verdadera reserva de oro de Estados Unidos. Desde luego, esta observación era por demás obvia; sin embargo, hasta la fecha se había querido invisibilizar. El efecto directo de este dilema fue la inflación, por lo que la economía estadounidense empezaba a sentir el lastre del mismo sistema que ellos propusieron en Bretton-Woods.²²²

Con el fin de solventar un poco el problema, se crearon en el seno del FMI los Derechos Especiales de Giro (DEG), los cuales consisten en la congruencia de cuatro monedas de suma potencia que representan una ínfima fracción de las reservas internacionales mundiales, pero que pueden dar soporte a la producción de moneda. Se genera una especie de moneda sintética que pretende desvincular al Dólar de su función de respaldo mundial. Pese a su creación, no se verificó un alivio en los problemas de liquidez estadounidenses, por lo que la situación se agravaría. Lo paradójico es que nuevamente el problema recae sobre la falta de liquidez; exactamente lo mismo que Keynes les había señalado hacía varios años.

220 Eduardo Suárez, «La conferencia internacional de Bretton Woods de 1944».

221 Alma Chapoy Bonifaz, *El Sistema Monetario Internacional*.

222 Paul Krugman, *Economía Internacional: Teoría y Política*.

En consecuencia, el 15 de agosto de 1971, el presidente Richard Nixon anuncia en cadena nacional que devaluará el Dólar en un 10 % (lo que devaluaría en consecuencia todas las divisas del mundo), que empezaría a cobrar señoreaje por la producción del dólar y que se abandona definitivamente la convertibilidad directa entre el Dólar y el oro. En pocas palabras, Estados Unidos deja abandonado al mundo a su suerte, luego de haberle servido como plataforma económica durante casi tres décadas.²²³

Al siguiente año vendría la Guerra de Yom Kipur, donde el Estado de Israel agrede militarmente a Egipto, el cual es defendido por varios países árabes. Con la ayuda británica y estadounidense, Israel resulta militarmente victorioso, aunque se desencadenaría una repercusión económica al respecto de la multiplicación exponencial del precio del petróleo. De hecho, ese sería el evento que daría inicio a la crisis del petróleo de los 1970, encareciendo todas las mercancías y generando un desbalance importante en Estados Unidos. Sería éste el tiro de gracia para los sistemas monetarios fijos, ya que al año siguiente se adoptaría de manera tácita y no organizada un nuevo SMI alejado de los sistemas cambiarios de carácter estático.²²⁴

4.3. Sistema Monetario Internacional Régimen de Flotación

Ante el resquebrajamiento del SMI de Bretton-Woods, habrá de adoptarse un modelo de flotación en todas las divisas, se verifican algunas condiciones fundamentales:²²⁵

- a) **El tipo de cambio está determinado por el mercado:** tómese en cuenta que cuando existe un sistema cambiario flotante, el mercado ejerce la fluctuación libre sobre la cual habrá de determinarse el precio de cada divisa.

Tal como se estudió en temas anteriores, la divisa se ve influenciada por todo un proceso en el mercado, el cual incluye con especial protagonismo al efecto especulativo. Dado que la especulación responde a cualquier cantidad de subjetividades e irregularidades con respecto a la realidad, no es fiable que la divisa esté a merced completamente del mercado, por lo que muchos países intentan influenciar el devenir del precio de su divisa por medio de acciones concretas de política monetaria, aplicando diversos regímenes cambiarios y otros métodos siempre dentro del marco de las reglas del sistema.

²²³ Alma Chapoy Bonifaz, *Ruptura del Sistema Monetario Internacional*.

²²⁴ *Ibíd.*

²²⁵ *Ibíd.*

- b) Pese a que el Estado pretende ejercer influencia para posicionar mejor su divisa dentro de los tumbos especulativos del mercado, el sistema trata de alejar a los gobiernos de la actividad cambiaria, bajo la premisa de que la ley de la oferta y la demanda es suficientemente perfecta como para controlar las fluctuaciones de la divisa de cada país. Por supuesto, ésta se volverá una lucha permanente entre mercado y Estado, pugando siempre por prevalecer en la determinación del precio de cada divisa.

Si se analiza desde la perspectiva teórica, este dilema trae al campo cambiario el eterno debate entre proteccionismo y liberalismo comercial. Vale decir que, dentro de este debate igualmente aplicable a este caso, existe un alto grado de hipocresía por parte de algunos gobiernos, los cuales abanderan el liberalismo, pero aplican medidas proteccionistas sin ningún control. Dichas condiciones también se pueden verificar en el término del SMI Régimen de Flotación, donde muchos países propugnan por la limpieza del sistema cambiario, pero no dejan de interferir en favor de su propia divisa.

- c) Las reservas internacionales en oro dejan de ser estrictamente necesarias ya que, al no haber un amparo en oro, puede producirse moneda fiduciaria sin problema alguno. Ya en temáticas anteriores se ha explicado el carácter fiduciario del dinero moderno y de cómo en realidad el dinero lejos de ser riqueza nace de una deuda y basa su valor en la fe que se deposite en su solidez.

Sin embargo, el tener reservas de oro permite que cuando el Estado crea nueva especie monetaria, ésta goce de muchísima más confianza en virtud de su respaldo en la reserva de oro. Si bien un Estado puede decidir imprimir moneda sin control alguno, entre más la imprima, menor valor tendrá ya que se disocia de la cantidad proporcional que puede ser respaldada por medio de la reserva.

Por tanto, suele surgir una pregunta clásica: ¿se puede o no se puede crear moneda sin respaldo en reserva de oro? La respuesta es simple y contundente: sí, puede, aunque será necesario acotar que esa moneda no respaldada tiene una valuación inferior y que contagiará al resto de la divisa, generando una depreciación masiva.

- d) Las políticas monetarias y fiscales de los países se vuelven independientes la una de la otra, considerando que, al no haber necesidad de recaudar grandes cantidades destinadas a reserva, la política fiscal se puede ocupar de efectuar el gasto público solamente preocupándose por el tipo de cambio cuando necesita realizar compras en el exterior. En todo caso, la política monetaria se convierte en un auxiliar de la política fiscal, y no a la inversa como sucede en modelos anteriores.

- e) Al haber independencia entre políticas fiscal y monetaria, acompañado de una baja o nula intervención del Estado en la determinación del precio de la divisa, se facilita el flujo de capitales, fomentándose las actividades de comercio de productos financieros y participación masiva en los mercados especulativos.
- f) Los tipos de cambio se volatilizan en un subir y bajar permanente, producto de las fluctuaciones del mercado y el efecto especulativo. El hecho de que existan variaciones constantes en el tipo de cambio genera que no pueda establecerse un tipo de cambio estático entre dos divisas específicas, por lo que para realizar el intercambio deberá establecerse el tipo de cambio vigente para cada operación realizada a lo largo del tiempo, aun si la diferencia de tiempo entre transacciones es de unos pocos segundos.

Dado que no existe un acuerdo general que le dé vida a este SMI o que regule que estas condiciones se cumplan, pueden encontrarse una muy amplia variedad de países cuyos sistemas monetarios locales no están en plena consonancia con el SMI por flotación. Es así que, según datos del FMI, para inicios de la década de 2010 se registraban a penas 76 países que aplicaban un sistema cambiario flotante, mientras que el resto (111), aplican modelos fijos o semifijos. En ese sentido, se abre un debate difícil de zanjar acerca de qué sistema cambiario es más ventajoso.

4.4. Perspectivas del SMI vigente

Dado que el BM y el FMI nacieron en el marco del SMI Bretton-Woods y que todas sus funciones están asociadas a ese sistema monetario internacional, al desaparecer en la década de 1970, las dos instituciones financieras más protagonistas a nivel mundial debieron de haber desaparecido también; sin embargo, ambas se mantienen operando sin funciones específicas relacionadas con el SMI vigente, abriendo un debate profundo acerca de la necesidad de su existencia.²²⁶

Y si no tienen funciones específicas, ¿qué han pasado haciendo las últimas cuatro décadas? Pues muy simple: han girado su razón de ser a una nueva modalidad asociada con la deuda externa.

El Banco Mundial se encarga de perpetuar la deuda de los países pobres por medio de nuevos préstamos, incluso cuando los países han rebasado con creces su capacidad de pago y tienen comprometido más de la mitad de su PIB. Ese endeudamiento mantiene un compromiso entre el país y las Instituciones Financieras Internacionales (IFI), lo cual es ventajoso porque puede ejercerse influencia sobre sus políticas internas. Además, los países pobres se vuelven totalmente dependientes de la deuda, llegando a hacer casi cualquier cosa para

²²⁶ Álvaro García Escobar, «La globalización de la economía y el sistema monetario internacional».

que el BM les apruebe nuevos créditos.²²⁷

Ante la necesidad de los países pobres del endeudamiento, surge el nuevo papel del FMI, convirtiéndose en el director de la orquesta de los ajustes estructurales a cambio de mantener el endeudamiento. Si un país pobre quiere que le presten, deberá ser obediente a las indicaciones que el FMI le gire. Por supuesto, quienes formulan las políticas del FMI responden a los intereses de los acreedores, lo que implica que los países ricos fácticamente deciden las políticas de los países pobres, convirtiéndose en un par de instituciones cuyo único fin es la de servir como mecanismo de control sobre los países deudores.²²⁸

Ante la guerra de divisas de los albores de la década de 2010, estas dos instituciones dieron la sorpresa con propuestas que parecen actos desesperados por sostener un sistema a todas luces inviable. Por un lado, el presidente del Banco Mundial, Robert Zoellick, expresó que el BM considera apropiado que, ante las condiciones catastróficas del SMI vigente, se regrese al Patrón Oro para reiniciar el sistema y crear desde cero un modelo diferente y funcional. La variante propuesta por el BM radica sobre la internacionalización de las divisas más fuertes a través de un tipo de cambio fijo con respecto al oro.²²⁹ Por supuesto, la propuesta ha sido criticada fuertemente por economistas, políticos e incluso historiadores.

Por su parte, el FMI no se ha quedado atrás con una propuesta someramente sorprendente: el 13 de abril de 2010, el Departamento de Estrategia, Política y Retroalimentación del Fondo Monetario Internacional presentó un informe titulado “Estabilidad Monetaria Internacional y Acumulación de Reservas”, en el que se reconoce que el Sistema de Bretton-Woods falló y que dejó al mundo inmerso en un régimen de flotación inviable; además, propone la conversión de los Derechos Especiales de Giro (DEG) en una divisa mundial con convertibilidad a las monedas nacionales, para garantizar el financiamiento en función de la acumulación (o desacumulación) de reservas internacionales. En otras palabras, el mismísimo FMI está proponiendo aplicar el modelo que el mismo Keynes planteó hacia 6 décadas, dándole la razón en su totalidad.²³⁰

Las propuestas por parte de las instituciones de Bretton-Woods dejan claro que los SMI han fracasado rotundamente, y que la situación financiera y monetaria mundial genera desesperación en las urbes de poder económico ya que se trata de una economía mundial fallida, en un sistema que fue diseñado para no funcionar.

227 Juan José Toribio Dávila, «Las instituciones de Bretton Woods: 60 años de cambios», *Información Comercial Española*, (2005).

228 Álvaro García Escobar, «La globalización de la economía y el sistema monetario internacional»; Juan José Toribio Dávila, «Las instituciones de Bretton Woods: 60 años de cambios».

229 Ben Rooney, «El FMI sugiere un “reemplazo” del dólar», *Expansión*, (2011). <http://expansion.mx/economia/2011/02/24/fmi-dolar-sdr-referencia-tipo-cambio-eu>.

230 Fondo Monetario Internacional, «Estabilidad Monetaria Internacional y Acumulación de Reservas», (2010). <http://www.imf.org/external/np/pp/eng/2010/041310.pdf>.

De 2011 en adelante, algunos países han adoptado la política de amparar su moneda ya no en oro, sino en otras materias primas de uso masivo (*commodities*); la acumulación rusa de gas natural o la acuñación con amparo en petróleo, vislumbran un futuro incierto para un SMI que no goza de formalidad.²³¹

Ante la inminente quiebra del sistema, pensadores y activistas han realizado diversas propuestas que, con mayor o menor profundidad, pretenden desacelerar la descomposición de la situación financiera mundial o al menos amortiguar el impacto de lo que ya se ha hecho mal. Algunas de las propuestas más destacadas son:²³²

- a) Establecimiento de la Tasa Tobin, la cual consiste en crear un impuesto sobre todas las transacciones financieras internacionales, con el fin de utilizar el dinero recaudado para el desarrollo de los países pobres. Por supuesto, los países ricos con el fin de no tener que pagar dicho impuesto y no beneficiar a los países pobres para que no se les vuelvan competencia en un futuro próximo, evitarán la especulación del mercado y reducirán el precio de transacción de los activos financieros, beneficiando directamente al sistema.
- b) Reformar las instituciones financieras internacionales, convirtiéndolas en verdaderas instituciones financieras dedicadas al desarrollo de los países, quitándoles cualquier posibilidad de constituirse en mecanismos de control o de perpetuación de deuda.
- c) La creación de una moneda de reserva internacional que sustituya al Dólar, generando suficiente confianza para convertirse paulatinamente en una divisa circulable. Dicha propuesta financiera internacional es brindada por Joseph Stiglitz, quien fuere alto funcionario del Banco Mundial y que, tras analizar la situación financiera del mundo, se ha convertido en uno de los principales críticos del sistema.

Ya hacia el final de la segunda década del Siglo XXI, el Fondo Monetario Internacional incorpora a las criptomonedas como parte del numerario válido, dándolo por bueno como método de circulación y liquidez, aunque no hay previsión de incorporarlas en los Derechos Especiales de Giro, al menos en el corto plazo.²³³

231 Bolsa de Comercio de Rosario, «¿Y si recreamos el Sistema Monetario Internacional?», Informativo Semanal, accedido 15 de enero de 2017, https://www.bcr.com.ar/Publicaciones/Informativo%20semanal/bcr2011_09_23.pdf.

232 Juan Antonio Cerón Cruz, «Crisis financieras internacionales, teorías explicativas y propuestas de reforma del Sistema Monetario: el caso de las subprime», Universidad Carlos III, (2008); Bolsa de Comercio de Rosario, «¿Y si recreamos el Sistema Monetario Internacional?»

233 Nadia Asto Paredes y María Villavicencio Flores, «¿Las criptomonedas deben ser consideradas dinero?» (Lima, Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, 2019), https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/626341/Asto_PN.pdf?sequence=1.

Si bien toda la década se caracterizó por la utilización de *commodities* como métodos de amparo monetario, la Pandemia por COVID-19 daría un impulso fuerte a un giro en el SMI. La contracción económica y la modificación de las relaciones sociales por el confinamiento, llevaron al sistema económico a recomponer sus prioridades de consumo y métodos comerciales, por lo que los países con reservas de diferentes materias primas de alta demanda, acabarían por obtener mayores ganancias en el comercio internacional, pudiendo optar por confirmar la reconfiguración del Sistema Monetario por Régimen de Flotación, llevando al sistema monetario a una etapa que podría devenir en una reconfiguración global.²³⁴

234 Ignacio Ramonet, «La pandemia y el sistema-mundo», *Le Monde Diplomatique* 25 (2020): 3-33; Kasim Asker Hasan, «El Petróleo en el torbellino del Coronavirus», *Universidad Central de Venezuela*, Gestión de Investigación y Desarrollo, (2020). <https://sitaramagazine.com.ve/wp-content/uploads/2020/08/EL-PETROLEO-EN-EL-TORBELLINO-DEL-CORONAVIRUS-2.pdf>.

5

Capítulo V:

Organizaciones con injerencia en el comercio y la economía internacional

Dado que la economía internacional goza de una enorme complejidad, y tras conocer el nacimiento y funcionamiento de las Instituciones de Bretton-Woods, es pertinente explicar la existencia y funcionamiento de otras organizaciones con injerencia en el comercio y la economía internacional. Naciones Unidas provee de la Organización Mundial del Comercio como institución especializada; sin embargo, hay otras formaciones organizacionales internacionales, con heterogéneos grados de estructuración y formalidad, que tienen severa injerencia en los asuntos económicos internacionales.

“La política y el comercio en forma desarrollada -arte de obtener sobre el contrario éxitos positivos mediante superioridad espiritual- son sustitutivos de la guerra con otros medios”.

Oswald Spengler

Imagen: fotografía de la Cumbre del G7 en abril de 2020, tomada en la sede británica. La reunión sería por vía virtual, producto de la Pandemia por COVID-19.

Fuente de la imagen:
<https://www.diariolasamericas.com/eeuu/trump-aborda-el-g7-la-suspension-fondos-la-oms-n4197214>



5.1 La Organización Mundial del Comercio como parte del Sistema de Naciones Unidas

Tras la Segunda Guerra Mundial, el nacimiento de Naciones Unidas y el establecimiento de un nuevo sistema monetario internacional en Bretton-Woods, habrá de surgir un nuevo orden comercial, establecido en 1947 en La Habana, bajo el nombre de Acuerdo General de Aranceles y Comercio, habitualmente conocido como GATT.

La idea de un acuerdo que regulase el comercio surge de la necesidad de normar las relaciones entre centros y periferias tras la Segunda Guerra Mundial y de cara a la Guerra Fría. El GATT contenía las normas básicas de negociación

comercial, las cuales habrían de darse bilateralmente entre los miembros del tratado, por cada producto en el mercado, basándose en los acuerdos recíprocos. Dichos acuerdos habrían de permanecer en vigencia mientras ambos miembros no decidiesen lo contrario.

Sin embargo, tras el final de la Guerra Fría, el control de centros y periferias mutaría a un sistema multipolar, por lo que el GATT perdería vigencia funcional, debiendo pasar a una evolución del mismo. Es así que en 1994 nace la Organización Mundial del Comercio (OMC), con 117 miembros originarios, integrando la primera institución reguladora a nivel del comercio internacional.²³⁵

La primera diferencia evidente entre el GATT y la OMC es su carácter institucional, ya que la OMC goza de un estatuto legal y personería jurídica, adscrita al sistema de Naciones Unidas y con una estructura que le da características de institución constituida. Además, cumple sendas funciones:²³⁶

- a) **Administrar acuerdos comerciales:** además de servir como depositario de los acuerdos surgidos en el GATT, también puede dar administración funcional a los mismos y a los que estuvieren por venir, teniendo la capacidad de disponer en el marco de dichos acuerdos, para someter a los firmantes a su cumplimiento.
- b) **Administrar procesos de solución de conflictos:** a nivel comercial, la OMC es el organismo no judicial competente para resolver conflictos y controversias. Al respecto, tiene un procedimiento amplio y poco convencional, iniciando con consultas entre los involucrados, mediación de expertos y de fallar todo lo anterior, el caso pasa a un arbitraje, siendo éste inapelable.
- c) **Supervisar la política comercial de sus miembros:** en este punto existe muchísima controversia ya que esa supervisión muchas veces pasa a ser una intromisión en la soberanía estatal, bajo la excusa de mantener los ojos abiertos para evitar abusos de acuerdo a los estatutos comerciales firmados. En cualquier caso, la OMC tiene la potestad de observar cada acción de política comercial que un Estado realice, pudiéndole prevenir de abstenerse, ordenarle cesar, y de no obedecer, sancionarle directamente, de oficio o por denuncia. Las sanciones son habitualmente multas y obligatoriedad de indemnizaciones, aunque en caso extremo puede decretar embargos comerciales contra un Estado mientras no regularice su situación con la organización.
- d) **Operar conjuntamente con el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional:** la OMC habrá de brindar información y coordinar acciones y estrategias con los dos organismos de Bretton-Woods, los

235 María Isabel Heredero de Pablos, «La Organización Mundial de Comercio frente al Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio», *Revista de Información Comercial Española*, (2001).

236 Montserrat Millet, *La regulación del comercio internacional: del GATT a la OMC* (Barcelona: La Caixa, 2001).

cuales están diseñados para financiar a los países y establecer sus condiciones en diversas áreas de la política económica de los deudores. En ese sentido, las tres instituciones como conjunto tienen el poder coercitivo y fáctico para obligar a los países a mantenerse alineados en el régimen de centros y periferias, garantizando que su producción, comercio y normativas estén en favor del sistema.

Con todas esas atribuciones, la OMC tiene la capacidad de incidir directamente en todas las decisiones comerciales a nivel mundial, pudiendo llevar el ritmo del comercio, así como proponer e imponer sus reglas. Dado que sus principales financistas son los países comercialmente más poderosos, es evidente que la organización tiene una causal clara para hacer fluir las mercancías con libertad.

Desde luego, tanto poder no pasaría desapercibido, haciendo que los opositores a la organización abunden desde los países afectados por el liberalismo comercial. Es así que, a finales de 1999, durante la Conferencia de la OMC en Seattle, Washington (también conocida como Ronda del Milenio), una enorme masa de manifestantes fue reprimida para evitar que accediesen a la sede de la reunión (dicho movimiento de masas acabaría por organizarse para constituir el Movimiento Antiglobalista).²³⁷ Sin embargo, pese a que los manifestantes no pudieron pasar el cerco de seguridad, al interior de la cumbre, los países periféricos se negaron a ratificar los acuerdos que se habían puesto sobre la mesa, aduciendo que en realidad el sistema comercial internacional no daba beneficios reales para los países dependientes de las grandes economías. Dicha negativa desembocó en lo que se conoce como Fracaso de Seattle, obligando a la OMC replantear su relación con la mayoría de países que la componen.²³⁸

El Fracaso de Seattle logró un cambio en la agenda de la organización, llevándola a convocar en 2001 a la Ronda de Doha, con el fin de estudiar cómo el comercio internacional podía estar al servicio del desarrollo de los países pobres.²³⁹ Desde luego, el giro político tenía como fin contener la rebelión iniciada en la Ronda del Milenio, la cual suponía una amenaza para el orden comercial establecido. La Ronda de Doha, la cual aún no se da por cerrada, ha establecido el Programa de Doha, mediante el cual los países pobres pueden plantear sus propuestas de renegociación de normas comerciales internacionales. Sin embargo, tras casi dos décadas de operación, no existen resultados concretos de dicho programa, mientras que la OMC sigue operando tal como se concibió previo a la Ronda del Milenio.²⁴⁰

237 José Seoane y Emilio Taddei, «El nuevo internacionalismo y los desafíos de los movimientos populares latinoamericanos frente a la crisis capitalista», Viento Sur, (2009). http://www.cetri.be/IMG/pdf/Vs107_SeoaneyTaddei_Nuevointernacionalismo.pdf.

238 Javier Oyarzun de Laiglesia, «Los Países Menos Adelantados ante la Ronda del Milenio de la OMC», accedido 12 de enero de 2017, <http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/387/b1163805.pdf?sequence=1>.

239 María Isabel Heredero de Pablos, «La Organización Mundial de Comercio frente al Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio».

240 Theotonio Dos Santos, «La Economía Mundial del Nuevo Siglo», Centro de Estudios Miguel Enríquez, accedido 12 de enero de 2017, http://www.archivochile.cl/Ideas_Autores/2santos/2santos0010.pdf.

5.2 Organizaciones no adscritas al Sistema de Naciones Unidas, pero con injerencia en el comercio y la economía internacional

Aunque la Organización Mundial del Comercio se constituye como el organismo por excelencia en el tema comercial, auxiliado por el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, existen diversas formaciones de organización internacional que responden a intereses económicos, aglutinando a fuerzas internacionales (estatales y no estatales) para la definición de estrategias conjuntas, haciendo presión sobre las relaciones económicas a nivel mundial. Tales organizaciones tienen estructuras en heterogéneo nivel de definición, con alcances diversos, dependiendo de los actores de los que se componen.

5.2.1 Foro Económico Mundial

El Foro Económico Mundial, también conocido como Foro de Davos, es una fundación con carácter no lucrativa, conformada por el economista suizo Klaus M. Schwab en 1971. La idea original era la de reunir a los empresarios más poderosos del mundo, líderes de los gobiernos potencia, periodistas de cobertura económica internacional y académicos de renombre en las Ciencias Económicas, con el fin de emitir informes y opiniones sobre temas de la economía mundial, en virtud de la mejora de las condiciones de competitividad.²⁴¹

El foro es financiado por cien empresas, las cuales reúnen características como presencia global en los mercados, facturación anual promedio de \$5000 millones, liderazgo en su propio rubro productivo y en el caso de las financieras, capacidad para erogar hacia el aumento de la productividad del resto. Dicho patrocinio permite diversos programas, siendo el más prominente su asamblea anual, a la cual son invitadas diversas personalidades, sentando postura frente a la realidad económica internacional desde la óptica de las grandes transnacionales.²⁴²

Desde luego, esa visión empresarial es transmitida y acuerpada por varios mandatarios de países potencia, los cuales encaminarán las políticas estatales hacia favorecer dichos intereses privados. Por tanto, las críticas estarán en el sentido de que el foro no analiza la realidad de la economía internacional en general, sino solo los intereses de las grandes transnacionales. El Foro de Davos, en aras de romper con las opiniones adversas, desde 2003 realiza un foro público, en el cual todos pueden expresarse al respecto.²⁴³

241 Antonio Luis Hidalgo Capitán, *Sistema Económico Mundial: Una teoría de la autorregulación de la economía mundial* (Huelva: Universidad de Huelva, 2006).

242 Stefano Scabbio, *El debate sobre el futuro del trabajo en el Foro de Davos*, Executive Excellence, (2016).

243 Antonio Hidalgo Capitán, *Sistema Económico Mundial: Una teoría de la autorregulación de la economía mundial*.

En cualquier caso, las posturas y declaraciones que ahí se adoptan no tienen ninguna capacidad de obligar a los países a actuar de una u otra manera; sin embargo, los grandes financistas del foro también lo son de la política de los Estados potencia, los cuales a su vez manejan las instituciones oficiales que sí tienen poder coercitivo, por lo que las disposiciones del Foro de Davos acaban por heredarse a toda la humanidad por medio de organismos como la OMC o las instituciones de Bretton-Woods.

5.2.2 Grupo de los 7 (G-7)

El G-7 surge en 1973 ante la petición del secretario del tesoro estadounidense, George Shultz, para la confluencia de los ministros de finanzas de los seis países con mayor producción industrial en el mundo (Estados Unidos, Alemania, Francia, Italia, Japón y Gran Bretaña), añadiéndose Canadá en 1977, adquiriendo el nombre de G-7, o Grupo de los 7.²⁴⁴ A partir de 1998 se incluyó a Rusia como miembro, y se invitó a la Unión Europea y al Fondo Monetario Internacional como observadores; sin embargo, pese a que oficialmente se pasó a llamar G-8, Rusia no terminó de ser incluido en la práctica como miembro pleno, por lo que se le daba el apelativo de G7+1, o G7+Rusia.²⁴⁵ Tras la Crisis de Crimea de 2014, Rusia fue oficialmente suspendido.

Para 2015, los siete países activos representaban el 40 % de la riqueza global,²⁴⁶ lo cual no es congruente con el mote de “los más industrializados”. La pertenencia al grupo, pues, tiene una connotación más política que cuantitativa, siendo más bien un club destinado a la toma de decisiones basados en el ejercicio del poder fáctico.²⁴⁷

Desde luego, las decisiones tomadas en el seno del G-7, carecen de vinculación para con el resto de países, pero estarán directamente relacionadas con los intereses de las potencias, reflejándose estos en los organismos financieros de los que son acreedores. El G-7, pues, dirige el comportamiento de la economía mundial en términos de su propia conveniencia, favoreciendo el comercio fluido y las facilidades industriales suficientes para sostener su hegemonía. Estando representadas en la mesa, las mayores potencias de influencia global en las áreas política, comercial y militar, es ahí donde se deciden a nivel estatal, los rumbos que la economía internacional habrá de tomar.²⁴⁸

244 Stefan Gerlach y Frank Smet, *The monetary transmission mechanism: evidence from de G-7 countries* (Basilea: Bank for International Settlements, 1995).

245 Marion Mueller, «Historia del Grupo de los Siete G-7 y el G-8», *O&F*, (2013). <https://www.royfinanzas.com/2013/04/historia-grupo-g-siete-g-7-g-8/>.

246 Banco Mundial, «PIB, PPA (\$ a precios internacionales actuales)», accedido 20 de enero de 2017, <http://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.MKTP.PP.CD>.

247 Daniel Morales Ruvalcaba, *Poder, estructura y hegemonía: pautas para el estudio de la gobernanza internacional*; Julio Sevares, «La moneda como relación de poder».

248 Antonio Luis Hidalgo Capitán, *Sistema Económico Mundial: Una teoría de la autorregulación de la economía mundial*; Paul Krugman, *Economía Internacional: Teoría y Política*.

Vale decir que la exclusión de Rusia no vino a modificar realmente el panorama, ya que de igual forma le trataban como mero observador. Además, China y Rusia, sin ser parte de las decisiones del G-7, tienen capacidad de influencia comercial a nivel global, pudiendo modificar los designios del grupo; sin embargo, su influencia política y militar aún no logra equipararse a la del resto de potencias, lo cual no significa que no llegarán a esa categoría en el futuro próximo.

El Grupo de los 7 cuenta con múltiples detractores, encontrándose en la cabeza al movimiento antiglobalista, el cual asiste sin falta a las cumbres anuales para reivindicar su repudio al dominio hegemónico del grupo, tildándolo de imperialista. Desde final de los años 1990, las manifestaciones se han vuelto cada vez más voluminosas, desencadenando múltiples altercados con la seguridad pública y ocasionando, incluso, la muerte de algún manifestante a manos de la policía.²⁴⁹

5.2.3 Club de París

Se trata de una organización informal, sin estructura ni personería jurídica; más bien es un foro en el que concurren los principales acreedores a nivel mundial, dando cabida a que los deudores expongan sus situaciones de endeudamiento. Nació en 1956, cuando Argentina hizo público un encuentro con sus acreedores para exponer su postura al respecto del pago de su deuda. Desde entonces, el club se reúne mensualmente en la ciudad de París, de donde proviene su nombre.²⁵⁰

Los objetivos fundamentales del diálogo entre acreedores y deudores, es la renegociación de detalles técnicos de la deuda externa de los países, así como el diseño de métodos y estrategias de pago por parte de los deudores.²⁵¹ El Club de París está compuesto por los acreedores Alemania, Australia, Austria, Bélgica, Brasil, Canadá, Corea del Sur, Dinamarca, Estados Unidos, España, Finlandia, Francia, Irlanda, Italia, Japón, Noruega, Rusia, Países Bajos, Gran Bretaña, Suecia, Suiza e Israel, funcionando bajo reglas tácitas, las cuales dictaminan que:²⁵²

- a) Las decisiones se toman sin precedentes, de acuerdo a la situación de cada país deudor.
- b) Las decisiones son tomadas por consenso entre los países acreedores, por lo que más que una renegociación, se trata de una petición para que sea considerada.

249 Julio Fernández Mora, «El Movimiento Antiglobalista: formación y evolución (1988-2001)» Universidad de Cantabria, (2016).

250 Mathew Martin y Juan Carlos Vilanoba, *El Club de París* (Londres: Debt Relief International LTD, 2001).

251 Alexis Rieffel, *The role of the Paris Club in managing debt problems* (New Jersey: Universidad de Princeton, 1985).

252 Mathew Martin y Juan Carlos Vilanoba, *El Club de París*.

- c) Solo se considera atender a países cuya deuda es insostenible y necesita ser reestructurada. Además de realizar ajustes en cuanto a su forma de pago, deben adquirir un nuevo préstamo de liquidación con el Fondo Monetario Internacional, así como someterse a las disposiciones que éste imponga sobre su estructura económica.
- d) Entre acreedores, se darán un trato solidario, brindándose mutuamente el trato más favorable, tal cual en el principio de nación más favorecida.

Tal como puede verse, muy buena parte de los países acreedores del Club de París, son además miembros del Foro de Davos y del G-7, por lo que se trata de una estructura informal internacional de alineamiento de las periferias hacia los intereses de sus centros, utilizando la estructura formal para brindar legalidad, legitimidad y coercibilidad.

Las medidas adoptadas por el Club de París tienen un impacto directo sobre la actividad comercial y la economía internacional, ya que, al renegociar la estructura de la deuda de un país, se ejecuta colateralmente una modificación en su estructura productiva, cambiando sus relaciones en el comercio mundial. En tal sentido, un programa de pago específico para un país puede desencadenar en la alteración de las proporciones de mercado de sus competidores, haciendo fluctuar los precios de acuerdo a las particularidades cada caso.²⁵³

5.2.4 Organización de los Países Exportadores de Petróleo

La OPEP, fundada en Bagdad en 1960, es una organización internacional que aglutina a los países que controlan aproximadamente el 43 % de la producción mundial de petróleo y el 81 % de las reservas de petróleo.²⁵⁴

El objetivo formal de la OPEP es *“coordinar y unificar las políticas petroleras entre los países miembros, con el fin de garantizar unos precios justos y estables para los productores de petróleo, el abastecimiento eficiente, económico y regular de petróleo a los países consumidores y un rendimiento justo del capital de los inversores”*.²⁵⁵ Tal como puede dilucidarse, se trata de una organización defensora de los intereses propios, protegiendo las prioridades comerciales de sus miembros.

La relevancia de esta organización es su capacidad para tomar acuerdos unánimes acerca del volumen de oferta del crudo a nivel internacional, pudiendo reducir o aumentar la producción, impactando así los precios internacionales.²⁵⁶

²⁵³ Carlos Pérez de Eulate González, «La arquitectura financiera internacional y el Club de París», *Información Comercial Española*, (1999).

²⁵⁴ Fabio Maldonado, «La OPEP: Cuarenta y cinco años de historia y dos interpretaciones teóricas», *Universidad de los Andes*, (2005).

²⁵⁵ OPEP, «Nuestra Misión», (2017). http://www.opec.org/opec_web/en/about_us/23.htm.

²⁵⁶ Ariela Ruiz-Caro, «El papel de la OPEP en el comportamiento del mercado petrolero internacional», *CEPAL*, (2001).

En sí misma, la organización riñe con el principio de libre mercado que muchos de sus países miembros promulgan, ya que se trata de una práctica oligopólica global para manipular la determinación del precio del petróleo. Sus resoluciones no están vinculadas a ningún organismo coercitivo para el resto de países, pero tienen la capacidad de alterar el mercado, afectando a toda la humanidad.

Además, tienen una fuerte capacidad de reserva, manteniendo una proyección para finales de 2020 de 6.3 millones de barriles diarios en condición de ocio; es decir, simplemente guardado como garantía de operatividad, pero no ofertado en el mercado, causando un encarecimiento del producto a nivel internacional, pese a la situación de crisis de almacenaje por la Pandemia por COVID-19.²⁵⁷ Al respecto, existen diversas críticas por parte del resto de países productores de petróleo, ya que la organización tiene la capacidad de definir el precio para todo el mercado, pudiendo resolver estrategias comerciales agresivas contra los competidores ajenos al consorcio.²⁵⁸

Por otro lado, las implicaciones macroeconómicas a nivel internacional son variadas y profundas, teniendo en cuenta que la economía global es dependiente de los combustibles fósiles, y que el comercio internacional modificará sus precios de acuerdo al costo del petróleo, haciendo que se altere desde las mercancías de consumo local, hasta el sector externo de la totalidad de países.

5.2.5 El Grupo de los 20 (G-20)

El Grupo de los 20 se reúne periódicamente desde 1999, siendo integrado por los países del G-7, Rusia, la Unión Europea como comunidad, y once países recientemente industrializados o en proceso de industrialización: Arabia Saudita, Argentina, Australia, Brasil, China, Corea del Sur, India, Indonesia, México, Sudáfrica y Turquía.²⁵⁹

Se trata de un foro consultivo y de discusión sobre temas relacionados a las finanzas internacionales y las condiciones de comercio a gran escala. El diálogo entre los países industrializados y las economías emergentes, da como resultado un asocio controlado acerca de los intereses de ambas partes, ayudando a los emergentes a consolidarse en esa condición sin que lleguen a representar un atentado para la estabilidad comercial y hegemónica de los ya industrializados.²⁶⁰

Además, las economías emergentes constituyen un sector de importancia para el sistema económico mundial, ya que permiten el balance del sector externo,

257 Hasan, «El Petróleo en el torbellino del Coronavirus».

258 Fabio Maldonado, «La OPEP: Cuarenta y cinco años de historia y dos interpretaciones teóricas».

259 Jorge Navarrete, Günther Maihold, y Francisco Suárez, *El G20 y el nuevo orden internacional* (México DF: El Colegio de México, 2012).

260 Lucas van der Velde, «G20: una historia», *Grupo de Estudios Internacionales Contemporáneos*, 2010.

siendo un nexo entre los países desarrollados y los países pobres,²⁶¹ dando la ilusión de que la pobreza es superable mediante la aplicación adecuada del sistema de mercado.

Pese a que las potencias tienen el control de las decisiones, para las economías emergentes se trata de un espacio importante ya que pueden negociar socios comerciales útiles para su expansión, así como gozar de un lugar privilegiado en las políticas de comercio exterior de los países con mayores mercados.²⁶²

5.2.6 BRICS y MIST

El BRICS se trata de un conjunto de países con economías emergentes, cuya organización no es estructurada ni formal. Está compuesto por Brasil, Rusia, India, China, y más recientemente, Sudáfrica. Sería el economista Jim O'Neill quien, en 2001, acuñaría el acrónimo BRIC. Aunque no habría un acercamiento real hasta 2006, cuando los ministros de relaciones exteriores de los cuatro países originales coincidiesen en Nueva York, iniciando la idea de reunirse de manera oficial, lo cual se materializaría hasta 2008.²⁶³

El objetivo original de dichas reuniones era el de sentar posturas comunes ante situaciones de la realidad económica internacional que les atañían, conformando un bloque comercial a ser tomado en cuenta en tanto que podrían coordinar políticas y estrategias para favorecerse al interior del grupo en términos comerciales. Sería en 2010 cuando los jefes de Estado de los BRIC admitirían la incorporación de Sudáfrica para el siguiente año, consolidándose el bloque actualmente conocido como BRICS.²⁶⁴

Entre las posturas más destacadas del bloque se encuentra su petición al Banco Mundial para que se revisen las condiciones financieras para con los países con economías emergentes, de tal forma que se potencie su crecimiento a fin de sacarles del endeudamiento remanente. Además, han exigido una mayor participación en las decisiones del Fondo Monetario Internacional, así como convertirse en el punto intermedio entre los países desarrollados y los países pobres, sirviendo como catalizadores de acciones en favor del comercio global en condiciones favorables para todos.²⁶⁵

El grupo de banca e inversión Goldman Sachs, patrocinador de O'Neill en el planteamiento de su tesis acerca de los BRIC, estima que los cuatro países

261 Navarrete, Mählhold, y Suárez, *El G20 y el nuevo orden internacional*.

262 Martín Abeles y Esteban Kiper, *El G20 ¿Hacia una nueva arquitectura financiera internacional?*, (Buenos Aires: Friedrich Ebert Stiftung), accedido 20 de enero de 2017, <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/argentinien/07296.pdf>.

263 Meghna Dasgupta y Salaj Mathur, *BRICS: Trade Policies, Institutions and Areas for Deepening Cooperation* (Nueva Delhi: Indian Institute of Foreign Trade, 2013).

264 Doris Knoblauch et al., *The role of BRICS in the developing world* (Bruselas: Unión Europea, 2012).

265 Enrique Mariscal Garrido-Falla, «BRICS ¿Una realidad geopolítica?», *Instituto Español de Estudios Estratégicos*, (2015); Meghna Dasgupta y Salaj Mathur, *BRICS: Trade Policies, Institutions and Areas for Deepening Cooperation*.

originales del grupo serán para 2050, por su proyección de crecimiento y volumen productivo, los regentes del comercio global,²⁶⁶ por lo que se les debe dar especial atención para garantizar que se conviertan en socios congruentes con la filosofía de la economía de mercado y respetuosos de los intereses de las potencias vigentes.

Los detractores del grupo BRICS argumentan que las alzas excepcionales en los volúmenes comerciales no responden a su alto grado de industrialización, sino a una apertura comercial más avanzada en el sistema capitalista, por lo que no se trata de ningún modelo novedoso de desarrollo, sino solo la evolución de las prácticas del sistema vigente, obteniendo ventaja por su capacidad de exportación.²⁶⁷ De cualquier forma, las cinco economías han experimentado importantes avances en sus relaciones comerciales, teniendo incluso la capacidad de establecer convenios comerciales en condiciones ventajosas con potencias, privilegio del que otrora carecían. Además, han obtenido la capacidad de establecer estrategias comunes para lograr mayor posicionamiento en los mercados, asociándose entre ellos para adquirir ventajas dentro del sistema.²⁶⁸

Sin embargo, pese al auge del grupo en términos productivos y en el comercio exterior, ha sufrido importantes caídas desde 2014, especialmente China con una baja en la productividad con respecto a su auge post crisis financiera de 2008; y Brasil, con una crisis política interna que desembocó en la destitución de su jefe de Estado. Si bien las perspectivas de crecimiento se han vuelto más conservadoras, los BRICS sostienen el control de buena parte de los mercados a nivel global, habiendo creado el Nuevo Banco de Desarrollo, el cual sirve para dar operatividad financiera al grupo, de forma independiente a las instituciones financieras tradicionales.

Tras el éxito de los BRICS, algunas economías que igualmente tienen volúmenes productivos y de exportación superiores al promedio, pero que no alcanzan los niveles del grupo originalmente concebido por O'Neill, acaban por conformar una nueva agrupación de carácter informal, siempre nombrados por Goldman Sachs. Los MIST, compuestos por México, Indonesia, Corea del Sur y Turquía, tienen proyecciones de crecimiento con ritmo proporcionalmente similar al de Brasil, lo cual los coloca en una situación privilegiada en el panorama comercial de mediano plazo.²⁶⁹

Pese a que las proyecciones son bastante optimistas, la prolongación de la crisis financiera de 2008, a través de las guerras de divisas, han mermado considerablemente el avance de estos grupos, dejando únicamente a México e Indonesia con un ritmo de crecimiento constante, lo cual no necesariamente quiere decir que están adquiriendo mayor capacidad industrial, sino únicamente

266 Doris Knoiblauch et al., *The role of BRICS in the developing world*.

267 Enrique Mariscal Garrido-Falla, «BRICS ¿Una realidad geopolítica?»

268 Meghna Dasgupta y Salaj Mathur, *BRICS: Trade Policies, Institutions and Areas for Deepening Cooperation*.

269 Abraham Callado García y Diana Hernández de la Rosa, «MIST: el nuevo BRICS», *Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo*, (2015).

que están adquiriendo mayor presencia en los mercados.²⁷⁰

5.2.7 Banco Asiático de Inversión en Infraestructura

El Banco Asiático de Inversión en Infraestructura (BAII) es una institución financiera internacional que inició sus operaciones en 2014, a propuesta original del gobierno chino. Su objetivo formal es proporcionar financiamiento de fuente multilateral para proyectos de desarrollo de infraestructura productiva en la región asiática.²⁷¹

Dicho banco, que ostenta una denominación privada en tanto que cuenta con capital de varios Estados, pero no responde a ningún organismo superior multiestatal, fue fundado por la convergencia de 57 países, entre los cuales destacan Alemania, Francia, Italia, Gran Bretaña, China y Corea del Sur; mientras que se estudian las solicitudes de ingreso de otros, entre los cuales están Rusia y Brasil.²⁷² Tal como puede notarse, están involucrados casi todos los miembros de G-7, varios miembros del Club de París, la totalidad de los BRICS y buena parte de los MIST, haciendo del BAII una prolongación de los organismos de control financiero internacional, aunque sin la presencia de Estados Unidos.

En el sentido ideal, este banco sería un contrapeso en el mercado del financiamiento al desarrollo, arrebatando el monopolio al Banco Mundial, y teniendo la ventaja de estar fuera del Sistema de Naciones Unidas, pudiendo definir rumbos independientes en las prioridades de desarrollo económico.²⁷³ Sin embargo, no debe perderse de vista que la creación de este banco no es un acto altruista, sino el establecimiento de una fuente de lucro para los acreedores. Si bien las tasas de interés pueden ser relativamente inferiores al resto de instituciones financieras internacionales, no necesariamente estarán libres de injerencia sobre las decisiones políticas en los grandes foros de votación internacional, pudiendo coaccionar las decisiones de los deudores.

Existe una corriente que afirma que este banco se constituirá en la competencia directa del Fondo Monetario Internacional, planteándose como una alternativa viable para los países muy endeudados para sacudirse la presión financiera de las instituciones de Bretton-Woods.²⁷⁴ Sin embargo, dicha competencia intrincada

270 Hazell Pinto Mejía, Amanda Ponce Flores, y Ruth Gabriela Villalobos Escalante, «Políticas económicas de la República Federativa del Brasil como economía emergente Latinoamericana, en el contexto de la crisis financiera mundial, 2009-2012» (San Salvador, Universidad de El Salvador, 2014).

271 Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques, «El Banco Asiático de Inversión en Infraestructura: elementos fundamentales y consideraciones geopolíticas», *Senado de los Estados Unidos Mexicanos*, (2015).

272 María Celeste Alcalde, «El dragón vs el águila: las consecuencias geopolíticas de la política de inversiones chinas en Asia - Pacífico», *AEI - UNRC*, (2015).

273 Isabel Garrido, Pablo Moreno, y Javier Serra, «El nuevo mapa de las instituciones financieras internacionales», *Banco de España*, (2016).

274 María Celeste Alcalde, «El dragón vs el águila: las consecuencias geopolíticas de la política de inversiones chinas en Asia - Pacífico».

difícilmente va a ocurrir, ya que, si se analiza, tres de las cinco monedas que conforman los Derechos Especiales de Giro del Fondo Monetario Internacional se encuentran representadas en el BAI, por lo que, al haber coincidencia de intereses en los acreedores comunes, no habrá tal competencia, más allá de ser una alternativa financiera más.

Sin embargo, sí que representará una fuente de financiamiento preferencial para sus socios, así como un desahogo financiero al obtener utilidades por los créditos emitidos, potenciando a los acreedores para consolidarse en sus economías, especialmente aquellos que buscan incrementar sus volúmenes comerciales para repositionarse en la palestra internacional.²⁷⁵

²⁷⁵ Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques, «El Banco Asiático de Inversión en Infraestructura: elementos fundamentales y consideraciones geopolíticas».

6

Capítulo VI:

Consecuencias de la Economía Internacional en condiciones de desigualdad

Si bien los países pobres se expresaron en la Ronda del Milenio, las vicisitudes causadas por las relaciones comerciales desiguales venían arrastrándose desde hacía décadas, dejando todo un lastre de desajustes económicos con consecuencias diversas, e intentos variados por corregir los problemas. En términos generales, el comercio da como resultado un número positivo o negativo en el sector externo, dejando un saldo superavitario o deficitario en la balanza de pagos.²⁷⁶

Dado que la balanza de pagos es el resultado de comparar los ingresos con los egresos de un país (importaciones y exportaciones, respectivamente), puede decirse que su superávit es equivalente a que el país ingresa más de lo que egresa, y su déficit implica que el país gasta más de lo que ingresa. Al superávit de la balanza de pagos se le atribuye la función de “ahorro de país”, ya que se trata del excedente entre sus ingresos y gastos. A ese ahorro se le conoce como Reservas Internacionales, las cuales se definen más formalmente como los recursos financieros en divisas u oro, con los que cuenta un país para honrar sus deudas, garantizar los pagos y realizar su política monetaria.²⁷⁷

“El mercado puede permanecer irracional más tiempo del que usted puede permanecer solvente”.

John Maynard Keynes

Imagen: anciano siendo desalojado por la policía y las autoridades bancarias, tras protestar pacíficamente por no recibir su pensión durante la crisis financiera griega de 2015.

Fuente de la imagen:

<http://elclarinweb.com/wp-content/uploads/2015/07/grecia3.jpg>



276 Mario García Molina y Andrés Quevedo Caro, «Crecimiento económico y balanza de pagos», *Cuadernos Económicos*, (2005).

277 L Sirc, *Iniciación a las Finanzas Internacionales*.

6.1. Reservas Internacionales

Puede decirse que, pese a que se les suele dar tratamiento de ‘ahorro’, técnicamente no lo son ya que serán utilizadas funcionalmente para amparar el circulante. En otras palabras, cada unidad de la moneda nacional que está en circulación tiene un respaldo fiduciario en oro en reserva, por lo que tanto mayor sea dicha reserva, mayor será el respaldo, dando como resultado una moneda con mayor fortaleza cambiaria y estabilidad en el mercado. Por otro lado, una reserva sólida dará certeza financiera al país, haciendo que la inversión extranjera le considere atractivo y poco riesgoso.²⁷⁸

Al principio, se consideraba que las reservas internacionales solo podían estar expresadas en oro, pero tras el establecimiento de un nuevo sistema monetario internacional en la Conferencia de Bretton-Woods en 1944, se estableció que el oro era convertible directamente al Dólar estadounidense, por lo que las reservas internacionales podían encontrarse tanto en el metal dorado, como en la moneda estadounidense.

En un primer momento, esa posibilidad de reservar en moneda extranjera fue posible ya que los dólares eran tan fiables, que se equiparaban al oro; sin embargo, Estados Unidos perdió estabilidad por sus problemas de liquidez, producto de su gasto bélico en la Guerra de Vietnam y el alza de los precios del petróleo tras la Guerra de Yom Kippur, llegando al momento del rompimiento de dicha convertibilidad por decisión del presidente Richard Nixon en 1971. Tras dicho rompimiento y el establecimiento de un sistema monetario internacional menos estructurado, se llevó a la práctica la acumulación de reservas internacionales en oro, dólares o cualquier otra moneda extranjera con aceptación mundial.²⁷⁹ Luego del Dólar, las monedas favoritas para reservar fueron las Libras esterlinas, los Marcos alemanes y más adelante, el Yen japonés y el Euro.²⁸⁰

Tras la Crisis Financiera de 2008, se ha registrado un declive importante de reservas internacionales en dólares estadounidenses, probablemente por el temor a una debacle frente a la floreciente economía china, cuya moneda sufre devaluaciones constantes con el fin de estimular una guerra de divisas. China, además, ha situado su estrategia en aumentar sus reservas internacionales para gozar de mayor estabilidad y competir más ventajosamente en el mercado.

En la actualidad, un país puede obtener reservas internacionales desde diversas fuentes:²⁸¹

278 Eduardo Engel, Mario Marcel, y Patricio Meller, «Meta de superávit estructural: herramientas para su análisis», accedido 12 de enero de 2017, http://www.dipres.gob.cl/572/articles-21746_doc_pdf.pdf.

279 Robert Carbaugh, *Economía Internacional*.

280 Miguel Urrutia Montoya, *Perspectivas del fondo latinoamericano de reservas* (Santiago de Chile: CEPAL, 2007).

281 Eduardo Lora, «Reservas Internacionales y Política Monetaria en Colombia», Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo, (1991); Miguel Urrutia Montoya, *Perspectivas del fondo latinoamericano de reservas*.

- a) **Exportaciones del sector público:** se trata de todos los ingresos que provengan de las actividades del Estado. Algunas legislaciones permiten que el Estado se convierta en productor de algunas mercancías, las cuales incluso puede llegar a exportar tras haber satisfecho la demanda local, obteniendo así ingresos comerciales por las exportaciones de mercancías producidas desde el sector público. Por otro lado, los Estados pueden dar servicios en el exterior a través de sus sedes diplomáticas.

En las últimas décadas, además, ha proliferado la tendencia hacia la creación de paraísos fiscales, en los cuales esos Estados cobran un impuesto de ingreso para gozar del secreto bancario, lo cual también constituye fuente de reservas internacionales.

- b) **Exportaciones del sector privado:** se constituyen en la principal fuente, proviniendo las reservas de la actividad comercial con el exterior, siendo ésta superavitaria en la balanza de pagos. Vale aclarar que no todas las economías tienen la fortaleza para generar reservas, ya que solo puede suceder si existe una sostenida relación positiva entre exportaciones e importaciones, lo cual obliga a la economía a sostener productivamente su crecimiento.
- c) **Inversión extranjera:** la inyección de capital extranjero en forma de inversión también constituye acumulación de reservas internacionales ya que hay compra de maquinaria, generación local de empleo, pago de impuestos, entre otros ingresos. En este tema debe considerarse además que la inversión extranjera puede dar una simple ilusión de estabilidad, ya que suele retirar su capital sin previo aviso, llevándose lo que se suponía seguro en el tema de reservas.
- d) **Remesas del exterior:** las remesas familiares son las generadoras de enormes volúmenes de efectivo ingresando a los países con altos niveles de migración. Dicho ingreso no responde a la actividad comercial del país de destino, constituyéndose en un ingreso neto. Dichas inyecciones millonarias de capital se consideran incrementos directos en las reservas internacionales, ya que pueden llevar fácilmente a superávit en la balanza de pagos a través de la balanza de transferencias en la cuenta corriente, aunque nada pueden hacer en el crecimiento de la productividad ya que no impactan en la balanza comercial o en la balanza de servicios.²⁸²

Muchos países han encontrado en las remesas la aparente solución para su problema de reservas internacionales; sin embargo, estos países corren algunos riesgos muy fuertes ya que el uso que se haga de esas reservas no está definido por el Estado, sino por su receptor privado, pudiendo perfectamente gastarlo todo en productos

²⁸² Miguel Urrutia Montoya, *Perspectivas del fondo latinoamericano de reservas*.

importados, anulando su utilidad como reserva; además, dicha disposición discrecional puede llevar al receptor a vivir de las remesas, generando una baja sensible en la productividad del país y un alza en la desocupación voluntaria. Por otro lado, el ingreso de reservas dependerá de las condiciones del país que acoge a los migrantes, por lo que una baja en esa economía repercutirá en un decremento en las reservas del país receptor, sin mencionar que, con el pasar del tiempo, las relaciones familiares se deterioran y las remesas tienden a volver menos abundantes en la medida que hay un alejamiento de afinidad.

- e) **Compra de reservas internacionales:** hay países con niveles críticos de reservas, los cuales se ven obligados a comprar monedas sólidas a cambio de entregar su oro, preservando así la liquidez. Pese a que es un alivio para aquellos países con niveles muy bajos de reservas, esto limita sustancialmente su capacidad de acuñación de moneda, socavando directamente su soberanía en la aplicación de política monetaria.

Los Estados pueden echar mano de sus reservas internacionales según sus prioridades y necesidades, teniendo la posibilidad de usarlas para:²⁸³

- a) **Importación de bienes y servicios:** siendo que un país puede ser realmente incapaz de cubrir sus gastos en bienes y servicios de manera temporal, puede hacer uso de las reservas internacionales para afrontar la crisis, corriendo el riesgo de que esto se vuelva una práctica habitual que lo lleve a agotar sus reservas. Ésta es una opción que solo debe usarse en caso de una emergencia y por un periodo de tiempo corto, acompañando dicha alternativa de políticas de recuperación hacia la corrección del desajuste que causó el uso de reservas.
- b) **Pagos de deuda externa:** de manera ideal, los compromisos de deuda con instituciones financieras internacionales deberían ser cubiertas con el rédito por la productividad del país; sin embargo, hay muchos países muy endeudados cuya productividad no alcanza para honrar sus compromisos. Nuevamente, esta práctica es únicamente para emergencias, ya que su uso reiterado llevará a un desajuste permanente, obligando al país a incurrir en aún más deuda.
- c) **Envío de remesas al exterior:** se trata del caso de los países receptores de migrantes, cuyas reservas internacionales suelen verse reducidas por salidas en forma de remesas. Sin embargo, dichas salidas suelen ser imperceptibles ya que, en relación con el volumen productivo de un país desarrollado, la cifra de salida es nimia.

283 Germán Alarco Tosoni, «Niveles necesarios, costos y políticas para las reservas internacionales en América Latina», *Ed. Nueva Época*, Economía Mexicana, (2011); Eduardo Lora, «Reservas Internacionales y Política Monetaria en Colombia».

- d) **Cobertura de programas sociales o de desarrollo:** cuando un país presenta grandes niveles de pobreza y su clase política no tiene voluntad más allá de intereses electorales, suele aplicar políticas asistencialistas a través de programas sociales cuyo financiamiento casi nunca proviene de la tributación, por lo que recurren a las reservas internacionales para subsanar un gasto que habitualmente no impacta en los niveles de pobreza, sino únicamente sirve para ganar simpatía por la vía del populismo. Aun es más grave en países con carencias de reservas internacionales, ya que el financiamiento se hace a través del endeudamiento, obteniendo mucha popularidad ante el electorado, pero erosionando paulatinamente las finanzas públicas, comprometiendo el futuro y generando más pobreza. Si bien los beneficios de la aplicación de dichos programas pueden tener un impacto sobre la vida de las personas, ésta solo es aceptable si es financiable sin erosionar las reservas internacionales o aumentar los niveles de deuda.
- e) **Respaldo de circulante:** tal como se ha expresado antes, las reservas pueden utilizarse para dar solidez a la moneda nacional, dotando de confianza con base en el respaldo en la estabilidad del dinero, valuando al alza la propia divisa en el mercado internacional, mejorando la capacidad adquisitiva y reduciendo la inflación.
- f) **Ejercicio de la política cambiaria:** dado que el Estado dispone de reservas, puede hacer los ajustes que estime convenientes en el tema de acuñación de moneda, interviniendo activamente en el precio de mercado de su divisa. Las reservas le servirán para respaldar la especie monetaria que decida lanzar a circulación, o para brindar estabilidad en caso de que decida reducir la oferta monetaria, haciendo contrapeso a la especulación de mercado.
- g) **Capacidad de reacción ante eventualidades:** dado que no puede predecirse una pandemia, una catástrofe natural o de índole similar, los Estados deben garantizarse un cúmulo de reservas internacionales que les permita reaccionar ante los gastos que surgiesen de la crisis no previsible. Los países con reservas limitadas suelen ser más vulnerables a los desastres naturales, ya que no cuentan con la capacidad de prevención y mucho menos con capacidad de reacción, por lo que su falta de reservas les expone a que, en cada desastre, se engendre más pobreza.

Las reservas internacionales, tal como se ha expresado antes, pueden estar compuestas por varios activos distintos:²⁸⁴

- a) **Oro:** el metal precioso es una de las principales expresiones de las reservas internacionales, pudiéndose acumular en monedas de denominación nacional, o en barras conservadas en la bóveda del

²⁸⁴ Eduardo Lora, «Reservas Internacionales y Política Monetaria en Colombia».

Estado.

- b) **Depósitos en divisas:** Se trata de un depósito realizado en instituciones bancarias que manejen divisas fuertes, ya sea en efectivo o en documentos negociables.
- c) **Derechos Especiales de Giro (DEG):** es una combinación de las cinco divisas más fuertes según el Fondo Monetario Internacional, en cuyo promedio de valor se fundamenta la posibilidad de financiar a sus acreedores.
- d) **Posición de acreedor en los organismos financieros internacionales:** aquellos países con latente fortaleza financiera pueden participar como acreedores de las deudas de los países pobres a través de las instituciones financieras internacionales, donde pueden invertir sus reservas internacionales para obtener la utilidad correspondiente.

Se considera que los países pueden tener niveles adecuados de reservas internacionales si tienen suficientes reservas como para cubrir tres meses de importaciones regulares; además, las reservas deben ser equivalentes a la totalidad del circulante y que las reservas internacionales estén por encima de los pagos mensuales de deuda externa, a lo cual se le conoce como “Regla de Guidotti”.²⁸⁵ Por otro lado, se considera que un país tiene un nivel óptimo de reservas internacionales cuando sus reservas son suficientes para corregir cualquier desaceleración del crecimiento económico; por otro lado, los beneficios monetarios que las reservas generen deben ser superiores a los intereses que se pagan por la deuda externa que se posee.²⁸⁶

Se estima que la totalidad de las reservas internacionales a nivel mundial para 2015 fue de 12 millardos de dólares, distribuidos de forma desigual entre los países. Los Estados que han acumulado más reservas son China, Japón, Arabia Saudita, Suiza y Rusia. Estados Unidos se sitúa en el décimo séptimo lugar, consecuencia de decisiones muy desatinadas durante la Guerra de Divisas de 2012. Luxemburgo es el país con las reservas internacionales más pequeñas del mundo, aunque considerando su población y el rubro financiero que sostiene la totalidad de su economía, ese no es un problema ya que incluso se encuentra en el nivel óptimo de reservas.

Sin embargo, si se reduce el concepto de reserva únicamente a oro, en cuyo caso, Estados Unidos ocupa el primer lugar, seguido de Alemania y del Fondo Monetario Internacional. Por otro lado, existen reservas de oro en manos privadas, que, si fueren incluidas en la lista junto a los países, éstas ocuparían los primeros cuatro puestos, incluso sobre Estados Unidos; es decir, que hay entes privados que tienen mayores reservas internacionales que los países, demostrando la enorme cantidad de acumulación de riqueza, producto de un

²⁸⁵ Sirc, *Iniciación a las Finanzas Internacionales*.

²⁸⁶ Hugo Oliveros y Carlos Varela, «Consideraciones sobre el nivel óptimo de reservas internacionales», *Banco de la República de Colombia*, Borradores de Economía, (1994).

sistema diseñado para tal fin.

6.2. Ajuste estructural

Tal como se ha estudiado, el no tener capacidad de acumular reservas internacionales por medio de la actividad de comercio exterior, trae graves y onerosas consecuencias para los países, obligándolos a comprar reservas y a estar limitados en la aplicación de muchas de sus políticas. Sin embargo, hay países a los que este déficit se les ha hecho constante y sostenido por décadas. Fue en la década de 1980 cuando hubo un repunte de países que se encontraban en verdaderas crisis de reservas internacionales, teniendo que recurrir a adquirir préstamos sin control, aumentando sus niveles de endeudamiento y comprometiendo buena parte de su producción a ser pagada en cuotas a las instituciones financieras internacionales. Pese a los préstamos, no fueron capaces de corregir el problema, hallándose en una vorágine de aumento en su déficit, erosionando directamente las reservas internacionales, así como la estabilidad económica y, peor aún, su capacidad de pago por el enorme endeudamiento.²⁸⁷

Surgiría, pues, la preocupación del Fondo Monetario Internacional, por garantizar que esos países que estaban en un espiral del endeudamiento y déficit conservasen su capacidad de pagar lo adeudado. Para hacer un estudio de la situación, el FMI encargó al economista John Williamson para que les brindase una receta para reajustar la economía de esos países deudores, teniendo por objetivo fundamental volver positiva sus balanzas de pagos para que pudiesen acumular reservas internacionales propias, garantizando así que honren la deuda.

Tras un estudio de la situación, Williamson entrega un informe en 1989, en el cual plantea una explicación del fenómeno y postula algunas recomendaciones que el FMI convertiría al año siguiente, en lo que popularmente se conoce como Consenso de Washington. La explicación brindada tenía un enfoque muy particular, afirmando que los países pobres tenían deudas y déficit en su balanza de pagos porque su estructura económica era ineficiente, debiendo entonces desarmar esa estructura disfuncional para convertirla en una composición económica capaz de generar sus propias reservas. En otras palabras, la pobreza es culpa del pobre y su ineficiente estructura, la cual no le permite adaptarse a la economía moderna.²⁸⁸

El FMI habría de abrazar como propio dicho planteamiento, dejando de lado los factores externos que generan la pobreza, tales como la desigualdad comercial, la acumulación de riqueza y los altos intereses que los países pagan por su deuda. De cualquier forma, Williamson planteó 10 tesis al respecto de su

²⁸⁷ Ramón Casilda Béjar, «América Latina y el Consenso de Washington», *Información Comercial Española*, (2004).

²⁸⁸ Josep Mària Serrano, «El Consenso de Washington ¿paradigma económico del capitalismo triunfante?», *Centro «Cristianisme i Justícia»*, accedido 12 de enero de 2017, <http://www.cepal.org/Mujer/proyectos/gobernabilidad/manual/mod01/13.pdf>.

explicación:²⁸⁹

- 1) Los países con déficit en su balanza de pagos son esencialmente indisciplinados a nivel fiscal, utilizando su gasto público para subsidiar, regalar y ejecutar programas sin retribución económica directa.
- 2) Su gasto público no favorece las actividades productivas, por lo que la economía es lenta en virtud de un gasto que solo tiene por objetivo subsanar necesidades, y no dar herramientas e incentivos para la producción, *ergo*, la exportación.
- 3) Tienen un nivel de tributación muy baja, permitiendo la elusión de diversas y abundantes formas, así como tasas impositivas demasiado bajas. Además, la clase media y baja es privilegiada con exenciones fiscales, lo cual genera un desequilibrio permanente.
- 4) Las tasas de interés se encuentran atadas a los controles estatales, haciendo que las inyecciones de capital para la inversión sean escasas por el nivel de riesgo que los bancos no desean asumir, por lo que no hay capital suficiente para un aumento en la productividad.
- 5) Los tipos de cambio están atados a políticas cambiarias que no permiten que las divisas sean atractivas en el mercado internacional, dándole rigidez a la economía y evitando que exista un reajuste natural de los precios.
- 6) De la misma forma, los Estados intervienen demasiado en los asuntos comerciales, imponiendo regulaciones que solo provocan desabastecimiento e inflación, desajustando permanentemente las economías y evitando que crezcan en productividad y competitividad.
- 7) En cuanto a las condiciones a la inversión extranjera, se plantea que los países pobres no son atractivos a las empresas multinacionales puesto que existen duras regulaciones internas, así como requisitos excesivos e impuestos que les restan competitividad. Bajo la lógica neoliberal, la inversión extranjera es la única forma de aumentar los niveles de empleo, dando capacidad de pago a la población para que se estimule la economía.
- 8) Los aparatos estatales son enormes e ineficientes, cargando con responsabilidades excesivas, contratando a demasiado personal y erogando cantidades que de ninguna forma regresan en forma de retribución. Además, el Estado se hace cargo de proveer de servicios (e incluso de bienes) que bien podrían estar siendo ofertados por empresas privadas.

289 Eric Toussaint, *La bolsa o la vida. Las finanzas contra los pueblos*, 2a ed. (Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, 2004).

- 9) Los Estados imponen regulaciones al sistema financiero, limitando su capacidad de capitalización, por lo que no permiten el flujo de financiamiento adecuado para los proyectos productivos en la economía, mejorando el rendimiento privado y generando mayores ingresos. Todas las regulaciones y controles sobre los bancos hacen que éstos se limiten a funciones meramente bancarias, y no a cumplir con su labor financiera.
- 10) Los Estados conservan vestigios de leyes de expropiación, y algunos incluso promueven la estatalización de algunas empresas, dando incerteza jurídica a la propiedad privada, lo cual además de ahuyentar la inversión, hace que los empresarios busquen alternativas de protección de su capital, reduciendo sus operaciones, limitando el empleo y preservando su flujo de caja a través de la elusión y evasión fiscal.

La conclusión que Williamson presentó al FMI es que la economía debía ser pasada a responsabilidad de la población permitiendo que el mercado rija los destinos comerciales y que los bancos reciban la protección estatal para poder financiar libremente los proyectos de inversión. El Estado, pues, debe abandonar todo intervencionismo en forma de regulación, para permitir que sea la propia economía la que se reajuste para volverse eficiente. Desde luego, este planteamiento reúne todas las características del neoliberalismo, reduciendo al Estado a su mínima expresión y pidiendo garantías de plena liberalización económica, siendo, pues, congruente con el contexto histórico del suceso.

Tras la conferencia que dio vida al Consenso de Washington, se acuñó el término de Programas de Ajuste Estructural (PAE) para denominar a un programa diseñado por el FMI para corregir los señalamientos realizados por Williamson en su análisis. La idea era dotar a los países de las herramientas de ajuste necesarias para convertir sus ineficientes estructuras económicas, en estructuras capaces de levantar sus indicadores y generar un superávit sostenido en la balanza de pagos, teniendo la posibilidad de acumular sus propias reservas internacionales. Vale aclarar que los PAE serían aplicados indistintamente a todos los países, sin importar sus condiciones particulares, convirtiéndose en recetas universales más que en soluciones especializadas.

Las medidas que incluyen los PAE son:

- a) Realizar un corte definitivo a las regalías y asistencia social hacia la población, lo cual representa un desmedido gasto para el Estado y que acaba por generar endeudamiento. Si se recorta significativamente el asistencialismo a la población, ésta tendrá que ajustar su nivel de vida exclusivamente a su nivel de ingreso, limitando la importación y viviendo austeramente, lo cual permitirá que la balanza de pagos se regularice hasta permitir la generación de reservas internacionales de manera sostenida.

- b) Fomentar la extracción, explotación y exportación de los recursos naturales, los cuales darían réditos monetarios inmediatos para corregir los desajustes.
- c) Devaluar la moneda ya que, si la población goza de una capacidad adquisitiva por solidez en su moneda, tenderá a importar más. Si se devalúa la moneda, se evita que las personas tengan estabilidad económica, por lo que, al reducir su nivel de vida, reducirán también el déficit.
- d) Liberalizar el comercio, evitando que el Estado realice regulaciones o intervenciones en la fijación de precios, mecanismos de abastecimiento o intercambio de mercancías, con el objetivo de permitir que la economía fluya tal cual está diseñada.
- e) Brindar garantías de operatividad libre e irrestricta para la inversión extranjera, dándole beneficios fiscales extraordinarios y alejándose de prácticas de control o regulación. En la medida que crezca la inversión extranjera, el nivel de empleo subirá, aumentando la capacidad productiva de los países.
- f) Balancear el presupuesto del Estado, evitando todos los gastos que no vayan enfocados en potenciar la productividad del país. Por ejemplo, será muy preferible construir una vía de acceso comercial, a construir una escuela por cada caserío en la zona rural, bajo la lógica de que un estudiante puede caminar unos cuantos kilómetros para recibir clases sin impactar la economía nacional, pero si la mercancía no fluye adecuadamente, la economía se ralentiza.
- g) Eliminación de controles de precios y subsidios que hacen que el Estado intervenga a través de subvenciones al consumo, alterando la interacción de oferta y demanda, dando un falso sentido de satisfacción de necesidades, especialmente en productos sensibles e inelásticos, de tal forma que la población esté obligada a gastar para adquirir los satisfactores, reduciendo así sus compras al exterior.
- h) Privatizar las empresas públicas, cediendo a la empresa privada la actividad de provisión de bienes y servicios. El Estado debe ser un protector del mercado, no un competidor en él, especialmente si goza de la protección monopólica que suele tener. Además de entregar los precios al mercado, el Estado se quita peso y, por tanto, gasto, pudiendo usar ese dinero para inyectarlo al aparato productivo.
- i) Luchar contra la corrupción, evitando que exista robo por parte de funcionarios públicos y otras formas de corrupción, protegiendo especialmente aquel financiamiento provisto por el FMI.

Tales medidas debían ser aplicadas por los países en déficit de balanza de pagos de forma voluntaria, pese a que su aplicación será una condición *sine qua non* para acceder a créditos por parte del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional. Dicho de otra manera, son “voluntariamente obligatorias” en tanto que los gobiernos se han vuelto adictos al endeudamiento para poder ganar adeptos electorales y cubrir sus obligaciones. No será de extrañar que justo mientras se negocia un préstamo para un proyecto de desarrollo, el país deba aplicar una o varias medidas de los PAE. Y si un país no desea préstamos, pero ya es deudor, entonces la aplicación de los PAE condicionará el reacomodo de tasas de interés y de los plazos de pago de los préstamos ya adquiridos. Vale señalar que el incumplimiento de las obligaciones con el FMI trae consigo sanciones comerciales y financieras a las que ningún país desea exponerse.²⁹⁰

Por supuesto, la aplicación de los PAE, desde su concepción filosófica hasta su aplicación funcional, ha traído una serie de críticas profundas, afirmando que las economías sucumben por culpa de la aplicación de los programas del Consenso de Washington. Algunas de las críticas más fundamentadas son:²⁹¹

- a) El ajuste estructural parte de la concepción filosófica de que los motivos del déficit son estrictamente atribuibles a la ineficiencia de la estructura económica interna, dejando de lado los factores externos profundos e históricos que son los que realmente causan la pobreza. El FMI resulta ser el principal señalado entre esos aspectos no considerados, por lo que será el principal interesado en darle un giro distinto a la explicación.
- b) Los PAE tienen carácter genérico y universal, tal como una receta que se aplicará exactamente igual a cualquier país, ignorando las particularidades de la estructura de cada economía, así como los detalles culturales que se encuentran presentes en los patrones de consumo y producción.
- c) Durante las crisis económicas, serán los mismos países aplicadores de los PAE, quienes, en su papel periférico, deberán cargar con los desajustes del centro, endureciendo las medidas de equilibrio y afectando directamente su capacidad productiva.
- d) El recorte del gasto social a poblaciones completamente desposeídas llevará a agravar la situación de pobreza, deteriorando sus condiciones de vida. Los programas sociales, cuando están encaminados a reinserir a los pobres a la vida productiva y autosostenible, son perfectamente aceptables, especialmente si no se incurre en endeudamiento para financiarlos.

290 Joseph Stiglitz, «Más instrumentos y metas más amplias para el desarrollo. Hacia el consenso post-Washington», *Instituto de Desarrollo Económico y Social*, Desarrollo Económico, (1998). <https://doi.org/10.2307/3467160>.

291 Jorge Katz, «Cambios en la estructura y comportamiento del aparato productivo latinoamericano en los años 1990: después del “Consenso de Washington”, ¿qué?» CEPAL, (2000); Ramón Casilda Béjar, «América Latina y el Consenso de Washington».

- e) La explotación y exportación de recursos naturales tiene un impacto ambiental inevitable y que, si no se dosifica adecuadamente, restará productividad en el largo plazo y agravará las condiciones de vida de la población más desprotegida. De hecho, la sostenibilidad ambiental debe ser un pilar fundamental en toda economía que pretende verse a sí misma en expansión.
- f) La devaluación de la moneda efectivamente logrará reducir las importaciones, pero encarecerá la vida si no se hace de manera temporal y controlada, por lo que las condiciones de pobreza se agravarán y la capacidad de crecimiento económico mermará considerablemente.
- g) La liberalización comercial no puede ser absoluta, ya que está demostrado que la autorregulación del mercado en realidad no existe, sino que se trata de una ilusión de competitividad privada hacia la especificación de precios. La población no puede defenderse ante las fluctuaciones de precios y tampoco es prudente hacer fluctuar los ingresos, por lo que el Estado debe intervenir moderadamente para evitar los desajustes.
- h) Si bien es justo y adecuado garantizar los derechos de los empresarios extranjeros, esto no puede ser por encima de los derechos de los nacionales en su calidad de empleados, así como de todos los recursos que la inversión extranjera pudiere hacer sujeto de abusos por la omisión del Estado.
- i) El gasto público debe favorecer la productividad y el crecimiento económico, incentivando la inversión y capitalización; sin embargo, no puede desenfocarse de otras prioridades vitales como la educación o la salud pública.
- j) Las subvenciones estatales para productos inelásticos y que representan total sensibilidad en la vida cotidiana de la población, resultan plenamente justificadas siempre y cuando se focalice adecuadamente para aquellos que realmente lo necesitan, y que la erogación no implique endeudamiento alguno, pues esto compromete la subsistencia económica del país entero a largo plazo.
- k) Dado que el argumento para privatizar es que el Estado es un mal administrador de sus empresas, la verdadera solución es la de lograr la eficiencia en dicha administración. La privatización siempre tiende a encarecer los servicios, recompensando a la población con mayores facilidades para adquirirlos, dando una falsa percepción de satisfacción.
- l) Si bien la lucha contra la corrupción es correcta, necesaria y deseable, debe hacerse de manera universal, y no focalizando los esfuerzos según el origen de los fondos que fueron objetos de los actos corruptos.

En general, los países que durante casi tres décadas han aplicado la mayoría de requisitos de los PAE, siguen presentando profundos problemas de endeudamiento y déficit en la balanza de pagos, demostrando que la aplicación de los programas del Consenso de Washington, sencillamente no cumplen su objetivo. La aplicación de los mismos no responde al corte ideológico del gobierno de turno, ya que en América Latina se han visto gobiernos declarados de izquierda, siguiendo a rajatabla las recetas del FMI, obteniendo siempre el mismo resultado, fuera de las proyecciones esperadas para los programas.²⁹²

Si bien la lógica explicativa de los PAE ha quedado completamente desligada de la realidad, y por ende sus resultados solo han generado más dependencia de la periferia hacia el centro, estos continuarán aplicándose mientras los países pobres sigan siendo deudores a las instituciones financieras internacionales.²⁹³

6.3. Ajuste externo

Ante el fracaso de la explicación del ajuste estructural y la persistencia del déficit en la balanza de pagos de muchos países, se ha buscado explicaciones alternativas al fenómeno, haciendo uso de las herramientas técnicas provistas por las escuelas de pensamiento macroeconómico, focalizando los esfuerzos en corregir el origen del desequilibrio: el sector externo.

Debe entenderse que no importa el grado de eficiencia que tenga el aparato productivo de un país; si su población tiene propensión irrepreensible al consumo de productos extranjeros, la balanza de pagos estará permanentemente comprometida, evitando así que se acumulen reservas internacionales. Dicho de otra forma, si las personas gastan desorganizadamente su dinero, teniendo preferencia por los productos importados, naturalmente las erogaciones del país superarán sus ingresos, generando el déficit. Por supuesto, lograr que la población pase del consumo instintivo al acto racional de decidir acerca de la adquisición de satisfactores, será una tarea educativa intergeneracional, la cual llevará tiempo que definitivamente las economías de algunos países no tienen, por lo que habrá que adoptar medidas que orillen a las personas a gastar menos en productos importados, sin coaccionar ni coartar sus libertades individuales. Los métodos utilizados deben ser agresivos para que den resultados rápidos, pero en ninguna forma violentos.²⁹⁴

Los métodos que reúnen estas condiciones y que están a disposición de los países gracias a las escuelas de pensamiento macroeconómico, son conocidos como Métodos de Ajuste Externo, los cuales persiguen llevar a las economías a

292 Luis Carlos Bresser Pereira, «La crisis de América Latina ¿consenso de Washington o crisis fiscal?», *Dialnet*, Pensamiento Latinoamericano, (1991); Joseph Stiglitz, «Más instrumentos y metas más amplias para el desarrollo. Hacia el consenso post-Washington».

293 John Williamson, «No hay consenso» (Editorial Finanzas y Desarrollo, 2003); Jorge Katz, «Cambios en la estructura y comportamiento del aparato productivo latinoamericano en los años 1990: después del "Consenso de Washington", ¿qué?»

294 Víctor Fajardo y Miguel Lacabana, «Desequilibrio externo y políticas económicas de ajuste», Ildis, accedido 13 de enero de 2017, <http://www.ildis.org.ve/website/administrador/uploads/DesequilibrioExternoPolíticasEconomicas.pdf>.

la corrección del desajuste de su sector externo para alcanzar un superávit en la balanza de pagos, generando reservas internacionales propias. Vale aclarar que algunos de estos métodos son más agresivos que otros, y que así reflejan diferentes grados de velocidad en su acción, implicando efectos colaterales que pueden resultar poco populares e indeseables para sectores de la población; sin embargo, todos estos métodos, si son correctamente aplicados y bajo condiciones económicas adecuadas, son totalmente funcionales y efectivos.²⁹⁵

- a) **Enfoque de las elasticidades:** está basado en las condiciones planteadas por los economistas de la Escuela Clásica, Alfred Marshall y Lerner Ptachya, quienes afirmaron que, si los precios de bienes y servicios producidos en un país suben más rápido con relación a otro país, se tenderá a importar más y exportar menos, generado un déficit marcado en la balanza de pagos.

La elasticidad de la demanda, pues, hará que los consumidores estén muy enfocados en satisfacer sus necesidades por medio de la importación. Ante esto, dicho enfoque plantea la necesidad de devaluar la moneda frente a una divisa fuerte, provocando que los precios relativos en el mercado interno bajen sustancialmente, reduciendo los costos de producción. Dicha baja de precios no es una deflación, ya que, si bien hay precios bajos, la cantidad de productos que se pueden adquirir con la misma cantidad de dinero de antes de la devaluación, será inferior. En otras palabras, las personas tienen más dinero, pero ese dinero tiene menos valor, por lo que tienen menor capacidad adquisitiva pese a que en volumen monetario, tienen cantidades más abundantes. Debe saberse, pues, como regla general, que más dinero no necesariamente significa más riqueza.

Los beneficios de dicha devaluación en el sector externo serán inmediatos, ya que, al reducirse los precios relativos en el mercado interno, la producción nacional es más barata, lo cual hará que las mercancías nacionales sean más demandadas por la población, en detrimento de las extranjeras, permitiendo que exista flujo permanente de efectivo en el mercado interno, reduciendo la cantidad de dinero que representa un egreso para el país. La reducción en las importaciones llevará a un saludable balance con las exportaciones, tendiendo al equilibrio y en el mejor de los casos, a un superávit de la balanza de pagos.

Desde luego, el método implica riesgos asociados a la posibilidad de que la moneda no resista la devaluación, quedándose en dicha condición de

295 Carlos Massad, «Hechos externos, políticas internas y ajuste estructural», *Comisión Económica para América Latina*, Revista de la CEPAL, (1991); Claude Berthomieu, Christophe Ehrhart, y Leticia Hernández-Bielma, «Estabilización, ajuste externo y estrategia de desarrollo: el neoestructuralismo como alternativa al neoliberalismo», *Universidad Autónoma Metropolitana*, Revista Análisis económico, (2006); Patricio Meller, «Revisión de los enfoques teóricos sobre ajuste externo y su relevancia para América Latina», *Comisión Económica para América Latina*, Revista de la CEPAL, 1987.

forma permanente frente al mercado internacional. Para aplicar este método, la moneda nacional debe estar respaldada por la cantidad adecuada de reservas en oro, ya que, si se hace sin considerar ese detalle, la devaluación no tendrá reversión, generando una crisis aún más profunda. Vale considerar que este método no puede ser utilizado por países que no gocen de una política monetaria propia.

- b) Modelo de absorción:** la explicación de este modelo radica sobre la propensión al consumo en general. Las personas tienen la costumbre de gastar ya que tienen la posibilidad misma de hacerlo, en virtud de su capacidad adquisitiva, sin distinción de la procedencia de la mercancía que adquieren. Por tanto, este modelo explica que la devaluación no corregirá el problema si todos tienen una fuente permanente de ingresos. En tanto, pues, las personas tengan ingresos, conservarán su capacidad adquisitiva, por lo que es adecuado utilizar la política fiscal para generar una contracción económica que quite a las personas la capacidad adquisitiva que usan para importar mercancías.

Si se da un aumento repentino de las imposiciones tributarias, las empresas se verán en la necesidad de reducir su personal para cubrir los costos de producción sin elevar desmedidamente sus precios, por lo que generarán una cantidad importante de desempleo controlado. Una población desempleada carece de la posibilidad de hacer compras de producto extranjero, debiéndose limitar a surtir sus necesidades más básicas en el mercado interno, valiéndose probablemente del ingreso de sus familiares. Esta baja en las importaciones llevará naturalmente al equilibrio de la balanza de pagos, ya que las exportaciones se mantendrán en su nivel habitual.

Éste se trata de un método por demás agresivo, pero que da resultados muy efectivos. El costo social y político de la medida será alto, aunque en términos económicos es una salida viable. Desde luego, tras obtener los resultados que se proyectaron, debe realizarse una baja repentina en la carga impositiva, permitiendo que, a través de estímulos fiscales, las empresas vuelvan a contratar para continuar su operación habitual.

Existe el riesgo de que el Estado pierda el control de la contracción, ya sea porque aplicó una carga más severa de la tolerable, o porque no relajó dicha carga a tiempo, encontrándose sin la posibilidad de retornar al estado habitual de la economía. Esto resultaría en total catástrofe en el término productivo, ya que causaría una desaceleración progresiva, generando desempleo creciente y desencadenando una crisis social que no solo acabará en crisis económica, sino también en una potencial crisis política. Por puesto, aquellos países que ya sufren de altos niveles de desempleo no deberían aplicar este método, ya que solo agravarían la situación sin hallar soluciones. Por otro lado, tampoco es adecuado para países que ya tienen cargas impositivas muy altas, ya que se

encuentran justo en el borde que no se debe cruzar para evitar causar un descontrol.

- c) **Enfoque monetarista:** proveniente de la escuela homónima, y tiene por principio que el resultado de la balanza de pagos es un fenómeno meramente monetario, siendo que el déficit en la misma es producto directo de un exceso en la oferta de dinero. Dicho de otra forma, las personas adquieren demasiados productos extranjeros porque tienen acceso relativamente sencillo y barato al dinero, por lo que hay que limitar ese acceso.

Si bien causar desempleo restringe el acceso al dinero, tal como se explica en el modelo de absorción, también trae aparejado otras muchas vicisitudes que representan excesivo riesgo para economías que se encuentran en condiciones precarias. Por tanto, la limitación en el acceso al dinero puede realizarse a través de la política monetaria, poniendo menor cantidad de circulante a disposición del público, acompañando la medida de una política crediticia estricta, con tasas de interés duras y requisitos altos para el acceso a financiamiento. De esta forma, la población no usará su crédito para adquirir productos de consumo corriente ya que el costo será demasiado alto.

Considerando que el acceso al dinero es restringido, la población se verá obligada a suplir sus necesidades más básicas, aprovechando los precios del mercado interno, por lo que reducirá los niveles de importación, lo cual, acompañado de exportaciones constantes por inyecciones de capital por parte del Estado al sector productivo, se logrará un superávit en la balanza de pagos.

Nótese que la restricción podría afectar a los productores ya que también les restringiría el crédito para invertir, haciendo que las exportaciones se reduzcan y la medida sea inefectiva. Dicho problema puede ser combatido a través de programas de financiamiento a la producción, con medidas especiales para proyectos que impliquen buena posibilidad de éxito y que generen potenciales ingresos de divisas. Esta medida tiene un valor agregado ya que, tras un tiempo de crisis por la falta de acceso a créditos, la población se irá educando hacia un consumo congruente con sus posibilidades, garantizando un futuro con finanzas más sanas.

Este método, que sin ser tan agresivo es efectivo y por demás beneficioso en tanto que cumple una función educativa de futuro, no puede ser aplicado por países que carecen de política monetaria o que no tienen control de sus tasas de interés a través de una banca estatal competitiva.

- d) **Modelo de equilibrio de cartera:** se trata de un método menos agresivo y de más largo plazo, atribuyendo el déficit a un conjunto de condiciones que generan desconfianza en la inversión extranjera sobre la cartera nacional. En otras palabras, se explica que para que la balanza de pagos pase a positivo, debe recurrirse a que la inversión extranjera confíe y financie las operaciones de las empresas nacionales ya existentes.

No debe entenderse como una pretensión de aumentar el caudal de empresas extranjeras en el país, ya que la mayoría de ellas resulta en capital golondrina, llevándose las utilidades y la rentabilidad, representando una salida de capital y afectando a la balanza de pagos.

Por el contrario, este método propone que el inversionista extranjero conozca, confíe y financie las iniciativas productivas nacionales, asociándose con ellas para llevarse las utilidades, pero dejar los beneficios en el país para su reinversión. Cuando la empresa nacional recibe la inyección de capital extranjero, tendrá mayor capacidad de producción en términos de volumen y eficiencia, lo cual le permitirá exportar, generando un ingreso masivo de divisas que compensará con creces las utilidades que los inversionistas reclamen al final de cada ejercicio.

Desde luego, un inversionista siempre medirá el riesgo para la realización de un negocio, siendo imperativo para la aplicación de este método, garantizar una seguridad multidimensional para crear un clima de confianza. En tal sentido, el método consiste en proveer al país de:

- **Seguridad política:** un país cuyas instituciones no tengan un rumbo definido, pese a los cambios políticos internos, es un país que no genera confianza para la inversión. Los extranjeros ven que existe una pugna permanente entre facciones políticas, cuyas fricciones son una amenaza constante de ruptura institucional, con amenazas o rumores de golpes de Estado, señalamientos de corrupción, acusaciones de fraudes electorales y pugna entre poderes del Estado, por lo que no traen inversión por temor al bloqueo de sus utilidades.
- **Seguridad jurídica:** que las leyes internas sean congruentes entre sí, protectoras de la propiedad privada y estables. El inversionista huye de mercados donde las reglas cambian constantemente y que no garantizan su inversión, padeciendo políticas tributarias agresivas e inconsultas.
- **Estabilidad económica:** los inversionistas huyen de mercados de los cuales hay incerteza de sostenibilidad, dando vuelcos repentinos en los precios de los productos, con intervención excesiva del Estado mediante regulación de precios y subvenciones cargadas

a la deuda externa a impuestos especiales.

- **Seguridad ciudadana:** un país cuyo número de muertes violentas diarias es alarmante, con altos índices de criminalidad, asaltos, extorsiones y demás flagelos producto de la inseguridad, solo puede ser catalogado como inviable por los inversionistas extranjeros, por lo que erradicar dichas condiciones es fundamental.

Siendo un ajuste muy poco agresivo, los resultados demorarán probablemente décadas, tiempo con el que algunos países no cuentan por su situación apremiante de deuda y déficit de balanza de pagos. Por tanto, este método solo es aplicable para países con problemas leves, o incluso como profilaxis para no incurrir en saldos rojos del comercio exterior.

Los métodos de ajuste externo suponen una solución para la mayoría de países sin capacidad de generar sus propias reservas internacionales; sin embargo, la mayoría de gobiernos no tienen el valor de aplicarlos puesto que implica bajas en la popularidad y perder el beneplácito de las instituciones financieras internacionales, lo cual compromete sus intereses electorales, que es lo que realmente les importa. Además, otros países no tienen la posibilidad de aplicarlos puesto que han renunciado a su política monetaria, han privatizado su banca, elevado sus impuestos para financiar programas populistas y otras tantas condiciones que les restan margen de acción.²⁹⁶

6.4. Deuda externa

Tal como se ha estudiado, los desequilibrios en el sector externo generan déficit en la balanza de pagos. Cuando un país gasta más de lo que ingresa, la única forma de sostener recurrentemente dicha condición es adquiriendo préstamos. En muchos sentidos, la deuda externa es uno de los principales males a los que se enfrentan los países pobres, entre los cuales se encuentran algunos que han perdido totalmente su capacidad para pagar regularmente sus adeudos, habiendo comprometido muchísimo más de lo que incluso pueden producir.²⁹⁷

La deuda externa es la suma de deudas que tiene un país con el resto del mundo. Los acreedores pueden ser de muchos tipos, aunque los principales son las instituciones financieras internacionales y otros países. Sin embargo, la deuda externa no necesariamente es de carácter pública, ya que los privados también pueden adquirir financiamiento y endeudar al país. Por tanto, la deuda externa es la suma de las deudas contraídas por el Estado y las contraídas por las personas o las empresas con entes financieros extranjeros.²⁹⁸

296 Benjamín Hopenhayn y Pablo Carlos Rojo, *Comercio internacional y ajuste externo: una perspectiva latinoamericana* (Buenos Aires: CISEA, 1990); Oscar Altimir, «Desarrollo, crisis y equidad», *Comisión Económica para América Latina*, Revista de la CEPAL, (1990).

297 Robert Sutcliffe, «La carga de la deuda externa», *Hegoa*, (1992).

298 Eduardo Basualdo, *Acerca de la Naturaleza de la Deuda Externa y la Definición de una Estrategia Política* (Tenerife: La Página, 2000).

En tal sentido, puede identificarse una deuda externa privada, la cual está compuesta habitualmente por los créditos que las empresas utilizan a forma de apalancamiento para realizar sus operaciones, pero que tienen un costo elevado si no se amortizan adecuadamente. Cuando este endeudamiento es utilizado para proyectos productivos, puede incluso no haber pérdidas, siempre y cuando la tasa interna de retorno esté bien calculada, acompañada de una planificación financiera estratégica que incluya los costes financieros en sus libros de contabilidad y declaratorias de impuestos.

Sin embargo, también existe endeudamiento privado que no corresponde a proyectos productivos y que no podrá ser pagado como resultado de la inversión; en este caso, el destino del dinero suele ser el consumo, representando una salida directa de capital, desbalanceando a través de la cuenta financiera. En todo caso, cuando se recurre al endeudamiento externo para el consumo, igualmente resulta necesaria la liquidación de la deuda, aunque no todos los deudores comprenden las implicaciones reales de esto.²⁹⁹

Sea cual sea el origen, la deuda privada suele ser alta en aquellos países con alto nivel de productividad y situación de consumo; aunque en los países pobres no necesariamente va a representar una cifra significativa en el volumen de la deuda en comparación con la contraída por el Estado.

Por otro lado, pues, se encuentra el endeudamiento externo público, el cual está compuesto por las adquisiciones de deuda por parte del Estado. Debe recordarse que el Estado existe para realizar gasto público en beneficio de la población; sin embargo, muchas veces el Estado no cuenta con los recursos para realizar esa labor, acusando una deficiencia a nivel tributario, por lo que recurre al endeudamiento para subsanar sus carencias.³⁰⁰ Si es una práctica esporádica, puede sostenerse y superarse, pero si se vuelve recurrente e incluso compulsiva, puede llegar a niveles desproporcionales, comprometiendo la producción del país y restando capacidad de pago al Estado.³⁰¹

Toda forma de endeudamiento por la vía del crédito implica el pago de intereses, volviéndose un costo financiero elevado al pasar el tiempo. Si un Estado no tiene la capacidad de pagar en un periodo relativamente corto, la deuda crecerá indefinidamente, volviendo nula la posibilidad de liquidación del crédito por su evolución exponencial, por lo que algunos tienden a modificar el término pasando de “deuda externa” a “deuda eterna”, haciendo alusión a su diseño de impagabilidad.³⁰² En casos estrepitosos, los países tendrán que dejar de suplir sus necesidades para poder cumplir con los montos mínimos y no ser

299 *Ibid.*

300 Jorge Fernández Ruiz, «La política de deuda externa del sector público», *El Colegio de México*, (1997).

301 Eduardo Basualdo, *Acerca de la Naturaleza de la Deuda Externa y la Definición de una Estrategia Política*; Rina Bhattacharya y Benedict Clements, «Cómo se calculan los beneficios del alivio de la deuda», *Fondo Monetario Internacional, Finanzas & Desarrollo*, (2004).

302 Robert Sutcliffe, «La carga de la deuda externa»; Comisión Episcopal de Pastoral Social Cáritas, *¿Fin de la deuda o deuda sin fin?* (La Paz: Fundación Jubileo, 2005).

considerados en impago, teniendo en cuenta que esos montos mínimos de pago no amortizan a capital, prolongando aún más la situación de deuda.

Los Estados que pierden el control de su endeudamiento son los que se vuelven dependientes del mismo para ejecutar sus políticas públicas. De hecho, hay países que llegan incluso a aprobar sus presupuestos anuales por debajo de sus posibilidades de pago, planificando el sobregiro de su crédito de manera irresponsable. Los costos políticos de realizar recortes a fin de reducir la deuda podrían ser muy altos, por lo que los gobiernos suelen ver hacia otro lado y continuar con el ritmo de endeudamiento sin medir las consecuencias.³⁰³ No será raro, pues, encontrarse con gobiernos de países endeudadísimos, que siguen prometiendo programas sociales profundos y onerosos. Los electores se entusiasman con las promesas y al verlas materializadas, creen tener a un gobierno que se preocupa por ellos, aunque de fondo lo que hay es una enorme irresponsabilidad al utilizar el endeudamiento por encima de la posibilidad de pago, y así sostener una imagen electoral que pasará una altísima factura a mediano y largo plazo, comprometiendo el futuro de los niños que, en su mayoría, son los supuestos beneficiarios de tales ayudas sociales.

Este tipo de países, con gobiernos populistas e irresponsables, suelen incluir en su espectro de gobierno el concepto de deuda odiosa, el cual está relacionado con la deuda que se adquiere a nombre del Estado, pero que no está destinada a beneficiar a la población, sino a ser gastada en beneficios para los funcionarios públicos, ya sea porque se la roban o porque se diseñan políticas para el beneficio propio. Pese a que existen mecanismos judiciales para que el Estado no pague por ese tipo de acciones, sino que se pase la responsabilidad patrimonial al corrupto, los Estados son endebles en su institucionalidad, por lo que probar los delitos de corrupción y llegar a una condena, suelen ser tareas imposibles, acabando siempre por pagar la deuda, aun cuando no sirvió de nada para la población que, con sus tributos, será quien erogue la liquidación de la misma.

La deuda externa suele adquirirse mediante préstamos, siendo transacciones en efectivo que pasa a ser endeudamiento, permitiendo liquidez inmediata para ejecutar proyectos. El deudor deberá abonar el monto adeudado más los respectivos intereses, siendo éstos los beneficios que adquiere el acreedor. Ésta es la modalidad que los Estados suelen utilizar cuando tienen proyectos de ejecución inmediata, y suelen recurrir a instituciones financieras internacionales como el FMI o el BM.³⁰⁴

Sin embargo, los préstamos no son la única presentación del endeudamiento, ya que pueden también recurrirse a empréstitos, constituyéndose en la colocación de títulos de deuda en el mercado de valores, adquiriendo endeudamiento por medio de documentos negociables. Las formas de pago y los costos son variados y dependen del título que se ha colocado, pero generan el mismo

303 Jorge Fernández Ruiz, «La política de deuda externa del sector público».

304 Robert Sutcliffe, «La carga de la deuda externa».

efecto de endeudamiento que los préstamos.

En este punto, vale la pena analizar la historia de la deuda externa de una de las regiones con mayores problemas de endeudamiento: América Latina.

Entre 1945 y 1960, se dio un conjunto de eventos tales como la creación del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, la implementación del Plan Marshall para la reconstrucción de Europa, la proliferación de la cooperación internacional y la liberalización del comercio. Dichos fenómenos, en suma, provocaron que el comercio mundial llegase a tal dinámica, que la demanda de mercancías rebasaba la capacidad productiva de los países. El efecto causado habría de generar un alza en el precio de las mercancías a nivel global, generando desajustes progresivos en el mercado. Ya en la década de 1960, había altos niveles de déficit por su baja capacidad productiva frente a los altos precios internacionales. En el campo internacional, la Guerra de Vietnam hizo que Estados Unidos entrase en déficit, por lo que se vio obligado a recurrir al endeudamiento externo, valiéndose de su periferia para retornar a la normalidad.³⁰⁵

Como consecuencia de la crisis del petróleo de los años 1970, Estados Unidos habría de buscar alternativas a su endeudamiento, recurriendo a volverse acreedor de su propia deuda, eliminándola por medio de todo el dinero que había obtenido tras la ruptura del sistema monetario internacional de Bretton-Woods. La forma en la que lo logró fue encontrando a quién prestarle: países con bajos niveles de producción y un crecimiento económico casi inexistente. La situación caótica de América Latina se vería agravada con el acceso irrestricto a créditos internacionales, ya que eran incapaces de suplir las necesidades de la población, producto de entre otros factores, la propia Guerra Fría que era impulsada y financiada parcialmente por Estados Unidos.³⁰⁶

Por si fuera poco, Estados Unidos reduce su importación de productos latinoamericanos, causando un desajuste en la frágil balanza de pagos de aquellos países, orillándoles a recurrir a los créditos para sostenerse. Una vez endeudados, la vorágine de necesidades lleva al crecimiento de la deuda, apareciendo el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional como oferentes dadivosos de créditos, aunque las tasas de interés serían atípicamente altas.

Dado que había que prevenir una parálisis productiva, los bancos dan préstamos a mansalva, con el requisito de que los Estados se vuelvan codeudores de sus empresas nacionales. Desde luego, los deudores privados dejaron de pagar, trasladando la deuda a sus Estados que, incapaces de reaccionar por su debilidad institucional, debieron añadir esos montos a su ya inflada deuda pública. No debe entenderse este proceso como un evento azaroso, sino como un proceso planificado para que los Estados asumiesen las deudas de las élites empresariales de los países, las cuales tenían fuertes vínculos con proveedores

305 Felipe Fossati, *Deuda Externa de Latinoamérica*, Encuentro Internacional por una Estrategia Común: La Deuda Externa y el Fin del Milenio, (2001).

306 Comisión Episcopal de Pastoral Social Cáritas, *¿Fin de la deuda o deuda sin fin?*

estadounidenses

Ya para 1982 se da el estallido de la crisis de la deuda, cuando México declara que no puede honrar más su deuda, definiéndose a sí mismo como moroso. En ese momento, el sistema financiero internacional se da cuenta de que las deudas latinoamericanas han crecido tanto que es imposible cobrarlas; de hecho, se llega a calcular que no se pueden cobrar ni siquiera sus intereses.³⁰⁷ Sin embargo, el financiamiento no se corta hacia los países latinoamericanos, por lo que, a finales de la década, la insostenibilidad es total, por lo que el FMI, como ya se ha estudiado, lanza los Programas de Ajuste Estructural como condición para continuar con el financiamiento, del cual los gobiernos latinoamericanos ya son dependientes.³⁰⁸

Desde luego, los países pobres aplicaron los PAE para poder seguir pidiendo préstamos, sosteniendo así un nivel de vida alejado de su realidad de capacidad de pago. Se dijo en repetidas ocasiones que la deuda externa era una etapa para superar el subdesarrollo,³⁰⁹ lo cual, desde luego, es totalmente falso ya que, entre más se profundiza la deuda, el país se aleja más del tan anhelado desarrollo, si es que alguna vez fue alcanzable.

La deuda, además de requerir la asignación de enormes cantidades de dinero para el pago de sus cuotas, causa una baja en la calidad de vida de la población, ya que ésta carece de conciencia acerca de las consecuencias de futuro al sostener gastos que no pueden costear sosteniblemente. Además, la inversión extranjera se retira ya que dilucida un clima de inestabilidad y riesgoso para los negocios; los bancos elevan las tasas de interés para poder recuperar pronto sus inversiones y el flujo de la ayuda oficial al desarrollo se reduce.

En el sentido estricto, la deuda externa latinoamericana ha sido ya pagada varias veces, pero nunca se reduce ya que los intereses crecen mucho más rápido de lo que los países pueden pagar.

6.5. Crisis financiera y crisis económica

El comercio internacional desigual puede llevar a profundos desequilibrios y desajustes económicos, haciendo crecer el endeudamiento, encareciendo las mercancías y a la postre, causando crisis financieras y/o económicas.³¹⁰

Para poder comprender qué es una crisis financiera, antes hay que definir con certeza qué es una crisis. Se considera que existe una crisis cuando se da un cambio brusco o una modificación importante en el desarrollo de algún suceso, y ésta puede ser tanto física como simbólica, generando muchas veces escasez.

307 Jorge Fernández Ruiz, «La política de deuda externa del sector público».

308 Felipe Fossati, Deuda Externa de Latinoamérica.

309 Rina Bhattacharya y Benedict Clements, «Cómo se calculan los beneficios del alivio de la deuda».

310 Robert Carbaugh, *Economía Internacional*.

Por su parte, las crisis financieras generan un desajuste brusco en la capacidad de obtención de capital para realizar cualquier operación. Es muy común que se utilicen los términos “crisis financiera” y “crisis económica” indistintamente, siendo esto un error conceptual. En una crisis financiera solo está comprometido el sistema financiero, no necesariamente todo el sistema económico. Más formalmente se puede decir que una crisis financiera es la crisis económica que tiene como principal factor la crisis del sistema financiero, es decir, no tanto la economía productiva de bienes tangibles como la industria o la agricultura, que también pueden verse afectadas o incluso ser la causa estructural, pero no es el centro u origen inmediato de la crisis, sino fundamentalmente el sistema bancario, el sistema monetario o ambos.³¹¹

Algunas características a tomar en cuenta para diferenciar una crisis económica de una financiera, radican en que la primera implica baja en la producción de bienes y servicios, aumento del desempleo, baja en la demanda de mercancías y desabastecimiento de recursos básicos; mientras que, en la segunda, hay una disminución en los créditos, los intermediarios financieros registran pérdidas desmedidas y se dan abruptas depreciaciones de la moneda. En tal sentido, una crisis financiera puede llevar perfectamente a una crisis económica, pero a priori, no son lo mismo. De cualquier forma, las crisis económicas y financieras pueden desencadenar crisis sociales y políticas,³¹² por lo que su estudio y prevención son primordiales, considerando que, a lo largo del último siglo y principios del presente, ha resultado un fenómeno recurrente y que cada vez que ocurre, arremete con mayor fuerza.

Las opiniones acerca de las causas de una crisis financiera son variadas, aunque hay un ligero consenso al respecto de dos grandes factores:

- a) Un entorno económico volátil genera que los precios pierdan estabilidad, por lo que el mercado se resiente y genera mayor especulación. Las variaciones especulativas de precios pueden repercutir directamente sobre los precios de todas las mercancías, entre ellas, activos financieros, trastocando el curso normal del flujo del financiamiento. Al existir especulación sobre el precio del financiamiento y sus fuentes, el mercado volatiliza los precios y el acceso del público, generando una contracción financiera causada por la incerteza.

Además, el mercado especulativo propicia que los especuladores oculten o exageren información, haciendo que se tomen decisiones que no corresponderán con la realidad. En el caso de los productos financieros, pueden tener una oferta o una demanda (o ambas) basada en la mera especulación, producto de un manejo incompleto o alterado de información, por lo que los resultados pueden llegar a ser catastróficos.

311 Charles Kindleberger, *Manías, pánicos y cracs: historia de las crisis financieras*.

312 Lisandro Bojórquez, *Estrategias prudentes ante una inminente bancarrota financiera global*.

- b) La regulación estatal escasa o ausente sobre las instituciones financieras permite que exista abusos por parte de los bancos. Al Estado asumir un papel de mero observador no interviniendo, causa que las reglas del sistema financiero cambien a favor de aquellos que determinan el precio del financiamiento. Los gobiernos suelen acudir a la inacción ya que muchas veces, los dueños de los bancos son los mismos que financian las campañas políticas, por lo que son acreedores morales de los gobernantes.

Este tipo de comportamiento estatal no es propio de los países pobres, inestables y corruptos; también se encuentra en países con altos niveles de fortaleza económica y con sistemas políticos bien consolidados.

Las crisis financieras pueden identificarse de tres tipos, pudiendo darse individualmente, consecutivamente e incluso, simultáneamente:³¹³

- a) **Crisis financiera cambiaria:** se verifica una crisis del sistema cambiario; es decir, la política estatal con respecto a la valuación de su moneda no es capaz de incidir en el precio de la divisa en el mercado internacional. La depreciación constante, profundas y descontroladas son muestras inequívocas de este tipo de crisis; además, la inflación se vuelve severa y progresiva, golpeando directamente el nivel de vida de la población. No será extraño identificar países donde mercancías básicas acaban costando varios miles de unidades de la moneda, cuando en otros países apenas cuestan centavos. Cuando se da una crisis financiera de este tipo, la depreciación es solo el inicio, ya que se desencadena un debilitamiento económico producto de la inflación, la imposibilidad del Estado de incidir en el precio de la divisa y la caída de la demanda de la divisa en Forex.
- b) **Crisis financiera de deuda externa:** cuando el Estado tiene incapacidad para cubrir las necesidades de su población a través de su recaudación tributaria, recurre al financiamiento externo. Los países deberían procurar mantener un nivel de endeudamiento bajo con respecto a su producción, con el objetivo de amortizar su deuda sin comprometer el funcionamiento de su economía; sin embargo, hay países que recurren constante y desmedidamente al endeudamiento, viéndose en crisis al tener que decidir entre honrar su deuda o suplir las necesidades básicas de la población, hasta llegar un momento en el que se suben impuesto, crean nuevos impuestos, echan mano del sistema previsional, ejecutan corralitos fiscales y finalmente, acaban por declararse en quiebra.
- c) **Crisis financiera del sistema bancario:** los bancos pierden su capacidad de cobrar a los deudores, debiendo embargar bienes que luego no pueden volver a colocar por falta de financiamiento en el

313 José Luis Machinea, «La crisis financiera internacional: su naturaleza y los desafíos de política económica», *CEPAL 97*, (2009).

mercado, marcando así un círculo vicioso. Al eliminarse el suministro bancario de efectivo, éste ya no puede dar financiamiento, por lo que las personas no pueden adquirir dinero para pagar. Es así como los bancos se declaran en quiebra, recurriendo a fusiones o liquidación de sus activos; aunque en los países con Estados fuertes, se recurre al salvataje estatal, donde se emite millonarias cantidades de moneda con el fin de entregarlo a los bancos en quiebra y así redinamizar la relación de préstamo existente. Dichas erogaciones millonarias no son más que ficciones económicas, ya que ese dinero en realidad no debería existir puesto que no está amparado en la reserva internacional del país, sino en el mero acto de su emisión dada la emergencia bancaria.³¹⁴

Dichos salvatajes acarrear consecuencias nada deseables, entre ellas la depreciación inmediata de la moneda en el mercado internacional, el alza de las tasas de interés, el aumento del riesgo moral en los bancos y en general, la alteración de la oferta y demanda de financiamiento. Además, se critica seriamente esta “solución” ya que genera desconfianza en el sistema y en las instituciones bancarias, las cuales lejos de disciplinarse tras la crisis, suelen recetar aumentos para sus directivos y mayores erogaciones no programadas.³¹⁵

Algunos ejemplos de crisis financieras importantes en la historia son:

- a) **Crisis de 1929:** la llamada Gran Depresión se originó en Estados Unidos, a partir de la caída de la bolsa de valores en octubre de 1929, y que rápidamente se extendió a casi todos los países del mundo. La depresión tuvo efectos profundos en casi todos los países, sin importar sus grados de riqueza. Los ingresos privados y fiscales tuvieron reducciones súbitas, así como los beneficios por inversión y los precios en el mercado, por lo que hubo reducciones en la actividad comercial entre un 50 % y un 66 %; 1 de cada 4 empleados estadounidenses perdieron su fuente de ingreso, sumándose a las gruesas filas de desempleados ya existentes. Ante la caída de la demanda, las zonas dependientes de las industrias y del sector primario, con pocas fuentes alternativas de empleo, fueron las más perjudicadas. Se trató de una crisis financiera del sector bancario, causada por una sobreproducción que saturó el mercado; luego, se agravó a una crisis económica de orden global.³¹⁶
- b) **Crisis de la deuda latinoamericana:** tal como antes se ha estudiado, América Latina sufrió en los años 1980 una crisis de endeudamiento profundo, por lo que a ese periodo suele conocerse como “la década perdida”, ya que los países latinoamericanos alcanzaron un punto en

314 Carlos Nahuel Oddone, *Mercados emergentes y crisis financiera internacional* (Buenos Aires: Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, 2004).

315 Carmen Reinhart y Keneth Rogoff, *Esta vez es distinto: ocho siglos de necesidad financiera* (Barcelona: Ariel Editores, 2012).

316 Hans Sennholz, *La Gran Depresión* (Buenos Aires: Eseade, 2003).

donde su deuda externa excedió su poder adquisitivo y no eran capaces de pagar los compromisos adquiridos. Entre 1975 y 1982, la deuda latinoamericana con los bancos comerciales aumentó a una tasa anual acumulativa de 20.4 %. Esto llevó a que Latinoamérica cuadruplicara su deuda externa de \$75 mil millones en 1975 a más de \$315 mil millones en 1983, equivalente al 50 % del PIB de la región. El servicio de deuda (pago de intereses y repagos de la deuda principal) creció aún más rápido, alcanzando \$66 mil millones en 1982, frente a los \$12 mil millones en 1975. Entre 1982 y 1985, América Latina pagó \$108 mil millones, de los cuales muy poco era parte del dinero originalmente prestado.³¹⁷

- c) **Burbuja inmobiliaria japonesa:** durante la década de 1980, Japón gozó de un elevado superávit en su sector externo, lo cual fue aprovechado por los bancos para adquirir porciones importantes de tierra. Los precios de los terrenos crecieron rápidamente, haciendo que el mercado inmobiliario subiese espectacularmente sus cotizaciones en bolsa de valores, provocando el crecimiento del valor de los activos inmobiliarios. Dado que los precios de activos y cotizaciones se alimentaban mutuamente, se requería de grandes cantidades de dinero para sostener la compra y recompra de terrenos, por lo que en esa década la masa monetaria japonesa creció a ritmo del 9 % anual, generando depreciación de la divisa, causando un daño inflacionario hasta la fecha irreparable en la economía japonesa.³¹⁸
- d) **Crisis financiera mundial de 2008:** se trata de una crisis del sistema bancario, donde los bancos saturaron de créditos a una población que no habría de pagarles a la postre. Al registrarse el impago, se procede al embargo de los inmuebles; sin embargo, el embargo generalizado provocó que los bancos tuviesen casas en propiedad pero que no les generaba ingreso alguno, lo que generó problemas de liquidez para continuar con sus operaciones de financiamiento a la población, causando la quiebra de bancos y alza de tasas de interés, llevando al Estado estadounidense a imprimir dólares para el salvataje, causando una depreciación contundente.³¹⁹

6.6. Guerra de divisas

La guerra de divisas, más técnicamente conocida como devaluación competitiva, es un fenómeno que más bien es propio del estudio de las Relaciones Internacionales.³²⁰ Si bien está basado en postulados meramente económicos (principalmente en los aportes de David Hume), responde más a situaciones de

³¹⁷ Comisión Episcopal de Pastoral Social Cáritas, *¿Fin de la deuda o deuda sin fin?*

³¹⁸ Carmen Reinhart y Kenneth Rogoff, *Esta vez es distinto: ocho siglos de necesidad financiera*.

³¹⁹ *Ibíd.*; Charles Kindleberger, *Manías, pánicos y cracs: historia de las crisis financieras*.

³²⁰ Julio Sevares, «La moneda como relación de poder».

política internacional, siendo parte de los métodos de presión que los países poderosos tienen para figurar en el mapa de poder global.

Cuando un país con fortaleza económica, mas no hegemonía, desea sabotear las operaciones comerciales de su competidor superior, recurre a la devaluación competitiva, tomando una política cambiaria de aumento artificial de circulante mediante la acuñación con poco respaldo, generando que su divisa tenga un valor inferior en el mercado cambiario. Al poderse adquirir la divisa a menor precio, inmediatamente el precio de las exportaciones se reduce,³²¹ haciendo valer la teoría de la ventaja de la baratura que Hume planteó para Inglaterra. En cuanto el precio de las exportaciones baja puede ampliar sustancialmente su volumen productivo ya que tendrá ventaja para colocarlo en el mercado internacional. Además, las importaciones se encarecen ya que la moneda local tiene menor valor, por lo que la industria nacional recibe una importante inyección de demanda doméstica, haciendo crecer los niveles de empleo casi instantáneamente, dotando de ingreso masivo para que la economía no entre en parálisis por crisis financiera de tipo cambiaria.³²²

El efecto esperado de una devaluación competitiva es el alza sustancial de exportación, alza en la productividad y alza los niveles de empleo e ingreso; todo en detrimento del competidor directo, el cual tendrá que bajar sus precios y reducir sus ganancias, reducir su volumen de exportación o responder con una devaluación proporcional. En los dos primeros casos, el país que inicia la guerra sale victorioso y se consolidará como potencia productiva; en el tercer caso, la guerra continuará hasta que uno de los dos llegue al umbral de tolerancia de su divisa hacia la pérdida de valor en el mercado.³²³ Desde luego, cuando se ha obtenido el objetivo comercial, se revierte la devaluación a través del retiro del circulante excesivo, dejando a la población con suficiente capacidad adquisitiva por sus nuevos empleos, garantizando la sostenibilidad del éxito comercial.³²⁴

Por supuesto, se trata de una maniobra sumamente arriesgada ya que, si la población decide seguir adquiriendo productos importados pese a su alto costo, erosionará la capacidad adquisitiva generalizada, no impulsará el consumo de productos locales y no subirá el empleo, por lo que la productividad no levantará volumen y la devaluación perderá sentido. Además, analizándolo desde la perspectiva de las Relaciones Internacionales, los aliados del país competidor pueden sabotear las actividades comerciales del país devaluador,³²⁵ haciendo un verdadero frente de guerra comercial que neutralizaría la devaluación en el mercado como fuente de beneficios en la balanza de pagos, convirtiendo una economía pujante en una economía de autoconsumo, paralizada hacia su sector externo, y que no pueda volver a valorar la moneda a través de su política

321 Juan Mascareñas, «Mercado de Divisas», *Universidad Complutense de Madrid*, Monografías sobre finanzas corporativas, (2012).

322 Gumersindo Bravo de Mansilla, «La guerra de divisas», *Extoikos*, (2011).

323 Juan Mascareñas, «Mercado de Divisas»; Michael Lelart, *El sistema monetario internacional*.

324 Gumersindo Bravo de Mansilla, «La guerra de divisas».

325 Julio Sevares, «La moneda como relación de poder».

cambiaría.

Por otro lado, si se trata de un país con deuda externa prolija, la devaluación puede hacer que su deuda se acreciente logarítmicamente, ya que la devaluación hará que sus aportes no amorticen lo suficiente, por lo que los intereses crecerán. Para evitar esto, el país puede utilizar sus reservas internacionales en oro o en divisas fuertes para pagar y evitar así el alza en los intereses, pero luego no tendrá dichas reservas para revertir el proceso de devaluación cuando lo necesite.³²⁶

Estos riesgos hacen que, a través de la historia, no existan demasiados casos de estudio, ya que los países prefieren no tomar el riesgo con algo tan delicado; además, una devaluación de este tipo trae costos políticos internos, por lo que los gobiernos prefieren ser cautelosos.³²⁷ Sin embargo, sí pueden encontrarse algunos casos de aplicación:

- a) **Devaluación de los combatientes durante la Primera Guerra Mundial:** como es sabido, en ese momento imperaba el Patrón Oro como Sistema Monetario Internacional, en el cual el valor de la moneda era directamente proporcional a su respaldo en oro. Sin embargo, los combatientes de la Gran Guerra tuvieron que abandonar ese modelo para devaluar sus monedas y poder financiar la guerra de manera más expedita. Si bien no se trataba de una estrategia comercial, es el primer antecedente de devaluaciones masivas entre competidores comerciales.³²⁸
- b) **Devaluaciones durante la década de 1930:** tras el Jueves Negro, el Patrón Oro tenía fecha de caducidad. Una vez abandonado dicho SMI, los países tendieron a devaluar su moneda para paliar los estragos de la depresión, en un intento por recuperar el nivel de exportación. La idea era exportar los niveles de desempleo con la baja de precios de las divisas, trasladando los efectos de la crisis a los socios comerciales, siendo Estados Unidos, Francia e Inglaterra los principales protagonistas. La situación no mejoraba ya que no estaban tomando en cuenta el estímulo estatal hacia la recuperación del empleo, lo cual fue introducido hasta mediados de la década, siendo la base teórica para el conocido Milagro Keynesiano.³²⁹

326 Eva Medina Moral, «Guerra de divisas: ¿amenaza u oportunidad?», *Centro de Estudios Latinoamericanos*, (2010).

327 Mohamed El-Erian, «Desequilibrio Estable», *Revista Finanzas y Desarrollo*, (2012).

328 Miguel Ángel Martínez Rolland, «Disputas y Guerras de Divisas. El papel del G20», *Información Comercial Española*, (2013).

329 Axel Kicillof, *Fundamentos de la Teoría General*. Las consecuencias teóricas de Lord Keynes.; Cardona Giovanni Montoya, «Historia del Sistema Monetario Internacional».

- c) **Devaluaciones nazis en Gran Bretaña durante la Segunda Guerra Mundial:** la Operación Bernhard fue un plan del Tercer Reich para falsificar Libras esterlinas e introducirlas clandestinamente al mercado británico. La idea era saturar de circulante para que, por ley de oferta y demanda, la Libra se fuese envileciendo, imposibilitando a Londres sostener financieramente la guerra. La operación, que fue ejecutada forzando a tipógrafos judíos, habría llegado a introducir hasta 300 millones de Libras esterlinas, golpeando duramente la economía de los aliados. Tras la derrota de Hitler, se encontraron evidencias de que se tenía planeada la falsificación de Dólares estadounidenses, aunque esto no llegaría a concretarse porque los billetes aún no tenían la calidad debida.³³⁰ Este caso demuestra que la guerra, no siempre se pelea con armas.
- d) **Devaluaciones tras la crisis financiera de 2008:** se considera al 27 de septiembre de 2010 como el día en que se declaró oficialmente la primera guerra de divisas del siglo XXI, habiéndolo anunciado el entonces ministro de finanzas brasileño, Guido Mantega, acuerepado casi inmediatamente por varios periodistas financieros de renombre. Ocurría que, ante la caída sustancial del comercio global por la crisis, varios países habían reducido el valor de sus monedas en el mercado, generando una ola que le era muy desfavorable a las economías emergentes, como la brasileña. En este caso, Estados Unidos veía una devaluación por todo el circulante inyectado para salvar a los bancos en 2008, hecho que fue aprovechado por China para acompañar a su competidor comercial, ganando fuerte terreno en el mercado europeo en tanto que lograban solidificar el euro.³³¹ Si bien Europa se veía afectada, los verdaderos perdedores eran los países con niveles medios de exportación y que buscaban expansión, ya que sus monedas se valuaban involuntariamente bien, como respuesta a la caída de los grandes productores mundiales. De hecho, la moneda brasileña reportó mejores resultados en su revaluación producto de la guerra de divisas, que de todos los programas que se habían aplicado intencionalmente para recuperar su valor en el mercado.³³² Para mediados de 2011, se estimó que las devaluaciones habían concluido, aunque el ministro Mantega sostenía que su moneda aún sufría alzas no deseadas, y que la guerra estaba lejos de concluir, llegando incluso a registrarse una baja sustancial de la divisa china a mediados de 2012, impactando severamente la economía estadounidense, que no pudo responder con propiedad al embate.

330 Lawrence Malkin, *Krueger's Men: The Secret Nazi Counterfeit Plot and the Prisoners of Block 19* (New York: Back Bay Books, 2008), 19, <http://catalog.hathitrust.org/api/volumes/oclc/154694509.html>.

331 Miguel Ortero Iglesias, «De la unipolaridad del dólar a un sistema multipolar de divisas: ¿consecuencias para la estabilidad de la economía mundial?», *Real Instituto Elcano*, Economía y Comercio Internacional, (2012).

332 Juan Mascareñas, «Mercado de Divisas».

- e) **Devaluaciones de Japón en 2013:** a principios del año, Japón decidió hacer una emisión masiva de bonos estatales, rebajando considerablemente el valor de Yen en el mercado, lo cual afectaría a la ya endeble situación monetaria estadounidense. El impacto de dicha acción habría de resultar ventajoso para la reanimación de la exportación industrial japonesa, aunque igualmente beneficiaría a China por la baja de exportaciones estadounidenses. De hecho, China habría de aprovechar la situación para unirse a las devaluaciones, logrando aumentar sus exportaciones globales a niveles record para su economía, llegando a ocupar el primer puesto en productividad a nivel mundial. La guerra de divisas de ese año concluiría muy pronto, pero dejaría secuelas comerciales globales muy bien definidas. A partir de este punto, las devaluaciones competitivas van a pasar a ocupar un lugar de preocupación para las finanzas mundiales, ya que han sido utilizadas como arma arrojada en términos de estrategia comercial.³³³
- f) **Devaluación de la Zona Euro y China en 2015:** en enero de ese año, el Banco Central Europeo, lanzó 60 billones de nuevas unidades monetarias al mercado, causando una devaluación importante, con el objetivo de recuperar el terreno comercial perdido en el último quinquenio. El principal afectado sería China, ya que ésta se encontraba aprovechando su alza productiva para generar mayor presencia en exportación, sabiendo que Estados Unidos buscaba recuperar terreno. Por tanto, el gobierno chino decide aceptar el envite, devaluando de golpe un 3 % su moneda, respondiendo a la guerra de divisas iniciada por la Zona Euro, la cual acabaría ahí, al estabilizarse las devaluaciones momentáneamente.³³⁴

Tal como puede observarse, los criaderos perfectos para las guerras de divisas son las crisis financieras, ya que, por su baja productividad y alza del desempleo, obligan a los gobiernos a buscar válvulas de escape a la presión financiera. Sin embargo, las devaluaciones competitivas se han vuelto más frecuentes, intencionadas y severas tras la crisis financiera de 2008, lo cual hace pensar que se le ha perdido el temor a usar esta herramienta, volviéndose ya parte de la costumbre de la política internacional.³³⁵

Las devaluaciones competitivas no son un recurso a ser tomado a la ligera; de hecho, los ejemplos recientes demuestran que se trata de alta estrategia económica y diplomática, respondiendo más a las condiciones políticas internacionales, que a las necesidades de la economía misma.³³⁶

333 Andrés Stumpf, «China guarda un arsenal para una guerra de divisas», *Cinco Días*, (2016). http://cincodias.com/cincodias/2016/01/28/mercados/1454008382_439091.html.

334 Marco Antonio Moreno, «El año del mono adelantó su maldición para los mercados», *El Blog Salmón*, (2016). <https://www.elblogsalmon.com/mercados-financieros/el-ano-del-mono-adelanto-su-maldicion-para-los-mercados>.

335 Miguel Ortero Iglesias, «De la unipolaridad del dólar a un sistema multipolar de divisas: ¿consecuencias para la estabilidad de la economía mundial?»

336 Michel Lelart, *El sistema monetario internacional*.

Ante la fuerte caída del poderío comercial chino en 2016, algunos expertos vaticinan una devaluación sin precedentes del Yuan, lo cual sumiría al mundo en una nueva guerra de divisas.³³⁷ Dado que se trata de una latente preocupación, ya se habla de que este fenómeno podría suponer el derrumbamiento del vigente Sistema Monetario Internacional, el cual es especialmente sensible y vulnerable a las devaluaciones competitivas. Dicha sospecha cobra sentido cuando se enlaza a la propuesta del FMI de modificar el patrón de cambio, preponderando la productividad en virtud de la relación entre producción y población.³³⁸ La propuesta del FMI incluye el darle atribuciones para generar su propia moneda (muy probablemente utilizarían los ya existentes Derechos Especiales de Giro), convirtiéndole en un regulador del hipotético nuevo sistema monetario internacional, el cual propiciaría el amparo de moneda en la forma más básica de riqueza que se conoce: las materias primas.³³⁹

337 Marco Antonio Moreno, «El año del mono adelantó su maldición para los mercados»; Andrepes Stumpf, «China guarda un arsenal para una guerra de divisas».

338 María Gómez Silva, «Guerra de divisas: Claves sobre la que será la tercera gran confrontación mundial», *Periódico Inversión y Finanzas*, (2014,). <http://www.finanzas.com/noticias/mercados/bolsas/20140102/guerra-divisas-claves-sobre-2570282.html>.

339 Andrés Stumpf, «China guarda un arsenal para una guerra de divisas»; Bolsa de Comercio de Rosario, «¿Y si recreamos el Sistema Monetario Internacional?»

BIBLIOGRAFÍA

- 1) Abeles, Martín, y Esteban Kiper. *El G20 ¿Hacia una nueva arquitectura financiera internacional?* Buenos Aires: Friedrich Ebert Stiftung. Accedido 20 de enero de 2017. <http://library.fes.de/pdf-files/bueeros/argentinien/07296.pdf>.
- 2) Aguirre, Mariano, Teresa Filesi, y Mabel González. *Globalización y sistema internacional*. 1a ed. Barcelona: Icaria, 2000.
- 3) Alarco Tosoni, Germán. Niveles necesarios, costos y políticas para las reservas internacionales en América Latina. México: Ed. Nueva Época, Economía Mexicana, 2011.
- 4) Alcalde Gutiérrez, Eduardo, Antonio Calvo Bernardino, y Jesús Paul Gutiérrez. La evolución del mercado global de divisas y su situación en el contexto de la crisis financiera. *Información Comercial Española*, Boletín Económico de ICE, 2014.
- 5) Alcalde, María Celeste. El dragón vs el águila: las consecuencias geopolíticas de la política de inversiones chinas en Asia - Pacífico. *AEI - UNRC*, 2015.
- 6) Alfaro Wörner, Gabriel, Diana Álvarez Onofre, y Melissa Fong Menjívar. Efectos de la crisis económica en Venezuela y las posibles alternativas para su recuperación, período 2013-2018. Universidad de El Salvador, 2019. <http://ri.ues.edu.sv/id/eprint/20176/1/EFFECTOS%20DE%20LA%20CRISIS%20ECONOMICA%20EN%20VENEZUELA%20Y%20LAS%20POSIBLES%20ALTERNATIVAS%20PARA%20SU%20RECUPERACION%20PERI.pdf>.
- 7) Allard Neumann, Raúl. «Globalización, rol del Estado y Relaciones Internacionales en el Realismo de Robert Gilpin». *Revista de Estudios Internacionales*, (2004).
- 8) Altimir, Oscar. «Desarrollo, crisis y equidad». *Comisión Económica para América Latina*, Revista de la CEPAL, (1990).
- 9) Araujo García, Martha. «La dolarización en Ecuador: un proceso de cambios». *Aula de Economía*, (2007). <http://www.auladeeconomia.com/articulosot-03.htm>.
- 10) Astarita, Rolando. *Valor, mercado mundial y globalización*. Buenos Aires: Kaicron, 2006.
- 11) Asto Paredes, Nadia, y María Villavicencio Flores. «¿Las criptomonedas deben ser consideradas dinero?» Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, 2019. https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/626341/Asto_PN.pdf?sequence=1.
- 12) Bajo, Oscar. *Teorías del Comercio Internacional*. Barcelona: Antoni Bosch Editores, 1991.
- 13) Banco Mundial. «PIB, PPA (\$ a precios internacionales actuales)». Accedido 20 de enero de 2017. <http://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.MKTP.PP.CD>.
- 14) Bank for International Settlements. «Foreing exchange turnover in april 2019». Washington DC: Central Bank Survey, 2019. https://www.bis.org/statistics/rpfx19_fx.pdf.
- 15) Barbé Izuel, María Esther. *Relaciones Internacionales*. Madrid: Tecnos, 1995.
- 16) Barel, Yves. *La ciudad medieval: sistema social, sistema urbano*. Madrid: Instituto de Estudios de Administración Local, 1981.
- 17) Basualdo, Eduardo. *Acerca de la Naturaleza de la Deuda Externa y la Definición de una Estrategia Política*. Tenerife: La Página, 2000.
- 18) Basualdo, Eduardo. *Endeudar y fugar: Un análisis de la historia económica argentina, desde Martínez de Hoz hasta Macri*. Economía Política Argentina. Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2020. <https://tinyurl.com/ya9rzps3>.
- 19) BBC News Mundo. «Venezuela le quita 6 ceros a su moneda y el bolívar soberano se convierte en bolívar digital». BBC News. 2021, sec. Internacional. <https://www.bbc.com/mundo/noticias->

america-latina-58106182.

- 20) Beherendt, Richard. «El sistema Monetario de Panamá. Parte Económica». *Universidad Nacional de Córdoba*, Revista de Economía y Estadística, (1944). <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/REyE/article/view/3212>.
- 21) Behrman, Jack, y Wilson Schmidt. *Economía Internacional*. 1a ed. México DF, 1963.
- 22) Beker, Víctor. «El impacto del COVID-19 en la economía global». *Universidad de Belgrano*, Indicadores de la nueva economía, (2020). http://repositorio.ub.edu.ar/bitstream/handle/123456789/8929/CENE_mayo_2020.pdf?sequence=1.
- 23) Bergara, Mario, Nora Berretta, y Rubén Tansini. *Economía para no economistas*. 3a ed. Montevideo: Universidad de la República de Uruguay, 2003.
- 24) Berthomieu, Claude, Christophe Ehrhart, y Leticia Hernández-Bielma. «Estabilización, ajuste externo y estrategia de desarrollo: el neoestructuralismo como alternativa al neoliberalismo». *Universidad Autónoma Metropolitana*, Revista Análisis económico, (2006).
- 25) Bhattacharya, Rina, y Benedict Clements. «Cómo se calculan los beneficios del alivio de la deuda». *Fondo Monetario Internacional*, Finanzas & Desarrollo, (2004).
- 26) Biolatto, Darío. *Historia de los mercados*. Rosario: Bolsa de Comercio de Rosario, 2001.
- 27) Bojórquez, Lisandro. *Estrategias prudentes ante una inminente bancarrota financiera global*. Miami: Vida, 2008.
- 28) Bolsa de Comercio de Rosario. «¿Y si recreamos el Sistema Monetario Internacional?», Informativo Semanal. Accedido 15 de enero de 2017. https://www.bcr.com.ar/Publicaciones/Informativo%20semanal/bcr2011_09_23.pdf.
- 29) Bolsa de Valores de El Salvador. «Letras del tesoro», (2016). <https://www.bolsadevalores.com.sv/letras-del-tesoro>.
- 30) Bouzas, Roberto. «El “nuevo regionalismo” y el área de libre comercio de las Américas: un enfoque menos indulgente». *CEPAL*, (2005).
- 31) Bravo de Mansilla, Gumersindo. «La guerra de divisas». *Extoikos*, 2011.
- 32) Bravo de Mansilla, Gumersindo, Juan José Torres Gutiérrez, y José Ignacio Jiménez. *La gestión del riesgo financiero*. Madrid: Pirámide, 2000.
- 33) Bresser Pereira, Luis Carlos. «La crisis de América Latina ¿consenso de Washington o crisis fiscal?» *Dialnet*, Pensamiento Latinoamericano, (1991).
- 34) Callado García, Abraham, y Diana Hernández de la Rosa. «MIST: el nuevo BRICS». *Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo*, (2015).
- 35) Carbaugh, Robert. *Economía Internacional*. 12a ed. México DF: Cengage Learning, 2009.
- 36) Cardona Montoya, Giovanny. «Historia del Sistema Monetario Internacional». En *Comercio Mundial: Tendencias y Estructura*. Medellín: Esumer, 2010.
- 37) Casey, Michael, y Paul Vigna. *The age of cryptocurrency: how Bitcoin and digital money are challenging the global economic order*. Estados Unidos: Picador, (2013).
- 38) Casilda Béjar, Ramón. «América Latina y el Consenso de Washington». *Información Comercial Española*, (2004).
- 39) Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques. «El Banco Asiático de Inversión en Infraestructura: elementos fundamentales y consideraciones geopolíticas». *Senado de los Estados Unidos Mexicanos*, (2015).
- 40) Cerón Cruz, Juan Antonio. «Crisis financieras internacionales, teorías explicativas y propuestas de reforma del Sistema Monetario: el caso de las subprime». *Universidad Carlos III*, (2008).
- 41) Chacholiades, Miltiades. *Economía Internacional*. Bogotá: McGraw-Hill, 1992.

- 42) Chapoy Bonifaz, Alma. *El Sistema Monetario Internacional*. México DF: Universidad Nacional Autónoma de México, 2001.
- 43) Chapoy Bonifaz, Alma. *Ruptura del Sistema Monetario Internacional*. 3a ed. México DF: Universidad Nacional Autónoma de México, 1983.
- 44) Choi H, Se Kyu, y Felipe Larraín. «Recesiones, apertura y régimen cambiario». *Pontificia Universidad Católica de Chile*, Cuadernos de Economía, (2003).
- 45) Cohen Orantes, Isaac. «El concepto de integración». *Revista de la CEPAL* 15 (1981).
- 46) Comisión Episcopal de Pastoral Social Cáritas. *¿Fin de la deuda o deuda sin fin?* La Paz: Fundación Jubileo, 2005.
- 47) Dasgupta, Meghna, y Salaj Mathur. *BRICS: Trade Policies, Institutions and Areas for Deepening Cooperation*. Nueva Delhi: Indian Institute of Foreign Trade, 2013.
- 48) De la Torre, Augusto, y Sergio Schmukler. «¿Cómo desarrollar los mercados de capitales?» ANIP, (2007). http://siteresources.worldbank.org/DEC/Resources/Schmukler_ComoDesarrollarLosMercadosdeCapitales.pdf.
- 49) Dennis, Henry. *Historia del pensamiento económico*. Barcelona: Ariel Editores, 1970.
- 50) Departamento de Integración y Programas Regionales - BID. *El proceso de formulación de la política comercial*. Buenos Aires: Banco Interamericano de Desarrollo, 2002.
- 51) Deutsche Welle. «Protesta Greenpeace en partido de la Champions League». Consultado 4 de enero de 2017. <http://www.dw.com/es/protesta-greenpeace-en-partido-de-la-champions-league/a-17130950>.
- 52) Diario El País. «Goldman Sachs compra bonos de la petrolera estatal venezolana con un descuento del 69%», (2017). https://elpais.com/internacional/2017/05/29/america/1496030166_443065.html.
- 53) Díaz Arias, Teodoro. «El actuario y su historia». *Revista Actualidad Aseguradora*, (1992). <http://www.actuariayfinanzas.net/images/PDF/EI%20Actuario%20y%20su%20historia.pdf>.
- 54) Dirección de Impuestos y Aduanas de Colombia. *Cómo consultar aranceles de aduanas*. Bogotá, (2008). http://www.dian.gov.co/descargas/cartillas/arancel_V5a.pdf.
- 55) Dos Santos, Theotonio. «La Economía Mundial del Nuevo Siglo». Centro de Estudios Miguel Enríquez. Consultado 12 de enero de 2017. http://www.archivochile.cl/Ideas_Autores/2santos/2santos0010.pdf.
- 56) Dueñas, Ricardo. *Introducción al sistema financiero y bancario*. Bogotá: Politécnico Granacolombiano, 2008.
- 57) Durán, Juan José. *Mercado de divisas y riesgo de cambio*. Madrid: Pirámide, 1997.
- 58) Echavarría, Juan, y Guillermo Perry. «Aranceles y subsidios a las exportaciones: Análisis de su estructura sectorial y de su impacto sobre la apertura de la industria colombiana». *Fedesarrollo*, Coyuntura Económica, (1981). http://www.repository.fedesarrollo.org.co/bitstream/11445/2590/3/Co_Eco_Julio_1981_Echavarría_y_perry.pdf.
- 59) El-Erian, Mohamed. «Desequilibrio Estable». *Revista Finanzas y Desarrollo*, (2012).
- 60) El mundo.es. «La UE pago a los 2.460 mayores productores agrícolas 1.300 millones de euros en 2004». *Periódico El Mundo*, (2006). <http://www.elmundo.es/elmundo/2006/07/11/solidaridad/1152631946.html>.
- 61) Enciclopedia Financiera. «Especulación». Consultado 11 de enero de 2016. <http://www.encyclopediainanciera.com/definicion-especulacion.html>.
- 62) Engel, Eduardo, Mario Marcel, y Patricio Meller. «Meta de superávit estructural: herramientas para su análisis». Consultado 12 de enero de 2017. http://www.dipres.gob.cl/572/articles-21746_doc_pdf.pdf.

- 63) Equipo Maíz. *Acuerdo de asociación entre la Unión Europea y Centroamérica: un nuevo tratado de libre comercio para la región*. San Salvador: Equipo Maíz, 2007.
- 64) Eumed. «Diccionario de economía y finanzas». Universidad de Málaga, s. f.
- 65) Fajardo, Víctor, y Miguel Lacabana. «Desequilibrio externo y políticas económicas de ajuste». Ildis. Accedido 13 de enero de 2017. <http://www.ildis.org.ve/website/administrador/uploads/DesequilibrioExternoPolíticasEconomicas.pdf>.
- 66) Ferguson, Niall. «El triunfo del dinero». Escuela de Organización Industrial, (2016).
- 67) Fernández Mora, Julio. «El Movimiento Antiglobalista: formación y evolución (1988-2001)». Universidad de Cantabria, (2016).
- 68) Fernández Ruiz, Jorge. «La política de deuda externa del sector público». *El Colegio de México*, 1997.
- 69) Fischer, Stanley. «Los regímenes cambiarios ¿Es correcto el enfoque bipolar?» *Revista Finanzas y Desarrollo*, (2001).
- 70) Fondo Monetario Internacional. «Estabilidad Monetaria Internacional y Acumulación de Reservas», (2010). <http://www.imf.org/external/np/pp/eng/2010/041310.pdf>.
- 71) Fossati, Felipe. Deuda Externa de Latinoamérica. Encuentro Internacional por una Estrategia Común: La Deuda Externa y el Fin del Milenio, 2001.
- 72) Frenkel, Roberto. «Tipo de cambio real competitivo, inflación y política monetaria». *CEPAL, Revista de la CEPAL*, (2008).
- 73) García Armenteros, Mercedes. «El sistema monetario en Cuba». *Banco Central de Cuba*, (2002). http://www.bc.gob.cu/antecedentes/RevistaBCC/2002/No3-2002/Documentos/El_Sistema_Monetario_en_Cuba-RevBCC-No3-2002.pdf.
- 74) García de Cortázar, José, y Francisco García Turza. *El comercio en la Edad Media*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 2006.
- 75) García Escobar, Álvaro. «La globalización de la economía y el sistema monetario internacional». *ICESI, Estudios gerenciales*, (2000). http://www.icesi.edu.co/revistas/index.php/estudios_gerenciales/article/viewFile/4/2.
- 76) García Molina, Mario, y Andrés Quevedo Caro. «Crecimiento económico y balanza de pagos». *Cuadernos Económicos*, (2005).
- 77) García Muñoz, José Alpiniano. *Titulos valores*. Bogotá: Temis, 2008.
- 78) García Crespo, Pedro Isaías. *Financiación Internacional*. Madrid: Thompson Editores, 2008.
- 79) Garrido, Isabel, Pablo Moreno, y Javier Serra. «El nuevo mapa de las instituciones financieras internacionales». *Banco de España*, (2016).
- 80) Garrido-Falla, Enrique. «BRICS ¿Una realidad geopolítica?» *Instituto Español de Estudios Estratégicos*, (2015).
- 81) Gerlach, Stefan, y Frank Smet. *The monetary transmission mechanism: evidence from de G-7 countries*. Basilea: Bank for International Settlements, 1995.
- 82) Gibbs, Murray. *Política comercial*. Nueva York: Organización de las Naciones Unidas, 2007.
- 83) Gilpin, Robert. *Economía Política Global*. Nueva Jersey: Princeton University Press, 2002.
- 84) Gilpin, Robert. *La economía política de las Relaciones Internacionales. Estudios Internacionales*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano, 1990.
- 85) Gilpin, Robert, y Jean Gilpin. *El reto del capitalismo global*. México DF: Océano, 2003.
- 86) Glower, Carlos. *Aspectos monetarios de la dolarización y la reactivación económica en El Salvador: diagnóstico, perspectivas y opciones*. San Salvador: Centro Nacional de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades, 2013.

- 87) Gobierno de Venezuela. «El primer criptoactivo emitido y avalado por un Estado Soberano», 2019. <https://www.petro.gob.ve/whitepaper.html>.
- 88) Gómez Silva, María. «Guerra de divisas: Claves sobre la que será la tercera gran confrontación mundial». *Periódico Inversión y Finanzas*, (2014). <http://www.finanzas.com/noticias/mercados/bolsas/20140102/guerra-divisas-claves-sobre-2570282.html>.
- 89) González Blanco, Raquel. «Diferentes teorías del comercio internacional». *Revista de Información Comercial Española*, Tendencias y nuevos desarrollos de la teoría económica, (2011).
- 90) González Tudela, Alejandro. «Los índices bursátiles: significación económica y financiera». *Revista Española de financiación y contabilidad*, (1975).
- 91) Gray, John. *Liberalismo*. Madrid: Alianza Editorial, 1994.
- 92) Gray, Simón, y Joanna Place. *Derivados financieros*. México DF: Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos, 2003.
- 93) Gudynas, Eduardo. «Dos caminos distintos: tratados de libre comercio y procesos de integración». En *TLC: más que un tratado de libre comercio*. Quito: FLACSO, 2005.
- 94) Gudynas, Eduardo. «La ecología política de la crisis global y los límites del capitalismo benévolo». *Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales*, Revista de Ciencias Sociales, 2010. <http://revistas.flacsoandes.edu.ec/iconos/article/download/391/377>.
- 95) Guerra, José, y Julio Pineda. «Trayectoria de la política cambiaria en Venezuela». *Banco Central de Venezuela*, Temas de política cambiaria en Venezuela, (2004).
- 96) Guzzini, Stefano. «“Realism at war”: Robert Gilpin’s political economic of hegemonic war as a critique of Waltz’s neorealism». *Danish Institute for International Studies*, (2002).
- 97) Hasan, Kasim Asker. «El Petróleo en el torbellino del Coronavirus». *Universidad Cental de Venezuela, Gestión de Investigación y Desarrollo*, (2020). <https://sitaramagazine.com.ve/wp-content/uploads/2020/08/EL-PETROLEO-EN-EL-TORBELLINO-DEL-CORONAVIRUS-2.pdf>.
- 98) Heredero de Pablos, María Isabel. «La Organización Mundial de Comercio frente al Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio». *Revista de Información Comercial Española*, (2001).
- 99) Hidalgo Capitán, Antonio Luis. *Sistema Económico Mundial: Una teoría de la autorregulación de la economía mundial*. Huelva: Universidad de Huelva, 2006.
- 100) Hopenhayn, Benjamín, y Pablo Carlos Rojo. *Comercio internacional y ajuste externo: una perspectiva latinoamericana*. Buenos Aires: CISEA, 1990.
- 101) Ianni, Octavio. *Teorías de la globalización*. 7a ed. México DF: Siglo XXI, 2006.
- 102) Ibarra, David. «Los vericuetos del orden internacional: la importación de reformas». Universidad Nacional Autónoma de México, (2004). <http://davidibarra.com.mx/wp-content/uploads/2013/04/Los-vericuetos-del-orden-internacional-ECONOMIA-UNAM.pdf>.
- 103) Ibarra, David, Moreno-Brid, Juan, García, Jesús, y René, Hernández. «La dolarización en El Salvador: implicaciones, ventajas y riesgos». *Universidad Nacional Autónoma de México*, Investigación económica, 2004.
- 104) Investing.com. «BTC/USD - Bitcoin Dólar», (2021). <https://es.investing.com/crypto/bitcoin/btc-usd-historical-data>.
- 105) Investing.com. «Futuros petróleo Brent - May 2020 (LCOK0)». Investing, 5 de marzo de 2020. <https://es.investing.com/commodities/brent-oil>.
- 106) Jiménez Almáraz, Lorenzo. *El mercado latinoamericano de valores*. Madrid: Latibex, 2009.
- 107) Jiménez, Félix, y Erick Lahura. *La nueva teoría del comercio internacional*. Universidad Católica de Perú, 1997.
- 108) Kabbabe, Samir. «Los buhoneros del acetaminofén y la epidemia de Chikungunya», (2014).

<http://prodavinci.com/blogs/los-buhoneros-del-acetaminofen-y-la-epidemia-de-chikungunya-por-samir-kabbabe/>.

- 109) Katz, Jorge. «Cambios en la estructura y comportamiento del aparato productivo latinoamericano en los años 1990: después del “Consenso de Washington”, ¿qué?» CEPAL, 2000.
- 110) Kay, Cristóbal. «Estructuralismo y teoría de la dependencia en el periodo neoliberal». Nueva Sociedad, (1998). http://biblioteca2012.hegoa.efaber.net/system/ebooks/7009/original/Estructuralismo_y_Teoría_de_la_Dependencia.pdf.
- 111) Kicillof, Axel. *Fundamentos de la Teoría General. Las consecuencias teóricas de Lord Keynes*. Buenos Aires: Eudeba, 2007.
- 112) Kindleberger, Charles. *Manías, pánicos y cracs: historia de las crisis financieras*. Barcelona: Ariel Editores, 2012.
- 113) Knoblauch, Doris, Irene Knoke, Pedro Morazán, y Thobias Schäfer. *The role of BRICS in the developing world*. Bruselas: Unión Europea, 2012.
- 114) Krugman, Paul. *Economía Internacional: Teoría y Política*. 7a ed. Madrid: McGraw-Hill, 2006.
- 115) Krugman. *Fundamentos de Economía*. 8a ed. Barcelona: Reverté, 2008.
- 116) Laguardia Martínez, Jacqueline. «La Reforma Económica En Cuba Tras La Aprobación de La Nueva Constitución En 2019». *Revista de Ciencia Política* 40, n.o 2 (2020): 287-313.
- 117) Lamothe Fernández, Prósper. *Opciones financieras y productos estructurados*. 3a ed. Madrid: McGraw-Hill, 2006.
- 118) Larraín, Felipe. «Flotar o dolarizar. ¿Qué nos dice la evidencia?» *Fondo de Cultura Económica*, El trimestre económico, (2005).
- 119) Larraín, Felipe, y Francisco Parro. «¿Importa la opción de régimen cambiario? Evidencia para países en desarrollo». *Pontificia Universidad Católica de Chile*, Cuadernos de Economía, (2003).
- 120) Lascano, Marcelo. «Sistemas cambiarios en el mundo». *Revista latinoamericana de temas internacionales*, (2002).
- 121) Lelart, Michel. *El sistema monetario internacional*. México DF: Acento, 1996.
- 122) Llamazares, José. *Análisis técnico*. Madrid: Pirámide, 2002.
- 123) López de Quintana, Aránzazu Jugo. «El caso Madoff: cómo estafar a grandes inversores». Universidad Pontificia de Comillas de Madrid, (2014). <https://repositorio.comillas.edu/jspui/bitstream/11531/162/1/TFG000047.pdf>.
- 124) Lora, Eduardo. «Reservas Internacionales y Política Monetaria en Colombia». Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo, (1991).
- 125) Machinea, José Luis. «La crisis financiera internacional: su naturaleza y los desafíos de política económica». *CEPAL 97* (2009).
- 126) Maldonado, Fabio. «La OPEP: Cuarenta y cinco años de historia y dos interpretaciones teóricas». *Universidad de los Andes*, (2005).
- 127) Malkin, Lawrence. *Krueger's Men: The Secret Nazi Counterfeit Plot and the Prisoners of Block 19*. New York: Back Bay Books, 2008. <http://catalog.hathitrust.org/api/volumes/oclc/154694509.html>.
- 128) Mària Serrano, Josep. «El Consenso de Washington ¿paradigma económico del capitalismo triunfante?» *Centro «Cristianisme i Justícia»*. Accedido 12 de enero de 2017. <http://www.cepal.org/Mujer/proyectos/gobernabilidad/manual/mod01/13.pdf>.
- 129) Márquez, Santiago. *Bitcoin. Guía completa de la moneda del futuro*. Madrid: RA-MA, 2016.
- 130) Martín Marín, José Luis, y Cecilia Téllez Valle. «Créditos sindicados y emisión internacional de bonos». *Revista Catalá*, (2011). <http://responsabilitatsocial.accid.org/revista/documents/>

Credits_sindicats_i_emissions_internacionals_de_bons.pdf.

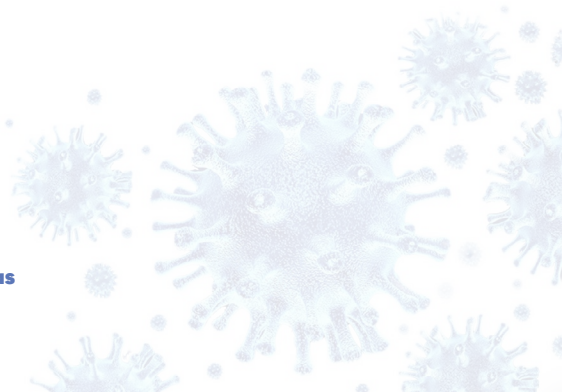
- 131) Martin, Mathew, y Juan Carlos Vilanoba. *El Club de París*. Londres: Debt Relief International LTD, 2001.
- 132) Martínez Rolland, Miguel Ángel. «Disputas y Guerras de Divisas. El papel del G20». *Información Comercial Española*, 2013.
- 133) Mascareñas, Juan. «Mercado de Divisas». *Universidad Complutense de Madrid*, Monografías sobre finanzas corporativas, 2012.
- 134) Massad, Carlos. «Hechos externos, políticas internas y ajuste estructural». *Comisión Económica para América Latina*, Revista de la CEPAL, (1991).
- 135) Médico, Walter del. «Aspectos especulativos en el mercado mundial de divisas». Universidad Católica Andrés Bello, (2006). <http://biblioteca2.ucab.edu.ve/anexos/biblioteca/marc/texto/AAQ7139.pdf>.
- 136) Medina Moral, Eva. «Guerra de divisas: ¿amenaza u oportunidad?» *Centro de Estudios Latinoamericanos*, (2010).
- 137) Meller, Patricio. «Revisión de los enfoques teóricos sobre ajuste externo y su relevancia para América Latina». *Comisión Económica para América Latina*, Revista de la CEPAL, (1987).
- 138) Méndez, Silvestre. *Fundamentos de Economía*. 4a ed. México DF: McGraw-Hill, 2005.
- 139) Merton, Robert. *Teoría y estructura social*. Vnet. Accedido 4 de enero de 2017. <http://server2.docfoc.com/uploads/Z2015/11/28/uhtA7UQvFV/81774059928d8dd57c644a7b734db68a.pdf>.
- 140) Millet, Montserrat. *La regulación del comercio internacional: del GATT a la OMC*. Barcelona: La Caixa, 2001.
- 141) Morales Ruvalcaba, Daniel. *Poder, estructura y hegemonía: pautas para el estudio de la gobernanza internacional*. Ciclos político hegemónicos. GIPM, (2015).
- 142) Moreno, Carlos. «Integración Latinoamericana: ALCA vs. ALBA». *Revista Presente y Pasado*, (2007).
- 143) Moreno, Marco Antonio. «El año del mono adelantó su maldición para los mercados». *El Blog Salmón* (blog), (2016). <https://www.elblogsalmon.com/mercados-financieros/el-ano-del-mono-adelanto-su-maldicion-para-los-mercados>.
- 144) Mueller, Marion. «Historia del Grupo de los Siete G-7 y el G-8». *O&F*, (2013). <https://www.oroynfinanzas.com/2013/04/historia-grupo-g-siete-g-7-g-8/>.
- 145) Navarrete, Jorge, Günther Maihold, y Francisco Suárez. *El G20 y el nuevo orden internacional*. México DF: El Colegio de México, 2012.
- 146) Niranján, Ajit. «El lado oscuro del boom del bitcoin». *Deutsche Welle*, 2017. <https://www.dw.com/es/el-lado-oscuro-del-boom-del-bitcoin/a-41785844>.
- 147) O'Connor, James. «¿Es posible un capitalismo sostenible?» Youkali. Accedido 5 de enero de 2017. <http://www.youkali.net/youkali11-e-Clasico-OConnor.pdf>.
- 148) Oddone, Carlos Nahuel. *Mercados emergentes y crisis financiera internacional*. Buenos Aires: Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, 2004.
- 149) Oliveros, Hugo, y Carlos Varela. «Consideraciones sobre el nivel óptimo de reservas internacionales». *Banco de la República de Colombia*, Borradores de Economía, (1994).
- 150) Olmo, Guillermo. «La Venezuela del bolívar soberano: en qué consiste el plan de Nicolás Maduro contra la hiperinflación y qué opinan los que creen que la empeorará», 20 de agosto de 2018, BBC News edición. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-45242215>.
- 151) OPEP. «Nuestra Misión», (2017). http://www.opec.org/opec_web/en/about_us/23.htm.
- 152) Organización Mundial del Comercio. «Flexibilidad de los acuerdos comerciales». En *Informe sobre el comercio mundial 2009*. OMC, (2009). https://www.wto.org/spanish/res_s/booksp_s/

anrep_s/wtr09-2b_s.pdf.

- 153) Organización Mundial del Comercio. «Obstáculos Técnicos al Comercio». Consultado 11 de enero de 2017. https://www.wto.org/spanish/tratop_s/tbt_s/tbt_s.htm.
- 154) Ortero Iglesias, Miguel. «De la unipolaridad del dólar a un sistema multipolar de divisas: ¿consecuencias para la estabilidad de la economía mundial?». *Real Instituto Elcano*, Economía y Comercio Internacional, (2012).
- 155) Oxford Leaving Dictionaries. «Dumping». Consultado 11 de enero de 2017. <https://es.oxforddictionaries.com/definicion/dumping>.
- 156) Oyarzun de Laiglesia, Javier. «Los Países Menos Adelantados ante la Ronda del Milenio de la OMC». Consultado 12 de enero de 2017. <http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/387/b1163805.pdf?sequence=1>.
- 157) Paul Gutiérrez, Jesús. «Patrón Oro». *Unidad Editorial Información Económica S.L.*, Finanzas Internacionales.
- 158) Pérez de Eulate González, Carlos. «La arquitectura financiera internacional y el Club de París». *Información Comercial Española*, (1999).
- 159) Pinto Mejía, Hazell, Amanda Ponce Flores, y Ruth Gabriela Villalobos Escalante. «Políticas económicas de la República Federativa del Brasil como economía emergente Latinoamericana, en el contexto de la crisis financiera mundial, 2009-2012». Universidad de El Salvador, (2014).
- 160) Puga Muñoz, Miguel. «Principales bolsas mundiales y sus índices». Universidad Arturo Prat. Consultado 14 de enero de 2017. <http://www.mpuga.com/docencia/Fundamentos%20de%20Finanzas/Principales%20Bolsas.pdf>.
- 161) Ramonet, Ignacio. «La pandemia y el sistema-mundo». *Le Monde Diplomatique* (2020): 3-33.
- 162) Reinhart, Carmen, y Kenneth Rogoff. *Esta vez es distinto: ocho siglos de necedad financiera*. Barcelona: Ariel Editores, 2012.
- 163) Reuters. «Zimbabue cambia de moneda: ofrece 1 dólar estadounidense por cada 35 mil billones de dólares zimbabuenses». *Periódico El Economista*, (2015). <http://www.eleconomista.es/economia/noticias/6787671/06/15/Zimbabue-cambia-de-moneda-y-ofrece-1-dolar-por-cada-35-mil-billones-dolares-de-antiguos.html>.
- 164) Revista Banca y Negocios. «La hiperinflación podría llegar hasta julio de 2021: éste es el consenso de las proyecciones económicas». *Economía Nacional*, (2020). <https://www.bancaynegocios.com/la-hiperinflacion-podria-llegar-hasta-julio-de-2021-este-es-el-consenso-de-las-proyecciones-economicas/>.
- 165) Riaboi, Jorge. «Las mil caras de los subsidios agrícolas». *Revista Comercio Exterior e Integración*. Consultado 11 de enero de 2017. http://www.ieim.uqam.ca/IMG/pdf/las_mil_caras_de_los_subsidios_agricolas-riaboi.pdf.
- 166) Rieffel, Alexis. *The role of the Paris Club in managing debt problems*. New Jersey: Universidad de Princeton, 1985.
- 167) Riquelme, Rodrigo. «¿Cuáles son las regulaciones del bitcoin en el mundo?». *El Economista*, 2017. <https://www.eleconomista.com.mx/listas/Cuales-son-las-regulaciones-del-bitcoin-en-el-mundo-t201710040003.html>.
- 168) Rivera, Nelson Ernesto. «El mercado durante la guerra: ¿trincheras de combate o cuartel de estrategia internacional?». *Revista Derecho II*, (2016).
- 169) Romero Meza, Rafael. «Medidas de riesgo financiero». *Universidad de Chile*, Revista Economía y Administración. Consultado 14 de enero de 2017. http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/127411/149%20Medidas_de_Riesgo_Financiero_Rafael_Romero_M.pdf?sequence=1.
- 170) Rooney, Ben. «El FMI sugiere un “reemplazo” del dólar». *Expansión*, (2011). <http://expansion.mx/economia/2011/02/24/fmi-dolar-sdr-referencia-tipo-cambio-eu>.

- 171) Rueda, Arturo. *Para entender la bolsa*. México DF: Thompson Editores, 2002.
- 172) Ruiz-Caro, Ariela. «El papel de la OPEP en el comportamiento del mercado petrolero internacional». *CEPAL*, 2001.
- 173) Sandoval Gómez, Diana Carolina, y Gloria Milena López Muñoz. «Marketplace de Divisas - Quick Exchange». *Universidad Piloto de Colombia*, (2020).
- 174) Scabbio, Stefano. «El debate sobre el futuro del trabajo en el Foro de Davos». *Executive Excellence*, (2016).
- 175) Schwartz, Pedro. «El comercio internacional en la historia del pensamiento económico». *Eumed*, (2001). <http://www.eumed.net/cursecon/textos/schwartzgironcom.pdf>.
- 176) Sennholz, Hans. *La Gran Depresión*. Buenos Aires: Eseade, 2003.
- 177) Seoane, José, y Emilio Taddei. «El nuevo internacionalismo y los desafíos de los movimientos populares latinoamericanos frente a la crisis capitalista». *Viento Sur*, (2009). http://www.cetri.be/IMG/pdf/VS107_SeoaneyTaddei_Nuevointernacionalismo.pdf.
- 178) Sevares, Julio. «La moneda como relación de poder». *Universidad Nacional Autónoma de México, Ola Financiera*, 8, n.o 20 (2015): 1-56.
- 179) Singer, Florantonia. «El petro venezolano: una ilusión y una moneda de chocolate». *Diario El País*. 2020. https://elpais.com/internacional/2020/01/29/america/1580332251_431554.html.
- 180) Sirc, Ljubo. *Iniciación a las Finanzas Internacionales*. 1a ed. España: Siglo XXI, 1977.
- 181) Solano Ramírez, Ernesto. *Moneda, banca y mercados financieros*. México DF: Pearson, 2001.
- 182) Stiglitz, Joseph. «Más instrumentos y metas más amplias para el desarrollo. Hacia el consenso post-Washington». *Instituto de Desarrollo Económico y Social, Desarrollo Económico*, (1998). <https://doi.org/10.2307/3467160>.
- 183) Stumpf, Andrés. «China guarda un arsenal para una guerra de divisas». *Cinco Días*, (2016). http://cincodias.com/cincodias/2016/01/28/mercados/1454008382_439091.html.
- 184) Suárez, Eduardo. «La conferencia internacional de Bretton Woods de 1944». *Información Comercial Española, Comercio Exterior*, (1994).
- 185) Sutcliffe, Robert. «La carga de la deuda externa». *Hegoa*, (1992).
- 186) Sutherland, Manuel. «¿Una dolarización “antiimperialista”? O cómo desapareció el dinero en Venezuela». *Posturas*, (2019). <https://ladiaria.com.uy/articulo/2019/12/una-dolarizacion-antiimperialista-o-como-desaparecio-el-dinero-en-venezuela/>.
- 187) Tapscott, Don, y Alex Tapscott. *Blockchain revolution*. Nueva York: Penguin Supports, 2018.
- 188) Toribio Dávila, Juan José. «Las instituciones de Bretton Woods: 60 años de cambios». *Información Comercial Española*, (2005).
- 189) Torres Gaitán, Ricardo. *Teoría del comercio internacional*. México DF: Siglo XXI, 1984.
- 190) Toussaint, Eric. *La bolsa o la vida. Las finanzas contra los pueblos*. 2a ed. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, 2004.
- 191) Tugores, Juan. *Economía internacional: globalización e integración regional*. 6a ed. Madrid: McGraw-Hill, 2006.
- 192) Urquidí, Víctor. «Bretton Woods: un recorrido por el primer cincuentenario». *Bancomext, Comercio Exterior*, (1994).
- 193) Urrutia Bunster, Pedro. «La economía política y las Relaciones Intenacionales», s. f. <http://www.cepil.org.ar/wp-content/uploads/2011/03/Economia%20politica%20y%20relaciones%20internacionales.pdf>.
- 194) Urrutia Montoya, Miguel. *Perspectivas del fondo latinoamericano de reservas*. Santiago de Chile: CEPAL, 2007.

- 195) Vanegas Martínez, Francisco. *Riesgos financieros y económicos: productos derivados y decisiones económicas bajo incertidumbre*. México DF: Thompson Editores, 2006.
- 196) Vargas Sánchez, Gustavo. *Introducción a la teoría económica: un enfoque latinoamericano*. 2a ed. México DF: Pearson, 2006.
- 197) Velde, Lucas van der. «G20: una historia». *Grupo de Estudios Internacionales Contemporáneos*, 2010.
- 198) Villar Gómez, Leonardo. «Política cambiaria en un proceso de ajuste ordenado». Banco de la República de Colombia, (2000). http://www.banrep.gov.co/docum/Lectura_finanzas/pdf/politcambi.pdf.
- 199) Williamson, John. «No hay consenso». Editorial Finanzas y Desarrollo, (2003).





**Mfe. Nelson Ernesto
Rivera Díaz.**

Director de la Escuela de Relaciones Internacionales de la Facultad de Jurisprudencias y Ciencias Sociales de la Universidad de El Salvador.

Nelson Ernesto Rivera Díaz

Máster en Finanzas y Economía y Máster en Administración de Negocios (egresado) por Bircham International University y licenciado en Relaciones Internacionales por la Universidad de El Salvador. Obtuvo un Diplomado en Finanzas Personales de la Universidad Autónoma de México, Diplomado en Claves para la educación financiera para la población y Diplomado en Claves para la educación financiera para la toma de decisiones, ambos de la Universidad de Málaga. Actualmente se desempeña como Director de la Escuela de Relaciones Internacionales y docente asesor de trabajos de graduación de la Universidad de El Salvador, así como catedrático de International Business Management Institute. Es gerente financiero *ad honorem* de la Fundación GENS, y consultor independiente de finanzas personales y empresariales.



Visita nuestra Página Web:

<http://aequus.jurisprudencia.ues.edu.sv>



Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales
Universidad de El Salvador
Final Av. "Mártires estudiantes del 30 de julio", Ciudad Universitaria,
San Salvador, El Salvador.
Teléfono 2511-2000 ext. 6526
investigacion.jurisprudencia@ues.edu.sv



ISBN 978-99961-64-17-0

